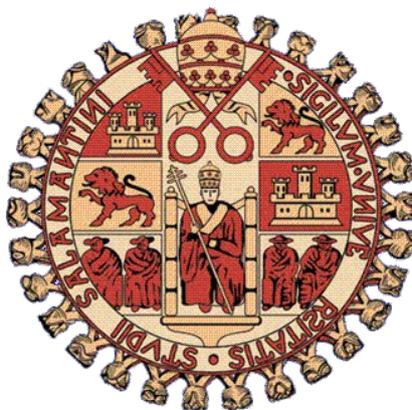


---

**Universidad de Salamanca**  
Instituto Universitario de Iberoamérica

---

Programa de Doctorado Interuniversitario en  
*Antropología de Iberoamérica*



**La población indígena en la  
Provincia de Venezuela**

Director:  
Dr. D. Ángel B. Espina Barrio

Tesis doctoral presentada por la Maestra  
**D<sup>a</sup>. Otilia Margarita Rosas González**

Mayo de 2015



*Seguramente, la habrías criticado,  
luego corregido hasta el mínimo  
detalle y después te habría  
gustado. Y aunque no estés  
para hacerlo, la he trabajado  
como si la fueses a leer. Ojalá  
estuvieses aquí, papá.*

## Agradecimientos

Una de las cosas más bonitas de la vida es decir gracias. Casi siempre lo hacemos automáticamente. Hoy lo hago con todos mis sentidos. Feliz por haber finalizado este trabajo. No habría podido hacerlo sin el respaldo y apoyo de muchos.

A mi hijo querido, Daniel, por estar ahí aunque te encuentres lejos de mí, por ti soy lo que soy, estudié, trabajé, seguí estudiando y trabajando hasta que seguiste tu vida. También este pedacito más de esfuerzo es por ti.

A Emilio, por tranquilizarme en los momentos más difíciles de este proceso.

A mi familia, mi mamá, mis hermanas y hermanos, mis sobrinos y sobrinas, amigas y amigos que también son mi familia, siempre pendientes, apoyándome en todo momento, ayudándome en lo que pudieran, para ustedes mi agradecimiento y cariño.

A mis estudiantes, que a lo largo de los años me han enseñado tanto, con sus preguntas y errores, con sus dudas y reflexiones me han llevado a meditar, a investigar y a superarme cada día más.

Quiero agradecer a Mariri Luz (Julied Piña) quien me ayudó con los mapas de las regiones indígenas, dibujándolos tal y como yo quería.

A la Universidad Simón Bolívar por haberme financiado mi primera estadía en Salamanca.

Un agradecimiento grande a toda esa gente anónima que en los archivos y bibliotecas fueron tan pacientes y colaboradores conmigo.

A mis compañeros del Doctorado que hicieron que las clases fueran aún más interesantes. Algunos de ellos, hoy día son amigos muy apreciados.

De igual forma, me alegro haber tenido unos profesores de primera, y en particular en los cursos que contribuyeron a esta tesis, como: en *Relaciones Históricas*

*Península Ibérica-América desde los Cronistas hasta la actualidad*, los profesores Eufemio Lorenzo Sanz, Francisco Javier Rodríguez Pérez y Juan Andrés Blanco; en *Cultura local, Identidad y Patrimonio*, los profesores Mercedes Cano Herrera, Eloy Gómez Pellón y David Lagunas Arias; en *Indigenismo y utopía*, los profesores Rodrigo Luiz Simas de Aguiar, Renato Athias Monteiro y José Carlos Venancio. En *Cosmovisión, Rito y Religiosidad*, los profesores Gabriel Espinoza, Alberto Morales y Michel Duquesnoy. Y en *Teoría e historia antropológica*, tuve el honor de tener como docentes a Carmelo Lizón Tolosana y a José Antonio Fernández de Rota. Quiero hacer un recordatorio a la memoria del Dr. Fernández de Rota, quien amablemente mantuvo contacto conmigo vía e-mail, gracias al seguimiento de las correcciones de un trabajo que yo estaba realizando y que no pudo ver finalizado.

A Ángel Espina Barrio, mi profesor también en *Metodología Etnográfica y Comparativa* y en *Teoría e Historia antropológica*. Pero mi gratitud va más allá, como mi Director de Tesis me ha dado su apoyo incondicional y comprensión ante las dificultades y problemas que he tenido, debido a la terrible situación que se vive en Venezuela.

¡Mil gracias a todos!



## ÍNDICE GENERAL

	Página
<b>ABREVIATURAS</b> .....	x
<b>ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS</b> .....	xi
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
1. Campo temático.....	2
2. Hipótesis de la investigación.....	4
3. Orden temático.....	10
 <b>CAPÍTULO I</b> .....	 14
1. Antecedentes del problema.....	15
2. La antropología y el estudio del cambio cultural.....	18
3. El concepto de transculturación.....	20
4. Delimitación espacio-temporal.....	24
5. Tipos de contacto .....	30
6. Reacciones ante los contactos.....	33
7. El control cultural y los ámbitos de la cultura.....	34
8. La cultura de conquista.....	35
9. Resultados del fenómeno aculturativo.....	36
 <b>CAPÍTULO II</b> .....	 39
1. Los que estaban y los que vinieron.....	40
2. El poblamiento aborigen de Venezuela.....	40
3. El periodo prehispánico.....	41
4. Los indígenas y los europeos al momento del contacto.....	46
5. Los indígenas del Noroccidente de Venezuela.....	49
6. Los europeos del siglo XVI.....	62
7. Primeros pobladores españoles de América.....	66

<b>CAPÍTULO III</b> .....	71
1. De los primeros contactos a la conquista.....	72
2. Indios buenos vs. indios malos: guatíaos o caribes.....	72
3. Esclavitud de los caribes.....	75
4. La justa guerra y el rescate.....	79
5. Viajes de “descubrimiento” y exploración hacia Tierra Firme.....	81
6. La Capitulación.....	83
7. Primeras capitulaciones para Venezuela.....	84
8. La esclavitud indígena en Tierra Firme.....	89
9. Las islas de los caquetíos: islas gigantes, islas inútiles.....	90
10. La alianza entre Ampíes y el cacique Manaure.....	92
11. La frustración de los planes de Ampíes.....	97
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	101
1. La Provincia de Venezuela.....	102
2. La capitulación de Venezuela por los Welser.....	103
3. Llegada de los Welser.....	105
4. Los negocios antes que la colonización.....	106
5. Comienzan las entradas.....	109
6. Rivalidades y pugnas entre los conquistadores.....	121
7. Uso de la moneda indígena.....	130
8. A los diez años de la conquista.....	132
9. La última expedición de los Welser.....	135
10. Finaliza el Gobierno de los Welser.....	139
<b>CAPÍTULO V</b> .....	147
1. En busca de El Dorado.....	148
2. El cambio cultural en Venezuela.....	151
3. El trabajo indígena en la colonia.....	159
4. El trabajo indígena en la industria textil.....	171
5. La mano de obra esclava negra en sustitución de la indígena.....	185

<b>CAPÍTULO VI</b> .....	190
1. El final de los pueblos de indios.....	191
2. Estudio de caso: Los tejidos de Tintorero.....	195
<b>CONCLUSIONES</b> .....	209
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	213
1. Documentos consultados.....	214
2. Fuentes documentales impresas.....	220
3. Fuentes secundarias.....	222

## ABREVIATURAS

**AGI:** Archivo General de Indias (Sevilla, España)

**AGN:** Archivo General de la Nación (Caracas, Venezuela)

**ANH:** Academia Nacional de la Historia (Caracas, Venezuela)

**CODOIN:** Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de la Posesiones Españolas de Ultramar

**FUDECO:** Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (estado Lara, Venezuela)

**IGVSB:** Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (Venezuela)

**INE:** Instituto Nacional de Estadísticas (Venezuela)

**Lib:** Libro

**R:** Ramo

## ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS

<b>FIGURAS</b>	<b>Página</b>
1. Mapa étnico de la región Noroccidental, siglo XVI.....	51
2. Regiones habitadas por caquetíos (Etapa II: 1528-1545 d.C).....	53
3. Regiones habitadas por jirajaras (Etapa II: 1528-1545 d.C).....	56
4. Regiones habitadas por ayamanes (Etapa II: 1528-1545 d.C).....	59
5. Regiones habitadas por gayones (Etapa II: 1528-1545 d.C).....	60
6. Emigración a América (1493-1516). Aporte regional. (Rodríguez Pérez 2004, 65).....	69
7. Telar prehispánico indígena para hilar algodón (Museo Antropológico de Quíbor Francisco Tamayo. (Cunill Grau 2011, 108).....	172
8. Ubicación de Tintorero en mapa del estado Lara (adaptado de <a href="http://www.barquisimeto.com/2005/02/11/mapa-del-estado-lara/">http://www.barquisimeto.com/2005/02/11/mapa-del-estado-lara/</a> ).....	196
9. Cobija de lana de Tintorero, ca. 1955, perteneciente a la familia Mendoza Guardia.....	198
10. Ventanal La Perla, Alejandro Otero, ca. 1956 (Mendoza Guardia 2015)...	200
11. Mesa Mendoza, Miguel Arroyo, ca. 1956 (Mendoza Guardia 2015).....	200
12. Huso antiguo para hilar lana perteneciente a la familia Mendoza, Tintorero.....	201
13. Huso antiguo para hilar lana perteneciente a la familia Mendoza, Tintorero.....	202
14. Cobija o manta de lana. Exhibida en la tienda “Palo e’ilo” en Tintorero, Marzo 2015.....	202
15. Hamaca tejida con hilo de algodón, Tintorero.....	204
16. Hilo de algodón, importado.....	205
17. Eli Mendoza en el taller-escuela, Tintorero 2015.....	207
18. El tramado.....	208
19. Trabajando en una cobija con telar horizontal.....	208
<b>CUADROS</b>	
1. Tipos de contactos.....	29
2. Matrícula del curato de Quíbor, año 1768.....	186

# **INTRODUCCIÓN**

## 1. Campo temático

Al abordar una investigación sobre el tema de la conquista y colonización en América, surge el presupuesto acerca de una correspondencia unilateral entre indios<sup>1</sup> y europeos<sup>2</sup>, donde está implicada la superioridad del europeo y, por ende, la inferioridad del indígena en todos los aspectos de la cultura, lo que llevó, en consecuencia, a su aniquilación étnica y física.

Inmediatamente visualizamos la imagen del conquistador poderoso, con su reluciente armadura, la espada desenvainada, dominando, desde lo alto de su caballo, a cientos o miles de indígenas aterrados ante su presencia, debiendo acatar pasivamente la imposición de las nuevas pautas de la sociedad invasora, dirigiéndose al sucesivo cambio cultural en su sociedad, a la asimilación y, por consiguiente, a la sociedad española a consolidarse y desarrollarse en la colonización<sup>3</sup>.

Llevados estos presupuestos al caso de Venezuela, específicamente a la región noroccidental, llamada Provincia<sup>4</sup> de Venezuela por el estado español, notamos que al

---

<sup>1</sup> Utilizamos como sinónimos los términos de aborígen, indígena, indio, grupos o habitantes autóctonos y amerindios.

<sup>2</sup> En este trabajo usamos como sinónimos indistintamente los vocablos de europeo, cristiano (que era una auto-denominación), incluso el de español.

<sup>3</sup> González Diez acota que “En virtud del derecho arrogado por la suprema autoridad del dominio y sometimiento de los indios, los reyes organizan la constitución política de las dos “repúblicas de Indias”, la de los indios y la de los españoles, en grandes circunscripciones denominadas en las fuentes como reinos o provincias” y en nota a pie de página expone de manera contundente que “nunca los textos hablan de colonias para referirse a las Indias. En el siglo XVIII se emplea la expresión dominios” (González Diez 2011, 950-51).

<sup>4</sup> “Según el esquema indicado por el cosmógrafo y oficial del Consejo de Indias Juan López de Velasco en su Geografía y descripción universal de las Indias de 1570 se organizan en cuatro escalones de gobierno ordenados de mayor a menor: virreynatos, inicialmente dos en los siglos XVI-XVII, Nueva España y Perú, y cuatro en el XVIII, éstos en Audiencias que a su vez se subdividen en Gobernaciones y por último el nivel territorial de los Corregimientos o Alcaldías mayores cuya delimitación en general estará abierta a una política acomodada y sin concretar dada la enorme complejidad integrando en la manera más prudente los antiguos y elementales cacicazgos y sin renunciar a criterios de extensión, funcionalidad y medios de control gubernativo” (González Diez 2011, 950-51).

inicio de la colonización, hacia 1545<sup>5</sup>, pocas comunidades indígenas estaban subyugadas, la resistencia a la invasión era constante, la asimilación apenas incipiente y la sociedad española asentada en el territorio tampoco estaba consolidada como esperaba la metrópoli española, tomando en cuenta que la primera gobernación de la Provincia comenzó en el año de 1528, con la Capitulación dada a los Welser. Encontramos una forma social particular, en cierto estado de transición, una sociedad híbrida, que surgió a partir de la invasión europea y se caracterizó por la inestabilidad, el caos, las mutaciones imprevistas y por su heterogeneidad. En ésta, el cambio se presenta en todos los grupos que entran en contacto y no se limita al grupo dominado.

En este trabajo nos referiremos a las distintas alteraciones que sufre una cultura, ya sea debido a factores endógenos o exógenos a ella (Rosas González 1995). De allí surge la interrogante que nos planteamos para esta investigación: ¿cómo ocurrió el cambio entre los grupos que entraron en contacto en el Noroccidente de Venezuela que incidieron en la conformación de sociedades en transición hacia la colonia? A partir de este problema, que ha sido abordado desde la perspectiva de la etnohistoria o antropología histórica, los objetivos del trabajo fueron: 1. Precisar los tipos de contacto que se establecieron entre los conquistadores y los indígenas, para determinar las respuestas y reacciones iniciales ante tal contacto, que resultaron en cambios que resultarían en modificaciones en los distintos grupos. 2. Investigar y analizar lo referente a las consecuentes relaciones interétnicas<sup>6</sup> e intraétnicas que debieron establecerse entre unos y otros, partiendo de que se trataba de un hecho de conquista (Perera 1994), marcado por las pugnas y rivalidades entre los mismos conquistadores,

---

<sup>5</sup> En 1545 se dio el primer repartimiento de encomienda, de allí que en la historiografía venezolana señale esta fecha como el comienzo de la colonización.

<sup>6</sup> Cuando hablamos de etnias no sólo se refiere a los grupos indígenas, sino también a los europeos.

y que llevarían a la constitución de sociedades en transición, donde existían formas diversas de convivir que requerían de algún concierto entre los grupos para negociar la subsistencia. 3. Mientras se fundaban pueblos y se establecían los colonizadores, nos enfocamos en las estructuras de congregación y organización de los pueblos de indios durante los siglos XVI al XVIII. 4. Nos enfocamos en el trabajo indígena y en una de las actividades relevantes en la región de El Tocuyo, la manufactura de tejidos. 5. Exponemos el cambio radical que padecieron los indígenas en el siglo XIX, partiendo de su status jurídico, a raíz del proceso de emancipación de Venezuela y las posteriores guerras civiles que se presentaron a lo largo del siglo. 6. Finalizamos con un estudio de caso donde damos cuenta que a finales del siglo XIX se evidenció un resurgir de la actividad textil en el Valle de Quíbor (anteriormente formaba parte de la región de El Tocuyo), tomando fuerza en el siglo XX en uno de los poblados, Tintorero, para convertirse en ícono de la artesanía venezolana y atracción turística en la actualidad.

## **2. Hipótesis de la investigación**

Consideramos desacertada la generalizada interpretación de que el cambio que siguió al contacto europeo fue un hecho inmediato de asimilación que acabó con las sociedades aborígenes y sus culturas. Asumimos que el hecho de conquista y colonización fue un acto violento en sí, pero que las poblaciones indígenas lograron resistir a las interacciones y contactos brutales y pacíficos con los europeos respondiendo de varias maneras. Asimismo creemos que parte de su cultura no desapareció, si no que entró en la vorágine del cambio cultural e incluso muchos rasgos y elementos culturales se transmitieron a las futuras generaciones.

La conquista y la colonización fueron acciones separadas y en períodos consecutivos. Sin embargo, cuando vamos a los hechos concretos nos topamos con que no hay límites nítidos entre ellos o no se hallan separados. Incluso las expediciones de descubrimiento a finales del siglo XV y comienzos del XVI, también se confunden con las figuras anteriores. La implementación de las técnicas de conquista y colonización, que se repetían casi al pie de la letra y habían sido exitosas en otras empresas guerreras, fracasaron en Venezuela<sup>7</sup>.

Las variables que se presentaban en la región que podrían dar respuesta a esta discrepancia eran: 1. El gran mosaico multiétnico y cultural que caracterizaba a las sociedades indígenas del territorio, evidenciándose, por ejemplo, en la autonomía geopolítica entre las mismas, lo cual se traducía en la enorme dificultad que tenían los cristianos para subyugar simultáneamente a varias poblaciones y mantenerlas de esa manera. Mientras intentaban someter a otras, las primeras se alzaban. 2. El desconocimiento de los europeos ante la biodiversidad de la región que ocupaban las distintas etnias. De allí que, los intentos de conquista y colonización resultaran infructuosos hasta que se vieron en la necesidad de negociar con los aborígenes<sup>8</sup>. Entre los varios tipos de contacto que mantuvieron los grupos, ya fuese por medio de la acción subyugadora del conquistador o en las más cercanas a una relación horizontal, la negociación, se producían cambios en la propia cultura, unos impuestos otros espontáneos, pero en cualquier caso, todos los grupos involucrados se vieron afectados culturalmente.

---

<sup>7</sup> Este método o técnica tuvo sus bases en las experiencias de la reconquista de Granada y la conquista de las Islas Canarias, sumado a aspectos menos tangibles, como “el carácter legendario del caballero medieval y el ficcional de las Cruzadas, reivindicadas por la Bula del Papa Alejandro VI” (Rosas González 2000, 129).

<sup>8</sup> Entendemos el concepto de negociación como la relación que establecen las partes involucradas, con el fin de realizar intercambios económicos, políticos, culturales e incluso sociales, a fin de lograr un interés propio, pero que obliga a los implicados a convenir en ciertos aspectos.

Las culturas indígenas no fueron las únicas impelidas hacia el cambio cultural, la población europea que arribaba al territorio también tuvo que modificar en muchos aspectos su propia cultura. Los europeos debieron adoptar y adaptar elementos culturales<sup>9</sup> de las diversas etnias indígenas para poder sobrevivir a este extraordinario y difícil proceso. Debe señalarse también que las culturas indígenas no eran estáticas y tampoco comenzaron a cambiar como resultado de la llegada de los primeros europeos. El cambio y la diversidad habían sido característicos de las culturas nativas en todas partes del hemisferio occidental, desde que arribaron los primeros grupos humanos, hace aproximadamente unos 20.000 años atrás (Arvelo 1996, 2000; Gassón 1996; Langebaek 1996; entre otros).

La metodología que utilizamos en este trabajo es la etnohistórica, la cual conjuga los métodos y conocimientos de la antropología y la historiografía, e incluso, si es posible dadas las fuentes, la lingüística y la tradición oral, en el estudio de los problemas que acarreó el encuentro de diversas culturas. El período Indo-hispano no cuenta en Venezuela con una exhaustiva investigación arqueológica, a diferencia del prehispánico. De allí que nos hemos basado en la dispersa información de fuentes primarias de diversos tipos de documentos, como cédulas reales, cartas, juicios de residencias, diarios, declaraciones, entre otros, recopilados en distintos archivos venezolanos y españoles (principalmente en el Archivo General de la Nación (Caracas), Archivo de la Academia Nacional de la Historia (Caracas), Archivo General de Indias (Sevilla), Fundación John Boulton en Caracas, así como también la documentación primaria y crónicas impresas y fuentes secundarias).

---

<sup>9</sup> Los “elementos culturales son todos los componentes de una cultura que resulta necesario poner en juego para realizar todas y cada una de las acciones sociales” (Bonfil Batalla 1992, 116).

Por otro lado, una de las mayores dificultades que encuentra el etnohistoriador a la hora de recolectar los datos en un documento, es que estos están escritos desde la perspectiva del europeo con toda su carga cultural e histórica y, como acertadamente afirma Moreno (1993, X) “ceñidas a una versión unilateral”. En este orden de ideas, esta investigadora comenta que

los manuscritos dejados por los testigos de estas relaciones reflejan la acción de la convivencia étnica, en la que prevalecía la cultura de conquista y dominación. Esta situación histórica es vital para el análisis y la interpretación de los datos en sí mismos, nada despreciables dada la índole de los informantes, quienes como se sabe iban desde la condición de narradores a la de actores de los acontecimientos registrados (*ibídem*).

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta es que hay un período en que parte del continente se vio afectado por los primeros contactos, ya fuese directo o indirecto (violento o pacífico), pero que fue escasamente documentado, que comprendería la etapa I (1498-1527)<sup>10</sup>, es decir, entre el primer contacto, o “roce cultural” como lo llama Bitterli (1982, 91), hasta la concreción del proyecto conquistador.

Borah (1970), por su parte, ha insistido en la necesidad de un concepto que defina este “período protohistórico”. El problema que se presenta a cualquier estudioso del tema, es que en este lapso, América, en general, se vio afectada por la influencia europea de una u otra manera, ya fuese por medio de un contacto impuesto o espontáneo (ver el Capítulo I). En cualquier caso, la influencia europea ya había afectado a las comunidades nativas antes de que fuesen documentados estos cambios. De allí que Morey (1970) afirme que no se puede contar con evidencia directa

---

<sup>10</sup> Para ajustar nuestra investigación de acuerdo a las distintas circunstancias históricas de cada región, con el propósito de no caer en generalizaciones, hicimos una subdivisión cronológica del siglo XVI en tres etapas. Ver Capítulo I.

documental que refleje con certeza las condiciones de los aborígenes americanos. En el mismo orden de ideas, nos encontramos que, por ser una fuente escrita por europeos, es innegable la visión unilateral de los hechos y en la mayoría de los casos con un marcado sesgo eurocentrista.

En el caso concreto de Venezuela se nos presentó un gran reto, específicamente sobre la región Noroccidental, porque la carencia de fuentes es evidente contamos con la excepción de las copias y traslados de repositorios españoles que se hallan en los archivos nacionales y la documentación impresa, aun así la información que existe de las primeras décadas del siglo XVI es escasa. No se detallaba el nombre ni las características del grupo étnico a que pertenecían las masas humanas contactadas, de allí, que sólo podemos inferirlas cotejando la ubicación geográfica (si es que la fuente lo especifica) con las referencias posteriores de los cronistas y conquistadores que dejaron constancia escrita, así como tomando en cuenta la información arqueológica se describe a los grupos humanos que habitaban en estas regiones.

La dimensión espacial está circunscrita al Noroccidente de Venezuela, es decir, a la región llamada por la administración española como Provincia de Venezuela<sup>11</sup>, que en la actualidad corresponde con los estados Falcón, Lara y Yaracuy principalmente, aunque también se hará referencia tangencialmente a territorios que hoy conforman a los estados Zulia, Trujillo y Portuguesa porque allí se dieron desde los primeros contactos interétnicos hasta la constitución formal de espacios coloniales. Esta región fue punto de partida para las expediciones que penetraron hacia el Sur, el

---

<sup>11</sup> Hasta el año de 1568, cuando se otorgó la Capitulación a Fernández de Serpa para la Nueva Andalucía, los límites de la provincia estaban comprendidos entre el Cabo de la Vela y Macarapana. Dice Morón (1971, 49) que “Era Macarapana una costa ubicada entre el Morro de Barcelona y el Golfete de Santa Fe (...) A partir de 1568, se ubicó el límite en el río Unare, que se conservó hasta 1811. El límite occidental no tuvo variación ninguna sino a partir de 1830, cuando comienzan las pugnas entre Colombia y Venezuela republicanas”.

Oeste y Este del territorio, así como fue clave para el desarrollo poblacional, económico, político, cultural y social del resto de la provincia.

Cabe señalar que hemos tomado la delimitación colonial, Provincia de Venezuela, porque el radio de acción de los conquistadores europeos debía llevarse a cabo dentro de ella, aunque en las primeras décadas no estuviera establecido con exactitud los límites territoriales entre una provincia o gobernación y otra. Durante el siglo XVI se asignaba un territorio por leguas, y como a comienzo del siglo apenas se empezaba a explorar las costas de Tierra Firme, los límites sólo contemplaban de Este a Oeste o viceversa<sup>12</sup>. El interior de los territorios se fue definiendo a medida que se penetraba y se fundaban pueblos y, luego, a las claras modificaciones que se llevaban a cabo. La Provincia de Venezuela, a título ilustrativo, sufrió algunas modificaciones a lo largo del ejercicio colonial, como fueron: en 1676, la separación de Maracaibo y su anexión a Mérida, y en 1786, la separación de Trujillo y su unión a Maracaibo al crearse la Provincia de Barinas.

El límite entre la Provincia de Venezuela y la de Santa Marta fue estipulado claramente en dos documentos importantes: la capitulación de los Welser, a nombre de Gerónimo Sayler y Enrique Eynger, para la Provincia de Venezuela, del 27 de marzo de 1528<sup>13</sup>, y el convenio entre estos capitulantes y García de Lerma (gobernador de Santa Marta), del 22 de abril del mismo año<sup>14</sup>. De tal forma, que el Cabo de la Vela

---

<sup>12</sup> Es importante acotar que el límite occidental se mantuvo desde las primeras capitulaciones: “la gobernación de Ojeda abarca la Guajira y el Golfo, con el territorio que había recorrido por la costa hasta el Cabo Codera; la segunda corresponde a Diego Caballero en 1525, entre el Cabo de San Román y el Cabo de la Vela; la tercera es la de Martín Fernández de Enciso, de diciembre de 1526... con el mismo territorio entre el Cabo de la Vela y el Cabo Codera, que fue titulado en esta oportunidad ‘tierras e costa del golfo de Aljófár e cabo de la Vela’” (Morón 1971, 47).

<sup>13</sup> 1528, marzo 27. *Capitulación de Venezuela*. AGI. Patronato 234, R.3.

<sup>14</sup> *Confirmación del asiento entre García de Lerma y Enrique Ehinger y Jeronimo Sailer*. 1528, abril 22. AGI. Patronato 234, 3. También en Friede 1955, 287-295 y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550* 1984, 275-283.

quedó establecido como el comienzo de la Provincia de Venezuela y el fin de la de Santa Marta (Otte 1982); Sin embargo, los conquistadores de ambas regiones se vieron en muchas oportunidades traspasando las fronteras, lo que creó conflictos constantes entre los mismos. La delimitación era muy general y sólo contemplaba las referencias costeras, de Este y Oeste como comentábamos, los referentes geográficos en el interior de los territorios apenas comenzaban a conocerse y explorarse, y ante las ambiciones de las huestes por encontrar el anhelado oro, aun conociendo los límites, fácilmente podían también irrespetarse.

### **3. Orden temático**

Este trabajo se inicia con las consideraciones teóricas que la antropología ha abordado para explicar el proceso de cambio cultural. Partiendo de dicho estudio procedimos a exponer las situaciones de contacto cultural entre dos o más grupos, con las posibles respuestas y consecuencias de estas interrelaciones. En el Capítulo II, se describe brevemente a las poblaciones aborígenes asentadas en esta región, para determinar las reacciones iniciales al contacto europeo. Para ello, comenzamos con una explicación resumida del poblamiento aborígen en Venezuela, según los principales planteamientos que desde la arqueología venezolana se han expuesto hasta ahora, para establecer la ubicación de las etnias indígenas que poblaban el territorio Noroccidental al momento del contacto, así como una breve descripción etnográfica de las mismas basadas en la documentación histórica. Sabemos que es una empresa en extremo dificultosa porque, en primer lugar, tendremos que basarnos en datos externos, es decir, proporcionados por los *otros*, ya que no contamos con registros legados por las poblaciones autóctonas, ni con información arqueológica que pueda ser cotejada con los hechos narrados por los testigos y actores europeos.

Por otro lado, tenemos que los contactos y expediciones se fueron dando en distintas fechas y con diferentes etnias, y gran parte de ella sólo registra retazos de algunas de las culturas indígenas que los protagonistas encontraron a su paso. Luego, de la misma manera, es necesario conocer quiénes eran esos europeos que llegaron a este territorio, cuáles eran los motivos que los traían, y qué planes venían a ejecutar, para comprender también sus actuaciones y la forma en que se interrelacionaban con los habitantes nativos.

En el Capítulo III estudiamos cómo se dieron los primeros contactos entre los europeos y los indígenas durante la etapa I (1498-1527 d. C.) de nuestra clasificación. Intentamos demostrar que, en contra de la premisa que la historiografía ha manejado de que Venezuela no presentaba interés para los europeos por una falta de riquezas en sus tierras, las sociedades indígenas de la costa Noroccidental de Venezuela estuvieron expuestas a contactos directos durante las expediciones de descubrimiento, las primeras capitulaciones, y los siguientes veinte años, sí hubo interés para obtener mano de obra, a través de la esclavitud, que representaba un valioso bien para la economía de la época, y que las constantes arribadas que violentaban la cotidianidad de aquellas poblaciones que habitaban a lo largo de la costa y las islas cercanas, principalmente entre los caquetío, desencadenaron cambios en sus sociedades, lo que llevaría a explicar el tipo de respuesta que dieron al hecho de conquista que se inició en la tercera década del siglo XVI.

Continuamos en el Capítulo IV, para adentrarnos en la etapa II de nuestra clasificación, de 1528 a 1546, cuando se le otorga a una casa comercial alemana, la de los Welser, la capitulación para la conquista y colonización de la Provincia de Venezuela y los años que siguieron al gobierno de estos europeos. Se discutirá sobre

los intereses que tenían, tanto la Corona española para conceder esta capitulación, como la de los alemanes para entrar en este contrato, arriesgando grandes fortunas y vidas humanas en un territorio que, como hemos comentado, se decía que no presentaba ningún atractivo económico. Luego mostraremos cómo se fue dando una sociedad híbrida, de yuxtaposiciones y rechazos culturales, de rivalidades y pugnas en el seno del grupo conquistador y la penetración de este caos en las sociedades indígenas.

En este capítulo, se tomarán primordialmente como fuentes históricas la *Historia Indiana*, del alemán Nicolás Federmann, sobre su primera expedición realizada entre 1530 y 1531 y el *Viaje y Descripción de las Indias, 1539-1553*, del italiano Galeotto Cey, relativo a su viaje a Venezuela en 1545. Son dos textos de una importancia única para el estudio de la etnohistoria de Venezuela. Los hechos narrados tienen como protagonista el mismo territorio, pero con una distancia de 15 años. Por otro lado, además de su importancia como fuentes primarias, tienen la peculiaridad de que ninguno sus autores era español, tampoco eran cronistas. Uno, soldado conquistador alemán, el otro, comerciante florentino.

En el Capítulo V se discutirá acerca de lo que significó el cambio cultural en la supervivencia de las sociedades en contacto, el proceso de conformación de la sociedad colonial con el énfasis a la situación del indígena, el trabajo que desempeñaba en particular en la industria textil hasta el siglo XVII y luego, cómo fue sustituyéndose por la mano de obra del esclavo negro. En el último capítulo, el VI, tratamos sobre el cambio jurídico del status del indio y las consecuencias de ello, durante el proceso emancipador de Venezuela y las posteriores conflagraciones internas que se presentaron a lo largo del siglo XIX, para finalizar exponiendo un estudio de caso

acerca del resurgimiento de los tejidos en el Valle de Quíbor, en Tintorero, durante el siglo XX y un breve esbozo de la situación de sus artesanos y la industria del tejido en lo que va del siglo XXI.

# **CAPÍTULO I**

## 1. Antecedentes del problema

Los estudios dedicados al fenómeno del cambio cultural de las poblaciones que entraron en contacto a partir de la invasión europea en Venezuela no son abundantes. Con respecto a la Provincia de Venezuela, los procesos de conquista y colonización durante el siglo XVI han sido tratados desde una perspectiva histórica (Arellano Moreno 1950; Rosenblat 1954; Meléndez 1963; Perera 1964; Arcaya 1976; Arcila Farías 1976; Vila 1976, 1978<sup>a</sup>, 1978<sup>b</sup>; Nectario María 1978; Troconis de Veracoechea 1984; Jiménez G. 1986; Rojas 1991; entre otros), que ha aportado enormes luces sobre los hechos generales que ocurrieron en aquella época pero no han sido abordados desde una perspectiva etnohistórica que enfoque el proceso y resultados ocurridos a partir del contacto entre las culturas aborígenes y las europeas.

Desde la perspectiva arqueológica, la mayoría de las investigaciones que se han realizado se ubican, desde un punto de vista temporal, en el período prehispánico (Kidder II 1944; Nectario María 1947; Cruxent y Rouse 1961; Zucchi 1967; Lucena 1971; Sanoja y Vargas 1974, 1991; Molina 1987; Wagner 1988; Jaimes 1989; Oliver 1989; Arvelo 1995; Gassón, 1998), incluyendo la etapa inmediata anterior al contacto, llamada por Cruxent y Rouse (1961, 1982) período neo-indio, y por Sanoja y Vargas (1991) formación social productora de alimentos o tribal. Otros trabajos se han dirigido hacia la investigación en la fase colonial del período indo-hispano (Molina y Monsalve 1979).

Por su parte, las investigaciones de corte etnohistórico de los períodos de contacto, conquista e inicios de la colonización son escasas. Encontramos trabajos pioneros como los de Salas (1908), Oramas (1916), Antolínez (1943), Alvarado (1945), Febres Cordero (1946), Jahn (1973) que iniciaron el camino para las

investigaciones arqueológicas, antropológicas, históricas, lingüísticas, sociológicas. Luego, Acosta Saignes (1954) retomó estos trabajos con el objetivo de sistematizar los estudios etnohistóricos. Uno de sus mayores aportes fue la propuesta de áreas culturales para Venezuela, que influyó drásticamente en la mayoría de las investigaciones posteriores, tanto de historiadores como de antropólogos.

Todavía hoy en día, cuando se considera que trabajar con el concepto de áreas culturales “como se ha venido haciendo (...) ofrece una visión estática de la historia porque los parecidos en la cultura material se manejan como si constituyeran explicaciones” (Langebaeck, 1992, 11), encontramos que muchos investigadores siguen al pie de la letra la clasificación de áreas culturales de Acosta Saignes, sin tomar en cuenta la advertencia del propio autor explicando que su clasificación, llamada *Áreas Culturales de Venezuela Prehispánica*, incluyó grupos indígenas de los siglos XVI, XVII y XVIII basándose en los “trabajos realizados por algunos autores extranjeros, como Steward, Kirkhoff, Murdock y Métraux, y de acuerdo con nuestros propios análisis de las fuentes históricas...” (Acosta Saignes 1954, 52) a lo que agregaremos también los autores nacionales mencionados arriba.

Por otro lado, también nos decía Acosta Saignes que “los estudios arqueológicos no permiten todavía fijar áreas culturales en los horizontes correspondientes a la época Protohistórica” (*ibídem*, 21), dejando muy claro que en el futuro podían añadirse modificaciones. En este sentido, Strauss acota que “su base primordial, las fuentes históricas referidas a Venezuela, no dejan de presentar algunos problemas cuando los datos que proporcionan se manejan taxonómicamente. Ello no obstaculiza, como dicho autor [Acosta Saignes] y otros lo han demostrado, el que podamos obtener un perfil de nuestro tiempo prehispánico” (Strauss 1992, 105).

Entre los trabajos que se destacan dentro de la perspectiva etnohistórica se encuentran las tesis de postgrado de Lippincott (1970), de Morey (1975) y de Moreno (1983), así como el trabajo de ascenso de Strauss (1985). Un aparte merece la tesis doctoral de Oliver (1987) porque combinó la evidencia etnohistórica, la arqueológica y la lingüística para su investigación sobre los arawak del Noroccidente de Venezuela. En *El Tiempo prehispánico de Venezuela*, escrito por Strauss (1992), el planteamiento inicial es estudiar a los antiguos pobladores prehispánicos del territorio que hoy conocemos como Venezuela. En la obra no se dejó de lado al período de contacto sino que se inmiscuye en él dando una muy completa panorámica de las sociedades aborígenes venezolanas. Otros trabajos enriquecedores los encontramos en las tesis de pregrado. Entre ellas queremos mencionar la de Rivas (1989) *Etnohistoria de los grupos indígenas del sistema montañoso del Noroccidente de Venezuela: Etnohistoria y arqueología del sitio arqueológico Cueva Coy Coy de Uria, Sierra de San Luis*, que destaca por el manejo de los datos etnohistóricos, especialmente para la descripción de los grupos étnicos de las sierras montañosas del Noroccidente de Venezuela. Por nuestra parte, hemos investigado en el área con algunos trabajos etnohistóricos como: “La etnohistoria y el problema del cambio cultural: ¿Aculturación o transculturación?” (1995), *El Tributo indígena en la Provincia de Venezuela* (1998), “Del pañuelo labrado al lienzo-moneda. La artesanía textil del algodón en la Venezuela del siglo XVI” (1998), “Conquistadores por la gracia divina. La mirada de Julio C. Salas y el proceso de la conquista de América” (2000), “El mito de El Dorado en la obra de Julio C. Salas” (2000), “Las calzadas o terraplenes prehispánicos de los Llanos de Barinas” (2006), “Gastronomía para conquistar. La alimentación durante la conquista de Venezuela” (2008), “El contrabando holandés en las costas de Venezuela (siglo XVII)” (2010) y, además, de la presentación en congresos de algunas ponencias. Una

interesante propuesta se presenta en el libro de Salazar (2003), *Caciques y jerarquía social*, donde se plantea la existencia de sociedades complejas, formas sociales clasistas, en el período de contacto en la región Noroccidental de Venezuela, las cuales se habrían originado en la época prehispánica.

## **2. La antropología y el estudio del cambio cultural**

El estudio sobre el problema del cambio cultural tiene sus inicios en las primeras décadas del siglo XX. La tendencia generalizada que intentaba explicarlo era a través del difusionismo, el cual postulaba que el cambio sólo podía ocurrir a través del préstamo cultural y de factores externos, haciendo hincapié en la dimensión espacial. El difusionismo consideraba el desarrollo cultural como una propagación de innovaciones originadas en unos cuantos centros geográficos específicos hacia otras áreas o círculos culturales (Rosas González 1995). De allí que Marvin Harris nos advirtiera que

Es necesario decir que esta ley de difusión es una guía muy poco fiable para la reconstrucción de los acontecimientos históricos reales y no puede aplicarse más que con la mayor precaución. Si la aplicáramos sin espíritu crítico, pronto nos veríamos sosteniendo que las plantas embotelladoras de Coca-Cola debieron funcionar mucho antes de que se inventara el hacha de piedra (Harris 1985, 325).

En los Estados Unidos, la teoría difusionista “culminó en la elaboración del concepto de áreas culturales”, las cuales son “unidades geográficas relativamente pequeñas basadas en la distribución contigua de elementos culturales” (Harris 1985, 323), y como bien expresó Steward (1955), apoyarse sólo en esta tipología conlleva a varios problemas como: “1. El centro y los límites del

área cambian con el paso del tiempo; 2. La cultura dentro del área puede cambiar de tal forma que se asemeje a otras culturas en diferentes áreas y en diferentes momentos; 3. Porciones de una misma área pueden contener culturas radicalmente diferentes pese a compartir muchos rasgos” (*ibídem*, 326).

En respuesta a estas interpretaciones surgieron la escuela cultural norteamericana y la escuela funcional británica. La primera enfocaba su interés hacia “los mecanismos de transmisión cultural y las resultantes de las influencias recíprocas originadas por el contacto de una cultura altamente industrializada con otras tecnológicamente sencillas”. Con ello se intentaba explicar “el proceso de ajuste biológico-cultural al medio norteamericano de los inmigrantes procedentes en su mayoría de Europa” (Rosas González 1985, 6-7). Mientras la otra escuela, “empujada por las exigencias emanadas de la explotación de los pueblos colonizados [especialmente en el siglo XIX], enfocó el problema del contacto desde ángulos distintos: la integración y la estructuración”. La atención de esta escuela residía en el “mecanismo mediante el cual las instituciones de una cultura se reforzaban unas a otras como parte de una unidad cultural” (*ibídem*, 7).

De acuerdo con estos planteamientos, la escuela cultural se apoyaba en la dimensión temporal, pero sujeta a un estricto control de la documentación escrita, método que favoreció al nacimiento de la etnohistoria. Por su lado, el funcionalismo negaba validez a todo intento de reconstruir la historia cultural y, aún más, impugnaba la eficacia del método histórico aplicado a la investigación antropológica. A partir de entonces, hubo una prolífica discusión entre notables investigadores en torno al concepto de aculturación, la dinámica de su proceso y la diferencia con otros términos como asimilación, difusión o contacto cultural (Spier

1929, Redfield 1929, 1934, Thurwald 1932, Mead 1932, Beals 1932, 1953, Parsons 1933, Mair 1934, Schapera 1935, Fortes 1936, Redfield, Herskovits y Linton 1936, Lindgren 1938, Barnett 1953, SSRCS <sup>15</sup>1954).

La mayoría de aquellos estudios reconocían el carácter dinámico del cambio cultural y de la aculturación, donde incluso se hablaba de grados de aculturación, en el cual se cualificaba la adopción de elementos culturales que un grupo asumía de otro. Sin embargo, no encontramos una postura explícita acerca de su carácter dinámico como proceso donde resultan afectados todos los grupos involucrados. En su gran mayoría, eran trabajos descriptivos que enfatizaban los aspectos originales que sobresalían en un grupo después del contacto, o determinaban los elementos culturales tomados del otro grupo. Debe resaltarse que, además, estas investigaciones estaban constreñidas a sociedades vivientes, es decir, no eran tomadas en cuenta las sociedades de siglos pasados.

### **3. El concepto de transculturación**

Cabe señalar que, paralelamente a esta discusión, en 1940, se generó un concepto similar al de aculturación, el de transculturación propuesto en 1940 por Fernando Ortiz (1987, 96) para explicar la historia cubana. La intención de su autor era la de imponer su neologismo presentándolo como un concepto distinto y más completo que el de aculturación. Según la interpretación que Ortiz hizo del concepto de aculturación, este consistía solamente en la adquisición de una cultura distinta, pero no profundizó en la discusión planteada desde los años 20, ni en la

---

<sup>15</sup> Social Science Research Council Seminar.

prolífica producción investigativa que se llevó a cabo en distintas regiones del orbe, que tomaron en consideración como problema, la aculturación o contacto cultural. Esta afirmación ha llevado con los años, a que muchos estudiosos latinoamericanos e ibéricos confundan este concepto con asimilación, implicándole una significación moral e ideológica, como término etnocéntrico e imperialista. Mientras, el de transculturación se enarboló como bandera de resistencia y reciprocidad cultural, cuando en esencia son similares<sup>16</sup> si se analiza con un poco más de detenimiento.

El término de aculturación no fue negado por Ortiz, quien sólo lo consideró incompleto. Literalmente expresó que:

por aculturación se quiere significar el proceso de tránsito de una cultura a otra y sus repercusiones de todo género (...) el vocablo de transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz anglo-americana *acculturation*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación (*sic*), y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación (*ibídem*, 93-96).

Analizando el discurso anterior encontramos, en primer término, que Ortiz planteaba un esquema evolutivo lineal. Reconoce que la aculturación es un proceso transitivo, de igual manera que lo es la transculturación, y que la diferencia entre ambos radica en que el segundo “expresa mejor las diferentes

---

<sup>16</sup> Para un interesante y esclarecedor análisis de la confusión sobre la etimología del vocablo *acculturation* y su traslación al español, ver: Aguirre Beltrán (1957).

fases” del mismo proceso. Entonces, tenemos una pequeña contradicción en su planteamiento, ya que luego de afirmar que la aculturación es un proceso, dice que en rigor consiste en adquirir una cultura distinta. Segundo, desglosemos las susodichas fases: a) la “parcial desculturación” que implica “necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente”, nos resulta confusa. Nos habla de parcial desculturación, que indicaría solamente la pérdida de una parte de la cultura, pero simultáneamente asegura que es necesaria la pérdida o desarraigo de una cultura ¿precedente? Desde la perspectiva de la historia cubana es comprensible que hable de la pérdida total de la cultura indígena que estuvo en contacto con la española que fue exterminada por diversas causas; pero, no es la situación de Venezuela ni de otras regiones americanas.

En todo caso, significaría que el grupo o sociedad precedente tuvo que ser eliminado físicamente, por completo, para que no quedaran vestigios de su cultura, o haber ocurrido una asimilación total, lo que llevaría no una, sino varias generaciones realizarlo. Por otro lado, ¿qué significa desarraigo de una cultura?, si es arrancarla de raíz tendría la misma imposibilidad de realizarse en una generación, lo cual acarrearía que la fase siguiente, que para Ortiz sería la aculturación, es decir, la adquisición de una cultura distinta no pudiera producirse en mucho tiempo.

Tercero, la fase de neoculturación, o sea, la creación de nuevos fenómenos culturales, se haría ¿en qué contexto? Pongamos por caso que ya no existe la cultura que llamaremos autóctona, pero sí hay una población que adquirió la nueva cultura. Esta creación debería ocurrir en respuesta a algo; por decirlo de algún modo, tendría que haber un proceso por el cual esta cultura se vio en la necesidad

de crear fenómenos culturales y responder a ciertos factores (externos o internos). En pocas palabras, esta propuesta de Ortiz no mostraba la dinámica del proceso, tal vez por ello, postula cinco años después en “Por la Integración cubana de blancos y negros” (Ortiz 1945-46) otras fases de la transculturación, basándose en el esquema “elaborado en 1935 por R. C. Thurnwald en su obra *Black and Whites in East Africa*” (Iznaga 1989, 58), las cuales eran la hostil, la transigente, la adaptativa, la reivindicadora y la integrativa, acotando que no son esas las fases:

...por donde han de pasar, dadas sus posiciones sociales correlativas, todas las personas en la convivencia de etnias distintas y en contraposición; pues las circunstancias ambientales y el genio eventual de los individuos pueden apurar o eludir una fase u otra; pero poco a poco que se penetre en el análisis se observan por la antropología social esas fases esquemáticas del proceso de la transculturación (Ortiz 1945-46, 223).

En este sentido, debemos acotar que es imprescindible hacer notar que nunca una cultura puede ser trasplantada en su totalidad, aún con la explícita intención de hacerlo. Lo que ocurrirá será una selección de elementos culturales que conllevarán a la adaptación de algunos, la adopción de otros, el rechazo de unos, la resistencia a abandonar aquellos propios que son viables para “sobrevivir” al proceso, y la consiguiente reelaboración de todos e innovación de otros.

Este repaso que hemos hecho de la propuesta de Ortiz, nos llevó a hacer una revisión bibliográfica de trabajos de investigación que en las últimas décadas del siglo XX, se abocaron al estudio del fenómeno de la aculturación o transculturación en el pasado latinoamericano (Rosas González, 1995). Sin querer pretender que ese arqueo y análisis de las fuentes fuera exhaustivo, podemos

afirmar que la mayor deficiencia de ellos radicaba en el orden teórico y metodológico, con excepciones importantes tales como los trabajos de Wachtel (1978), Stern (1982), Pachón (1982), Trigger (1982), Macleod y Wasserstrom (1983), Carmack (1983), Farris (1983), Spalding (1984), Chance (1986), Gruzinski (1986), Kellogg (1986), Zamora (1987), Carmack y Ruz (1989), Lovell (1990), Morales Méndez (1990), Bonfil Batalla (1992), Bonilla (1992), Gutiérrez (1993), entre otros. Estos trabajos son una contribución importante para la reconstrucción y descripción de los procesos y la información etnográfica que aportan, a la vez que, concordando con Zamora también resulta cuesta arriba “orientar correctamente nuestras investigaciones -incluyendo la resolución de los problemas empíricos- sin un planteamiento adecuado de cuáles son los aspectos relevantes de la realidad histórica que debemos buscar, en orden a encontrar explicaciones de los fenómenos que nos interesan” (Zamora 1987, 343).

#### **4. Delimitación espacio-temporal**

Cualquiera que sea la clasificación que el investigador utilice para delimitar su estudio, debe ajustarse a las distintas circunstancias históricas de cada región, con el propósito de no caer en generalizaciones para toda América. Generalizaciones que tienden a encasillar dentro de una misma celda diversos procesos, principalmente si se ha enfocado desde la perspectiva de la actuación de los europeos, sin tener en cuenta la de la población autóctona, con lo que se ha logrado una parcial exposición del panorama. Esta visión extremista de los hechos ha conducido a que se interprete la historia, específicamente la de Venezuela, como una prolongación de la historia europea, donde los pueblos aborígenes no fueron más que un primer obstáculo que

inmediatamente fue eliminado, y por lo tanto, sin ninguna injerencia en el proceso de la evolución social.

En atención a la problemática expuesta, propusimos para este trabajo, en el caso específico del Noroccidente de Venezuela, una subdivisión cronológica en 3 etapas, para el siglo XVI, tomando como punto de partida el año de 1499 y finalizando en 1600; A partir del siglo XVII al XVIII se consolida la sociedad colonial en Venezuela:

- ◇ Etapa I. 1499-1527 d. C.: Exploración de las costas; contactos entre europeos y aborígenes; rancherías y esclavitud indígena a lo largo de las costas; acciones defensivas indígenas; migraciones indígenas hacia el interior; primeros asentamientos españoles; alianzas entre indígenas y conquistadores.
- ◇ Etapa II. 1528-1548 d. C.: Capitulación de los Welser; expediciones y *justa guerra* al interior del territorio; resistencia indígena; inconformidad y enfrentamiento entre europeos; despoblamiento de la región.
- ◇ Etapa III. 1549-1600 d. C.: Últimas expediciones y consolidación de la conquista; inicio de la colonia; fundación de pueblos; encomiendas; migración indígena a zonas inaccesibles para los europeos; misiones.

En la Etapa I, entre 1498 y 1527 d.C., encontramos que el interés primario de la Corona española a comienzos del siglo XVI no era el de colonizar, ya que no contaba con los recursos financieros para ello. Era, en principio, rescatar perlas, oro y otros metales preciosos, y el de “descubrir los secretos de la tierra”, es decir, que se recorriera e investigara las regiones inexploradas y desconocidas para ellos, con el fin de evaluar las potencialidades ambientales, físicas, geográficas y humanas que esos territorios poseían para el beneficio de España, mediante la acción privada, como se

dispuso en 1495 por Real Provisión<sup>17</sup>. Lo que sí estuvo claro desde el principio fue el hecho de conquista (Perera 1994, 19) y los derechos que España aseguró tener sobre las tierras “descubiertas” y sus habitantes.

Es evidente que la Provisión de 1495 atrajo la atención de muchos interesados, entre los que se encontraban varios personajes que jugaron un rol principal desde muy temprano en el siglo XVI americano. Por otro lado, con la Capitulación, la corona española trató de controlar la actuación de quienes se privilegiaban con las disposiciones contenidas en dicho documento y, a su vez, obtener ganancias de estas aventuras, pero en contrapartida ofrecía exclusividad territorial a quienes primero llegaran, prohibiendo el rescate en las zonas descubiertas por ellos, como en el Oriente de Tierra Firme, que hoy correspondería a la costa oriental de Venezuela, que fue descubierta por Colón. A título ilustrativo, las primeras capitulaciones hacia Venezuela se firmaron con Alonso de Ojeda (1499), Cristóbal Guerra (1499 y 1500), Vicente Yáñez Pinzón (1499), Diego de Lepe (1499) y Rodrigo de Bastidas (1500). Durante estos viajes, muchos de los contactos que se establecen con los indígenas fueron violentos, debido a la actuación esclavista de los viajeros, a pesar de que esa práctica estaba prohibida (Jiménez G. 1986), resultando muertos tanto indios como españoles.

En otros casos, el encuentro era pacífico y se lograba cierta comunicación entre ambos bandos. Con cualquiera de los tipos de contactos (violento o pacífico)<sup>18</sup> que se dieran, se inició un cambio cultural en los grupos que se interrelacionaron. Los elementos que en ella cambiarán, dependerán de la propia dinámica de la sociedad, del

---

<sup>17</sup> Real Provisión del 10 de abril de 1495, en Fernández de Navarrete 1945, 196.

<sup>18</sup> Más adelante, en este capítulo explicaremos los tipos de contactos y las respuestas a ellos.

tipo de contacto, del control cultural<sup>19</sup> que posea el grupo. Primordialmente, esta situación se expresó a través del hecho de conquista que inclina la balanza hacia la cultura de la sociedad que domina y se está imponiendo a la otra.

Al mismo tiempo, los sujetos encargados de llevar a cabo la conquista se engancharon en estas peligrosas y hasta funestas empresas impulsados por alcanzar tres metas, oro, gloria y evangelio (Rosas González 2000b, 127). En fin, en busca de las utopías o paradigmas de la conquista que entraron en competencia (Stern 1992, 29). En pocas palabras, no hubo un solo significado o paradigma para los conquistadores sino varios, los cuales pasaron irremediamente a formar parte de los intereses políticos. No obstante, en el caso de la conquista del Noroccidente de Venezuela, nos topamos en esta investigación con el hecho de que la evangelización no tuvo mayor peso, por no decir ninguna. Incluso, esta falta de interés de los Welser hacia la imposición del cristianismo, levantó rumores y desconfianzas acerca de sus inclinaciones religiosas, llegándose a sospechar y acusarlos de ser luteranos<sup>20</sup>.

Desde el punto de vista de aquellos hombres, muchos de los viajes de descubrimiento y conquista de territorios, como el de Venezuela, terminaron en franco fracaso económico, aun así persistieron en su empeño. De tal forma se firmaron nuevas capitulaciones en 1501, con Ojeda y Pinzón, cuyo objetivo primordial consistía en

---

<sup>19</sup> Se denomina *control cultural* al “conjunto de niveles, mecanismos, formas e instancias de decisión sobre los elementos culturales en una sociedad dada” (Bonfil Batalla 1992, 118).

<sup>20</sup> Pasaron muchos años sin que se produjera una política firme de doctrinas o misiones para evangelizar a los indígenas. Tampoco cuando se creó el Obispado de Coro, decretado por el Papa Clemente VII, en 1531; ni luego del nombramiento del primer Obispo de la Diócesis de Venezuela, Rodrigo de Bastidas, en 1532, o cuando tomó posesión de su cargo en 1534 hasta 1542. Durante el obispado de Gerónimo Ballesteros (1543- 1556) tampoco hubo algún avance en este sentido. Fue durante el tercer Obispo que tuvo Venezuela, Pedro de Agreda (1561-1579) y el Gobernador Diego Mazariegos que se dio impulso a la doctrina. Aun así, en carta enviada por Agreda al rey Felipe II, en agosto de 1574, informando de los adelantos hechos en esta materia, se decía que en las ciudades, y sus jurisdicciones de Coro, El Tocuyo, Barquisimeto, Carora y Valencia no habían podido todavía fundarse doctrinas.

tomar posesión de las tierras descubiertas, tanto para su explotación, como para evitar la amenaza reiterada que representaban los otros reinos europeos, en especial Francia, por apoderarse de los territorios españoles. No obstante tampoco tuvieron éxito.

Igual suerte corrieron los viajes realizados en 1504 por Cristóbal Guerra y Juan de la Cosa, aun cuando se les permitió esclavizar indígenas caribes. En pocas palabras, las ganancias económicas no cubrían los gastos en que incurrían los financistas de estas empresas, por lo que el interés en invertir en viajes de esta índole hacia las costas de Venezuela se fue desvaneciendo. En los años subsiguientes, los esclavistas fueron atraídos hacia estas costas, desde donde se abastecían de mano de obra indígena, en vista del despoblamiento a que se vieron sometidas las Antillas. Los mercaderes de perlas también encontraron un polo de atracción en las islas y costa oriental de Tierra Firme, especialmente la isla de Cubagua.

El Noroccidente de Venezuela sería objeto de interés a partir de la segunda década del siglo XVI, por parte del Factor Juan de Ampíes. Durante esta etapa, en la metrópoli española sucedían hechos importantes que darían un nuevo cariz a la conquista, como la muerte de la Reina Isabel (1504), la muerte de Fernando (1516) y la elección de Carlos V de Alemania como rey de España (Carlos I) en el año de 1517, con quien se inicia el reinado de la casa de los Habsburgo. Este último elemento será determinante para que fueran unos alemanes quienes consiguieran la capitulación de Venezuela, y no el español Juan de Ampíes.

Otro suceso que renovará el interés de los inversionistas hacia América y de la masa de hombres que formarían las filas de las huestes conquistadoras, fue la llegada de Hernán Cortés a México, en 1519. Las riquezas y maravillas del Imperio Azteca dieron nuevo ímpetu a las utopías americanas: oro (riqueza), gloria y honor

(preeminencia social) y cristianismo (evangelización). Tras ellas se desataron toda clase de ambiciones e intereses, llevando a los mismos conquistadores a enfrentarse entre unos y otros, y a la utilización de cualquier procedimiento para obtenerlos. Los indígenas estaban en medio de estas rivalidades y en algunas ocasiones se aprovecharon de la situación para aliarse con una u otra facción de los conquistadores, a través de alianzas políticas, militares, económicas y/o de parentesco<sup>21</sup>, como ocurrió en Venezuela cuando Manaure, cacique mayor de los caquetíos, entabló alianza con Ampíes, en los años veinte del siglo XVI. Sin embargo, la mayoría de las veces los indígenas llevaron la peor parte (explotación, esclavitud, servidumbre, genocidio, secuestro, epidemias, etc.). El territorio Noroccidental de Venezuela no será la excepción a esta situación; sin embargo, contará con una peculiaridad y es que la conquista fue iniciada por los alemanes pertenecientes a la casa comercial de los Welser.

Las dos primeras etapas, más o menos, cronológicamente coinciden con las que plantea Lippincott (1970, 199-ss.) para Venezuela, mientras que el período de 1545 al 1600, el autor lo fracciona en dos, que llama *Colonia III*: de 1546-1580 y *Colonia IV*: de 1580-1600, donde el año de 1580 representaría la fecha cuando finalizan las grandes expediciones, y coincide con la caída de la Armada Invencible y la etapa crítica del gobierno de Felipe II que lo obliga a declarar la bancarrota. Para nuestro objetivo, esta última sub-clasificación no tiene mayor relevancia, en vista de que a partir de 1546, al tomar la Corona las riendas de la provincia de Venezuela, se inicia un cambio sustancial en la política a seguir. Las expediciones de aquí en adelante tendrán como

---

<sup>21</sup> Muchas alianzas comenzaron primero por las relaciones de parentesco, por medio de los matrimonios entre conquistadores e indígenas principales (relacionadas con el cacique por lazos consanguíneos o de afinidad).

objetivo la exploración, para encontrar zonas más idóneas que permitieran la fundación y establecimiento de pueblos de españoles, el asentamiento permanente de la escasa población indígena y el mejor aprovechamiento de los mismos como mano de obra, la organización del comercio, la apertura de vías de comunicación entre los pueblos españoles, los centros comerciales y los puertos y el fomento del crecimiento poblacional; en pocas palabras, un proyecto firme de colonización.

Las expediciones realizadas por los Welser, entre 1529 y 1545, tenían como fin primero la búsqueda de riquezas, tratando de encontrar el acceso al Gran Mar del Sur para llegar a los países asiáticos, y después tras oro como meta más accesible de fortuna (Rosas González 2000c). Por otro lado, aunque los Welser tenían todas las prerrogativas para llevar a cabo un plan de conquista y colonización, su presencia fue muy caótica debido, principalmente, al acentuado individualismo de sus representantes que actuaban por cuenta propia, las rivalidades entre los españoles y los alemanes, y el tipo de contacto y relaciones que mantuvieron con las diferentes sociedades indígenas que poblaban el territorio. Las expediciones de esta etapa (II) estuvieron marcadas por la inestabilidad, el deseo ciego en el oro, en la frustración tras los fines perseguidos, en el rotundo fracaso económico que representó la aventura para los comerciantes alemanes, y sobre todo, en la enorme pérdida, sin sentido, de vidas humanas, tanto de autóctonos como de europeos.

## **5. Tipos de contacto**

Dependiendo del tipo de contacto, violento o pacífico (ver el cuadro siguiente), la reacción que produzca en los grupos involucrados (resistencia, tolerancia, adaptación, rechazo, aceptación, adopción, imposición e innovación o invención), y de la combinación de ciertas variables que entran en juego

(diversidad étnica y cultural, biodiversidad, aspectos demográficos, dimensión espacial, dimensión temporal - incluyendo la situación inmediata al contacto-, niveles de complejidad social, otras), de acuerdo a la región y tiempo histórico, el proceso de cambio puede generar distintos resultados: asimilación, integración, disyunción, sincretismo, dualidad cultural.

<b>TIPO DE CONTACTO</b>	<b>CLASE DE CONTACTO</b>	<b>ELEMENTO CULTURAL</b>
VIOLENTO	DIRECTO	IMPUESTO
	DIRECTO	ESPONTÁNEO
PACÍFICO	DIRECTO	ESPONTÁNEO
	INDIRECTO	ESPONTÁNEO

Cuadro 1: Tipos de contacto

El contacto violento: es aquel contacto directo donde interviene un conflicto agresivo, brutal, en el cual uno de los grupos intenta dominar por la fuerza o medios más difusos (Wachtel 1978, 139), imponiendo elementos seleccionados de su propia cultura, como por ejemplo la coacción que los españoles en el siglo XVI ejercieron con la religión católica y la estructura político-administrativa metropolitana sobre las sociedades amerindias. Sin embargo, para lograr una mayor eficacia del proyecto de dominación, tuvieron que adoptar elementos de la cultura dominada que consideraron mucho más efectivos y convenientes para lograr los planes, como ocurrió con la institución incaica de la mita (Silva Santiesteban 1964) para la

organización del trabajo, que hasta en la Provincia de Mérida, bajo la jurisdicción de la Real Audiencia de Santa Fe, se aplicó.

Por otro lado, como toda cultura es intrínsecamente dinámica, es imposible que un grupo pueda imponer a otro todo su sistema cultural, como tampoco quedar incólume ante el contacto con la cultura dominada. Al involucrarse dos o más culturas, aún en una situación de dominación, o en el caso específico del siglo XVI, en un hecho de conquista, ocurrirá que los grupos involucrados se transmitirán de manera espontánea ciertos elementos culturales. Así tenemos que estas culturas se nutren de la mutua retroalimentación de mitos, expresiones, cultura material, gustos culinarios, juegos, farmacopea, etc.; sin embargo, estos elementos seleccionados pueden ser tomados o utilizados de distinta forma al uso original.

El contacto pacífico: Es aquel contacto en el cual la selección de elementos culturales puede ser directa, a través de una relación espontánea y libre entre los grupos, incluyendo situaciones conflictivas que pueden solucionarse en la dinámica misma de la interrelación, y/o de contactos indirectos donde los elementos culturales son transmitidos por préstamo o difusión de un grupo a otro, sin que haya relación directa entre el grupo o sociedad receptora y aquel donde se originó el elemento. Es difícil determinar claramente este tipo de contacto, a menos que se tenga establecida la procedencia, como por ejemplo la domesticación de algunas especies de flora y fauna europeas que penetraron hacia el interior de Tierra Firme mucho antes que ellos mismos lo hicieran. Nicolás Federmann contaba que en su primera expedición hacia el interior de la Provincia de Venezuela, entre los años de 1530 y 1531, había llegado a un pueblo a las orillas del río Coaheri (Cojedes), y mientras conversaba con el cacique de aquella comarca, decía que “oímos cantar un gallo y algunas gallinas, lo que no nos había ocurrido desde que dejamos Coro; porque los indios no tienen”

(Federmann 1986, 112). Referencias como ésta se encuentran a lo largo de toda la literatura documental de los tres primeros siglos después del contacto.

## 6. Reacciones ante los contactos

Dependiendo de las variables que estén imbricadas pueden producirse diversas reacciones ante los contactos. Los elementos culturales impuestos o aquellos que se han filtrado a través de la “red de agujeros” (Gruzinski 1986) sufren una reelaboración y una reinterpretación en un intento de hacerlos funcionar en la estructura original. Es así que, reacciones como resistencia, adopción, adaptación, invención, pueden presentarse sin ningún orden preestablecido e incluso simultáneamente dentro del mismo grupo. De acuerdo a esto, aparece lo que Wachtel (1978, 139) llama “los umbrales de compatibilidad” entre las culturas en contacto directo, de tal manera que cuando la distancia entre ellas se revela demasiado grande, el grupo dominante tenderá a la eliminación física del otro. Las reacciones no se limitan a un sólo grupo; por el contrario provendrán de todas aquellas culturas que entren en contacto, incluso en una relación de dominación. Así tenemos:

- ◇ *Resistencia:* la defensa de un grupo ante el avance de elementos culturales ajenos, ya sea por imposición o espontáneamente. En este sentido, el grupo puede defenderse de forma explícita y/o implícita, consciente o inconsciente, ya sea preservando los contenidos concretos de su cultura autónoma o rechazando los elementos e iniciativas ajenos.
- ◇ *Adopción:* cuando el grupo incluye espontáneamente en su dinámica cultural algún elemento ajeno sin modificarlo. En este caso, el elemento adoptado formará parte de la cultura de acuerdo a sus necesidades intrínsecas, sustituyendo

a un elemento original, o descubriendo sus potencialidades para viejas y nuevas exigencias (como el ejemplo de la mita y el cuatequil).

- ◇ *Adaptación:* cuando el grupo modifica el elemento cultural ajeno (impuesto o tomado) para que pueda calzar dentro de su propia cultura.
- ◇ *Innovación o invención:* creación de nuevos elementos culturales, cualitativamente distintos a los existentes, para responder a nuevas necesidades o como consecuencia de las reacciones anteriores.

El contacto entre el europeo y el indígena fue por regla general violento, prevaleciendo el primero como grupo dominante, estableciéndose “una relación de dominación étnica e ideológica” (Perera 1993, 19), que puso en movimiento fuerzas recíprocas de gran envergadura, donde la cultura dominante europea no pudo escapar a las influencias de muchos apartados de la cultura dominada.

## **7. El control cultural y los ámbitos de la cultura**

Siguiendo a Bonfil Batalla (1992), se pueden establecer cuatro ámbitos dentro de la cultura, diferenciados en función del sistema de “control cultural” (Bonfil Batalla 1992, 118), al relacionar los elementos culturales, propios o ajenos, con la condición de decisión, propia o ajena sobre esos mismos elementos, es decir:

- ◇ *Cultura Autónoma:* un grupo toma sus propias decisiones sobre elementos culturales que también les son propios.
- ◇ *Cultura Impuesta:* cuando ni los elementos ni las decisiones son propios del grupo.

- ◇ *Cultura Apreciada*: cuando el grupo adquiere la capacidad de decisión sobre los elementos culturales ajenos.
- ◇ *Cultura Enajenada*: cuando el grupo pierde la capacidad de decisión sobre sus propios elementos, es decir, la decisión sobre ellos es ajena.

## 8. La cultura de conquista

En una situación de dominación, una “Cultura de Conquista”<sup>22</sup> como ha llamado por Foster (1962, 35-37), donde ocurren contactos violentos, el grupo dominante ejerce un control cultural sobre el subordinado que se traduce a través de la imposición, la supresión y enajenación (Bonfil Batalla 1992, 137) de elementos culturales.

- ◇ *Imposición*: el grupo dominante impone una selección de elementos culturales propios, al grupo subordinado, por medios diversos.
- ◇ *Supresión*: el grupo dominante prohíbe o elimina elementos culturales y/o la capacidad de decisión que son propias del grupo subalterno.
- ◇ *Enajenación*: el grupo dominante obtiene la capacidad de decisión sobre los elementos culturales del grupo dominado sin tener que suprimirlos, y los pone al servicio de sus propios intereses.

En la relación de dominación/subordinación se produce un intercambio de elementos culturales, pero como la relación es asimétrica, la batuta del control cultural

---

<sup>22</sup> La Cultura de Conquista es la “totalidad de influencias donadoras, cualesquiera que sea su origen, que se ejercen sobre una cultura receptora”, a través del cual las actitudes, normas principales y valores del grupo dominante se transmiten al otro por medio del poder militar y político, y este poderío es ejercido para canalizar los cambios planificados en las normas de vida del grupo subordinado (Foster 1962, 35-37).

la llevará el grupo dominante. De manera tal que la sobrevivencia cultural del grupo subalterno dependerá de su capacidad para recibir los impactos y reaccionar ante ellos; deberá mantener el mínimo de elementos culturales y las decisiones sobre los mismos como base indispensable para su mantenimiento como entidad étnicamente diferenciada (Bonfil Batalla, 1992). En este sentido se comprende que el resultado de los fenómenos de cambio no se vislumbrará inmediatamente.

## 9. Resultados del fenómeno aculturativo

Dentro del proceso, las culturas que entran en contacto, deberán reestructurarse bajo ciertas variables que dependerán de las particularidades de las sociedades que entren en juego. De allí pues, que los posibles escenarios resultantes del proceso de aculturación puedan ser:

- ◇ *Asimilación*: cuando los valores y modelos culturales ajenos sustituyen gran parte de los propios.
- ◇ *Integración*: elementos ajenos productos de la adaptación y adopción se van fusionando en armonía con los propios.
- ◇ *Sincretismo*: los elementos de las distintas culturas se combinan, pero de tal forma que originan un sistema nuevo.
- ◇ *Disyunción*: la adopción de elementos ajenos pero “limitado a un dominio particular”, escindido de los sistemas tradicionales (Wachtel 1978, 143).
- ◇ *Dualidad cultural*: cuando se asume y conforma a las reglas de la sociedad dominante sólo en presencia de los representantes de la misma, pero retomando sus propios valores cuando está en su medio (*Ibidem*, 144).

El cambio en las culturas, entonces, no es una simple combinatoria de tipos de contacto, clases de contacto, reacciones y resultados. El proceso es un fenómeno diacrónico, de “larga duración” (Braudel 1986, 60), donde la especificidad de cada sociedad, estimulada por el contacto, la llevará a sufrir conflictos intrínsecos disímiles que producirán cambios constantes y más rápidos que los que pudieran originar las fuerzas inherentes internas, cambios que no necesariamente se engranarán perfectamente, sino que propiciarán inestabilidad, crisis, desajustes, desacuerdos; en fin, habrá elementos entrópicos que constituirán una fuente de trastorno social. De allí que afirmemos que esa sociedad puede padecer, no sólo uno de los cambios que hemos mencionado, sino varios de ellos y hasta podrían presentarse de manera simultánea.

De hecho, no podemos decir que un proceso de cambio cultural ha finalizado, a menos que la sociedad o grupo contactado quedara luego en total aislamiento. Pero la historia ha demostrado que la tendencia es hacia el intercambio cultural, lo que propicia fenómenos aculturativos, observemos por un instante a nuestro alrededor, desde las posturas teóricas hasta la cultura material, elementos culturales sin los cuales no podríamos vivir, se han integrado a la nuestra, ya fuese por imposición o apropiación.

Después de lo expuesto, sólo nos queda por decir que este fenómeno no es ni mucho menos estático, ni tampoco es una fórmula donde tomamos los ingredientes precisos, en las dosis exactas y con el proceso adecuado nos dará un producto acabado. Es precisamente en la diversidad de ingredientes y las dosis que varían, donde se ajustará el proceso.

Partiendo de estas consideraciones se comprenderá que este trabajo lidiará sólo con parte de todo el proceso de cambio, es decir, con la cultura y las reacciones que se produjeron en el territorio que nos incumbe, tomando en cuenta una situación asimétrica, de dominación/subordinación, de una cultura de conquista e imposición colonial.

## CAPÍTULO II

## **1. Los que estaban y los que vinieron**

Este capítulo tiene como objetivo principal conocer a los que habitaban en el territorio de la Provincia de Venezuela al momento del contacto, así como aquellos europeos que llegaron en son de conquista en el siglo XVI. Primero, nos remontaremos un poco más atrás en el tiempo para hacer un reconocimiento de la procedencia de estas culturas. De allí que será de suma importancia el empleo conjunto de las teorías aportadas por la arqueología y la lingüística para señalar las características del poblamiento de Venezuela. Mientras que para el período de contacto y las décadas siguientes hasta 1548, utilizaremos las fuentes etnohistóricas escritas, primarias y secundarias, teniendo siempre en cuenta que su origen es europeo.

## **2. El poblamiento aborigen de Venezuela**

Entre las décadas tercera y cuarta del siglo XX se llevaron a cabo diversos estudios arqueológicos que señalaron que el poblamiento del territorio que hoy conocemos como Venezuela, tuvo sus orígenes en dos grandes olas migratorias, una en el Occidente y otra en el Oriente. La primera provenía desde América Central y el Oeste de Suramérica (eje occidental N-S); la segunda había llegado del Este de Suramérica, siguiendo hacia las Antillas (eje oriental N-S), incluyendo las influencias provenientes del Noroeste de Suramérica hacia el Sureste del continente.

La variedad de patrones culturales infiltrados en estas olas migratorias entraron en contacto al presentarse desplazamientos humanos de Este a Oeste y viceversa. El contacto produjo la formación de corredores o rutas de poblamiento así como las variantes resultantes del intercambio cultural. Se reproducía en este territorio la famosa

“H” de la teoría homónima sobre poblamiento americano expresada por Osgood y Howard (1943).

Siguiendo los planteamientos de este primer modelo teórico surgieron otros que intentan complementarlos. En este sentido, se ha dicho que estos corredores migratorios propiciaron una dicotomía cultural donde la característica primordial se basaba en el tipo de cultivo agrícola, lo que tendió a diferenciar al Occidente con el cultivo del maíz, y al Oriente con el de la yuca. Por otro lado, desde una perspectiva lingüística, también se habla de una dicotomía, donde dos grandes troncos se destacan, el *arawak* y el *caribe*, cuyos orígenes se sitúan hacia el centro de Suramérica. Se estima que los primeros grupos que se asentaron en este territorio pertenecían a la familia lingüística arawak, a esta también se les ha adjudicado la infiltración y posterior auge de la agricultura. Más tarde habría irrumpido en este escenario otra ola migratoria proveniente del Oriente que se expandió hacia el Occidente encontrándose con los grupos asentados, lo que provocaría su fragmentación y, arriesgamos a afirmar, a producirse un proceso de cambio cultural.

### **3. El período prehispánico**

Las evidencias arqueológicas locales llevaron a la enunciación de clasificaciones específicas. Siguiendo esta línea de ideas, Cruxent y Rouse (1961) formularon una propuesta en 4 etapas evolutivas, que aun siendo de corte descriptivo, dio “cuenta de las diferencias geográficas regionales y de los vínculos con áreas vecinas (...) esta obra culmina en una teoría sobre el desarrollo cultural que enfatiza la dicotomía entre el Occidente y Oriente del país” (Tarble 1999, 2). Estas etapas son:

- ◇ *Paleo-Indio* (22000 - 7000 a. p.), caracterizado por una tecnología de artefactos líticos, subsistiendo en base a la recolección y la cacería directa y semidirecta de megafauna, lo que conllevaba una constante movilidad para evitar la sobre-explotación de los recursos naturales. Este nomadismo imponía una cultura material ligera, es decir, que permitiera la transportación de la misma sin mayores complicaciones.
- ◇ *Meso-Indio* (5000 - 1000 a. C.), se inició aproximadamente 7000 años antes del presente en Venezuela. La extinción de la megafauna producida por los cambios climáticos, llevó a un cambio en los patrones de subsistencia. Se intensifica la recolección de frutos, raíces y tubérculos, la cacería se dirige hacia pequeños mamíferos, y especialmente se desarrolla la explotación de recursos marinos en las costas. Hubo, a su vez, una mayor especialización tecnológica. Esta etapa tiene un carácter de transición entre el paleo-indio y el neo-indio ya que en ella coexistían patrones característicos propios de ambos períodos. Se produjo cierto sedentarismo que puso en marcha la búsqueda de nuevos recursos, como la domesticación de plantas. “Esta fue una época de navegación y exploración marítima, de ahí que fueran pobladas nuevas áreas, particularmente en las Antillas, con contingentes que vendrían de Tierra Firme” (*Diccionario de Historia de Venezuela* 1988, 232).
- ◇ El *Neo-Indio* (1000 a. C. - 1500 d. C.) “se caracterizó por la adopción de un sistema agrícola eficiente, lo cual permitió el establecimiento de comunidades permanentes cuya subsistencia se basó principalmente en las plantas cultivadas. La agricultura se complementó con la caza, la pesca, la recolección y la cría de animales domésticos (...) la producción variada de bienes materiales elaborados

de diversas materias primas (piedra, barro, hueso, concha, madera y otros productos más perecederos como plumas, semillas y fibras) y la eventual especialización de diversas artesanías. La cerámica constituye uno de los indicadores más abundantes y diagnósticos de esta época” (*Ibidem*, 235).

- ◇ El *Indo-hispano* (1500 d. C. - presente), se inicia con el contacto con los europeos. Desde una perspectiva arqueológica y etnohistórica, es la etapa menos estudiada. El capítulo IV de este trabajo está dedicado al análisis de esta etapa.

La teoría de los dos grandes ejes de desarrollo cultural de Cruxent y Rouse ha sido modificada al postularse otro centro, el andino, que se basó en el cultivo de tubérculos como la papa (*Solanum tuberosum*). Wagner (1988) definió 3 patrones culturales distintos: Patrón andino (regiones altas de los Andes), patrón sub-andino (altitudes más bajas, caracterizadas principalmente por el cultivo del maíz) y patrón de selva tropical (que coincide con el centro oriental de Cruxent y Rouse). El Patrón andino centrado en los altos Andes se identificaba por:

Las construcciones de piedra, las terrazas agrícolas, los mintoyes, los santuarios en cuevas, los entierros complejos y una variada parafernalia ceremonial (...) en relación con la subsistencia, los cultivos principales parecen haber sido la papa y otros tubérculos parecidos a la papa (oca y olluco) (Wagner 1988, 100-101).

Es precisamente en el área de piedemonte andino donde se han hallado hasta ahora las primeras evidencias sobre vida sedentaria en el continente. Por otro lado, hay que agregar que en los últimos años se están recolectando datos sobre otros centros que van más allá de la interacción regional

como la Esfera de interacción del Orinoco y la costa venezolana oriental y la Esfera de interacción del Noroeste de Suramérica, evidenciado por nexos estilísticos cerámicos entre el Noroeste de Suramérica y las Antillas Mayores (Wagner en *Diccionario de Historia de Venezuela* 1988, 237).

Parafraseando a Tarble (1999) este trabajo fundó las bases para las investigaciones arqueológicas posteriores que han hecho énfasis en los estudios regionales, en períodos específicos, y hasta en propuestas teóricas distintas como el enfoque del materialismo histórico (Sanoja y Vargas 1974; Molina 1984; Vargas 1984) y del neo-evolucionismo (Garson 1980; Roosevelt 1980, 1987; Spencer 1991). Entre la primera se destaca la propuesta de Sanoja y Vargas (1991) con tres grandes períodos histórico-sociales:

- ◇ La *Formación Social Apropiadora de Alimentos o de Recolectores y Cazadores* (16.000 a. p. -3.000 a. p.), antes llamada Formación de Cazadores y Recolectores (Sanoja y Vargas 1974).
- ◇ La *Formación Social Productora de Alimentos o Tribal* (3.000 a. p. - 1.500 d.C.), llamada anteriormente (1974) Formación Social Agrícola, la cual coincide más o menos con la época neo-india de Cruxent y Rouse. Se compone de dos fases de desarrollo histórico: la igualitaria y la jerárquica, que corresponden a lo que denominaron respectivamente Modo de Producción Tropical y Modo de Producción Teocrático. La fase igualitaria se caracterizó por dos Modos de vida Igualitario (Vargas 1990). Uno, llamado Vegecultor, donde los tubérculos tropicales, especialmente la yuca (*Manihot esculenta Crantz*) era el cultivo básico, y corresponde, hasta cierto punto, al concepto de Cultura de Selva Tropical de otros autores. El otro, llamado Semi-cultor por la agricultura de granos, basada en el cultivo del maíz (*Zea Mays*) como producto alimentario

dominante. Por su parte, en la fase jerárquica, “las relaciones sociales de producción basadas en el parentesco, devienen progresivamente desiguales, destacándose determinados linajes que controlan la fuerza de trabajo, la distribución y el consumo de determinados bienes materiales” (Sanoja y Vargas 1991, viii-ix).

- ◇ La *Formación Indohispana* (1.500 d.C. – 1.700 d.C.), con el Modo de Vida Colonial Venezolano. Definen la fase Indohispana “desde el siglo XVI hasta comienzos del siglo XVII, caracterizado por la coexistencia y la convivencia de las tradiciones aborígenes y las hispanas dentro del marco de capitalismo mercantil”, para ser suplantado a partir del siglo XVIII, “por un régimen muy definido de subordinación económica, cultural y política a la metrópolis que implicaba la desaparición definitiva de las formas culturales y tradicionales técnicas aborígenes” (*Ibidem*, x).

De acuerdo con Tarble (1999), de las tendencias teóricas del materialismo histórico y del neo-evolucionismo surgieron la Arqueología social y la Arqueología procesual, que a pesar de “las marcadas diferencias epistemológicas y metodológicas”, dice la autora, ambas “proclaman como meta la explicación de las transformaciones socio-culturales... [y] comparten marcos evolucionistas para dar cuenta de estas transformaciones”. El problema de estos enfoque, nos explica, radica en la implícita carga ideológica que conllevan a “identificar como universales ciertas vías particulares de cambio (ej. La historia de Europa como marco de referencia para la historia del resto del mundo)”, así como “la tendencia a identificar la superioridad económica, política o militar, con superioridad moral e intelectual racional ... y a ver a las sociedades no estatales como ‘relictos’ o vestigios del pasado que no pudieron o no

quisieron optar por estadios más ‘desarrollados’, o ‘complejos’ ”. En este sentido, la implementación de esquemas de historia lineal conlleva a caer en la ‘trampa’ de aceptar calificativos de “atrasado o estancado para todas las sociedades, pasadas o presentes, que no han tomado el camino de la complejización”, e incluso presentando a las sociedades indígenas tribales igualitarias “como sociedades primitivas, reaccionarias, reacias al cambio, y en vía inevitable de disolución” (Tarble 1999, 6-8).

#### **4. Los indígenas y los europeos al momento del contacto**

Al momento de los primeros contactos con los europeos, la presencia aborígen en el territorio se mostraba ocupando tres grandes áreas geográficas: 1. El arco costero-montañoso que bordea de NE a NO la extensa cuenca orinoquense; 2. La amplia región de los llanos y 3. Las riberas de los principales ríos de Guayana. En ninguna de ellas existió un poblamiento homogéneo, ya que coexistían formas de ocupación muy diversas, las cuales reflejaban los distintos modos de vida, la diferente evolución tecnoeconómica y las desiguales condiciones ambientales donde éstos actuaban.

En la franja costero-montañosa, primordialmente en el sistema Coriano y los Andes, y luego las zonas centro-costera y costera-oriental y en la cuenca del lago de Maracaibo, se ubicaban los hábitats más complejos tanto por la presencia humana como por la estabilidad de las agrupaciones que la misma formaba.

La época indo-hispana, como se ha dicho, se inicia en América con la llegada de los primeros europeos a fines del siglo XV e inicios del siglo XVI. Para el área objeto de estudio (que hoy conforman primordialmente los estados Falcón, Lara y Yaracuy) tomaremos los datos que la arqueología suministra, así como la documentación primaria etnohistórica, pero como nos dice Strauss,

las fuentes escritas por quienes con la espada y la cruz invadieron y colonizaron estas tierras, están repletas más bien de lo realizado por los europeos y ofrecen datos poco objetivos o veraces del modo de vida indígena del momento o, salvo contadísimos casos, de los efectos que aquel encuentro devastador y cruento llegó a tener sobre las sociedades autóctonas y sus culturas (Strauss 1993, 99).

Distintos autores han propuesto clasificaciones para el territorio venezolano según áreas culturales. Entre otros están:

- a. Métraux (1946) con las áreas de Guayana (entre el Orinoco, el río Negro, el Amazonas y el océano Atlántico); Cumaná, Guajira, Orinoco, y Otomaco y Guamo.
- b. Steward (1947) introduce el término circuncaribe que comprendería las islas y tierras de Suramérica a orillas del mar Caribe.
- c. Murdock (1951) divide a Sudamérica en 24 áreas culturales, ubicando a Venezuela entre las áreas de Sabana, de Guayana, del Orinoco y del Caribe.
- d. Acosta Saignes (1961) con la Costa Caribe (Paria hasta Borburata) dividida en 3 subáreas: Cumanagotos, Palenques y Caracas, la de Ciparicotos (entre los caquetíos); la de los Arawaco occidentales (que incluían caquetíos de la costa de Falcón, Lara y Yaracuy, extendiéndose hacia los caquetíos de los llanos hasta los achagua); la de los Jirajaras (comprendía a los jirajaras, los ayamán, y los axagua); la de la Guajira y lago de Maracaibo; la de los Caribe Occidentales (los pemeno, los bobure y los “motilones” de Perijá); la de Los Andes venezolanos (con los timoto-cuica); la de los recolectores (los llanos, el Delta del Orinoco hasta Portuguesa y Lara); la de los Otomaco (tomando en cuenta los otomaco,

los guamo, los taparitas, y parcialmente los yaruro); y la de Guayana (abarcando todo el territorio al Sur del Orinoco).

La clasificación de áreas culturales de Acosta Saignes es sin duda la más detallada para Venezuela, dando una mayor precisión geográfica al mapa etnológico general. No obstante pecó con los mismos errores que criticó a otros autores en su obra *Estudios de Etnología Antigua de Venezuela* (1954), ya que en su clasificación se muestra un collage de aspectos donde toma en consideración unas veces la ubicación geográfica, en algunos casos la filiación lingüística, en otros las actividades de subsistencia o simplemente una serie de rasgos culturales similares. Por otra parte, el mismo Acosta Saignes reconoció que para lograr hacer su mapa de áreas culturales para el siglo XVI, no sólo se remitió a fuentes primarias del mismo siglo sino que también se basó en otras del XVII y XVIII.

Para visualizar el panorama etnológico global de Venezuela durante los primeros contactos con los europeos, esta agrupación por áreas culturales resulta útil, pero como guía para una investigación más específica, como el estudio de las distintas etnias que se encuentren en una de las áreas, implica cierta dificultad porque no se tomó en cuenta otros factores que relacionan o no a los grupos involucrados en el área. Es así, que de manera general, en el territorio delimitado para este trabajo estarían incluidas cuatro de las áreas culturales de Acosta Saignes (la de los ciparicoto; la de los arawacos occidentales; la de los jirajaras; y la de los recolectores de los llanos). Desde una perspectiva particular, los grupos étnicos que jugarán un rol primordial en nuestro estudio son los siguientes: caquetíos, jirajaras, ayamanes, gayones, ciparicotos, axaguas, cuibas, aticares e itotos.

## 5. Los indígenas del Noroccidente de Venezuela

Los grupos indígenas que poblaban el territorio noroccidental de Venezuela que nos interesa abordar, conformaban un mosaico étnico interesante. En una región relativamente pequeña cohabitaban diversas culturas, pero con demarcadas áreas de acción y cuyas interrelaciones rayaban entre armónicos intercambios comerciales hasta las más acérrimas rivalidades, pasando por variadas situaciones como alianzas matrimoniales exógenas o confederaciones contra adversarios comunes, e incluso casos de pueblos enemistados pero con buenos tratos comerciales.

Estos pueblos indígenas eran los caquetíos, los jirajaras, los gayones, los ayamanes, los ciparicotos, los xaguas, los cuibas, los aticares y los itotos (ver Figura 1). Muchos autores han prestado atención a estos grupos, proponiendo clasificaciones desde ciertos aspectos como el geográfico, lingüístico, etnográfico o arqueológico, que de una u otra forma han contribuido para llenar el vacío de información sobre estos pueblos extintos, o por lo menos, han llamado la atención hacia ellos.

No obstante, los datos aportados provienen en su mayoría de información tomada de los cronistas e inclusive, para ser más exactos, a fechas bastante posteriores al contacto indoeuropeo, por ejemplo la *Historia Indiana* de Federmann (1988) que relata la primera expedición realizada hacia el interior del país, llevada a cabo entre 1530 y 1531. Anterior a esta fecha no se encuentran relatos de cronistas o viajeros que hayan estado en este territorio, sino documentación oficial, como cartas a las autoridades. Inclusive entre las crónicas que han llegado a nuestros días, son pocos los que narran hechos testificados personalmente.

Tomando en cuenta las más importantes contribuciones antropológicas, unidas a la información que hemos recabado, en dichas crónicas, en diarios, cartas, relatos de

viajes y expediciones, documentación oficial variada (cédulas reales, capitulaciones, ordenanzas, etc.), encontramos que para el caso específico de la clasificación lingüística, hay algunas discordancias entre los autores que han intentado ubicar a las etnias indígenas que habitaban esta región al momento del contacto en familias lingüísticas. Las razones de este problema se deben a que: 1. Las distintas lenguas que hablaban no han sobrevivido, exceptuando algunos vocablos; 2. Los europeos que llegaron allí no se preocuparon por conocer o recoger el idioma de estos pueblos; y 3. Los españoles sólo diferenciaban entre indios dóciles y belicosos (guatíaos o caribes). De allí que sólo de algunos grupos se pueda hoy tener certeza de su filiación lingüística.

La densidad poblacional para aquel entonces no ha sido posible determinarla con exactitud. Sin embargo, son significativos los cálculos hechos por Fray Agreda en 1576 para la comarca de Coro de principios del siglo XVI, la cual computó de diez mil a treinta mil habitantes indígenas, esto tomando en cuenta que la conjetura fue hecha después de transcurrido casi 50 años de la capitulación de los Welser. Tenemos que acotar que ya para 1550, el Obispo Ballesteros había llamado la atención acerca del descenso abrupto de la población indígena debido a la esclavitud y al maltrato. A ello debemos agregar la mortalidad producida, ya fuese por las enfermedades transmitidas por los europeos, por la “justa guerra”, por los traslados a que fueron sometidos y/o por las migraciones para escapar de los invasores.

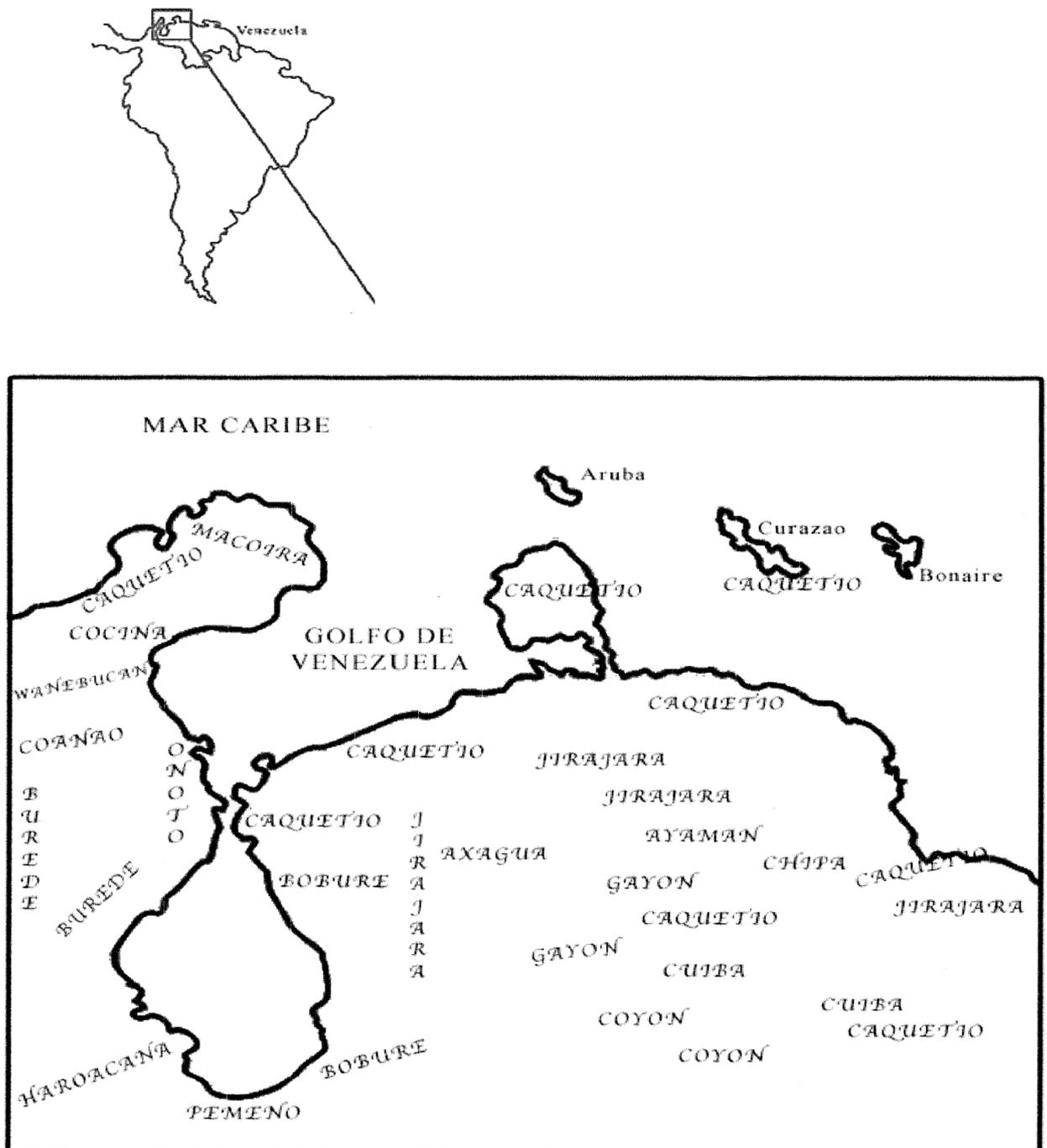


Figura 1. Mapa étnico de la región Noroccidental de Venezuela. Siglo XVI

Entre estos grupos tenemos que la etnia caquetía era una de la más populosa de la región. Los españoles los denominaban también caquezio, zaquito, caiquetria,

caquitio, caquecio y caiqueitio. De ellos se tiene la mayor información histórica, debido a la condición a que estaban sujetos bajo la dominación española, la de *guatiaio*, indios dóciles, considerados amigos de los cristianos.

Su filiación lingüística era arawak (Hervás y Panduro 1787, 1800; Acosta Saignes 1963; Jahn 1973; Arcaya 1977; Oliver 1987, entre otros). Para el momento del contacto se evidenció que conformaban una unidad socio-política importante, estando organizados bajo un cacicazgo<sup>23</sup> mayor, en el cual una sola persona, el *diao* (Oviedo y Valdés 1986), tenía la jefatura sobre otros caciques. Su economía se basaba principalmente en la agricultura, practicando el sistema de represas para canalizar el agua, pero también se dedicaban a la caza, la pesca y el comercio (Castellanos 1962; Cey 1995; Ballesteros en Arellano Moreno 1964; Federmann 1988; Martín 1988; Naveros y Vázquez de Acuña 1988; Oviedo y Valdés 1986; *Juicios de Residencia... los Welser* 1977).

Los caquetíos ocupaban un vasto territorio en el Noroccidente de Venezuela. En un mapa actual (Figura 2) podemos señalar dónde estuvo ubicada esta población para inicios del siglo XVI. El área marcada en el mar Caribe corresponde a las islas de Aruba, Bonaire y Curazao, llamada esta última en el siglo XVI, en un comienzo Isla Gigante debido a que Américo Vespucio en su *Lettera* de 1504<sup>24</sup>, narró que cuando él y los hombres de Alonso de Ojeda, al desembarcar en Curazao, se encontraron un poblado de 12 casas cuyos habitantes tenían una altura inusual, supuestamente muy

---

<sup>23</sup> Sobre la definición de cacicazgos, jefaturas, *big man*, se recomiendan los textos de Sahlins (1972), Friedman (1977), Moscoso (1986), Drenan (1993), Gnecco (1996), Langebaeck (1996), Quattrim W. (2001), Salazar (2003).

<sup>24</sup> *La lettera de Americo Vespucio dirigida a Pedro Soderini*. 1504, setiembre 4. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1962 (I), 39-61.



Yaracuy, a lo largo del valle de este río, llamado por Federmann, en 1530, el Valle de las Damas; hacia Portuguesa, desde Acarigua hacia el Sudoeste, “siguiendo el curso de los ríos que bajan de la Cordillera de Mérida, se les encontró en los Llanos del Alto Apure y más al Sur hasta Casanare, de donde algunos grupos debieron dirigirse hacia la margen del Orinoco, en el estrecho de Barraguán”. (Jahn 1973, II: 10).

Por su parte, Oviedo y Valdés (1986, 201) comenta que "...por las costas y riberas de fuera del agua [del Lago de Maracaibo] viven indios caquetíos...". Moreno (1983, 65) en su tesis doctoral, *Guajiro - Cocinas. Hombres de Historia. 1500-1800*, señalaba que había también presencia caquetía en la península de la Guajira, donde ocuparon hacia el Oeste la “parte de la faja costera de la Península de la Guajira: desde el cabo de la Vela hasta el contorno occidental del Golfo de Venezuela; de tal forma que solían habitar unas setenta y ochenta leguas entre la laguna de Maracaibo y el Golfo de Venezuela”. Oliver (1987) respalda esta afirmación, aunque difiere en cuanto a que el establecimiento o enclave caquetío era de data anterior a la wayúu, como afirma Moreno<sup>25</sup>.

Jahn decía que “la población caquetía que los conquistadores hallaron en Tierra Firme, cualquiera que fuera su ubicación, era un elemento dócil, pacífico, de buenos hábitos y muy susceptible de ser civilizado y adaptarse a las costumbres de los europeos” (1973, 16). Diferimos de dicha afirmación, porque tanto Jahn, como otros investigadores, se basaban en las tipologías convenientemente forjadas, y repetidas hasta la saciedad, desde los primeros contactos y a todo lo largo del siglo XVI, para clasificar a los indígenas según el interés, entre dóciles y rebeldes, si presentaban resistencia o no. En 1554, Galeotto Cey decía refiriéndose al caquetío, “que quiere

---

<sup>25</sup> Oliver acota que se necesita realizar investigación arqueológica para poder tener en claro este punto.

decir gente buena, no ha habido ni la hay generación en Indias más humana y de mejor condición que esta, no comen carne humana, no practican la sodomía o poca, sirven muy bien y jamás hacen traición” (Cey 1995, 56). En esta cita, claramente se plasma la corresponsabilidad directa entre el significado de bueno-malo, igual a dócil-rebelde, leal-traidor. El servilismo era sinónimo de indio bueno. El indio malo era aquel que se resistió, que peleó, rebelde. Sobre él caían las peores imputaciones que en aquella época podía acusarse a alguien, con los pecados contra natura: sodomía, canibalismo, idolatría.

Los jirajaras (Figura 3), por su parte, eran vecinos de los caquetíos, aunque enemigos entre sí. Habitaban mayormente la llamada Sierra de San Luis (en el hoy estado Falcón). Colindaban con los xagua por el Oeste; y con los ayamán y chipa por el Sur. Sus dominios se extendían desde las sierras al Sur de Coro, desde la desembocadura del río Tocuyo, el sistema orográfico entre los llanos de Carora. Según el relato que quedó sobre la expedición del Welser Ambrosio Alfinger, en 1529, por la región del lago de Maracaibo, se encontraron con un pueblo jirajara que les impidió atravesar por el Sur del lago. También había un núcleo en la cordillera costanera al Este del río Yaracuy, en las montañas de Nirgua. Para el año de 1527, los de la Sierra [de San Luis] ya habían sido contactados por los hombres de Ampíes que se encontraban extrayendo palo de brasil (Ramos 1978). El territorio de los jirajaras fue por primera vez atravesado, a todo lo largo, por la expedición de Federmann en 1530, “ocupa una áspera y alta montaña de más de treinta millas de extensión” (Federmann 1988, 170).

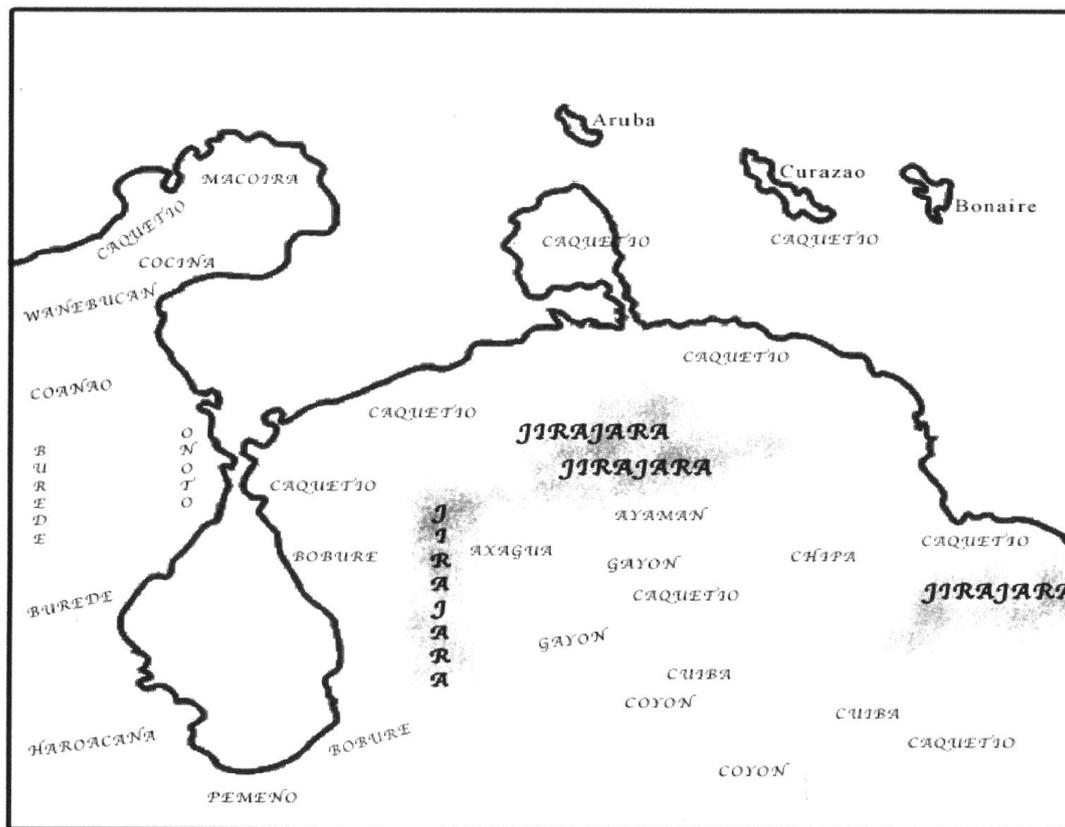


Figura 3. Regiones habitadas por Jirajara (Etapa II: 1528-1545 d. C)

Las descripciones sobre los jirajaras son aún más escasas que la de los caquetíos, sobre todo si tomamos en cuenta que “no tenían mucho oro ni habían minas en las tierras que ocupan, ni comercian con las naciones vecinas, pues cada una de las que habitan en las montañas es enemiga de la otra y comen todas carne humana, devorando a aquel de quien puedan apoderarse a quien puedan aprisionar”, según Federmann. A partir de entonces fueron considerados por los europeos como rebeldes, belicosos, caníbales, guerreros y crueles. El “lengua” o intérprete Esteban Martín decía, en la Relación que hizo de la expedición de Alfinger, entre 1531 y 1533, que los jirajaras era “una generación que dura pero no hay provecho ninguna de ella”<sup>26</sup>.

<sup>26</sup> AGI. Audiencia de Santo Domingo.206. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 273.

Cey (1995, 56) decía de ellos que era “gente infiel, robusta, traidores, sodomitas, comedores de carne humana”. La fama imputada a los jirajaras como caníbales, sodomita, etc., debe haberse formado tiempo después, ya que durante la expedición de Federmann, entre 1530 y 1531, los europeos no tuvieron problemas con ellos, como el mismo alemán lo atestiguó diciendo que “... no me ocurrió nada digno de escribir, por lo cual no me parece necesario describir el viaje de un pueblo a otro”.

Fueron llamados también gírrará, xidejara, jirara, xedehara o xirahara. La filiación lingüística de este grupo no ha podido establecerse con certeza. Algunos autores como Gilij, en 1782, y Hervás y Panduro, en 1787 y 1800, clasificaron al grupo como paezan-jirajara (Villalón 1995). Entre los investigadores del siglo XX, Jahn (1973) los clasificó como betoy, relacionado con el chibcha; para Acosta Saignes (1961) pertenecían al tronco jirajara-betoy. Según Oliver, la familia jirajara consistía en lenguas relacionadas cercanamente: jirajara, ayamán (ayomán) y gayón (coyón, cuyón). Sugiere algunos puntos de comparación con la Proto-chibcha, aunque los vocablos jirajaras que sobrevivieron son muy limitados (Oliver 1989, 236). Los jiraharas practicaban el cultivo del maíz, la yuca y la batata, comerciando “con los del llano por carne, sal y pescado” (Cey [1545] 1995, 56).

Los ayamán (Figura 4.) estaban asentados en la región que se encontraba entre Matatere y el río Tocuyo, al Sur de los jirajaras. Federmann también fue el primer europeo que conoció sobre esta etnia, cuando le fue referido en Hittova (pueblo jirajara) de la existencia de un grupo de enanos que “eran muy valientes y la comarca salvaje y montañosa” (Federmann 1988). Durante la expedición encontró parcialidades de ayamanes que entre sí eran enemigas. Una de éstas mantenía nexos matrimoniales exogámicos con jirajaras, por lo que eran despreciados por ambas

etnias. A su vez, estos no mantenían contacto con los ayamán de la montaña, los enanos, que según Federmann alcanzaban apenas los 4 o 5 palmos de alto, es decir, unos 90 o 115 centímetros. Jahn consideraba un poco exagerado lo dicho por Federmann sobre los enanos. Sin embargo, creía sin la menor duda que sí debió haber un número importante de individuos de estatura pequeña, en vista de que él mismo había conversado, en 1910, con personas “con talla de verdaderos enanos, procedentes de Parupano, Moroturo y San Miguel del antiguo territorio de los Ayamanes y también hemos visto en Arenales y El Cerrito, cerca de Quíbor, que fueron antiguamente residencia de los indios Xaguas y Gayones” (Jahn 1974, 43). Regresando a la expedición de Federmann, Naveros es otro de los acompañantes que habló de estos enanos. En estos pueblos ayamanes se encontraba abundante producción de maíz. Durante la primera mitad del siglo XX surgió una discusión acerca de estas personas de pequeño tamaño, los cuales llegaron a ser considerados como los “pigmeos” de América (Comas 1960, 1962; Molina 1982).

Los gayones (Figura 5.) se ubicaban en el área que tiene por centro Bobare. Limitaba por el norte con los ayamán de Matatere, al Oeste y Sur con los xagua y jirajara por el río Tocuyo, siguiendo la cordillera de Sanare y río Claro; al Este con Los caquetíos de Yaracuy y con los itoto de la Sierra de Aroa, siguiendo más o menos la línea divisoria de las aguas del Turbio y del Yaracuy. Según Jahn (1973) podría ser la misma etnia que los cronistas llamaban cuiaba o coyón, que ocupaban las llanuras de Barquisimeto, Quíbor y El Tocuyo.

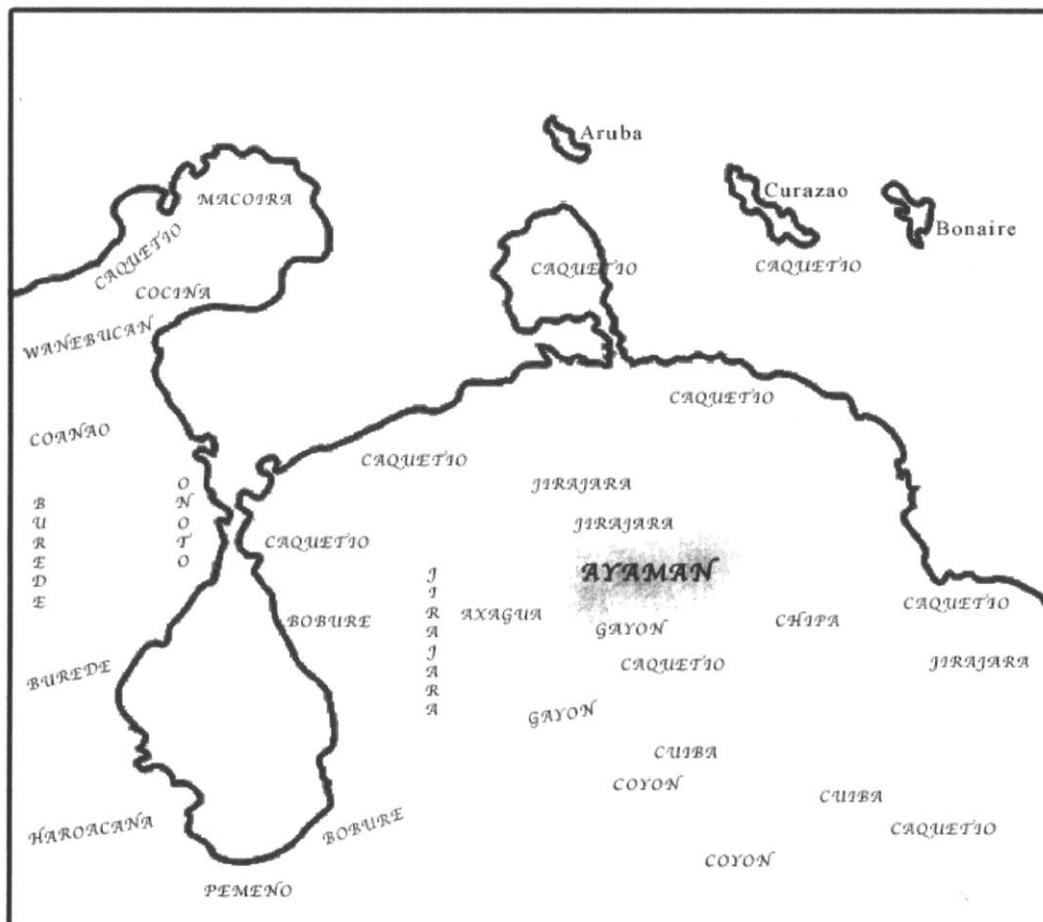


Figura 4. Regiones habitadas por Ayamán (Etapa II: 1528-1545 d. C)

Los ciparicotos llamados también chipa, caparicote, ciparicote y ciparigoto, ocupaban la Sierra de Aroa y las márgenes del río Aroa. Para Jahn (1971 63, 137) era un grupo de extracción caribe que había avanzado en son de conquista hacia el Oeste, pero quedaron aisladas entre poblaciones mayoritariamente caquetías. Federmann mencionaba como sus vecinos a los itoto.

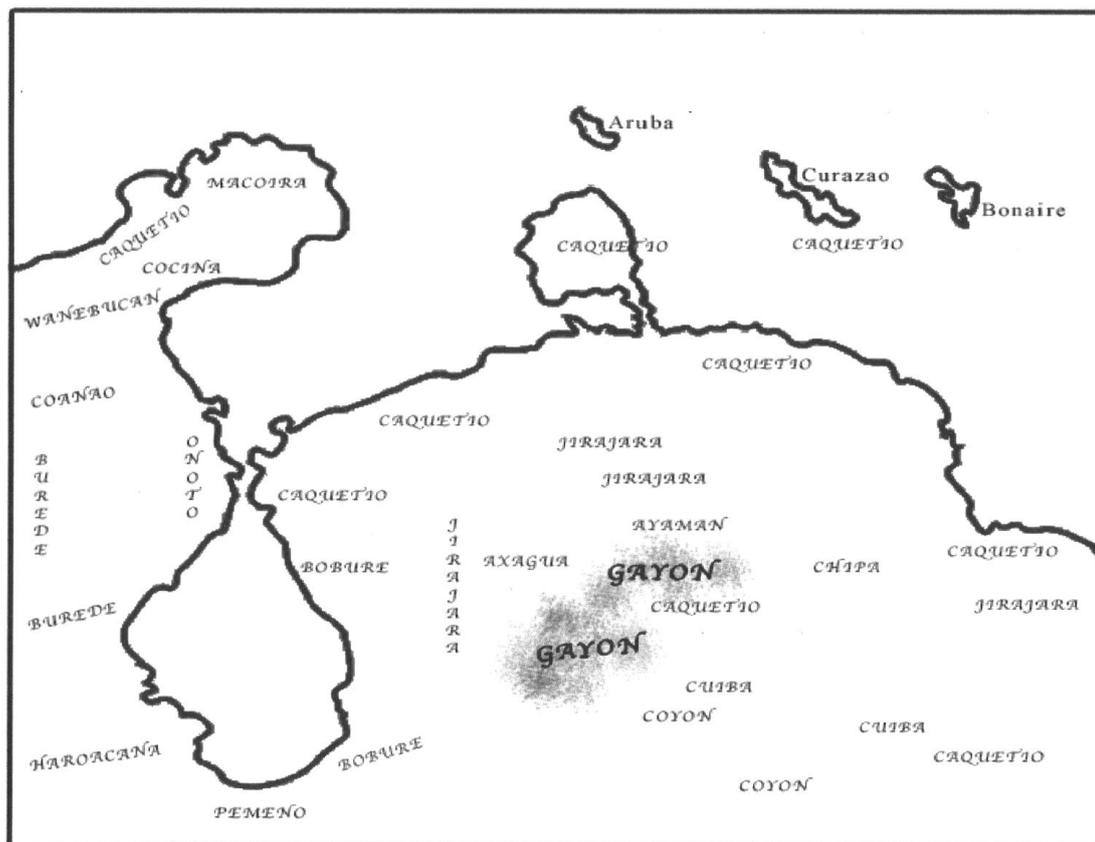


Figura 5. Regiones habitadas por Gayón (Etapa II: 1528-1545 d. C)

Acosta Saignes señalaba que estos itoto debían ser un grupo de caquetíos “mansos”, y retomando de Alvarado la explicación de que el vocablo itoto era utilizado por los caribes para denominar al esclavo o aquel fácilmente vencido, dedujo que los ciparicoto, siendo caribes, rodeados por caquetíos “no designaban a todos como itotos, sino solamente a un grupo, aquel donde seguramente podían obtener cautivos” (Acosta Saignes 1961, 60-61), de la parcialidad de los “mansos”. Con esta afirmación trataba de rebatir a Arcaya para quien los itoto serían los jirajaras de Nirgua, pero teniendo en cuenta la famosa belicosidad de los jirajaras, difícilmente serían la fuente de esclavos para los ciparicoto. Sin embargo, tampoco es totalmente satisfactoria esta explicación, porque no tiene mucho sentido que los ciparicotos, estando rodeados por caquetíos, atacaran una de sus comunidades, ya que esta acción podría haber acarreado

retaliaciones de parte del resto de los caquetíos. En este orden de ideas, se debe considerar que Federmann, primer europeo en contactar a los ciparicotos, fue informado por éstos que los itotos eran esclavos.

Rivas, tomando en cuenta todas las dificultades y limitaciones lingüísticas para comunicarse entre los mismos indios y a su vez con los europeos, cree que debieron referirse a que eran esclavos, pero de las armadas negreras europeas que arribaban constantemente en las costas venezolanas para capturar y raptar indígenas que vendían en las Antillas Mayores. Por otra parte, Federmann nombró aticares a una etnia que encontró en las montañas costaneras hacia el Este de Coro, en las desembocaduras del río Yaracuy. Rivas (1989) basándose en los relatos de Naveros y Vázquez de Acuña los ubica en “la zona media al Noreste de la Sierra de Aroa (al Norte de la actual ciudad de San Felipe, Edo. Yaracuy). Este autor cree que los aticare y los itoto eran los mismos, y que este parentesco “quizás podía ser extendido a sus vecinos chipa” (Rivas 1989, 41). En resumen, éste era el mosaico étnico encontrado por los europeos a su llegada al territorio<sup>27</sup>.

## **6. Los europeos del siglo XVI**

Es indudable que los extraordinarios viajes realizados por los europeos en el siglo XV y durante el XVI, fueron inspirados en el mágico mundo heredado por la mentalidad medieval y “alimentado por la literatura contemporánea” (Leonard 1979, 68). Los mitos y las leyendas que habían fascinado a todas las generaciones de Europa, mantenían su vigencia al momento de las grandes expediciones llevadas a cabo por los

---

<sup>27</sup> Para una mayor descripción etnográfica de cada una de las etnias ver, principalmente: Acosta Saignes 1961; Alvarado 1984-89; Arcaya 1977; Oliver 1997; Rivas 1989; Salas 1971, 1997; Strauss 1992.

españoles en el continente americano. De tal manera, muchas de aquellas historias fantásticas jugaron un papel predominante en la actitud, la ambición, el comportamiento que estos hombres presentaron en las distintas regiones que penetraron, en un afán por encontrar en esta exótica y extraña realidad, es decir, en este *otro mundo*, la materialización de las ilusiones mitológicas como las Amazonas, la fuente de la juventud, El Dorado, entre tantas otras. En el mismo trasfondo, este universo de maravillas iba codo a codo tanto con la fe religiosa como con el ansia de poder y gloria.

Aparte de las razones propias de la Corona para apoyar las exploraciones, ya fuese de orden político, religioso y económico, los conquistadores llevaban en sí mismos una carga cultural que había sido transmitida, a ellos y sus contemporáneos, desde siglos anteriores. En las campañas de “descubrimiento”, algunas veces casi sobrehumanas, realizadas por grupos de hombres con una cultura de “bárbaros”, comparándola en muchos aspectos, por ejemplo, con las culturas mesoamericanas, tuvieron que enfrentarse a distintas etnias indígenas cuya heterogeneidad cultural era patente en cada encuentro, así como también era variable la animosidad hacia ellos; además, debieron confrontar sus limitados conocimientos a la diversidad ambiental y geográfica en cada metro de tierra en que iban infiltrándose. Así quedaron plasmadas en las crónicas, y como nos aconseja Rodríguez Pérez,

hay que aceptarlas con todo lo que en ellas puede hallarse de inexacto e inconcluso de fabuloso: a unos héroes sin genealogía les ha quedado sólo el documento literario: el milagro, el monstruo, el héroe constituyen algo sobrenatural que se transforma en histórico; así van saliendo hacia la historia de las páginas de Juan de Castellanos, Sebastián de Belalcázar, Diego de Almagro, Vasco Núñez de Balboa, Gonzalo Jiménez de Quesada, Pedro de Heredia; y muchos otros más (2004, 37).

A pesar de todo, parecía que, proporcionalmente, mientras más ardua y terrible era la expedición, mayor era la gloria y el prestigio que se obtenía. Semejante convicción venía arraigada en la mentalidad del conquistador. Esas ideas regían las ejecuciones básicas de estos hombres que, entre otras cosas, estaban dictadas por los libros de caballería del medioevo que no habían perdido vigor, y seguían publicándose “nuevas ediciones, secuelas o imitaciones” años después de que las formidables exploraciones y conquista ya habían sido realizadas (Leonard 1979, 69).

La afición a aquellos *best sellers* de la época producía en la mentalidad de esta gente una gran atracción, no sólo se limitaba a los conquistadores en América, sino que también formaba parte de las creencias del pueblo europeo, a tal punto, que las autoridades españolas se vieron en la necesidad de prohibir semejantes lecturas, tanto en las Indias como en la misma península ibérica. Se encontraron en este apuro obras como la de Mandeville, *Travels*, publicada entre 1531 y 1540, o *Lisuarte de Grecia*, en 1539, que resucitaban extrañas y viejas leyendas que impulsaron a aquellos hombres a enlistarse en las filas de los grupos que vendrían a América, y proporcionaron las fantasías que transpolaron a estas latitudes y luego retroalimentadas y reelaboradas con la nueva y extraordinaria realidad que se presentaba a sus impresionados y atemorizados ojos. Como acertadamente comenta Miguel Ángel Perera

las Indias fueron los nuevos escenarios para localizar y recrear mitos, arquetipos y leyendas. La falta de modelos para explicar el exotismo de lo visto dio lugar a explicaciones mitológicas extraídas del mundo helénico: los scitas antropófagos, las amazonas, polifemos y lastrigones comedores de carne humana, etc.” (Perera 1994, 30).

A esto se agregaba, como hemos mencionado, la fe cristiana arraigada desde tiempo atrás en la consciencia europea, y que en particular en España, se convirtió en el bastión de sus guerras contra los infieles (Rosas González 2000b). España debió combatir en su mismo país la invasión y colonización de los moros por el Sur. Tuvieron su cruzada en terreno propio durante siglos. De allí que el sentimiento cristiano se transformó en fanatismo religioso. Los infieles, para ellos, ya no sólo eran musulmanes, sino también judíos, gitanos y cualquier pueblo que no profesara el cristianismo.

Los triunfos bélicos obtenidos sobre estos pueblos, unido a la aversión religiosa, llevó a que el español considerase legítima y justa su guerra, por lo tanto, apoyada por dios. La derrota de los moros se convirtió en el éxito de los cristianos por la gracia divina. Era el pueblo escogido para expulsar a los paganos o evangelizarlos a la fuerza. En recompensa por actuar como brazo del Todopoderoso, tendrían derecho a recibir tierras, riquezas, servidumbre, prestigio, mujeres y poder (*Ibidem*, 128).

Aquello fue evidente en la conquista de las islas Canarias, que siguió inmediatamente después de la de Granada, donde el objetivo cristiano se convirtió en mero pretexto destacándose aún más el “carácter de rapiña y la esclavización” (Friederici 1987, 261). Durante siglos la guerra contra los árabes fue hecha por generaciones de hombres que fueron acondicionados a la lucha, a la vida nómada, a sobrevivir del pillaje y la rapiña. *In extenso* reproducimos un texto de Pompeyo Gener que tomamos de la obra de Blanco Fombona, *El Conquistador Español en el siglo XVI*, donde se plasma en pocas palabras la vida de aquellos hombres:

... los caballos y las lanzas, los rebaños que seguían a los ejércitos: he aquí su propiedad, la que solo se fijaba en las tiendas de lona, detrás de una estacada o dentro de los derruidos muros de una pobre villa tomada

por asalto. Nadie puede calcular, si no es por los efectos, lo que puede endurecerse una raza durante siglos de guerra nómada, casi sin otro contacto que el de las tribus árabes o africanas. Así toda idea de trabajo y de propiedad se atrofió. La adquisición violenta vino a ser considerada natural (Blanco Fombona 1956, 229).

A partir de los descubrimientos, lo que mayormente atrajo a los nuevos voluntarios a solicitar ingreso en las naves que iban a las Indias, era la codicia (por los metales y piedras preciosas, los esclavos y mercancías para negociar), apoyada en el *background* cultural y psicológico reforzado por generaciones, y la ambición de poder, de dominación. Emular a los héroes y superarlos, y convertirse algún día en señores, en hijosdalgo era el sueño europeo. González Díez al respecto explica que

...la permanencia de una característica arrastrada desde el Medioevo cual fue la agresividad y violencia que inundan el espíritu del hombre fronterero y que en el caso americano se exaspera ante la dificultad de una geografía tan desconocida como desbordante y unos pueblos indígenas que consideran suyo ese territorio y que están dispuestos a defenderlo mediante una denodada resistencia.

Después de “saltar”, es decir desembarcar por sorpresa, se organizan expediciones que se internan en lo más recóndito de las islas y Tierra Firme para cautivar a los indígenas, repartirlos y apoderarse de sus bienes. Comienza esta dura y cruel operación de guerras y conquistas que los principales cronistas indianos narran con toda la crudeza y realismo describiendo tanto la heroicidad, el sufrimiento, la destrucción, la enfermedad y la muerte como la codicia y ambición de los arraigados exploradores y de los colonos ante una naturaleza superior en cada una de las empresas de descubrimiento y ocupación del país y el correspondiente sometimiento de sus legítimos habitantes. (González Díez 2011, 948-49).

## 7. Primeros pobladores españoles de América

Los inicios de la conquista fueron obra principalmente de “castellanos, extremeños, andaluces, guerreros del Centro y Sur de España; es decir, el hombre mediterráneo, moreno... con buena cantidad –en la península ibérica- de sangre árabe y bereber” (Blanco Fombona 1956, 235). Eran hombres formados en la escuela guerrera que representó la conquista de Granada y las islas Canarias, que llevaban entrelazados el carácter legendario del caballero medieval y el ficcional de las cruzadas, junto con la creencia de ser los elegidos para llevar las bendiciones divinas a los paganos e infieles por las buenas o por las malas, y por lo cual recibirían mercedes y premios terrenales y la gloria eterna.

Para mediados del siglo XVI, el Catálogo de Pasajeros a Indias registró que la mayoría de los españoles que habían atravesado el Atlántico para llegar a América, estaba compuesto por andaluces (36%), castellanos (28%) y extremeños (14%), tomando un aproximado de 45.000 personas que llegaron legalmente a las Indias. Teniendo en cuenta que es un registro oficial, algunos autores estiman que este cálculo mostraba solamente una parte del grueso total que en realidad viajó. Rodríguez Pérez presenta un gráfico donde muestra el aporte regional de España a la emigración a América, ocurrida entre los años de 1493 y 1516 (ver Figura 6): Andalucía con 40,5%, Castilla-León con 22,8%, Extremadura con 13,9%, Vascongadas con 4,9 %, extranjeros 1,7% y otros un 16,3% (Rodríguez Pérez 2004, 65). Baudot ha afirmado que esta cifra es sólo una huella precisa en los registros de embarque, y que para hacer más exacto estos cálculos, se debería multiplicar por “lo menos por seis para acercarnos a cifras verosímiles, y eso para suplir a la vez las insuficiencias de la

documentación de archivo y el número de viajeros clandestinos que escaparon a todo registro” (1992, 15-16).

Esta afirmación se confirma al tomar un caso en específico como fue la llegada de Juan de Castellanos a América. Muchos autores discrepan y han especulado en la probable fecha de su arribo, nos dice Rodríguez Pérez (2004, 66), oscilando entre 1530 y 1541. Este investigador claramente lo expone al asegurar que su nombre no figuraba en el Catálogo de pasajeros de Indias. González Diez explica que debido a la alta mortalidad producto de las enfermedades en los colonos españoles

...y el enfriamiento del sueño de las riquezas ante una realidad tan dura obligarán a la Corona a fomentar el paso de pobladores a Indias ofreciéndoles privilegios y ventajas. De nuevo el afán de mejor suerte y el estímulo de aventura sirven de señuelo a esos pobladores españoles, la mayor parte campesinos y soldados sin fortuna que una vez pasan a América para mejorar su situación allí se afincan ocupando tierras de labor y solares para construir casas, encomendando indios para trabajar a su servicio, disfrutando de oficios públicos en las ciudades o conformándose con la simple recompensa de apropiarse del botín de guerra (González Diez 2011, 949-50).

En la práctica, las migraciones fluctuaban de año en año, incluyendo períodos nulos; no obstante, es cierto que durante el siglo XVI hubo alarma en la península por el despoblamiento a que estaba siendo sometida. Ejemplo de ello fue la emigración de vallisoletanos en el siglo XVI que ascendió a 3.076 personas, pero, confirma Lorenzo Sanz que no presentó “un ritmo uniforme. En la segunda mitad de la centuria emigra mayor número de personas, 1824 (61%)” (Lorenzo Sanz 1993, 293). De tal manera, que para la segunda mitad del siglo, la Corona española tuvo que poner un cese a estas migraciones a América. Sin embargo, el descenso demográfico sufrido en España

durante este período, no sólo fue causado por las emigraciones hacia el Nuevo Mundo, sino que también se debió a las “campañas militares de Italia y luego las de Flandes que sacaban de Castilla unos 8.000 varones por año durante el reinado de Felipe II. En todos los casos se trató de hombres jóvenes en edad de procrear” como lo explica Herren (1991, 20).

A través de las capitulaciones, la Corona sabía cuántas expediciones se realizaban y el número de participantes y promotores de ella. Sin embargo, se emprendieron viajes

en secreto e infringiendo las órdenes reales... no se poseían informes, y como las cartas geográficas...no reflejaban el verdadero estado de los descubrimientos, sino tan solo las ideas y los conocimientos más o menos limitados de quienes las levantaban, no es de extrañar que reinara, en diversos aspectos, bastante inseguridad en cuanto a los descubrimientos ya realizados y a los derechos de los descubridores” (Friederici, 1987: 308).

Tampoco, podemos agregar, se conocía cuántas personas y quiénes se aventuraron a llegar a América, de grupos anónimos, mal preparados y equipados, se lanzaron a navegar hacia el nuevo mundo con la idea de encontrar riquezas fácilmente. Esos hombres emprendieron aquellos viajes “errabundos... sin intérpretes ni guías... la mayoría no tenía la menor idea acerca de la situación, la extensión o las condiciones geográficas de las tierras” donde llegarían (*Ibidem*, 331).

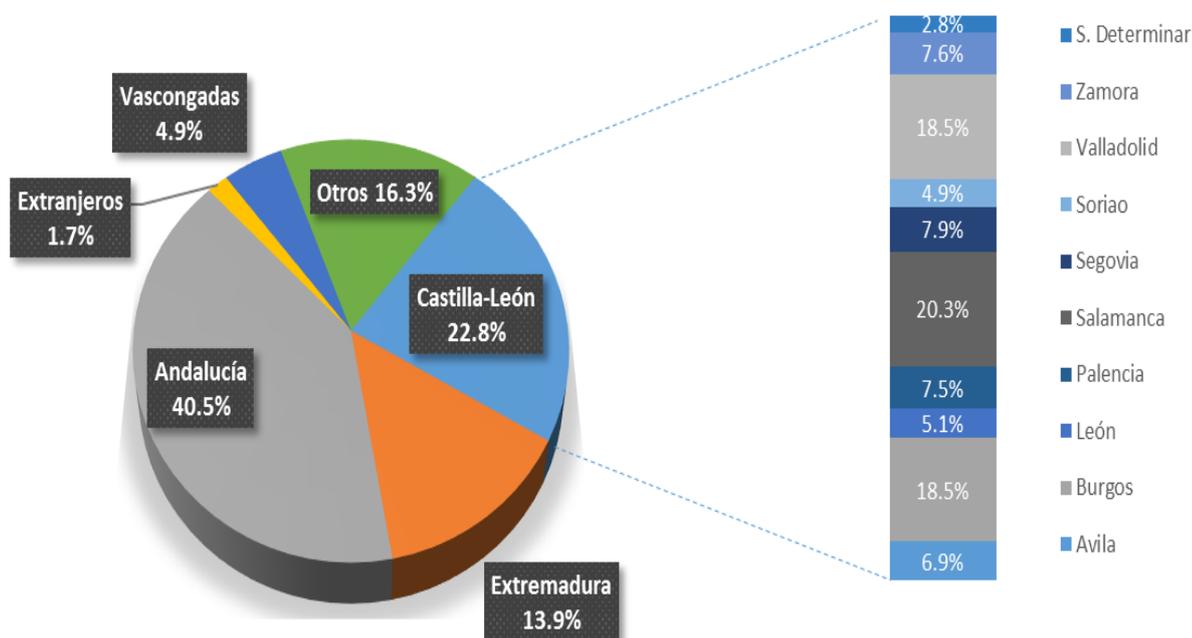


Figura 6. Emigración a América (1493-1516): Aporte regional (Rodríguez Pérez 2004, 65).

Aquello ocurría paralelamente a las arribadas de naves pertenecientes a otros reinos, como el inglés, el holandés o el francés, que hicieron de las suyas en las costas americanas a pesar de los españoles y con beneplácito de sus Estados, que pretendían tomar posesión de alguna parte del territorio americano, del cual consideraban habían sido injustamente ignorados en el repartimiento entre España y Portugal. En la Capitulación de 1501 se le daba a Alonso de Ojeda, como Gobernador de Coquibacoa, las siguientes instrucciones:

Ítem: Que vais e sigáis aquella costa que descubristeis, que se corre leste-ueste, según parece, por razón que va hacia la parte donde se ha sabido que descubrían los ingleses, e váis poniendo las marcas con las armas de Sus Altezas, o con otras señales que sean conocidas, cuales vos

pareciere, porque se conozca cómo vos habéis descubierto aquella tierra, para que atajéis el descubrir de los ingleses por aquella vía<sup>28</sup>.

Aquí se palpa abiertamente que la Corona española estaba al tanto de los viajes de otros imperios interesados, y su preocupación ante ello era manifiesta. De manera tal, que retomando el hilo de nuestro análisis, es prácticamente imposible determinar el número de viajeros, expediciones y arribadas a las costas de este territorio durante las primeras décadas del siglo XVI, pero sí poder afirmar que la diversidad étnica y cultural de los europeos era patente, y por ende, esa masa que vino a América no era un bloque homogéneo y las razones para viajar a América también fueron diversas.

---

<sup>28</sup> Gobernación de Coquibacoa. 1501, junio 10. AGS. Libro de Relaciones de la Cámara, 5. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* (1962 (I), 317-321), y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550* (1984).

## CAPÍTULO III

## **1. De los primeros contactos a la conquista**

Tomando como punto de partida el primer contacto de los europeos con los habitantes del Noroccidente de Venezuela, en el año de 1499, etapa I (1499-1527 d.C.), intentaremos mostrar en este capítulo que las sociedades indígenas de la costa Noroccidental de Venezuela no solo estuvieron expuestas a contactos directos, generalmente violentos, durante las expediciones de descubrimiento y las primeras capitulaciones, sino también en las dos décadas siguientes, aun cuando se ha generalizado la idea de que la región no presentaba interés para los cristianos por la falta de riquezas en sus tierras. Tal vez habría poco interés para poblar, pero sí lo hubo para obtener mano de obra esclava. Las expediciones de las armadas esclavistas desencadenaron cambios en aquellas poblaciones que habitaban a lo largo de la costa y las islas cercanas, principalmente entre los caquetíos, lo que llevaría a explicar el tipo de respuesta que dieron al hecho de conquista que se inició en la tercera década del siglo.

## **2. Indios buenos o indios malos: guatíaos o caribes**

La relación entre el europeo y el indígena durante los primeros veinte años de la conquista española en América fue, por el lado de los europeos, de una casi incontrolada explotación hacia los indígenas que tomaban bajo su dominio, mientras que los aborígenes presentaban, según los españoles, dos tipos de respuesta: una pacífica y una agresiva, y en consecuencia, los consideraban amigos o enemigos, buenos y malos. Con excepción de esta diferenciación, todos los habitantes de este continente fueron llamados “indios”, caracterizados “de acuerdo a la visión oficial, y más generalizada, como inferior y homogéneo, única forma de diluir las diferencias

entre los conquistadores, quienes se definirían a sí mismos como superiores” (Perera 1994,19).

En una primera instancia, el español intentó ignorar la rica diversidad cultural de los pueblos americanos. Aunque los primeros colonos en la isla La Española se debatían entre la conveniencia de esclavizarlos o utilizarlos en libertad, estaba claro para ellos que todos debían estar bajo el poder de la Corona y ser adoctrinados en el cristianismo. El mismo Cristóbal Colón recomendó, en su “Memorial” de 1494<sup>29</sup>, la esclavitud de los taínos de la Española y su comercialización hacia España. El 24 de febrero de 1495, Colón procedió a enviar a Sevilla 4 naves cargadas con 500 esclavos, entre 12 y 35 años de edad (Saco 1932 (I), 102). Dos meses después, los monarcas decidieron suspender la venta de los indígenas, para deliberar con teólogos y juristas sobre el destino que debían tener los cautivos. Al cabo de esta consulta, que se llevó 5 años, se promulgó la Real Cédula<sup>30</sup> de 1500 que ordenaba, además de la devolución de los indios a su isla como hombres libres, la prohibición de esclavizar.

Vale acotar que mientras el tiempo transcurría para este veredicto, fueron llegando más naves con cargazones de indios, no sólo de las islas sino también de Tierra Firme que desde 1498, con la llegada de Colón a la costa oriental de Venezuela, comenzó a padecer de las expediciones de descubrimiento que, además de los productos rescatados y arrebatados a los nativos, incluyeron como mercancía a los propios indígenas para esclavizarlos y venderlos en España.

---

<sup>29</sup> *Memorial de Cristóbal Colón*. 1494, enero 20. En Fernández de Navarrete 1945, 231-233.

<sup>30</sup> Real Cédula del 20 de junio de 1500. Enviada a Pedro Torres sobre la libertad y restitución de los indios tomados y vendidos por mandato del Almirante Colón, en Konetzke 1953 (I), 23.

En la interesante reflexión de Todorov, en *La Conquista de América* (1987), con respecto a la percepción que Colón tuvo sobre los indígenas, dice que se destacaban dos componentes: uno, “como seres humanos completos” con iguales derechos que él, lo que implicaba verlos idénticos a sí mismo, desembocando en un “asimilacionismo, en la proyección de los propios valores en los demás”. En el segundo componente, los percibía diferentes, lo que conllevaba a una visión “en términos de superioridad e inferioridad”. Luego, esa percepción cambió. Para Colón, los indios eran inferiores, negándoles

la existencia de una sustancia humana realmente otra, que pueda no ser un simple estado imperfecto de uno mismo. Estas dos figuras elementales de la experiencia de la alteridad descansan ambas en el egocentrismo, en la identificación de los propios valores con los valores en general, del propio yo con el universo; en la convicción de que el mundo es uno (Todorov 1987, 50).

De esta manera, Colón pasó de asimilacionista a esclavista, de la visión de igualdad a la de inferioridad del indígena. Todorov, muy acertadamente, comenta que “toda la historia del descubrimiento de América, primer episodio de la conquista, lleva la marca de esta ambigüedad: la alteridad humana se revela y se niega a la vez” (*Ibidem*, 57). En este sentido, tenemos que la condición de “hombres libres”, estipulada en la Real Cédula de 1500, comentada anteriormente, no significaba que el indígena podía regresar a su comunidad y a su vida cotidiana original. De hecho, los indios de La Española estaban repartidos en encomienda, y obligados a trabajar en diversas actividades, principalmente en la minería. Por otro lado, aunque el comercio de esclavos hacia España había acabado con la prohibición, no sucedió así en América, es

decir, entre las Antillas y Tierra Firme. El maltrato y abuso a que fue sometido el indígena provocó que la Corona dictara, en 1501, dos cédulas conteniendo provisiones para favorecer al indígena, dirigidas al entonces gobernador de La Española, Nicolás Ovando. En una Real Provisión del 16 de setiembre de 1501 se confirmaba la condición de vasallo libre, la imposición del pago de tributos y el derecho a percibir salario por su trabajo (Rosas González 1998, 4). En otra Real Provisión, del 2 de diciembre del mismo año, se reglamentaba el pago del tributo<sup>31</sup>.

### **3. Esclavitud de los caribes**

En agosto de 1503, la reina Isabel firmó una Real Cédula ordenando la esclavización de los indios caribes rebeldes o caníbales. Todo aquel indígena que se negara o mostrara resistencia al sometimiento religioso o a la autoridad real, era tildado de caribe rebelde, caníbal, por lo tanto, podía ser esclavizado. La diferencia entre caribes y guatiao no dependía de la filiación lingüística o étnica del grupo en cuestión. Esta provisión trató de limitar el área geográfica objeto de esclavitud a las islas de San Bernardo, Fuerte y Barú, y a los “puertos de Cartagena”.

Un extracto de esta Cédula señala que “... si todavía los dichos caníbales resistieren e non quisieren rescibir e acoger en sus tierras a los capitanes e sus gentes que por mi mandado fueren a facer los dichos viajes e oídos para ser adoctrinados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica e estar a mi servicio e obediencia los puedan cautivar e

---

<sup>31</sup> Real Cédula dirigida al Gobernador Nicolás de Ovando, en Remeu de Armas (1969).

cautiven para los llevar a las tierras e islas donde fueren; (...) pagandonos la parte que dellos nos pertenezcan...’’<sup>32</sup>.

Además de esta autorización para esclavizar caribes, la Reina promulgó en diciembre del mismo año, otra provisión para el Gobernador Ovando, ordenando la subyugación a labor forzada de los indios de La Española, con la cual sepultaba de hecho la categoría de hombre libre, aunque hiciera hincapié en que “los indios deben cumplir con sus deberes como hombres libres tal como son y no como esclavos” (Fernández de Navarrete 1945 (I), 298-300). De manera tal, que el año de 1503 marcó el tipo de relación que oficialmente regiría entre el imperio español y los amerindios.

A partir de 1503, los indios buenos y malos, como los calificó Colón en su “Memorial” de 1494, fueron clasificados en dos categorías: los *guatiao*s y los *caribes*. Llamaron *guatiao*s a aquellas comunidades que los recibieron amistosamente: un *guatiao* era un amigo del español. Pero esto no significó un tratamiento de igualdad. Esta aptitud pacífica fue tomada como sinónimo de docilidad y sumisión y como parte del carácter de los indios *guatiao*s. Esto no los privó de ser sujetos a explotación y sometimiento. Mientras que aquellos que se les enfrentaron aguerridamente, que impedían el avance conquistador, y que además atacaban los asentamientos españoles fueron etiquetados como *caribes*. Por ende, el *caribe* era rebelde, indócil y agresivo. *Caribe* era sinónimo de *caníbal* que, según Piqueras Céspedes (1996, 258) “sería una deformación del término <caniba>, palabra utilizada por los nativos taínos que se encuentra Colón, para referirse a los *caribes* isleños con los cuales mantenían frecuentes tensiones territoriales”. Para Rodríguez Carucci también podría ser el

---

<sup>32</sup> La Reina Isabel expidió esta Real Cédula en agosto de 1503 (AGI. Indiferente General 418, t. 1). Como aclaró Arcila Farías (1979, 20) éste fue el documento originario sobre la licencia para esclavizar caribes, desechando las afirmaciones anteriores que daban por fecha 1504 y 1511.

“resultado de una mala percepción entre los conquistadores españoles de la palabra *Kariña*, aunque otros creen que el origen del nombre viene de *calibe* (*hierro*, en griego) –que sirvió para designar a los primeros mineros en Asia menor -, o de la voz antillana *carib* que había significado <más fuerte que los demás>, según el cronista Pedro Martir de Angleria” (Rodríguez Carucci 2000, 29).

La acusación de caribe o caníbal se convirtió en la justificación preferida para ejercer cualquier medida conducente al logro de los objetivos del español y la Corona: oro, perlas y esclavos. El canibalismo, la idolatría, la sodomía, el bestialismo, el incesto y los sacrificios humanos conformaban el espectro de los “pecados contra natura”, que debían ser erradicados o, en última instancia, prohibidos ya fuese por medios misionales o militares. Las provisiones reales de 1503 desataron oficialmente la caza indiscriminada de indígenas para esclavizar. Los colonos, mercaderes y traficantes, beneficiarios de esta medida, eran también quienes determinaban qué grupo era caribe, bajo pretextos de haberse negado al adoctrinamiento católico, haber atacado a indios bautizados y a guatíaos, haber enfrentado y dado muerte a cristianos (españoles), ser caníbales o haber cometido pecados contra natura. Interesante el comentario de Langeback Rueda “no solo los españoles acusaron a algunas comunidades indígenas de practicar el canibalismo, sino que no pocas de ellas aceptaron el rol de caníbales con tal de espantar a los conquistadores de sus tierras” (2002, 270). Con este argumento, los indígenas asumirían tal categoría como una táctica de resistencia ante la invasión, aunque si ese fue el caso, la reacción española contra ellos iba con mayor violencia y era la justificación preferida para atacarlos sin prurito.

Aparte de los intereses religiosos, morales y políticos, sobresalían los intereses económicos. Las actividades económicas de las colonias estaban en pujante

crecimiento, pero a la par decrecía a un ritmo pavoroso la población indígena, de manera que la demanda de mano de obra era prioritaria. Igualmente la Corona se beneficiaba directamente con estas medidas, ya que le correspondía el quinto real de las ventas de esclavos. Raramente el Estado español pedía cuenta del trato dado a los indígenas por los esclavistas, y mucho menos aplicaba sanciones de peso que sirvieran de ejemplo.

La esclavitud indígena no sólo significó la subyugación de estos pueblos bajo el dominio español, sino que implicó el desarraigo, la dislocación e incluso la muerte. Luego de capturados por las armadas que llegaban a sus tierras eran trasladados a La Española donde se procedía a marcarlos en brazos y piernas<sup>33</sup>. Después se seguía con la venta, en la cual se tomaba en cuenta la procedencia de los individuos para colocarlos lo más alejados de sus lugares de origen. Así, por ejemplo, los capturados en las islas vecinas a Puerto Rico eran dejados en La Española, mientras que los de La Española podían ser llevados a San Juan con el propósito de desarraigarlos, evitar huidas, e incursiones de sus coterráneos.

Calcular el total de indígenas capturados en las islas antillanas y Tierra Firme ha sido hasta el momento infructuoso. Aparte de la gran cantidad de indios que morían en aquellos asaltos, una significativa parte de los cautivos fallecía en el trayecto, como fue el caso de 900 lucayos capturados por una armada, de los cuales llegaron a destino sólo la mitad, la otra murió de hambre (Otte 1977, 115). Otro ejemplo se refiere a lo que ocurrió cuando 3.000 lucayos fallecieron todos, luego de que los traficantes los dejaran en un islote mientras se esperaba trasladarlos a La Española (Giménez Fernández 1960, 474).

---

<sup>33</sup> Real Cédula enviada a Diego de Colón, el 23 de febrero de 1512, en AGI. Indiferente General 418, Lib. 3.

#### 4. La justa guerra y el rescate

La esclavitud indígena se llevó a cabo bajo dos modalidades: por justa guerra y por rescate. De la primera, que comentamos en el capítulo anterior, fue la manera que se encontró para darle un trasfondo legal a la conquista y colonización, con argumentos que justificaban la subyugación de los indios:

Si no lo hicierdes, o en ello dilación maliciosamente pusierdes, certifico que con el ayuda de Dios yo entraré poderosamente contra vosotros y vos haré guerra por todas las partes y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo y obediencia de la Iglesia y de sus Altezas, y tomaré vuestras personas y de vuestras mujeres e hijos y los haré esclavos, y como tales los venderé y despondré dellos como Su Alteza mandare, y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todo los males y daños que pudiere, como a vasallos que no obedecen ni quieren recibir a su señor y le resisten y contradice; y protesto que las muertes y daños que dello se recrecieren sean a vuestra culpa, y no de Su Alteza, ni mia, ni destes caballeros que conmigo vinieron.. (*Descubrimiento y Conquista* 1962 (I), 293-294).

De allí que en el “requerimiento”<sup>34</sup> se da por hecho la inferioridad del indígena, “permitiéndole” escoger entre la sumisión voluntaria o a la fuerza. Se les prometía (suponiendo que entendieran lo que se les leía) considerarlos vasallos y súbditos de Sus Altezas Reales, dejando a sus “mujeres, hijos y haciendas libres sin servidumbre” si reconocían y aceptaban al cristianismo como única y verdadera religión, y el dominio de los Reyes de España, a quienes el Papa, depositario del poder divino, donó las islas y tierra firme “con todo lo que en ellas hay”. En el caso de que presentaran

---

<sup>34</sup> Este instrumento legal que justificaba la guerra y la esclavitud de los indígenas fue redactado por Juan López de Palacios Rubios, y leído por primera vez por Pedrarias Davila, en la expedición a Santa Marta de 1514.

resistencia ante tal presunción, entrarían en sus pueblos violentamente “con el ayuda de Dios”, ya no para que aceptaran el vasallaje, sino para esclavizarlos, venderlos y tomar todos sus bienes, y la responsabilidad por las muertes que dicho enfrentamiento causara sería de los propios indios, no de España, ni de sus Altezas Reales; ni siquiera de la hueste conquistadora. Rozart Dupeyron explica que el:

“Occidente cristiano desde que construyó su identidad propia entre los siglos XI y XIII y empezó sus grandes movimientos de expansión, se encontró confrontado con pueblos diferentes que tuvo que traducir y escribir en términos de alteridades. Pero en la medida en la cual ese Occidente cristiano se considera a sí mismo como el pueblo elegido por un Dios eterno, omnipotente y celoso, todo encuentro con una diferencia provoca una violenta reacción que tiene como finalidad la de construir al otro en términos de una dialéctica de la inversión...si los cristianos son hijos de Dios, todos los otros son hijos del diablo...” (Rozart Dupeyron 2002, 94).

El requerimiento resume el espíritu que guió la conquista y colonización española en América y el tipo de relación que para el estado metropolitano sólo podía existir: ellos, como el grupo dominante, por lo tanto superiores “por la gracia divina” (Rosas González 2000<sup>a</sup>), y los indígenas, como el grupo dominado, por ende, tenían que aceptar su condición de inferioridad, y la imposición de la cultura del conquistador.

El otro tipo de esclavitud era por rescate. Los esclavos por rescate “... eran aquellos que, siendo esclavos de otros indios, eran vendidos por éstos a los españoles quienes los consideraban como esclavos habidos legítimamente” (Arcila Farías 1979, 26). De tal forma que estos “itotos o macos” (Acosta Saignes 1954) no tenían ningún

status, para decirlo de alguna manera, ante los españoles, su adquisición no causaba ningún prurito cristiano, serían simples “sabandijas” como dice Jiménez Lozano:

Y estaban en el escalón social más bajo, como esa palabra, <sabandijas>, lo denota. Es decir, eran medio hombres. Cada cultura establece un patrón conceptual de humanidad, y el grupo de seres humanos que en el no encaja o sólo encaja de modo analógico –es decir, mediante una operación intelectual y una mediación moral añadidas y siempre muy frágiles- ve entregada la afirmación o la negación de su condición humana a la discusión de los expertos o a la decisión política, o incluso a conveniencias empíricas (Jiménez Lozano 1992, 13).

## **5. Viajes de “descubrimiento” y exploración hacia Tierra Firme**

En 1498, en su tercer viaje, Cristóbal Colón llega a las costas orientales de Venezuela y con ello se realiza el primer contacto con Tierra Firme. Sin embargo, el proceso concreto de colonización de Venezuela, comenzó en 1545, tardíamente con respecto a la mayoría de las provincias de Tierra Firme, cuando se repartió las primeras encomiendas en el Noroccidente de la Provincia.

El primer interés económico que se tuvo sobre Venezuela durante las dos primeras décadas del siglo XVI, estaba encaminado hacia el “rescate” o simple despojo de perlas y oro, particularmente en el Oriente, teniendo como centro comercial a la isla de Cubagua. Para esto, los españoles utilizaron a esa otra fuente de riqueza, la población indígena, incorporada a la explotación de los ostrales bajo el régimen de la esclavitud.

Entre los primeros exploradores y capitulantes se encontraba Alonso de Ojeda, quien había acompañado a Colón en su segundo viaje. Ojeda fue el primero recorrer

la costa norte de Suramérica, en 1499. Entre sus acompañantes estuvieron el cosmógrafo Juan de la Cosa y Américo Vespucio. En este importante viaje recorrieron la costa desde Paria hasta el Cabo de la Vela. Otros exploradores que obtuvieron capitulación en estos años fueron Cristóbal Guerra, en 1499 y 1500, Vicente Yáñez Pinzón, en 1499, Diego de Lepe, en 1499, y Rodrigo de Bastidas, en 1500.

La política española relativa a los descubrimientos y exploraciones durante los primeros años, estuvo encabezada por la empresa privada, ya que la Corona no contaba con los recursos económicos para realizarla o financiarla. La provisión Real del 10 de abril de 1495 (Fernández de Navarrete 1945 (II), 196-199) daba licencia general para que todo español pudiera venir a América con el objeto de explorar y rescatar en los territorios descubiertos o por descubrir, exceptuando a la isla La Española. A cambio de ello, la Corona exigía que toda nave zarpara desde Cádiz:

llevando uno o dos oficiales reales y que se pudiera ocupar la décima parte de su tonelaje con cargamento de la Corona, sin percibir por ello flete alguno, y al tiempo que regresaran a Cádiz entregaran allí la décima parte de todo lo que hubiese hallado (Jiménez G. 1986, 95).

Se deduce de ello que quien correría con el riesgo de tamaña aventura era el grupo de inversionistas, mientras que el estado español conseguía, a través de la actuación de estos entes, ejercer su soberanía en los territorios descubiertos, anexas nuevas áreas al imperio y obtener excelentes ganancias económicas con una pequeña inversión. La desventaja que la Corona tendría con este tipo de acuerdo era el poco control que ejercía sobre los viajeros. Después que la Real Provisión de 1501 suspendió la de 1495, que permitía a todos los españoles licencia para venir a América, se inició una nueva política de la Corona dirigida a concretar su posesión de los territorios

descubiertos, con el fin de “explotarlos, prevenirlos de usurpaciones extranjeras, buscar un paso hacia las Indias y desconcentrar el gobierno de la Española, hasta ahora con todos los poderes sobre la América descubierta” (Jiménez 1986, 106). Sólo con licencia real se podía viajar a las nuevas tierras.

## 6. La Capitulación

De estas preocupaciones surgió la figura de la *Capitulación*, que consistía en un contrato entre la Corona española y un particular o grupo privado, a través de la cual se afirmaba un compromiso político y económico, España trataba de controlar la actuación de los privilegiados, con las disposiciones contenidas en ese documento, y a su vez, obtener ganancias de estas aventuras. En contrapartida, les ofrecía exclusividad territorial, prohibiendo el rescate en las zonas descubiertas por ellos, como en el Oriente de Tierra Firme descubierta por Colón. El capitulante ejercía la autoridad en nombre de la Corona en la región asignada, mientras buscaba y tomaba las riquezas del lugar<sup>35</sup>.

Nos explica González Alcantud que como la mentalidad de conquista estaba arraigada en la “conquista tardomedieval que había tenido su último episodio con la toma de Granada”, primeros los conquistadores se llevarían una sorpresa al encontrarse “con la imposibilidad de conquistar a los pueblos autóctonos empleando los mismos términos a que los castellanos estaban acostumbrados, es decir, las capitulaciones” (González Alcantud 2002, 43). En los primeros ocho años desde el descubrimiento de Colón, la Corona española no contaba con una clara definición de su relación con los indígenas. De allí se desprende que en las capitulaciones esté ausente alguna

---

<sup>35</sup> Sobre el contenido y carácter de las capitulaciones se pueden consultar los trabajos de Zavala (1935), Ots Capdequí (1940), Del Vas Mingo (1983); para el caso específico de Venezuela la obra de Armas Chitty (1967).

estipulación sobre esta materia. En todo caso, la falta de ello no impidió el establecimiento de relaciones con las poblaciones aborígenes, en las cuales se dieron diferentes tipos de contactos, aunque en su mayoría fueron violentos.

## **7. Primeras capitulaciones para Venezuela**

En 1499, Alonso de Ojeda, quien había capitulado con la Corona<sup>36</sup>, junto a Juan de la Cosa y Américo Vespucio, hizo un primer recorrido por las costas de Venezuela llegando hasta el Occidente, empezando desde las costas de Cumaná, luego a cabo Isleos (Cabo Codera), haciendo un desembarco en Puerto Flechado (Chichiriviche) donde hubo un fuerte enfrentamiento entre sus hombres y los pobladores de la región resultando un muerto y veinte heridos de parte de los españoles. Siguieron a la Vela de Coro y al Cabo de San Román, de allí a la isla que ellos mismos llamaron Gigantes (Curazao, luego se extendió también el nombre a Aruba y Bonaire también), continuaron hacia el golfete de Coro y puerto de San Bernardo (Golfo de Venezuela), pasando por Coquibacoa hasta el Cabo de la Vela.

En este viaje se rescató oro, perlas y piedras preciosas, pero también se capturó, esclavizó y vendió indígenas, principalmente mujeres. En este grupo se encontraba una en particular que Ojeda llamó Isabel, quien le sirvió después como intérprete e intermediaria durante su segundo viaje, como le recordó a Pedro de Ojeda en la “Instrucción” y en la “Orden al piloto Juan López”<sup>37</sup>. Según Las Casas, llegaron a España con 222 esclavos indios. Es de suponer, como dice Salas (1971, 114), que

---

<sup>36</sup> Según Jiménez G. (1986: 98) esta capitulación no se ha localizado.

<sup>37</sup> La “Instrucción” a Pedro de Ojeda y la “Orden” a Juan López por parte de Alonso de Ojeda, se encuentran en *Descubrimiento y Conquista* 1962 (I), 331-332, 334-335.

muchos de los indígenas contactados por Alonso de Ojeda y su gente en estas tierras que denominó Curiana, en 1499, eran en su mayoría caquetíos.

A Ojeda se le concedió una nueva capitulación en 1501 para fundar una gobernación en Coquibacoa, “E sus alteza avida consideración a lo que gastatates e servistes e por agora vos obligáis a servir, vos hazen merçed de la governaçión de la isla Cunquivacoa que vos descubristes...”<sup>38</sup>, con la intención de crear un centro de colonización en Tierra Firme. Esta primera gobernación de Ojeda abarcaba la Guajira y el Golfo, con el territorio que había recorrido por la costa hasta el Cabo Codera. En esa capitulación no había una prohibición para esclavizar, sino que estaba condicionada a la autorización real para hacerlo, “... no podais traher esclavo ni esclavos algunos sin licencia e mandado de sus Altezas”<sup>39</sup>. Además del corte colonizador de esta empresa, en el cual viajaron varios matrimonios, el factor económico está incluido. Ojeda se asoció con Juan de Vergara y García de Ocampo (*CODOIN* 1868-1882 (XXXVIII), 484-491) para financiar los gastos, repartir las ganancias y las obligaciones entre los tres.

Este trayecto tuvo el mismo itinerario que el primero. Siguiendo la costa fue “rescatando perlas y alguna ropa de algodón, llegó a una tierra de riego que los indios llamaban Curiana y el nombró Valfermoso” (Fernández de Navarrete 1923, 274), tierra como hemos dicho habitada por caquetíos. A este punto del travesía, faltando poco para llegar a Coquivacoa, se encontraron sin víveres y otros implementos necesarios

---

<sup>38</sup> “Capitulación de Coquibacoa”, fechada el 8 de junio de 1501 y “Gobernación de Coquibacoa”, fechada el 10 de junio del mismo año (AGS. Libro de Relaciones de Cámara, núm. 5); Ver también en *Descubrimiento y Conquista* (1962) y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550* (1984).

<sup>39</sup> “Capitulación de Coquibacoa”, fechada el 8 de junio de 1501, en AGS. Libro de Relaciones de Cámara, núm. 5; y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela* 1984, 2-6).

para establecer la colonia, así que arrebataron “hamacas, ollas, cántaros y otras cosas... porque preferían adquirirlo aun violentamente, de los naturales de una tierra donde estaban de paso a descontentar a los que habitaban en la que iban a probar y hacer asiento” (*Ibídem*, 275).

En el asalto mataron a varios caquetíos y quemaron sus casas, muriendo un cristiano. Luego siguieron a las Gigantes y de allí hasta Coquibacoa. El sitio que escogieron para establecerse estaba poblado por indígenas. Ante la invasión, los habitantes presentaron resistencia, pero Ojeda desembarcó a toda la gente armada que llevaba y los obligó a desistir. Inmediatamente el cacique de un pueblo cercano se les enfrentó también, viendo la amenaza que se le venía encima con los españoles invadiendo sus tierras, pero fue vencido en la batalla. De allí que estos grupos aborígenes prefirieron abandonar el sitio, dejándoselo a los españoles.

Se instalaron en el lugar, pero no duró mucho tiempo esta experiencia. Desistieron y abandonaron el territorio. Con ello, fracasó la primera gobernación. Entre las causas que se conjugaron para malograr la tentativa, se encontraban, según decía Fernández de Navarrete, que “la gente estaba cansada y fatigada; la ración era escasa; el trabajo, grande para fabricar la fortaleza y hacer la población; la estación, cruel; el país, enfermo...” (Fernández de Navarrete 1923, 274). A lo que agregaríamos, la falta de mano de obra indígena que era la podía “proveer” de alimentos, vivienda, conocimiento del medio ambiente y de todo aquello necesario para vivir en un territorio desconocido.

Los colonos tuvieron otras quejas más que imputaron al propio Ojeda. Hubo una fuerte resistencia que presentaron los indígenas de la región, debido a las continuas incursiones que Ojeda y su gente llevaron a cabo entre las poblaciones aborígenes

vecinas para arrebatárles víveres, robarles el oro que pudiesen y los guanines. Las quejas de los colonos estaban referidas precisamente al manejo que Ojeda hacía luego de estos “recursos adquiridos”. Se le acusó de que depositaba los víveres en la casa de bastimentos, que solo él administraba, el oro y los guanines los guardaba en las arcas de rescates, cuyas llaves había arrebatado a Juan de Guevara y a García de Campo, encargados de ellas. Este último, junto a Juan de Vergara, ambos socios de Ojeda, se amotinaron y lo apresaron acusándolo de varios cargos (como ranchar perlas en Paria y Margarita, que estaban vedadas; enfrentamiento innecesario contra los pobladores de Curiana con lo cual “fatigó a los soldados”, entre otras inculpaciones.). En septiembre de 1502, fue abandonado el asentamiento y Ojeda llevado a La Española, lo que acarreó el fin de la corta existencia de la gobernación de Coquivacoa<sup>40</sup>.

Paralelamente a estos hechos, otros sucesos ocurrían. A nuevos expedicionarios, como a Cristóbal Guerra, se les había permitido ir a las costas de Cumaná, “... donde ay las perlas, que son del mar océano”. Guerra, aprovechando este permiso, envió hombres hacia la costa centro y Occidente donde “... por su mandato prendieron e mataron ciertos indios e indias en la isla de Ponayre...”<sup>41</sup>. Los indígenas que tomaron fueron vendidos como esclavos en varias ciudades españolas como Sevilla, Jerez, Cádiz y Córdoba entre otras, lo que originó la ira de la Corona porque contravino la prohibición de estas transacciones. Guerra y sus secuaces fueron encarcelados, y se ordenó la devolución de los indígenas a su isla<sup>42</sup>.

---

<sup>40</sup> “Executoria en el pleito de Alfonso de Hojeda”, 5 de febrero de 1504, en AGS. Registro del Sello; también en *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1984: 17-18.

<sup>41</sup> Real Cédula “A Gonzalo Gomes sobre los indios que traxo Cristobal Guerra”, del 2 de diciembre de 1501, en AGI. Indiferente General 418, Lib. 1; también *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1984: 11-12 y en el *Cedulario Indígena Venezolano 1501-1812*, 1977: 11.

<sup>42</sup> Ver nota anterior, y también la Real Cédula “A Gonzalo Gomes sobre los indios que traxo Cristobal Guerra”, del 9 de diciembre de 1501, en AGI. Indiferente General 418, Lib. 1; también *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1984: 13 y en el *Cedulario Indígena Venezolano 1501-1812*, 1977: 12; así como la Real Cédula del 12 de diciembre del mismo año para “que el Corregidor de Córdoba secuestre

Estos indígenas de la isla de Ponayre (Bonaire) debían ser también caquetíos, etnia que habitada en las islas de Aruba, Curazao y Bonaire, en la Península de Paraguaná y la costa coriana (hoy estado Falcón), en el Cabo de la Vela (Península de la Guajira), en la región de Barquisimeto y en los Llanos, para los años treinta del siglo XVI según las fuentes documentales consultadas en base a los testimonios de Federmann, Esteban Martín, Cey, Castellanos, Oviedo y Valdés, Las Casas y Aguado.

Las sentencias contra Guerra no llegaron a cumplirse; por el contrario, en 1503 le fue otorgada otra licencia para una nueva expedición, en vista de que en la primera llegaron cargados también de perlas y oro en piezas de guanine, permitiéndole, además, servirse de los indígenas que había tomado para sí, con la salvedad de que debía cancelarles un salario. También se le autorizó para capturar indígenas en las tierras que descubriera, pero sólo para usarlos como lenguas (intérpretes)<sup>43</sup>.

Plantea Jiménez G. que la Corona trató de mantener vivo el interés hacia Tierra Firme otorgando otras capitulaciones con la finalidad de “hacer nuevos descubrimientos y de explotar recursos a través del rescate, incluyendo entre estos últimos a los indígenas esclavos, ya que como sabemos, a partir de fines de 1503 la Corona permitió la esclavitud de ciertos grupos caribes” (Jiménez G. 1986, 109). Además de la capitulación a Guerra, se dio otra a Juan de la Cosa. El interés de muchos inversionistas hacia el Nuevo Mundo se vio disminuido con el éxito que tuvo la expedición de Vasco de Gama a la India Oriental, y la serie de lucrativos viajes posteriores, cuyas mercancías (sedas, piedras preciosas, especias, drogas, etc.) tan

---

los indios traídos por Cristóbal Guerra”, en AGI. Indiferente General 418, Lib. 1; *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1984: 14 y en el *Cedulario Indígena Venezolano 1501-1812* 1977, 12-14.

<sup>43</sup> Real Cédula del 12 de julio de 1503, ANH. C., II, I, fo. 140. Hasta el momento no hemos hallado datos acerca del cumplimiento de estas disposiciones.

codiciadas y con un comercio ya conocido, ofrecían mayores beneficios y ganancias que lo que había presentado América en las primeras décadas. De allí que los esclavos indígenas pasaran a ser uno de los principales incentivos para la inversión comercial. No fue sino hasta que Núñez de Balboa descubriera el Océano Pacífico y Hernán Cortés conquistara México que se reinició con mayores ahínco los nuevos viajes y empresas, deslumbrados por el oro. En este orden de ideas, coincide Moreno al señalar que:

“...cuando comenzó el descubrimiento de Venezuela fue intensa la condenación a esclavos - sin guardar las formas dispuestas – a causa de la desordenada codicia de los conquistadores, quienes procuraron hacer la guerra injusta e inmoderadamente. Dos factores relevantes justificaron esta situación: 1. Las licencias otorgadas para cautivar indios rebeldes, en especial a los que se oponían a la predicación del evangelio; (...) y 2. Los gastos originados por la empresa del descubrimiento que no habiendo otros recursos poderosos en la provincia debían ser resarcidas mediante la falta de esclavos” (Moreno 1983, 108-109).

## **8. La esclavitud indígena en Tierra Firme**

Aproximadamente ya para 1510 en adelante, la formación colonial de las Antillas Mayores (la Española, Cuba, Puerto Rico y Jamaica) era un hecho. También lo fue el drástico y alarmante descenso demográfico de las poblaciones autóctonas en estas islas. Los colonos, viéndose en la necesidad de suplirse con nueva mano de obra, se dedicaron con mayor ahínco a la captura de esclavos indígenas en las otras islas caribeñas y en Tierra Firme. Hemos dicho que los viajes de exploración hacia la costa de Venezuela dieron como resultado la obtención de diversos productos como oro, perlas, palo de brasil y especialmente indígenas. Sin importar que la Corona hubiera

prohibido la esclavitud de los habitantes de Tierra Firme, se realizaron ilegalmente arribadas esclavistas.

En 1511 se promulgó una Real Provisión<sup>44</sup> que ratificaba la cédula real emitida por la Reina Isabel en 1503, sobre el realizar la “guerra a los caribes” de otras “islas e tierra firme”, a todo aquel que quisiese hacerlo con su propio peculio, y exonerándosele de pagar el quinto a la Corona. Esta Real Provisión abrió la puerta a una cacería humana. Dio licencia para que cualquier vecino de las islas pudiera atacar, capturar y esclavizar a indígenas considerados caribes, ante una respuesta de rechazo, defensa o contraataque. De allí que no importaba en realidad la procedencia de la etnia ni su filiación lingüística; la premisa era que todo aquel indio que se sublevara, ya fuese en las islas o en tierra firme, era caribe, que era lo mismo que caníbal. Con esto se estableció firmemente la esclavitud indígena.

## **9. Las islas de los caquetíos: islas gigantes, islas inútiles**

Luego que las islas de las Antillas Mayores, y de las Menores, las Lucayas (Bahamas, Bermudas y Trinidad), fueron quedando despobladas de indígenas, los españoles expandieron su búsqueda de mano de obra a otras islas “inútiles”. Así que para 1513 se extendió la clasificación de inútil a las islas Gigantes (Aruba, Curazao y Bonaire) (Otte 1977, 117), dando con ello legalidad a lo que desde tiempo atrás se realizaba en esta zona habitada por caquetíos. Suponemos que estas incursiones, como las hechas por sus predecesores, no se limitaron estrictamente a las Gigantes, sino que

---

<sup>44</sup> El Rey Fernando promulgó esta Provisión 7 años después que Isabel ratificando el contenido de la primera (ver nota 4 de este capítulo). En 1512, la Reina Juana emite una Real Cédula que viene a hacer una copia de la de 1511. En *Descubrimiento y Conquista* (1962, 294-296) se reproduce ésta última cédula real, pero con el error en la fecha, debería decir 1512.

se prolongaban hasta las cercanas regiones de Tierra Firme, Paraguaná y la costa coriana (hoy Estado Falcón), pobladas también por esta etnia.

Hacia los años de 1512 y 1513, desde las islas de los Gigantes se llevaron a Santo Domingo, aproximadamente 2000 personas ocasionando que el resto huyera a las vecinas costas corianas, buscando amparo entre su gente, los caquetíos. Para 1514, se decretó por Real Cédula la incorporación de otras islas cercanas a las Gigantes como de “inútiles”. En Santo Domingo, estaba el Factor Juan de Ampíes a quien le correspondió tomar en posesión esclavos de uno de estos grupos de indígenas capturados en las Gigantes. Supuestamente quedó muy impresionado con ellos, por parecerle, afirmó él mismo, “gente de mas razon y habilidad...e muy ganosos e deseosos de ser cristianos”. Debido a ello y al interés que la Provincia estaba generando entre las armadas esclavistas ilegales, logró que por lo menos se vedaran las islas al tráfico esclavo.

Según Castellanos, entre el grupo de caquetíos que le correspondió a Ampíes estaba un cacique de “Hurehurebo” que llamaron Fernán García, casado bajo la religión católica con otra caquetía del “lote”, de nombre doña Juana, también una hermana de Fernán, llamada doña Mencía, y otra caquetía bautizada como Teresa, quienes fueron adoctrinados en el cristianismo y trabajaban en las propiedades del Factor. Años después, estas personas serían claves para Ampíes para contactar y penetrar la comunidad caquetía comandada por Manaure, en Tierra Firme, y luego, para actuar como agentes aculturadores.

## 10. La alianza entre Juan de Ampíes y el cacique Manaure

Parece que la preocupación de Ampíes por los caquetíos conllevaba otras intenciones. En 1517, obtuvo una recomendación para encargarse de vigilar los rescates que se hacían en las islas. El Gobernador y Juez de Residencia Licenciado Rodrigo de Figueroa en la Española recibió en 1518, instrucciones para que los indios de las Gigantes fueran tomados como naborías<sup>45</sup>. La diferencia entre esclavo y naboría radicaba en que éste último no podía ser vendido, por lo demás estaban en la misma condición de esclavo. De manera tal, que los indios pacíficos también fueron reducidos, explotados y esclavizados bajo esta nueva modalidad, a pesar de que legalmente debían ser libres y no eran caribes. Al año siguiente, el Licenciado Figueroa llevó a cabo una pesquisa para determinar quiénes de los indígenas eran caníbales o guatiao en Tierra Firme<sup>46</sup>. De esta investigación se determinó que de las islas, con excepción de las habitadas por españoles, las Lucayas, las Gigantes, Margarita y Trinidad, todas eran caribes. En Tierra Firme (de la hoy Venezuela) se consideró caribes a cuatro etnias<sup>47</sup> del Golfo de Paria hasta el Cabo Blanco (Cabo Codera). Entre Boca de Dragos y el río Unare fue calificada como costa de guatiao. Mientras que la región costera entre el Unare y Coquibacoa (toda la costa centro y Occidente de Venezuela) no pudo ser determinada porque no tenían suficiente información<sup>48</sup>.

Ampíes, continuando en un empeño, que se nos vislumbra más como un plan para obtener poco a poco bajo sus manos los derechos sobre el Occidente de Tierra

---

<sup>45</sup> “Instrucciones al Licenciado Figueroa”, fechada el 9 de diciembre de 1518, en AGI. Indiferente General 419, Lib. VII. En el Archivo General de la Nación (Caracas) existe un traslado de esta disposición.

<sup>46</sup> “Investigación del Licenciado Figueroa” en AGI. Justicia 47, Nº 1, R.3.

<sup>47</sup> Uriapana, Taurapes, Olleros y otra no identificada.

<sup>48</sup> “Declaración del Licenciado Figueroa”, 5 de noviembre de 1519. En AGI. Patronato 177, Nº 1, R. 4.

Firme, consigue en 1520 enviar de regreso a la isla de Curazao, que se encontraba despoblada, parte de los indígenas que le habían correspondido en el reparto, junto a algunos españoles y un grupo de religiosos para formar pueblos y evangelizar<sup>49</sup>. Estos caquetíos, que habían vivido varios años en la encomienda de Ampíes en Santo Domingo, y por lo tanto habían sido objeto de un proceso de asimilación cultural impuesto, tenían la misión de proceder como intermediarios en un inicio para atraer a los caquetío de Tierra Firme, repoblar las islas, establecer pueblos, convivir con los españoles, y luego servir como hemos dicho, de agentes aculturadores. Para coordinar y llevar a cabo este proyecto se encargó a Gonzalo de Sevilla. Decía Juan de Castellanos en su *Elegía de Varones Ilustres* que:

A questa celebraron tan de veras  
cuanto por el Ampíes se le pedía,  
mediante los terceros y terceras  
que para sus designios él traía:  
de suerte de que todas las fronteras  
ninguno para guerra se movía,  
por estar de por medio la Teresa  
y el príncipe Fernando y su princesa  
(Castellanos 1962, 176).

En pocas palabras, está claro que gracias a la intermediación de estas personas no hubo movilización militar por parte de los caquetíos. Sevilla logró consolidar relaciones estrechas con los caquetíos de Paraguaná y estableció contactos fructíferos con los caquetíos de la costa de Coro, recibiendo una invitación del su cacique mayor,

---

<sup>49</sup> “Carta al Rey de Ampíes”. AGI. Patronato 18, Ramo 3. Traslado en el AGN.

Manaure, para visitarlo en Todariquiba, que era el centro de esta unidad política y asiento de su gobierno.

En 1524, Sevilla inicia una expedición a Paraguaná por mandato de Ampíes. Estando en el territorio se percató de que la región seguía recibiendo las acciones de los traficantes de esclavos, que se internaban en el territorio bajo el supuesto de hacer la guerra a los caribes de tierra adentro. Pero en estas incursiones también arremetían contra los caquetíos sin discriminación. En una de estas incursiones, se llevaron en la cargazón a Santo Domingo a una hija de Manaure, con el esposo, 2 hijos y 3 hijas, y a familiares de otros caciques, quienes fueron vendidos como esclavos<sup>50</sup>.

No es difícil deducir que estas incursiones debieron ser muy violentas, y que la resistencia que presentaron los caquetíos, tal vez no era suficiente, así como tampoco podía abarcar toda la costa para protegerla de las agresiones. Este episodio muestra la incapacidad de éxito en la defensa de este pueblo ante los ataques esclavistas, además de que tuvo que ser un duro golpe al gobierno de Manaure que se le llevaran tanta gente, y en especial a sus propios allegados.

Por otro lado, más o menos en el mismo período, fueron otorgadas otras capitulaciones, como la correspondiente a Diego Caballero en 1525, entre el Cabo de San Román y el Cabo de la Vela<sup>51</sup>; y la de Martín Fernández de Enciso, de diciembre de 1526, con el territorio, entre el Cabo de la Vela y el Cabo Codera, pero ninguna fue ejecutada. Ampíes debió prever que sus planes de obtener la capitulación de este territorio estaban en peligro, así que intentó que liberaran de la esclavitud a los que habían llevado a Santo Domingo, y devolverlos a Curiara para recuperar la confianza

---

<sup>50</sup> “Memorial de Ampíes” s/f. AGI. Patronato 18, R. 3.

<sup>51</sup> AGI. Indiferente general 420, 10. Ver también en *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1984: 153-157 y en Friede, 1955: 37-38.

de los caquetíos. Mientras tanto, las incursiones continuaron, y con tal desfachatez que los traficantes usaban el nombre de Ampíes, para desembarcar y luego sorprender a las comunidades con la guardia baja.

De la gestión, el Factor solamente pudo recuperar a los más importantes, y sólo comprándolos a los tratantes, pero el resto de las personas no pudo ser recuperado. Aprovechando la circunstancia, pidió a la Corona que se le otorgara una capitulación para pacificar a los indígenas caribes, y así obtener jurisdicción sobre Tierra Firme<sup>52</sup>. Respaldaba sus argumentos analizando las consecuencias de las arremetidas esclavistas, así como las pérdidas económicas por falta de explotación de los recursos de la región. También sugería - y aquí se rebelan abiertamente sus intenciones y cuál era la importancia real que habían tenido para él los caquetíos -, que se estableciera un tráfico esclavista entre Venezuela y las islas del Caribe, manejado por él, con piezas caribes del interior de la región, que eran etnias vecinas pero enemigas de los caquetío<sup>53</sup>. Entre estos estaban los jirajara, pueblo que reaccionó en contra de la presencia de los europeos desde los primeros tiempos.

La alianza de un pueblo contra otros fue una de las tácticas de conquista que se aplicaron en América. Para la consecución de las utopías americanas (riqueza, honor y preponderancia social y evangelización) los conquistadores debieron enfrentar tanto las rivalidades y oposiciones que entre ellos mismos había, como los desafíos que implicaron las respuestas indígenas. Debieron recurrir a las alianzas y maniobras políticas con algunos pueblos indígenas en contra de aquellos que obstaculizaban su camino a la realización de los objetivos.

---

<sup>52</sup> “Memorial de peticiones” de Juan de Ampíes. 1526. En Felice Cardot, 1982: 15-16.

<sup>53</sup> “Real Provisión” a Juan de Ampíes. 1526. En Felice Cardot, 1982: 17-25.

Sin embargo, “estas fueron frágiles colaboraciones de ambivalencia y ambigüedad. Los asociados no compartían un marco cultural común; no había una visión similar del rango y la precedencia social entre los nuevos socios; los objetivos diferían y las consideraciones de fuerza, necesidad y oportunismo de corto plazo pesaron fuertemente en los cálculos de las alianzas” (Stern 1992, 40).

En Venezuela, entre los caquetíos y los españoles, o mejor dicho entre Manaure y Ampíes se dio una alianza efímera, coartada por la llegada de Ambrosio Alfinger, representante de la Casa comercial alemana de los Welser y primer Gobernador de la Provincia de Venezuela<sup>54</sup>.

Manaure permitió que se asentara un grupo de cristianos en su territorio. Fue así que en el año de 1527 se estableció una aldea con gente enviada por Ampíes, entre los que se encontraba su hijo<sup>55</sup>, en el sitio que llamaron Coro<sup>56</sup>, al decir de Castellanos:

Púsose por la gente forastera  
 Al pueblo semejante nombramiento  
 Por el río que guía su ribera  
 Brevecilla distancia del asiento,  
 Que siempre se llamó de esta manera:  
 El cual le viene bien, pues Coro viento  
 Quiere decir en lengua generosa  
 Y así es aquella tierra ventosa  
 (Castellanos 1962,175).

---

<sup>54</sup> Respecto a las alianzas entre indígenas y conquistadores ver los trabajos de: Gibson 1967; Espinoza Soriano 1973; Stern 1981, 1982; Friederici 1987; Krippner-Martínez 1990.

<sup>55</sup> Aunque los historiadores no se han puesto de acuerdo en que si era su hijo o su yerno, en una carta que Ampíes le envió al Rey, con fecha de 7 de setiembre de 1528, donde pedía que se le concediera a él la Gobernación de Coquibacoa y a los alemanes le dieran la de Santa Marta, decía que él había enviado a un hijo suyo con gente cristiana e indígena a poblar las islas Gigantes y pasaron a Tierra Firme (CODOIN 1882 (XXXVII), 401-403).

<sup>56</sup> La historiografía venezolana, en general, acepta que Ampíes fue el fundador de la ciudad de Coro, aunque no han aparecido evidencias escritas que asienten legalmente esta fundación.

En este establecimiento jugó un rol importante el grupo de caquetíos que habían permanecido como esclavos de Ampíes en Santo Domingo, nuevamente Castellanos relata en la siguiente estrofa:

Estos trayeron al cristiano bando  
al indio que Manaure se llamaba  
el cual sobre caciques tuvo mando  
y toda la comarca subyectaba.... (*Ídem*).

Y más adelante dice:

Ampíes viendo persona tan urbana,  
en medio de tan rudo barbarismo,  
dióle noticias de la fe cristiana  
siendo bien instruido por él mismo;  
y después recibió de buena gana  
el agua del santísimo bautismo;  
llamóse don Martín, y después desto  
baptizó de su casa todo el resto (*Ídem*).

De tal forma, que por medio de los intermediarios, que fungieron como agentes aculturadores, Manaure, cacique mayor, fue adoctrinado en el cristianismo y Ampíes obtuvo su confianza que le permitió incluso los bautizaran, a él, a todo el grupo familiar y a muchos de sus vasallos.

## **11. La frustración de los planes de Ampíes**

Como anteriormente hemos afirmado, esta región estaba poblada por diversas etnias indígenas, asentadas muy cerca entre sí, enemigas y aliadas unas de las otras. Ampíes, aprovechando esta situación, pretendió aliarse con los caquetío y hacer la

“justa guerra” a los jirajaras, con lo cual conseguiría el dominio de los recursos de abastecimiento, de esclavos, y el monopolio comercial de la Provincia. Sin embargo, los planes de Ampíes fueron truncados. La Corona le otorgó la capitulación a la casa banquera alemana de los Welser, en 1528.

... vos doy licencia e facultad para que vos o cualquier de vos y en defecto de cualquier de vosotros Ambrosio de Alfinguer e Jeorje Einguer, hermano<s> de vos, el dicho Enrique, o cualquier dellos podáis descubrir e conquistar e poblar las dichas tierras e provinçias que hay en la dicha costa, que comienza desde el Cabo de la Vela o del fin de los límites y términos de la dicha gobernación de Santa Marta hasta Macarapaná, leste oeste norte y sur de la una mar a la otra, con todas las islas que están en la dicha costa, eçebtadas las que están encomendadas y tiene a su cargo el factor Juan de Anpiés...<sup>57</sup>

Esta capitulación comprendía desde el Cabo de la Vela hasta Maracapaná, incluyendo todas las islas, excepto las que habían sido encomendadas al Factor en 1526. Ampíes no se conformó con ello, e intentó infructuosamente que el Rey cambiara de opinión pidiendo que se diera a los alemanes la Gobernación de Santa Marta, y a él la de Coquibacoa porque “... los yndios de Coquibacoa e golfo fasta Macarao (sic) tengo yo mas amistad...”<sup>58</sup>. Aun así, mantuvo las relaciones con los indígenas de Coro y Paraguaná hasta la llegada del primer gobernador alemán, Ambrosio Alfinger, en 1529, quien lo expulsó. Los compañeros de Ampíes decidieron permanecer en Coro junto al legítimo gobernador.

---

<sup>57</sup> Capitulación de Venezuela. 20 de marzo de 1528. AGI. Patronato 234, R. 3; Real Cédula a los alemanes. 4 de abril de 1528. AGI. Patronato 234, R. 3. Ambas se pueden consultar también en el *Cedulario de las Provincias de Venezuela* 1984, (5) 244-252 y 255-259.

<sup>58</sup> “Carta del Ofycial Ampies ...”, en (CODOIN 1882 (XXXVII), 401-403.

Los alemanes se quejaron ante la Corona de que Ampíes se había autoproclamado Gobernador, poniendo a los soldados en su contra. Ante esto, la Corona ordenó a la Real Audiencia de Santo Domingo que investigara estos hechos<sup>59</sup>. Los Reyes no debieron haber hecho mucho caso a la denuncia, ya que al año siguiente, 1530, ordenaban al gobernador de Venezuela que no molestara a Ampíes en la extracción y carga del palo de brasil que realizaba en la gobernación<sup>60</sup>.

Quedaron así los caquetío a merced de una extraña situación, donde la nueva gente que llegó, traía un papel (la capitulación) que les otorgaba toda la autoridad y jurisdicción sobre su propio territorio caquetío, su hinterland y más allá de ellos. Literalmente, la capitulación no proveía en específico nada sobre estos habitantes aborígenes. La capitulación facultó a los Welser para esclavizar a los indios rebeldes. Textualmente en el inciso XVI de la Capitulación se lee:

Otrosi vos doy liçencia e facultad a vos y a los dichos pobladores para que a los indios que fueren rebeldes, siendo amonestados y requeridos, los podais tomar por esclavos (...) los podais tomar y comprar siendo verdaderamente esclavos pagandonos el quinto de los dichos esclavos<sup>61</sup>.

Es así, que de la noche a la mañana, los contactos y la relación pacífica, y por lo tanto en cierto modo simétrico, que había iniciado Ampíes, independientemente de las intenciones subyacentes que llevara, fueron cortados de raíz con el cambio de panorama. Los caquetíos pasaron de ser aliados, a ser sirvientes y esclavos de los cristianos. El “hecho de conquista” (Perera, 1993) se impuso abiertamente en el

---

<sup>59</sup> “Los alemanes. Justicia.” 23 de setiembre de 1529, en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535* 1982, 3-4.

<sup>60</sup> “Joan de Ampies”. 25 de enero de 1530, en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535* 1982, 24-25.

<sup>61</sup> Patronato 234, R. 3. AGI.

Occidente de Venezuela. La esclavitud se convirtió en empresa formal, y como dice Arcaya (1977), Coro fue por muchos años el mercado principal de esclavos desde Tierra Firme.

## **CAPÍTULO IV**

## 1. La Provincia de Venezuela

La conquista del Occidente de Venezuela comienza propiamente con la llegada de los Welser, en 1529, aun cuando los europeos tuvieron el primer contacto con Tierra Firme, en el año de 1498, y que se habían otorgado capitulaciones a varias personas en los primeros años del siglo XVI, aunque habían fracasado. Poco antes de la capitulación con los alemanes, estuvo el Factor Juan de Ampíes interesado en esta región. Mientras Ampíes esperaba conseguir la capitulación para estas tierras, fue adelantando la penetración y establecimiento de españoles en la isla de Curazao, aledaña a la costa de la Provincia, en convivencia con indígenas caquetíos aculturados por los largos años de esclavitud sufrida en La Española que, debido a esta circunstancia, sirvieron de nexo con los caquetíos de Tierra Firme. De esta manera, Ampíes logró el apoyo, desde todo punto de vista, de esta etnia de la costa continental bajo el mando del cacique Manaure. Gracias a ello no se vieron en enfrentamientos armados contra los nativos, pudieron levantar un asentamiento en Coro y, además, contaron con el apoyo logístico y humano que les proporcionó el cacique. Por el lado de Manaure, su gente obtenía protección contra las invasiones de los esclavistas y los piratas que asediaban sus costas, así como un aliado fuerte para arremeter contra sus propios enemigos aborígenes. Era una negociación que beneficiaba a ambos bandos.

Sin embargo, el destino no favoreció al Factor. La Corona concedió a la casa comercial alemana de los Welser, en 1528, una capitulación que comprendía los límites desde el Cabo de la Vela hasta Maracapana<sup>62</sup>, incluyendo todas las islas aledañas, excepto las de Aruba, Curazao y Bonaire que fueron encomendadas al factor Juan de

---

<sup>62</sup> *Capitulación de Venezuela*. 1528, marzo 20. AGI. Patronato 234, R. 3. También en *Cedulario de la Provincias de Venezuela*, 1500-1550 1984, 244-252.

Ampíes<sup>63</sup>. Este personaje, inconforme con tal decisión, intentó infructuosamente que el Rey cambiara de opinión<sup>64</sup>.

## 2. La capitulación de Venezuela por los Welser

Varias han sido las razones que se han dado para explicar la decisión del gobierno español para adjudicar la capitulación de Venezuela a unos alemanes. Entre ella se manejan dos hipótesis principales. La primera y más difundida basada en los comentarios de algunos cronistas como Aguado, Castellanos y Herrera, dice que Carlos V cedió la Provincia de Venezuela a los Welser en pago al préstamo que esta casa comercial le había otorgado para repartirlo entre los príncipes alemanes electores que votaron a favor de él en la elección del nuevo Emperador del Sacro Imperio Romano, a raíz de la muerte de Maximiliano I, en 1519. Esta explicación podría ser cuestionada en cuando notamos que el dinero otorgado por los Welser para la elección del Emperador sólo representaba el 15 % del total del préstamo, mientras que otras casas comerciales alemanas, como la de los Fugger, aportaron el 65 %.

La segunda explica que los Welser tenían ya una factoría para el año de 1526 en la isla de La Española. Este negocio consistía en la importación y la búsqueda de mercancía apropiada para la exportación. De allí que la idea de expandirse a Tierra Firme no surgió de la nada y, comenta Friede, que entre esta región y la isla sólo había un paso, era el “*hinterland* natural de Santo Domingo”. Sobre esta *Tierra de Nadie* se

---

<sup>63</sup> *Real Provisión a Juan de Ampíes*. Granada, 15 de noviembre de 1526. En Felice Cardot 1982, 17-25.

<sup>64</sup> “*Carta del Ofycial Anpies dysciendo a su Maxestad que abia empezado a poblar el golfo de Venezuela para lo cual abian venido alli dos caciques; e por mandado de Su maxestad secomendo esta poblacion a ciertos alemanes. Pide se le conceda la gobernacion que tenia de Coquibacoa fasta dicho Golfo de la Provyncia de Sancta Marta*”. Santo Domingo, 7 de setiembre de 1528. En *CODOIN* 1982 (XXXVII), 401-403.

tenían además ciertas ideas preconcebidas que influirían en el interés por ella. Una, era la creencia de que en este territorio había un paso marítimo, o en su defecto una vía terrestre fácil y corta, hacia el océano Pacífico, cuyo descubrimiento permitiría un acceso al comercio entre Europa y Asia. Otra, era la quimera de que hacia el interior de Venezuela se hallaban tierras riquísimas en oro. Estos eran motivos suficientes, según Friede (1961), para que el Rey de España capitulara con los Welser.

En todo caso, habría que tomarse en cuenta, más bien, que en el momento de la firma de la capitulación, España necesitaba cuantiosas sumas de dinero por los gastos que implicaba la guerra con Francia, y por lo tanto, le fueron otorgadas grandes cantidades en préstamos. Por otro lado, la capitulación de los Welser tuvo que ver también con otro interés que tenía la Corona, la pacificación de la vecina Gobernación de Santa Marta, donde los conquistadores se habían alzado en contra de la autoridad oficial española, el Gobernador Rodrigo de Bastidas, quien fue muerto durante el levantamiento.

Fue una rebelión sangrienta que brotó como respuesta a las limitaciones que la Corona intentó imponer ante las ambiciones personales de los conquistadores, quienes creían poseer el derecho a controlar y dirigir el territorio por sí mismos y para sus propios beneficios, luego de haber sido ellos quienes en cuerpo y alma se habían enfrentado a lo desconocido, invirtiendo en tamaña empresa sus propio peculio. La Capitulación de los Welser contenía claramente la obligación de que estos comerciantes costearan y llevaran primero una armada a Santa Marta para aplacar la rebelión, y después de que cumplieran este deber, entraría en vigencia la capitulación de

Venezuela<sup>65</sup>. Esta fue una estipulación atípica en un documento de esta clase, y como dice Friede, “en la historia de la conquista de América no se repite un caso similar” (1961, 154). Ningún otro capitulante se vio obligado a arriesgar su inversión (soldados, armas, vituallas, caballos, etc.) en la pacificación de una gobernación ajena como requisito para gobernar la propia.

Sin que nos incumba para este trabajo ahondar más en el tema, baste decir que la explicación de que Venezuela fue una merced dada por la Corona española en pago de deuda, deberá ser examinada con mayor detenimiento por los investigadores, tomando en consideración la situación internacional e interna en que se encontraba la Metrópoli<sup>66</sup>, así como el contexto en que se desenvolvía el descubrimiento, conquista y colonización de los territorios americanos, en particular casos como el de la gobernación de Santa Marta y Venezuela. El Estado español tal vez se decidió a una capitulación con los Welser, por ser unos banqueros extranjeros, por sus grandes recursos económicos, y que además, sus intereses estaban dirigidos hacia el provecho comercial, en vez de la obtención de poder político, lo cual era un respiro ante las rebeliones de sus súbditos españoles en diversos focos de América.

### **3. Llegada de los Welser**

Cuando llega Alfinger, en 1529, encuentra a Ampíes en Coro. Allí lo apresa y luego expulsa hacia Curazao. Al asumir la Gobernación se percató de que la región de

---

<sup>65</sup> AGI, Indiferente General 415; También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550* 1984, 244-252.

<sup>66</sup> Para una visión de conjunto sobre la situación en Europa en aquellas décadas se pueden consultar dos interesantes obras, la de J. H. Elliot (1984): *El Viejo y el Nuevo mundo*, y la de Eric Wolf (1982): *Europe and the people without History*.

Coro había sufrido un descenso poblacional de aborígenes, como consecuencia de los asaltos esclavistas que habían continuado, aun cuando ya existían establecimientos españoles en Curazao y Coro. Sin embargo, Alfinger recibe el mismo tratamiento pacífico y amistoso que Manaure y su pueblo habían dado a Ampíes. Este hecho será nefasto para los caquetíos, porque los recién llegados habían venido con la actitud de quien se considera amo y señor de todo lo que hubiese en ese suelo. Esto llevó, como acertadamente señala Josefina Moreno, a que el poder político tradicional se fuera fracturando en

la medida en que se intensifica el frecuente contacto con los jefes nativos, quienes directa o indirectamente ayudan así al sometimiento de su comunidad y reconocen la supremacía de la autoridad colonial”; y, continúa explicando que “esta situación se hace consciente posteriormente entre los jefes nativos, y más de una vez es aprovechada por ellos, esperando acrecentar su poder sobre otras comunidades enemigas. Así concertan alianzas que los sujetan más a la sociedad colonial y a sus fines (Moreno 1983, XXVIII).

En el caso de los caquetíos, la alianza con Ampíes beneficiaba a ambos grupos, tomando en cuenta que el contacto establecido fue pacífico, con una relación simétrica, pero que fue abortada por la llegada de los alemanes. Estos últimos aprovecharon la situación dejada por Ampíes para su propia utilidad.

#### **4. Los negocios antes que la colonización**

Valiéndose de la alianza con Manaure, formada por Ampíes con anterioridad, los alemanes contaron con un ejército de soldados, intérpretes, cargadores, proveedores, cocineros, sirvientes y concubinas a su disposición, para hacer las

expediciones o salidas de descubrimiento, y para esclavizar “indios rebeldes”, aquellos que no se doblegaban y presentaban pelea ante la invasión. Comenzaron un desaforado sometimiento a las comunidades aledañas a Coro, sin tomar en cuenta las regulaciones legales, como las Leyes de Burgos y la Ordenanzas de Zaragoza, establecidas hasta el momento sobre el “buen tratamiento a los indios”<sup>67</sup>, utilizándolos para posesionarse en Coro y sus alrededores, pero especialmente para el trabajo relativo a las expediciones en busca de oro (Rosas González 1998). Esta obsesión por el oro llevará luego a la conformación del mito de El Dorado en las décadas posteriores, es decir, el mito del cacique bañado en oro, de ciudades doradas y lagunas áureas<sup>68</sup>. La codicia por el oro estuvo en la mente del europeo mucho antes de su llegada a América. El oro, como metal precioso, es uno de los más antiguos que se conocen, y desde una perspectiva histórica y cultural se le ha dado un valor que excede su propia realidad material (Rosas González, 2000)<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Consultar las *Leyes de Burgos*, fechadas el 27 de diciembre de 1512. AGI: Justicia, 299; así como las *Ordenanzas de Zaragoza*, del 9 de diciembre de 1518, en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1982 (I), 383-406.

<sup>68</sup> Esta leyenda tuvo su base de sustentación en “la costumbre o práctica religiosa del cacique Guatabita, que se cubría de polvo de oro al efectuarse cierta ceremonia en época determinada del año o antes de emprender una guerra: cubierto su cuerpo con una materia adherente sus servidores arrojaban sobre él finísimo polvo de oro, de manera que semejaba un hombre dorado, en esta forma se hacía acompañar de los altos dignatarios de su reino y tripulando una balsa de espadañas y palos se dirigía a la mitad de lago de Guatabita donde después de ofrendar joyas y preseas diversas se bañaba” (Salas 1971, 90).

<sup>69</sup> El comercio que Europa había mantenido por siglos con el Oriente, se realizaba fundamentalmente con oro y plata, lo que desembocó en una alarmante fuga de los metales europeos que hizo crisis en el siglo XV. España, en particular Castilla, se encontraba en mayor desventaja, con una tierra de relativos pocos recursos naturales, y sus “energías humanas (...) absorbidas por largo tiempo en intermitentes guerras, en detrimento de las actividades manufactureras y agrícolas” (Leonard 1979, 19-20). De allí pues que los países europeos se desataran en una frenética búsqueda de metales preciosos.

La península ibérica se expandió esencialmente hacia el Atlántico; Portugal, controlando las rutas de navegación y el comercio africano, y España, las tierras recién descubiertas, las Indias Occidentales. El oro llegó a representar en sí mismo deseo, poder, ambición, fama. Su valor simbólico iba más allá de su valor material. “Por ello en las Indias, donde, desde los primeros momentos se busca, se sueña y a veces se encuentra ese oro, el metal áureo será siempre algo más que un mineral o mero objeto de atracción” (Piqueras Céspedes 1997, 19). Para los Welser, como buenos comerciantes, la meta era la obtención de ganancias a partir de la inversión que estaban haciendo en el compromiso pactado con el Estado español

Uno de los objetivos principales de la Corona era el resguardo de sus posesiones. Se estipuló en la capitulación con los Welser que tenían la obligación de fundar, por lo menos, dos pueblos con un mínimo de 300 personas, en un lapso de 2 años a partir del momento de su arribo, acaecido en 1529; de construir tres fortalezas; podían llevar 50 mineros alemanes; se le adjudicaba un salario para el ejercicio de Gobernador y otro para el de Capitán General. También se les otorgaba el 4% de todo aquello que obtuvieran; estaban exentos de impuesto todo producto que llevaran, mientras no fuera para comercializarlo. Y como la condición primordial de la Corona era la fundación de pueblos, se les exceptuó también de impuestos en la Provincia, así como se les otorgó premios para los primeros conquistadores, como "dos caballerías de tierra y dos solares"; de igual manera, se les concedió licencia para esclavizar a los indígenas rebeldes, después de la debida amonestación y lectura del requerimiento<sup>70</sup>. En pocas palabras, la Corona quería que los Welser colonizaran estas tierras, pero para ello debía de conquistarse, explorarse, someterse a los pueblos autóctonos y encontrar recursos naturales propicios para mantener una población. Todo esto requería de una gran inversión de dinero (aparte de la necesidad de una excelente organización) que los alemanes estuvieron dispuestos a gastar, con el propósito de obtener grandes recompensas.

No obstante, la Corona procuró que la Provincia de Venezuela no estuviera a total albedrío de los alemanes. Se envió oficiales reales como tesorero<sup>71</sup>, contador<sup>72</sup> y

---

<sup>70</sup> Ver nota 24, Capítulo II.

<sup>71</sup> *Alonso de Acuña. Convalidación de su título de tesorero para Venezuela.* 1528, junio 5. AGI. Patronato 234, 3.

<sup>72</sup> *Antonio de Naveros. Contador de Venezuela.* 1528, agosto 21. AGI. Patronato 234, 3.

veedor<sup>73</sup>. Todos eran españoles y el salario devengado provenía de las rentas de la Provincia. Sus deberes consistían en velar por la administración de las rentas de la Corona, los impuestos y las aduanas, así como mantener cierto control sobre la conducta de los gobernadores y sus representantes.

## 5. Comienzan las entradas<sup>74</sup>

Alfinger sale en expedición hacia el Oeste del territorio en el año de 1529, dejando encargado de la Gobernación a Luis de Sarmiento. Partió con una hueste de 180 españoles, y con indígenas caquetíos como guías, intérpretes, cargadores, cocineros, sirvientes, y hasta como soldados, o más bien de barrera de choque y escudo cuando se les enfrentaban otros grupos indígenas. En su recorrido fundó un pueblo en la orilla occidental del lago<sup>75</sup>. En el ínterin, en marzo de 1530 llega a Coro un joven alemán nacido en la ciudad de Ulm, probablemente en 1510, quien también servía a la Casa comercial de los Welser, Nicolás Federmann. Al poco tiempo regresa el Gobernador, partiendo luego a Santo Domingo para curarse de unas “fiebres” que lo aquejaban, dejando a Federmann como Lugarteniente de Gobernador y Capitán General.

Tomando ventaja de su cargo, acometió contra pueblos de caquetíos cercanos a Coro, tomándolos a la fuerza y esclavizándolos para llevarlos en su propia expedición,

---

<sup>73</sup> *Pedro de San Martín. Convalidación de su título de Veedor de fundiciones para Venezuela. 1528, agosto 21. AGI. Patronato 234, 3.*

<sup>74</sup> Con *entradas*, llamadas también entradas de descubrimiento, se referían a las expediciones que realizaban las huestes.

<sup>75</sup> Fue el primer establecimiento de la ciudad de Maracaibo. El tratamiento que dieron a los habitantes indígenas era tan terrible que en lo que tenían oportunidad huían, y Alfinger y sus hombres comenzaron a padecer de hambre y enfermedades, ya que dependían totalmente del abastecimiento indígena. Al poco tiempo debieron regresar a Coro.

sin importarle los acuerdos y alianzas establecidas con el cacique Manaure. Esta acción irá erosionando las relaciones entre los aborígenes y los europeos. Salió el 12 de setiembre de 1530, con 126 soldados (16 de caballería), más todos los indios que habían capturado, unos 100 indígenas. Forzados a cargar los enseres e implementos, los caquetíos iban encadenados uno detrás del otro por medio de collares, murieron muchos en el camino, ya fuese por cansancio, por enfermedades o por decapitación si se negaban a caminar. Según la Carta de Juan Pérez de Tolosa<sup>76</sup>, de 1546, Federmann había capturado entre trescientos y cuatrocientos caquetíos. Se convirtió así en la primera exploración europea que se internó hacia el Sur del territorio occidental de Venezuela y que contactó directamente con el mosaico étnico que constituían los distintos pueblos indígenas que habitaban en la región.

Esta expedición realizada entre 1530 y 1531, fue plasmada en una obra escrita por el propio Federmann, la *Historia Indiana*. Es un texto valioso para el estudio de la etnohistoria venezolana como fuente primaria narrada por un conquistador que no era castellano. Para la redacción de su *Historia Indiana*, Federmann tomó las notas hechas por el escribano que acompañó a esta expedición, complementándolo en algunos pasajes, y agregando de su propia mano el relato de su venida a Coro desde San Lúcar, y cerrando con su regreso a Europa. La obra la escribió en Alemania entre los años de 1532 y 1533. Fue publicado en 1557, quince años después de su muerte, en Hagen. La primera edición en castellano fue publicada en Caracas, en 1916, por Pedro Manuel Arcaya quien le hizo interesantísimas anotaciones y la tradujo de la edición francesa<sup>77</sup>. La primera traducción directa del alemán la realizó Juan Friede, siendo publicada en

---

<sup>76</sup> Carta del Licenciado Juan Pérez de Tolosa al Rey. 1546, octubre 15. AGI. Patronato 197, R. 23.

<sup>77</sup> Esta edición fue realizada por Ternaux-Compans en la colección *Voyages, relations et mémoires originaux pour servir a l'histoire de la découverte de l'Amérique*.

Madrid, en 1958. *Historia Indiana* no fue escrita por un cronista de oficio, fue narrada y escrita por un soldado líder y protagonista de los sucesos que han quedado reflejados en papel. No fue una obra de erudición. Es el primer texto que sobre el interior de la Provincia de Venezuela se escribió. Tanto en el viaje de ida como de regreso, Federmann nos describió cómo era esa parte de Venezuela, virgen del arrasador conquistador. En palabras sencillas y sin mucha descripción, mostró cómo las distintas etnias indígenas formaban un mosaico cultural en este territorio, la diversidad en la conformación sociopolítica de cada una de ellas, así como el tipo de relaciones que se presentaban, fuese comerciales, políticas, bélicas.

En la partida hacia el “mar del Sur”, que era el objetivo de Federmann, encontrar una ruta para comunicarse hacia el Pacífico, arrastró consigo, como dice él mismo, “un centenar de indios naturales del país, pertenecientes a la nación llamada de los caquetíos, que llevaban víveres y otras cosas necesarias para nuestra seguridad y abastecimiento” (Federmann, 1988: 169); a esto habría que agregar que se servían también de ellos en otros aspectos muy importantes, como por ejemplo el de intérpretes. Por medio de uno de estos, logró contactar a una de las etnias más aguerridas, *xideharas*, la etnia jirajara. Al llegar, encontraron:

...al cacique o señor del pueblo con todos sus habitantes y súbditos en sus casa y en tranquila posesión y con la comida y bebida necesarias con arreglo a sus costumbres, y con algunas cositas de oro que nos regalaron, recibiéndonos muy bien... (Federmann, 1988: 169).

En este punto de su narración, comenta que los jirajaras que habitaban esa montaña (hoy llamada la Sierra de San Luis), comían carne humana, “... devorando

aquel de quien pueden apoderarse o a quien pueden aprisionar”<sup>78</sup> (p. 170), pero no demuestra con ningún ejemplo dicha afirmación. Por el contrario, dice que “... no me ocurrió nada digno de escribir, por lo cual no me parece necesario describir el viaje de un pueblo a otro”, suponemos que el comentario sobre el canibalismo jirajara tenía como propósito el de obtener carta blanca para esclavizar a estos indios, tal y como ocurrió al siguiente año de 1531, cuando fue suspendida la Real Provisión que abolía la esclavitud indígena en la Provincia de Venezuela.

Para la mentalidad conquistadora, como la de este alemán, la actuación inicial de este pueblo de recibirlos pacíficamente, fue más bien atribuida al temor que los europeos inspiraban como superiores, a la incapacidad de los indígenas para enfrentarlos, y también a que la mano divina estaba de su parte, ya que era incomprensible para él, que los habitantes de estas regiones no aprovecharan las ventajas que tenían del conocimiento del terreno para atacarlos en parajes peligrosos, de difícil acceso a caballo y hasta impenetrable para los soldados de a pie. Federmann utilizaba las tácticas de conquista ya experimentadas en Europa. Una de sus favoritas fue la de atacar por sorpresa a los pueblos, de noche y antes del amanecer, para no darles oportunidad de defenderse.

Luego de tenerlos dominados, se dedicaba a granjearse su “amistad”, según sus propias palabras, mediante regalos, como azadones de hierro, cuchillos, cuentas de vidrio, tijeras, y otras chucherías, a la vez que les hablaba a través del intérprete para amonestarlos con el famoso requerimiento, que él mismo reconocía les sería

“difícil de imaginar y comprender”, así como bautizándolos y arengando solo algo sobre el cristianismo, pues agregaba que “¿para qué predicarles

---

<sup>78</sup> A partir de aquí, las citas referidas a la *Historia Indiana* señalarán sólo el número de página.

largamente y perder el tiempo con ellos? Esto tiene que hacerse lentamente, a medida que dios, nuestro señor, les da su gracia y con los jóvenes, que aún no conocen las seductoras y diabólicas ceremonias y sectas de sus padres, y no con viejos ya empedernidos” (p. 174).

Con lo cual de cierta manera reconocía lo absurdo del requerimiento y del afán de la Corona por evangelizar a todo aquel que fuese considerado infiel. Es posible que esta posición crítica de Federmann, y tal vez de los otros alemanes, fuese lo que llevara a las sospechas sobre ellos de luteranos, como se refleja en las obras de los cronistas (Aguado, Las Casas, Herrera). Este episodio sucedió con los ayamanes, enemigos de los jirajaras. Estos fueron descritos por el alemán como gente de baja estatura y enanos, pero guerreros, que habitaban también una tierra áspera y montañosa (p. 171).

Naturalmente que a medida que avanzaban, las noticias de su presencia extraña y proceder tan *sui generis*, en contra de lo establecido en aquellas regiones, corrían muy rápido. Encontraron muchos pueblos abandonados, con la suerte de que en el apresuramiento de la huida dejaban toda clase de artículos que eran utilizados por la tropa, siendo los preferentes comida y agua. En otros casos, se toparon con pueblos y sembradíos totalmente quemados, como parte de la estrategia de guerra indígena para evitar el abastecimiento del enemigo, mientras que ellos no sólo se llevaban lo suficiente para sobrevivir ocultándose, sino que contaban también con silos o graneros donde almacenaban las cosechas, o las enterraban en lugares secretos.

Las tácticas y respuestas que empleaban los indios para hacer frente a las invasiones dependían de ciertos factores: de acuerdo al tipo de contacto que se propiciaba, ya fuese con un ataque sorpresa (directo), con el envío previo de un emisario

e intérprete o por noticias llegadas desde otros pueblos (indirecto). En el primero de los casos, las posibilidades de defensa eran casi nulas. Por lo general morían muchos indígenas en el enfrentamiento, y en poco tiempo era dominado el resto, sin tener más remedio que quedar a su merced. En cambio, si tenían conocimiento previo que los europeos se acercaban, en algunas situaciones, como se atestigua en las expediciones de Alfinger<sup>79</sup> y Federmann, se refugiaban en otras zonas, abandonando intacto el pueblo; si podían lo incendiaban. En otros momentos esperaban a que llegaran, mientras enviaban a los niños y mujeres fuera de la comunidad para protegerlos, para defender con las armas el sitio. En otras circunstancias, los recibían cordialmente, algunos los agasajaban. Se dio que en alguna ocasión, enviaban primero a una delegación y hasta el mismo cacique se presentaba con muestras de amistad, desarmados y llevando obsequios, antes de que entraran a los pueblos. O preferían atacar primero para detenerlos y expulsarlos de su territorio, sin aceptar ningún tipo de trato, como le ocurrió a la hueste de Federmann, en 1531, cuando fueron fuertemente rechazados por los guaqueríes de los llanos, quienes los hicieron huir. A veces, cuando los europeos eran recibidos y alojados en el pueblo, ocurría que luego en la noche, cuando todos dormían, los habitantes abandonaban sigilosamente el sitio. Así que cuando los recién llegados se percataban era muy tarde, el poblado estaba desierto.

La respuesta dependía también de la fuerza numérica con que contaran los indígenas, y de con quienes estaban aliados los europeos, si eran sus amigos o enemigos. No practicaban la guerra cuerpo a cuerpo, sino a cierta distancia unos de otros, lanzándose flechas desde lejos, sin acercarse. De esto, comentaba Federmann, se

---

<sup>79</sup> Declaración del lengua Estevan Martin. Relata el viaje de Ambrosio Alfinger Gobernador de la Provincia de Venezuela a la Provincia de los Pucabueyes. 1533. AGI. Santo Domingo 206. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 253-274 y en *Nectario* 1959, N° 2.

aprovecharon porque corrían hacia ellos y los desconcertaban, además de usar el caballo donde era posible,

...pero hay que tener en cuenta, como ya he dicho otras veces, que el miedo que los naturales sienten por los caballos es tan grande, que con diez jinetes y algunos de a pie, he podido atreverme contra una gran cantidad de indios, cuyo número no puedo ni quiero citar (p. 204).

El caballo fue indudablemente una de las principales herramientas con las que contó el europeo en el proceso de conquista, sin olvidar el rol jugado por los perros. La gran ventaja que los europeos tuvieron en estas guerras fue que peleaban en la propia casa del enemigo, lo que significaba que la seguridad de los niños y las mujeres siempre era motivo de preocupación mayor para los indígenas, como bien notó Federmann, quien decía que “aunque sepan que pueden matarnos a todos y vencernos, si suponen que algunos de aquellos pueden sufrir daño, no se atreven a atacar para evitar su prejuicio, sino cuando están a su salva o en seguridad y sin peligro” (p. 205).

Sorprendía también a los europeos que en aquellos enfrentamientos, aun cuando los indígenas llevaran la ventaja numéricamente, si se lograba matar o capturar al cacique o jefe del grupo, producía casi instantáneamente el triunfo de la lucha, desbandándose los demás indios. En cualquier caso, Federmann, quien estaba muy claro en su papel de conquistador, y sabía lo que quería y cómo conseguirlo, también estaba al tanto de que la rendición y sujeción que los pueblos aceptaban era frágil y efímera. Así que ni siquiera se atrevía a pedirles tributo, ya que para que cumplieran tendría que aplicar la fuerza y le constaba que no tenía ese poder de subyugación. Por ello comentaba que “la sujeción a la obediencia de su Majestad Imperial... como también las demostraciones de su amistad, no duran mas tiempo que aquel durante el que no

puedan obrar de distinta manera” (p. 180).

Por otro lado, Federmann actuaba de acuerdo a las tácticas propias de las guerras europeas, al suponer que los amerindios procederían en respuesta como se acostumbraba en el viejo continente. De tal manera que pensando así creía que se adelantaba a un contraataque o posible amenaza con violentas acciones ofensivas, con las cuales tomaba por sorpresa, y en total defensa a los aborígenes, quienes por su parte, se manejaban con sus propios patrones que no contemplaba esta clase de estrategia agresiva y compulsiva. Pero cuando Federmann llegó a la “provincia de Variquecemeto”, habitada por gente caquetía, su proceder fue distinto al encontrarse con un pueblo guerrero y muy numeroso, con

una gran cantidad de pueblos y aldeas, cuyos numerosísimos indios naturales, en caso de rechazar nuestra amistad, hubieran podido causarnos daño y ofrecernos una resistencia perjudicial”. Ante este temor no pudo asaltarlos como había hecho en otros sitios (p. 190).

Envió emisarios caquetíos de la región de Coro, y algunos axaguas quienes eran sus vecinos y mantenían relaciones comerciales y alianzas con varios de sus pueblos, llevando regalos para los caciques. Estos últimos invitaron a los europeos a visitarlos, cosa contraria a lo que había ocurrido antes, en que Federmann obligaba a los otros caciques a rendirle pleitesía. Ante el poderío de este pueblo, no les quedó más remedio que acudir a la invitación. Para su mayor asombro, en el primer pueblo que entraron hallaron unas 4.000 personas, y durante los siguientes 14 días atravesó por otros más. En total fueron 23 pueblos densamente habitados. Quedaron muy impresionados con esta nación, por un lado, porque fueron bien agasajados, obsequiados con valiosos regalos, entre los que se encontraba el anhelado oro. Para el alemán era gente rica que

“tratan, trabajan, elaboran y venden oro”; pero, por otro lado, reconocía que aquellos 23 pueblos podrían reunir

fácilmente en medio día treinta mil indios guerreros que *se dedican a la guerra y se ejercitan en ella* (...) tienen y poseen además poblaciones bien fortificadas que no podrían ser tan fácilmente asaltadas como los habíamos conocido antes” (p. 192) [resaltado nuestro].

Esta última observación de Federmann es bastante interesante, creemos que viene a confirmar que este grupo indígena conformaba un “cacicazgo complejo” (Roosevelt 1980) y no sólo una “comunidad autónoma”, como ha afirmado Langeback (1992). La característica fundamental de este tipo de sociedad, siguiendo al segundo autor mencionado, es el desarrollo de la división del trabajo. Aunque los datos aportados por Federmann no son abundantes en este sentido, sí deja claro que había especialistas en el arte de la guerra.

Siguiendo la línea de nuestro trabajo, hemos comentado en capítulos anteriores que los conquistadores, tanto alemanes como españoles, estaban convencidos de su superioridad. Creían que su seguridad estaba basada en la propia fortaleza y en la debilidad e, inferioridad de los otros, pero sobre todo de hacerle creer, convencer, al otro, de esta supuesta superioridad. De allí que la imagen que quisieron proyectar fue la de seres semi-divinos, y sus maniobras estaban supeditadas a la manera en que pensaban que reaccionarían los pueblos que iban conociendo, pero en realidad, era la manera en que ellos mismos actuarían en tales circunstancias. Esto explica acciones llevadas a cabo como la de enterrar secretamente a los cristianos muertos en las batallas, para evitar que los indígenas se diesen cuenta de que eran mortales, como ordenó Federmann en su enfrentamiento con los gayones, o cuando hizo llevar en hamacas,

cargadas por indígenas, y montar a caballo a 60 de sus hombres que enfermaron en la provincia de Barquisimeto, explicando a los caquetíos que “eran grandes señores<sup>80</sup> [y] así disimulábamos en lo posible ante los indios para que, ya que nos creían inmortales, también nos consideraran inmunes a las enfermedades” (p. 193).

Este conquistador, en vez de regresarse a Coro, tomando en cuenta que de los 130 hombres que salieron con él habían muerto algunos, más estos 60 enfermos, como máximo debía contar con unos 60 sanos, decidió continuar con la expedición, sin saber qué o a quiénes encontraría, porque pensaba que los indígenas verían el regreso como un gesto de cobardía y miedo que desencadenaría un ataque contra ellos. Después de deambular un tiempo más buscando el “mar del Sur”, Federmann resuelve volver pero no por la misma vía. Se desvía hacia el este y después de estar perdidos y a punto de fallecer por inanición, logran alcanzar las costas y retornar a Coro en marzo de 1531.

A finales de 1530, retorna Alfinger a Coro, mientras Federmann continuaba con su expedición. La situación de los habitantes autóctonos era, sin lugar a dudas, de absoluta indefensión, aun habiendo bandos antagónicos de los europeos (los que estaban a favor de los alemanes y los que estaban con los Oficiales Reales) ambos grupos estaban en total acuerdo con respecto a la manera de tratar a los indios, como esclavos. Los caquetíos eran tomados a la fuerza, que por ser guatíaos, amigos de los cristianos, era de mayor gravedad desde el punto de vista de la reglamentación indiana. De allí se desprenden los documentos relativos a la protección de estos como se colige de una Cédula Real de 1531, donde se prohibía al gobernador tomar indios caquetíos

---

<sup>80</sup> Los caciques y principales en las comunidades indígenas eran llevados en hamacas como símbolo de su status.

de Paraguaná “por naborías contra su voluntad”<sup>81</sup>. También el gobernador enviaba a sus huestes a capturar otros indígenas, principalmente jirajaras de la sierra de San Luis, quienes fueron declarados esclavos en *justa guerra*, luego de que al hacérseles el requerimiento se negaron a obedecer como vasallos y no aceptaron la doctrina cristiana. Fueron atacados y apresadas 107 personas “entre chicos e grandes”. Al exponerlos como caribes se justificaba plenamente la esclavitud y el comercio de ellos. En estos casos el interés de la Corona por intervenir en esta situación se limitaba al pago que le correspondía en impuestos, el quinto, ya fuese en metálico, en mercancía, es decir en “piezas de indios”, o en cualquier otra forma<sup>82</sup>. Aunque el 2 de agosto de 1530 se promulgó la Real Provisión (Konetzke 1953 (I), 134) que prohibía la esclavitud indígena en América, fuese por “justa guerra”, rescate o compra-venta, no fue sino en febrero de 1531 que se divulgó en Coro.

Esta Real Provisión provocó una inmediata protesta, tanto de los vecinos como del gobernador. La carta de protesta de los vecinos fue enviada junto a una *Probanza*<sup>83</sup> por el procurador de la ciudad Juan Cuaresma, con fecha del 10 al 26 de febrero de 1531<sup>84</sup>, para demostrar que abolir la esclavitud traería consecuencias catastróficas para ellos. La razón principal que esgrimieron fue que existía una nación de indios caribes, los jirajaras, que practicaban todos los pecados *contra natura*, además que hacían constante guerra tanto a los españoles como a los caquetíos, amigos de los cristianos.

---

<sup>81</sup> *Que el Gobernador no tome ni consienta tomar indios por naborias contra su voluntad*. 1531, enero 25. En *Cedulario Indígena Venezolano 1501-1812* 1977, 29 y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela, 1529-1535* 1982, 37.

<sup>82</sup> *Respuesta de los oficiales*. 1531, enero 17. En *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535* 1982, 65.

<sup>83</sup> La *Probanza*, que era una investigación, se llevó a cabo precisamente para probar y demostrar por qué dicha medida era contraproducente.

<sup>84</sup> *Probanza* en AGI, Justicia 990.

Entre las imputaciones contra los jirajaras, estaba la de haber rechazado la religión cristiana, aun habiendo sido requeridos, y más bien respondieron con guerra. Por último, insistían que tal medida desencadenaría una reacción similar entre los otros grupos de indios, incluyendo los caquetíos, al ver que no serían esclavizados, ni siquiera castigados, se alzarían y atacarían Coro.

Alfinger, como Gobernador de la Provincia, también envió una carta de protesta. En ella adujo primero que la medida iba en contra de lo estipulado en la Capitulación con los Welser, y segundo, que siendo los indígenas el primer recurso económico con que ellos contaban, la abolición de la esclavitud afectaría profundamente los intereses de los cristianos recientemente asentados en el territorio, y como la conquista estaba comenzando, todavía no habían visto los frutos de aquella inversión, lo que provocaría el despoblamiento por parte de los europeos. Debido a estas protestas, se promulgó en mayo del mismo año una suspensión temporal de la Real Provisión de abolir la esclavitud,

...por manera que la dicha carta no se avía ny devía entender a la dicha su gobernación, por ser como es en mucho daño e perjuicio suyo e contra lo primeramente por nos proueydo y capitulado con los dichos gobernadores e con el en su nombre, y sy la dicha nuestra carta se oviese de cumplir en la dicha prouincia, sería dar cabsa a que se despoblase y el trato y población Della y de los dichosnuestros gobernadores y el quedaryan destruydos y gastados y los cristianos pobladores que con tanto trabajo lo avían ydo a poblar desgastados y sus haziendas destrydas ...<sup>85</sup>

---

<sup>85</sup> *Que la Audiencia de Santo Domingo y demas justicias de indios dejen en suspenso la cédula que prohíbe la toma de esclavos indios.* 1531, mayo 5. En *Cedulario Indígena Venezolano, 1501/1812* 1977, 34.

Con esta Provisión, se daba carta blanca a los europeos en la provincia para esclavizar a su antojo. La única salvedad fue “Pero mandamos que los dichos alemanes ny otra persona alguna de la dicha prouincia de Venezuela ny fuera Della puedan sacar ny saquen yndios algunos esclavos fuera de la dicha prouincia aunque justamente se tengan por esclavos” (*ídem*).

En pocas palabras, la Corona se resguardaba con esta medida puntual de no propiciar un nuevo comercio de trata de esclavos indígenas desde Venezuela.

## **6. Rivalidades y pugnas entre los conquistadores**

Mientras todo aquello ocurría, Coro era designada sede de la Diócesis de Venezuela, siendo titulado Rodrigo de Bastidas, hijo del conquistador del mismo nombre, como Obispo de la Provincia de Venezuela<sup>86</sup>. Alfinger sale en expedición nuevamente, dejando encargado a Bartolomé Santillana como gobernador encargado. Desde 1531 a 1533 siguió la ruta hacia el Occidente, vía Maracaibo, continuando hacia la península de la Guajira, cometiendo atrocidades, pasando penalidades, hambre y extraviándose. Lograron llegar a Valledupar, allí Alfinger fue herido mortalmente por una flecha envenenada. El oro recolectado en esta expedición, generalmente por rescate a la fuerza, alcanzó un monto de 38.770 pesos.

Fue el mayor ingreso obtenido en 10 años (de 1528-1538) de las salidas del período de los Welser, que en total recolectaron 97.254 pesos, esto incluyendo “la asignación de valores comerciales a los indios tomados como esclavos y a la ropa que para su uso personal traían los hombres blancos” (Arcila Farías 1979, 80).

---

<sup>86</sup> *Presentación de Rodrigo Bastidas al Papa como Obispo de Venezuela...* 1531, abril 23. En *Cedulario de las Provincias de Venezuela, 1529-1535* 1982, 85-86.

A pesar de su condición de gobernador de la Provincia de Venezuela, Alfinger fue el más agresivo y violento de estos primeros conquistadores, según los testimonios de muchos testigos. En los encuentros que tuvo con las distintas comunidades indígenas, en la mayoría de los casos ni siquiera intentó un primer acercamiento de paz, sino que entraba en pie de guerra a los poblados, como informaron en carta al Rey, en el año de 1533, el contador Antonio de Naveros y el tesorero Alonso Vázquez de Acuña<sup>87</sup> sobre los constantes atropellos que cometió este gobernante tanto a cristianos como a indígenas; así mismo lo atestiguó Esteban Martín, lengua (intérprete) que formaba parte de la hueste del alemán, en su “Relación”<sup>88</sup> escrita en 1534, donde decía que entraban a los pueblos haciendo guerra y sin el debido *requerimiento*, como les fue expresamente ordenado por Real Cédula de 1529<sup>89</sup>.

Las mayores quejas que se dirigían al rey eran sobre la actitud déspota y sin miramientos de Alfinger hacia los vecinos de Coro, españoles, a quienes hasta castigaba físicamente y por cualquier motivo, como por ejemplo el haber rescatado “con los indios un pan o un pescado y otras cosas de esta calidad”, como afirmaban Antonio Naveros y Antonio Vázquez de Acuña<sup>90</sup>; hizo azotar a unas 90 personas por razones que, según el contador y el tesorero, tenían más que ver con la imposición de su poder e implantar la autoridad a través del terror que por justicia ante una falta a la ley.

La muerte de Alfinger fue tomada por los Oficiales Reales, el contador Antonio de Naveros, el tesorero Alonso Vázquez de Acuña y el factor y veedor Pedro de San

---

<sup>87</sup> *Carta de los Oficiales Reales de la provincia de Venezuela a Su Majestad*. 1533, octubre 6. AGI. Santo Domingo 206.

<sup>88</sup> Ver nota 77 de este capítulo.

<sup>89</sup> *Real Cédula. A los alemanes*. 1529, octubre 8. En *Cedulario de las Provincias de Venezuela, 1529-1535* 1982, 7.

<sup>90</sup> Ver nota 84 de este capítulo.

Martín, como excusa para anular la provisión de Alfínger de dejar como gobernador encargado a Bartolomé de Santillana, a quien se le acusaba también por gravísimos delitos contra la población española<sup>91</sup>. Pero la situación era peor para los indígenas, en particular para los caquetíos porque en su propia casa se habían alojado los invasores, que significó, entre otras cosas, la destrucción de su organización política-social. Los vejámenes y maltratos llegaron a un punto que en 1532, Manaure, seguido de gran parte de su pueblo, abandona Todariquiba, sede de su antiguo reino. La alianza que había hecho con Ampíes no fue respetada y menos cumplida por los alemanes.

Manaure y sus seguidores migraron hacia el Sur, internándose región adentro, hacia los llanos de Venezuela. Según una leyenda transmitida hasta nuestros días, sus súbditos construyeron las famosas calzadas de Barinas (hoy estado Barinas) para que él y su séquito pasaran<sup>92</sup>. En la carta de Vázquez de Acuña y de Naveros al rey, de 1533, simplemente denunciaban que Manaure y su gente se fueron de Todariquiva debido a las vejaciones, maltratos y abusos del teniente Santillana:

Otrosí un cacique que se llama Don Martín en cristiano y Manaure en su lengua de caquetíos que es el más principal indio que se ha hallado en lo que hasta aquí se ha descubierto en esta provincia de lo que al presente tenemos noticias es cacique de esta comarca a quien obedecían caciques y principales y todos los indios caquetíos de setenta leguas alrededor de este pueblo residía y era su asiento una legua de esta ciudad en un pueblo que se llama Todariquiva y *por hacerle muy malos tratamientos el dicho teniente [Santillana] así en echarse con sus mujeres como tomarles sus*

---

<sup>91</sup> *Carta de los Oficiales Reales al Rey*. 17 de enero de 1534. AGI. Santo Domingo 206. En esta carta los oficiales justifican la acción tomada de quitarle “la vara” a Santillana. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 294.

<sup>92</sup> Los arqueólogos en la actualidad coinciden en que las calzadas fueron construidas en tiempos prehispánicas (Garsón 1980; Zucchi 1973; Zucchi y Denevan 1979; Denevan 1991; Redmond y Spencer 1985) con fechamiento de 500- 1000 d.C., aun cuando no se han puesto de acuerdo acerca del uso que se les daba a estas construcciones, ni se sabe quiénes las construyeron (Rosas González 2006).

indios e indias naborias para su servicio y de sus criados y familiares y ansímismo en tomarle las hijas y mujeres a los principales y deudos del dicho *Manaure* y de sus deudos *hará más de un año que se fue él con toda la mayor parte de su gente de esta tierra y dicen que está de aquí a más de cincuenta o sesenta leguas* y es muy pública voz y fama que estos malos tratamientos que el dicho teniente le hacía era por el mismo efecto que a los otros pensando que se fuera a ranchar a parte que el dicho teniente le pudiera tornar a ver por poderle tomar toda su hacienda y de los caciques y principales sus súbditos rescatandolo como ha hecho a los otros<sup>93</sup>. (El resaltado es nuestro).

Siendo el pueblo caquetío una sociedad jerarquizada, compuesta por varios cacicazgos bajo el control de uno mayor, *Manaure*, es válido preguntarse ¿por qué no se sublevaron, por qué permitieron el maltrato, la subyugación y la esclavitud que a mediano plazo llevaría a su extinción? Las islas y costas de tierra firme fueron coto abierto a las constantes armadas esclavistas, al punto de que las islas de Aruba, Curazao y Bonaire fueron despobladas. Gran parte de sus habitantes fue esclavizada, mientras que el resto debió escapar a tierra firme buscando refugio en las comunidades caquetías de la Península de Paraguaná y en las costas corianas. Sin embargo, estas zonas ya estaban bastante pobladas y eran también foco de atención de las naves de esclavistas.

Ante esta situación, mucho caquetíos prefirieron escapar antes de mantener enfrentamientos directos, por lo que debieron buscar territorios donde pudieran asentarse sin problemas. La comarca de Coro estaba poblada, acechada por los

---

<sup>93</sup> *Carta de los Oficiales Reales al rey*. 17 de enero de 1534. AGI. Santo Domingo 206. En esta carta los oficiales justifican la acción tomada de quitarle “la vara” a Santillana. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 294.

esclavistas, las condiciones físicas del medio ambiente tampoco permitían un suelo fértil y abundante agua, aunque los habitantes de la región se las habían ingeniado para construir infraestructuras de riego<sup>94</sup>, no era suficiente para sustentar una población inesperadamente grande. Además, los europeos también se servían de estas construcciones. Las áreas colindantes a los caquetíos estaban habitadas, pero por otros grupos étnicos, generalmente enemigos de ellos. Más hacia el Sur, en la región de Barquisimeto, aun cuando había otra unidad política<sup>95</sup> caquetía, el factor densidad poblacional era alto.

Consideramos al respecto, concordando con la hipótesis de Morey (1975) que los caquetíos que habitaban los llanos, al momento que fueron explorados por los españoles, eran grupos de emigrados, tanto de las islas como de Paraguaná, y probablemente de la misma costa coriana. De igual manera, los que fueron reportados en el Cabo de la Vela (Península de la Guajira), por Esteban Martín en 1533, podrían pertenecer también a los que escaparon de los ataques esclavistas, en vez de ser solamente una avanzada comercial como ha asomado Oliver (1997):

...en Coquivacoa y en el cabo de la Vela que es en la costa, es poblado de indios coanaos y caquetíos, son indios que tratan más oro que no estos otros [los caquetíos de Coro], estos son indios que se espera mucho provecho de ellos porque estan en la boca y entrada del valle de los pucabueyes...<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> Salazar 2014.

<sup>95</sup> Nos referimos a lo que Oliver (1997) llama *Polity*.

<sup>96</sup> *Declaración del lengua Estevan Martín. Relata el viaje de Ambrosio Alfinger Gobernador de la Provincia de Venezuela a la Provincia de los Pucabueyes. 1533. AGI. Santo Domingo 206. También en Descubrimiento y Conquista de Venezuela 1988 (II), 253-274 y en Nectario 1959, N° 2.*

Ahora bien, con respecto al grupo de los llanos, encontramos diferentes interpretaciones, donde algunos investigadores han afirmado, que era una etnia distinta (ver Salas) o, que era caquetía pero “menos avanzada” que sus pares de Coro y Barquisimeto (Jahn 1973, Sanoja y Vargas 1974, Arcaya 1977, entre otros). En todo caso, primero, nos inclinamos a pensar que debía ser caquetía, deduciéndolo de los diversos datos aportados por los documentos del siglo XVI, especialmente al afirmar que hablaban la misma lengua. Federmann, el primer europeo en contactarlos, dejó constancia de ello en su *Historia Indiana*, donde describe su expedición de 1530 a 1531, desde Coro hacia los llanos de Venezuela.

...llegamos a un gran pueblo o aldea de la misma nación [cuybas], llamado Hacarygua, situado al lado de un gran río, con una anchura de casi dos tiros de arcabuz.

Este pueblo estaba poblado y habitado en una extensión, por lo menos, de un cuarto de milla río arriba. Aunque se trataba de varios lugares habitados, parecidos a aldeas, situados unos cerca de otros en una llanura, tenían un solo señor que llevaba el nombre de Hacarygua, y allí habitaban cerca de dieciséis mil indios de guerra, sin [contar] las mujeres, los niños y los viejos que no servían para la guerra.

Como pudimos observar, los habitantes eran parte caquetíos y en parte cuybas, que vivían juntos... (Federmann [1530] 1988,202-203)

Estas comunidades tenían conexiones o tratos intra e interétnicas. Ejemplo de ello podemos tomarlo del testimonio de Federmann, en la relación comercial que había entre unos pueblos caquetíos y guaqueríos del río Coaheri, donde los primeros ofrecían productos agrícolas, especialmente maíz, por los productos de la pesca de los segundos, mostrando que los caquetíos lograron un equilibrio en este nuevo medio físico y humano más allá de la mera sobrevivencia del grupo.

Por otro lado, los caquetíos que estaban expuesto al contacto directo de los extranjeros, y al no lograr deshacerse de ellos por medio del enfrentamiento armado, y ante las continuas intrusiones europeas, fue la de buscar y migrar a zonas que consideraron más seguras. Luego, cuando ya no se trató de arribadas temporales, sino que comienza el asentamiento de los invasores, como en Aruba y Curazao donde Ampíes, con su proyecto de repoblarlas, establece en el año de 1520, una colonia con españoles e indígenas caquetíos liberados de la esclavitud, se inicia otra clase de relación.

En este caso en particular, Ampíes logra contactar pacíficamente a los caquetíos de Tierra Firme. Aquí tenemos la segunda respuesta que presentaron los aborígenes de la región: aceptarlos amistosamente. Esta fue una táctica que el cacique mayor, Manaure, y los demás caciques, debieron haber sopesado, y llegado a la conclusión de que el menor de los males era aliarse a la fuerza invasora, que intentar seguir resistiendo o huyendo (en lo cual las pérdidas humanas y materiales serían incalculables).

El primer paso de esta alianza fue la llegada y asentamiento de un grupo de españoles enviados por Ampíes al sitio que llamaron Coro. Independientemente de las intenciones, aparentes u ocultas, que pudo haber tenido el Factor, el poco tiempo que este establecimiento estuvo bajo su control, entre 1527 y la llegada de Alfinger en 1529, funcionó la relación, según las crónicas (Castellanos 1962; Aguado 1963; Oviedo y Valdés, 1986), de manera pacífica y armónica entre ambas culturas hasta la llegada de los Welser. ¿Pudo haberse logrado una integración entre ellas? En todo caso, esta primera sociedad en transición a la colonia fue truncada con la llegada de los Welser.

Las respuestas del resto de las comunidades indígenas no fueron tan pacíficas como la de Manaure. Los “alzamientos” que se producían a raíz de los asaltos

cometidos por los hombres de los alemanes o sus seguidores, hacían temblar al resto de los habitantes europeos que tenían que enfrentarlos cuando salían a ranchar. Estos fueron años de desarticulación social y política en las sociedades indígenas y de poca organización y construcción de la sociedad colonizadora.

La utopía de la riqueza fácil estaba a flor de piel de los invasores, lo que hizo resaltar las ambiciones e intrigas entre los mismos conquistadores. En otras regiones de América también se formaron grupos de poder con sus círculos de privilegiados, que sólo incluían a los adelantados, primeros conquistadores, y aquellos con relaciones políticas que les acercaban al gobierno de la conquista. Así surgieron personajes como Cortés en México, Colón en La Española, Velázquez en Cuba, Pizarro en Perú, Bastidas en Santa Marta.

Estos privilegiados excluyeron a la mayoría de las huestes conquistadoras de las riquezas (oro, tierras, títulos, encomiendas, tributos, etc.), y por lo tanto de la preeminencia social. En Venezuela, para el año de 1533, cuando apenas se iniciaba la conquista, también se habían iniciado las rivalidades e intrigas, con la particularidad que no era sólo entre españoles, sino que involucraba principalmente a los alemanes, quienes además de detentar el poder legítimo en nombre de la Corona, tenían las prerrogativas dadas por su condición exclusiva de comerciantes<sup>97</sup>. Abuso de poder, intolerancia, crueldad, ineptitud, traición a los intereses de la Corona, entre otros cargos, les fueron imputados a los gobernantes alemanes y a sus segundos, quienes en su mayoría eran españoles y, se puede decir, que gobernaron más que ellos mismos. Entre 1529 y 1535, los agentes de los Welser estuvieron ejerciendo el cargo de Gobernador

---

<sup>97</sup> *Carta de los Oficiales Reales al rey*. 17 de enero de 1534. AGI. Santo Domingo 206. En esta carta los oficiales justifican la acción tomada de quitarle “la vara” a Santillana. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* (1988 (II), 294).

solo 15 meses y 15 días, correspondiendo a Alfinger de febrero a agosto de 1529 (seis meses), de mayo a julio de 1530 (dos meses) y de enero a junio de 1531 (cinco meses); Federmann de julio a septiembre de 1530 (dos meses); y los 15 días que Seissenhoffer se encargó entre abril y mayo de 1530. El resto del tiempo, fueron españoles encargados quienes fungieron en los cargos de poder.

Las disputas y enfrentamientos entre unos y otros condujeron a motines y rebeliones, e incluso en otras partes a guerras civiles. En La Española, una rebelión de los cristianos contra Colón lo llevó al encarcelamiento. En Perú, Almagro fue ejecutado por los Pizarro, y luego seguidores de Almagro asesinaron a Francisco Pizarro. En Santa Marta, un levantamiento de españoles finalizó con la muerte de Bastidas. Y en Venezuela, Felipe de Hutten y Bartolomé Welser fueron decapitados por orden de Juan de Carvajal. En la práctica, comenta Stern (1992), la utopía “probaría ser de corta vida o elusiva para la mayoría de los conquistadores”. Otras de las denuncias en contra del gobernador alemán, tenían que ver con lo que atañía a la Hacienda Real, por lo dicho en la *Carta de los Oficiales Reales al Rey*, del 17 de enero de 1534. Alfinger, en sus “entradas de descubrimiento”, tomaba de los indios todo el oro que poseían sin un oficial real, el veedor, que contabilizara el monto, para luego deducir lo que correspondía a la Corona, o sea el quinto, así como tampoco habían podido recolectar lo que tocaba por concepto de esclavos indígenas, porque los Welser “hacen en lo que toca a esta gobernación como señores absolutos” (*Carta de los Oficiales Reales al Rey*, del 17 de enero de 1534, 277).

Los Welser tenían el monopolio comercial de la provincia, lo que se tradujo en la venta a crédito de toda mercancía, excepto caballos y sus correspondientes vituallas y parafernalia, al resto de los soldados, según carta del Rey al Obispo Rodrigo de

Batidas, del 1 de marzo de 1535, con la garantía de pagar con el rescate capturado en las entradas y expediciones. Y ante la escasa obtención de botín, los soldados fueron adeudándose más y más, y consecuentemente el resentimiento hacia sus jefes y recelo por ser extranjeros fue creciendo. El doble papel jugado por los gobernadores Welser como líderes de conquistadores y, a su vez, como comerciantes provocaba una situación en que los hombres se sentían más bien presionados y cercados por el crecimiento de la deuda, y la desesperación de tener que acudir a los alemanes para abastecerse, y sin tener en quien apoyarse o conseguir solidaridad.

## **7. Uso de la moneda de origen indígena**

Esta situación los empujaba, quisieran o no, a relacionarse y a depender con mayor regularidad de los indígenas, al grado de utilizar, a falta de dinero español, las cuentas de concha de los indígenas, tenían:

“...una moneda que son unas cuentecitas hechas de caracoles, tan menudas como cabezas de alfileres pequeños y menos, que tienen ellos en mucha estima porque por un hilo como de un jeme van doce o quince leguas cargados cuanto pueden llevar y esta es la moneda que entre los cristianos anda, vale entre nosotros un hilo tonilargo como un brazo, tres reales de oro que vale cada real veintiocho maravedises...”, decían Vázquez de Acuña y Naveros en su Carta de los Oficiales reales de la Provincia de Venezuela a Su Majestad (533, octubre 6. AGI. Santo Domingo 206. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 295).

Estas cuentas eran llamadas *quiteros* o *quiripas*. Eran muy apreciadas por diversos grupos del Occidente de Venezuela que las usaban tanto para vestimenta como para comercio y moneda, como escribió Titus Neukomm, alemán que estuvo a las

órdenes de los Welser, en 1535, en carta a su madre y hermano, donde contaba que:

algunos llevan alrededor del cuello unos collares pequeños, hechos de finas y menudas conchas de distintos colores, tan pequeñas como las cabezas de los alfileres. Los lían 40 o 50 veces alrededor del cuello y los llevan para adorno. Con los collares arriba dichos compran y venden y los miden por palmo. Esta es su moneda después del oro<sup>98</sup>.

Los soldados tuvieron que comerciar, negociar y rescatar con los indígenas utilizando esta moneda, o acudir al trueque para vivir lo mejor posible, bajo tales condiciones, y en este constante intercambio no sólo se cruzaban objetos materiales y relaciones físicas, sino también hábitos, costumbres, creencias, modos de vida y de subsistencia, conocimientos y artes, que se adquirían tal cual, o se adaptaban a las necesidades y hasta se inventaban otras. En estos primeros tiempos, la *Cultura de la Conquista*, como la ha llamado Foster (1954, 1962), es decir, “una fuerza civilizadora y cultural sacada de la civilización española y transmitida como semilla a un terreno nuevo y fértil”, caracterizada por “procesos oficiales y particulares”, no era lo que ocurría. El objetivo de los alemanes era el provecho económico para la compañía<sup>99</sup>; de hecho, durante el período de los Welser no se asentaron órdenes religiosas misioneras, que eran de vital importancia

---

<sup>98</sup> *Carta de Titus Neukomm*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 410.

<sup>99</sup> Existía una “cuenta de república”, que no era otra cosa que una cuenta común la cual todos estaban obligados a saldar. Aun cuando alguno muriera, sus pocas pertenencias se usaban para abonar en la cuenta. De forma tal que, como el monopolio comercial de productos europeos lo tenían los alemanes, la *cuenta de república* siempre iba en aumento, ya que los soldados no tenían ni podían acudir a más nadie. Aun cuando los precios de las mercancías que fiaban los Welser fueron considerados justos, como lo atestiguan distintas personas en el juicio de Residencia que llevó a cabo Pérez de Tolosa. Las quejas ante la Corona eran muy amargas: “...ellos [los Welser] cada día traen mercaderías y dannoslas fiadas a los que residimos en esta provincia y cada vez que hay cantidad de oro tómanlo en sí para en pago de lo que así les debemos de manera que nunca nos entrará en la mano un solo peso de oro ni nos entrará aunque residamos allá veinte años llevando este estilo porque cuando reciben veinte, les debemos ciento” (*Carta de los Oficiales Reales al rey*, del 17 de enero de 1534, 277).

tanto para el adoctrinamiento religioso de los indígenas como para su agrupación en pueblos, encomiendas, reducciones y misiones, con el consecuente proceso de asimilación de los indios a la vida cotidiana española, “para que aprendieran a vivir en policía” (Rosas González 1998b, 9). Esta fue la gran peculiaridad que le dio un sesgo distinto y extraño a la conquista y, por ende, a la colonización de esta región.

## **8. A los diez años de la conquista**

En diez años, a partir del asentamiento de Coro en 1528, fue evidente la escasez económica de la Provincia, según los intereses europeos, como se trasluce por los documentos y libros de Hacienda. En el *Primer Libro de la Hacienda Colonial de Venezuela* se muestra que los únicos gastos registrados fueron los pagos de salarios a las autoridades, acotando Arcila Farías (1979a) que “no se realizó ninguna obra en la llamada <ciudad>”, recaudándose apenas un total de 22.000 pesos, la Corona no recibió un solo maravedí de Venezuela ni beneficio alguno bajo cualquier forma, bien fuera en perlas o productos naturales (...) y tampoco menos de donde pudieran los Belzares haber utilidad”. Esta sentencia de Arcila Farías está fundamentada en las propias cuentas asentadas por los Oficiales Reales, desde el 29 de abril de 1529, cuando se comenzó el registro de la primera partida de los ingresos del Libro de la Hacienda Pública.

Esta data es muy significativa porque se evidencia el fracaso económico que enfrentaron los Welser y su desesperación por recuperar las inmensas inversiones hechas en esta empresa. De allí, las constantes salidas de descubrimiento por sus agentes, que a su vez eran los gobernantes de esta provincia. Ahora bien, si es cierto que la Corona solo obtuvo exiguas ganancias en metálico o en especies, como fruto de la intervención de los alemanes en estas tierras, no se puede negar que tampoco tuvo

que invertir, prácticamente, ni un peso para que tanto territorio fuese reconocido en nombre de España, lo que a largo plazo constituyó un mayor beneficio para el imperio. Estos datos revelan que no hubo intención de colonizar, ni siquiera de conquistar en el sentido real de la palabra. Las expediciones de los alemanes tuvieron un fin netamente comercial: obtención y extracción de materia prima y metales preciosos para el mercado. Por ello no hubo políticas de “pacificación”, como eufemísticamente se le decía a la conquista, de la población aborígen, para proceder luego con la fundación de pueblos y el asentamiento de los colonos, utilizando como mano de obra forzosa, la indígena.

En 1538, cuando regresa la expedición de Espira<sup>100</sup>, después de tres años de ausencia, comentó Felipe de Hutten: “pensábamos que podríamos descansar y mantenernos aquí en Coro después de nuestra expedición tan larga y trabajosa, pero encontramos perdido el país de modo que vivimos aquí casi con mas trabajos que durante la expedición”<sup>101</sup>.

La única “ciudad” de la provincia, Coro, consistía en solo unos ranchos de paja, donde habitaban los cristianos, los cuales para sobrevivir el día a día, se dedicaban a la rapiña y al robo en los pueblos de indios y, en el mejor de los casos, al comercio y trueque con algunas poblaciones. Para el año de 1538, el registro de fallecimientos de europeos durante los diez años transcurridos era de 258 personas,

---

<sup>100</sup> De 400 hombres que fueron en esa expedición sólo regresaron 160, escribió Felipe de Hutten, quien participó en ella. *Felipe de Hutten. Informe sobre la expedición de Jorge de Espira*. 1538. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 367.

<sup>101</sup> De las penurias que pasaron en la expedición, la peor fue el hambre, como atestigua Hutten: “es un horror todas las sabandijas como son serpientes, sapos, lagartijos, víboras, lacerdas [sic], gusanos, hierbas y raíces y además comida siempre de la misma especie sin ningún valor que comieron los pobres cristianos en esta expedición. Algunos contrariando la naturaleza han comido carne humana: así se encontró un cristiano que coció la cuarta parte de un niño junto con algunas verduras; también se comían los caballos muertos por tiro o por peste; éstos eran vendidos por 400 pesos de oro y por mas aun si se hubiera permitido...” (*Ibidem*, 367-368).

sin testamento que, según cifras manejadas por Arcila Farías (1979, 37) representaba el 49,14 % de la población inicial de la ciudad, la cual había sido de 525 cristianos. Asegura este autor, que en el *Libro de Difuntos* no aparece registrado el número de personas que fallecieron con testamento, lo que confirma en que la mortalidad fue aún mayor, y que “acaso menos de una cuarta parte sobrevivió” (*Ibidem*, 38).

Mientras Jorge de Espira, ratificado como Gobernador por Cédula Real de 1539<sup>102</sup>, comenzaba a preparar otra expedición, los vecinos de Coro le piden que les reparta en encomienda<sup>103</sup> a los caquetíos que quedaban en el territorio. El Obispo Bastidas, en su condición de Protector de Indios, se opuso interponiendo lo dispuesto en la Provisión Real de 1539<sup>104</sup>, en la cual se ordenaba que esta etnia era vasalla del rey, por lo tanto debía ser dejada en libertad y no podía ser encomendada. Según se colige de la Provisión, el Obispo Bastidas había informado sobre el número de caquetíos que quedaban cuando reportó sobre la solicitud de repartimiento, “...de tres o quatro mill yndios de nación caquetros [sic] que estan en la comarca de la dicha ciudad en diversos pueblos los cuales son amigos y buena gente...” (*ídem*).

Sólo por su condición de guatíaos, los caquetíos contaron con la protección del Obispo. Bastidas no se preocupó por las otras etnias que siguieron siendo esclavizadas y, años después, dadas en encomienda. No obstante, apoyó a Espira para que los caquetíos sirvieran a los europeos tres días a la semana, en una especie de repartimiento,

---

<sup>102</sup> En *Cedulario de las Provincias de Venezuela, 1535-1552* (1982, 92-97).

<sup>103</sup> La encomienda era "la asignación permanente de los indios de una localidad determinada, al tutelaje y señoreaje de algún español" (Arcila Farías 1979, 165). En el plano jurídico, se obligaba al encomendero a proteger a los indígenas, a velar por su instrucción religiosa con la ayuda de un cura doctrinero y, además, se comprometía a prestar auxilio militar a la Corona cuando fuese necesario, como por ejemplo cuando algún imperio enemigo incursionaba por las costas. En contrapartida, el indígena estaba obligado a prestar servicio personal al encomendero. En principio, las encomiendas se daban a perpetuidad, luego se limitó a dos o tres vidas, o sea, a la del titular y a la de uno o dos descendientes.

<sup>104</sup> En *Cedulario Indígena Venezolano, 1501-1812* (1977, 51-52).

provocando una mayor explotación del indígena en trabajos forzosos y el auge de una solapada esclavitud.

## 9. La última expedición de los Welser

A raíz de la muerte de Espira<sup>105</sup> y mientras se nombraba otro Gobernador alemán, el Obispo Bastidas se encarga de la gobernación e intenta congregar en un solo pueblo a los caquetíos de Coro que sobreviven y, según carta del mismo Bastidas del 2 de abril de 1538, “solo quedan ocho pueblos de caquetíos, con unas quinientas ánimas”. Bajo la égida de proteger a estos indios, el Obispo realizó una acción típica de las técnicas de conquista, la concentración de indígenas en un mismo lugar, con lo cual se mantenía mayor control sobre esta gente, control económico, político, social y cultural.

Coro también estaba casi despoblada de europeos, tanto por los que habían fallecido en las entradas, por enfermedad o guerra, como la gente que se había ido con Federmann al Nuevo Reino de Granada, los amotinados de Montalvo que también fueron a esta región, los que Hutten había llevado en su expedición (*Carta de Pérez de Tolosa* de 1539) y los que se le habían alzado a Navarro y se fueron a Cubagua.

El Gobernador encargado, Bastidas, nombró a Felipe de Hutten como Capitán General, “lo cual causó gran alegría y el consentimiento de la gente”<sup>106</sup>. Hutten decide llevar a cabo el proyecto de Espira de encontrar oro siguiendo la ruta que Federmann

---

<sup>105</sup> En 1540, salió en expedición vía Coro-Barquisimeto, pero estaba enfermo y murió en el camino.

<sup>106</sup> En una apresurada carta enviada por Hutten a su hermano Moriz, Obispo de Eychstat, le contaba de su nombramiento, de la preparación de su entrada, y además le pedía que tramitara con los Welser su nombramiento como Gobernador de Venezuela, lo cual decía “sería un honor para mi y nuestra familia”. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), p. 383. Y en otra carta a Moriz, fechada el 10 de marzo de 1541, le informaba que había recibido del Rey “confirmación” del nombramiento de Capitán General (*Ibidem*, 384).

hizo al Nuevo Reino de Granada. En carta a su hermano Moriz, de fecha 16 de enero de 1540, decía:

...llegaron tales informes de Federmann y de la gran riqueza descubierta por él que no solo los que están aquí no piensan en irse, ni que todo Santo Domingo y parte de España están deseosos de venir aquí. (*Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 375).

Hutten, consciente de las rivalidades que habían entre los conquistadores y la desconfianza hacia los alemanes, logró granjearse el apoyo de unos y de otros antes de partir a la expedición, haciéndoselo saber a su hermano, y para tranquilizarlo le decía en la misma carta que, "...ya estoy acostumbrado al país, disfruto de plena confianza y la gente está de parte mía...". Al año siguiente, antes de salir la hueste le escribió nuevamente a Moriz, y con un claro conocimiento de la situación que se vivía, le dijo que

"...temo más la guerra con los cristianos que con los indios, pues bien se que nos encontraremos con cristianos procedentes de otras gobernaciones y quizás no nos despedamos uno del otro sin discordia" (*Carta a Moriz*, fechada el 10 de marzo de 1541, en *Ibíd.*, 375).

Salió en 1541, con expresa orden del Obispo de que no se utilizara la fuerza contra los indígenas, y prohibió que no llevaran cadenas ni que los herreros las hiciesen en el camino. Bastidas regresa a Santo Domingo en 1542, y luego pasa a Puerto Rico donde fue nombrado Obispo, pero antes de irse, según Pérez de Tolosa, dejó repartida a la población indígena entre los españoles. Para Arcaya (1977, 154) estos indios repartidos debieron ser jirajaras y ayamanes, pero creemos que también debió incluir a los caquetíos que había congregado en un solo poblado, ya que no se

refería a encomienda, sino a la distribución de los indígenas para trabajos forzosos, sin remuneración, pagando tributo con el servicio que prestaban.

Se ha considerado que las instituciones europeas impuestas en América, como el repartimiento, la encomienda, la misión, fueron beneficiosas porque protegieron y salvaron de la extinción a muchas etnias indígenas (Troconis de Veracoechea 1984, Arcila Farías 1979). En la práctica, estas instituciones contribuyeron solo a la supervivencia física de algunos indios, más no a lo cultural, ni a las estructuras socio-políticas. Con el repartimiento de encomiendas estos pueblos perdieron la libertad y se decretó una transformación irreversible en gran parte de los valores intrínsecos de su sociedad.

En la gobernación quedó encargado un portugués, de nombre Diego de Boiza, quien al poco tiempo se dio a la tarea de perseguir a los jirajaras, esclavizando a todos los que pudo capturar, lo que llevó a que murieran muchos aborígenes en el proceso. También cometió desafueros contra los europeos y, ante el descontento de estos, huyó a Honduras llevando consigo esclavos e indígenas libres.

Entre 1542 y 1545, la anarquía reinó en Coro. Los españoles entre sí estaban enfrentados, aquellos que tuvieron una cuota de poder, la usaron para propio beneficio a costa de los demás. La relación que existió entre estos y los caquetíos se deterioró por completo, y con las otras etnias, como los jirajaras, fue de enfrentamiento violento y constante. A finales del año de 1542, llegó otro alemán, Enrique Remblot, quien fue nombrado Alcalde Mayor de Coro por la Real Audiencia de Santo Domingo, encontrando a los jirajaras alzados, a los caquetíos temerosos y descontentos, y en Coro, a los pocos españoles que habían decidido no ir de expedición con Hutten, viviendo aterrorizados por los ataques indígenas, en una situación deplorable y sin el

preciado oro que tanto anhelaban. Parecía que los indios estaban ganando la lucha armada, pero en marzo de 1543, sale un grupo de hombres hacia Maracapaná, encabezado por Juan de Villegas, para buscar refuerzos en el Oriente del país, y luego volver para defender el pueblo. Regresando al cabo de año y medio, en setiembre de 1544, con 100 hombres y 120 caballos, hallando a los indígenas en pie de lucha, principalmente los jirajaras. Había fallecido Remblot y los Alcaldes que habían tomado el mando habían huido también debido a los atropellos, injusticias, violencia y sobornos que cometieron contra el propio pueblo de españoles. Los refuerzos apaciguaron los ánimos en Coro, arremetieron con mayor ímpetu contra los jirajaras. Lograron vencerlos, capturarlos y esclavizarlos con mayor encomio.

La Real Audiencia de Santo Domingo nombró Juez de residencia a Juan de Frías que por encargo del Rey<sup>107</sup> debería aplicar las *Leyes Nuevas*<sup>108</sup> promulgadas en 1542, en las provincias de Venezuela, Margarita, Cubagua y Paria. Mientras que el Juez de residencia llevaba a efecto su tarea, comenzando por Margarita, se denominó como Gobernador interino de la Provincia de Venezuela a Juan de Carvajal, quien había ejercido el cargo de Escribano de la Audiencia<sup>109</sup>.

En estas ordenanzas, el indígena tenía la potestad para elegir el trabajo que deseara realizar, aun aquel bajo encomienda. Esta resolución no tuvo mayor éxito, prácticamente, en toda América. Muchas podrían ser las razones que se enumeraran para explicar el fracaso, pero podrían abreviarse en dos factores determinantes,

---

<sup>107</sup> *Nombramiento del Lic. Juan Frías como juez de Residencia*. 1544, octubre 23. AGI. Justicia 65, 3.

<sup>108</sup> Estas leyes estipulaban entre otras cosas el buen tratamiento a los indígenas, la prohibición de la esclavitud, el trato como vasallos del Rey, el trabajo voluntario y remunerado, y el pago de tributo moderado (Rosas González 1998b).

<sup>109</sup> *Juicios de residencia en la Provincia de Venezuela. I. Los Welser* 1977, 474.

primero, el hecho de conquista mismo, la situación que los españoles mantenían y alimentaban, la relación de vencedor - vencido, en la cual se presuponía que el indígena, como ente conquistado, debía servirles incondicionalmente y bajo sus premisas, mientras que éste se negaba a aceptar tal papel, presentando rechazo y resistencia en distintos grados y frentes. Y, segundo, que por supuesto está imbricada en el factor anterior, el enfrentamiento cultural entre unos y otros, que llevó a reaccionar de diversas formas de parte y parte.

## 10. Finaliza el Gobierno de los Welser

Galeotto Cey, un comerciante florentino, salió de Santo Domingo con rumbo a Venezuela el 16 de diciembre de 1544, en una nave fletada por él mismo para vender mercancías, y en la cual “admitió como pasajero a Juan de Carvajal” (Lovera 1995, XXVII), quien iba como Gobernador interino de la Provincia de Venezuela. Llegaron a la ciudad de Coro el 6 de enero de 1545. Cey pudo haber sido uno más del montón de viajeros y aventureros que emprendieron marcha hacia las Indias en el siglo XVI. Sin embargo, escribió *Viaje y Descripción de las Indias, 1539-1553*<sup>110</sup> años después de regresar a Europa. Nacido en el año de 1513, viajó a América en busca de fortuna, llegando a Santo Domingo el 6 de agosto de 1539. En los años siguientes a su arribo, realizó varios viajes de negocios a distintos puntos de Tierra Firme.

Motivado más por el deseo de justificar su poca, por no decir, pésima fortuna en América, narró las precariedades que vivió durante 14 años en aquellos lejanos lugares

---

<sup>110</sup> La primera edición en castellano de esta obra fue publicada en 1995, en Caracas, con un estudio preliminar, notas e índices de José Rafael Lovera, y traducida del manuscrito que se encuentra en la sección *Additional Manuscripts* del Departamento de Manuscritos del Museo Británico, por Marisa Vaninni.

del cual se creía que todos regresaban con mucha riqueza. Es una obra llena de las experiencias, de las aventuras y desventuras de Cey, escritas en un lenguaje coloquial, sin mayores pretensiones, incluso “carece de referencias eruditas”, como acota Lovera en su “Estudio Preliminar”. Sin embargo, leerlo es disfrutar de un relato cargado de humor e inclusive de sarcasmos en muchos de sus pasajes, pero sobre todo, la relación de Cey es rica en las descripciones etnográficas y relatos de primera mano acerca de las situaciones ocurridas en la Provincia de Venezuela a partir de 1545, junto a explicaciones sobre la flora y la fauna de los lugares vividos.

La percepción que tuvo este italiano sobre el pueblo de Coro fue la de una localidad mísera, de solo “10 casas de paja” y “no solo no encontramos 20 mil escudos [de oro] ni siquiera 50” (Cey 1995, 55). A su arribo, Carvajal nombró como su segundo a Juan de Villegas. La situación de la provincia a su llegada puede resumirse de la siguiente manera: una población autóctona, constituida por diversas etnias políticamente autónomas entre sí, que no permitió una subyugación inmediata, ni fácil, presentando fuerte resistencia activa, e incluso, las comunidades caquetías que habían sido aliadas a los europeos resistían también aunque de manera menos agresiva.

Los habitantes europeos compuestos en su mayoría por españoles, que esperaban obtener el reconocimiento a sus méritos, traducido en mano de obra esclava, tierras, títulos y nombramientos como grandes señores, estaban descontentos por no obtenerlo. Igualmente, resentía su pésima situación, justificándola por hallarse bajo el mando de gobernadores de origen alemán o de sus círculos de privilegiados. Del mismo modo, para los alemanes la inversión que habían hecho debía dirigirlos a la obtención de riquezas, sin importar a quiénes o a qué se llevaban por el medio. En ese sentido se explica la falta de interés en fundar pueblos y propiciar el establecimiento de colonos

con las familias de los conquistadores. En pocas palabras, los objetivos de unos no correspondían con el de los otros.

Después de diecisiete años de invasión, no se había logrado “pacificar la tierra y someter a los naturales”, como él mismo Cey acotaba, y mucho menos establecerse los europeos en la región. La ciudad de Coro de 1545 sólo existía en el papel como se evidencia en los testimonios dados por los mismos vecinos en diversos documentos y se confirma con este testimonio.

Ante este panorama, el comerciante decidió seguir para hacer escala en otro puerto, pero Juan de Carvajal ordenó desembarcar la mercancía, y a Cey le tocó recibirla y venderla entre los soldados,

a un monto de 2.500 ducados; yo puse el precio y ellos el plazo, el cual no llegó nunca, y lo peor fue que me tocó ir con ellos a descubrir para recuperarlo que nunca obtuve ni 500 escudos, y me habría sido mejor haberlo perdido todo y haber vuelto a Santo Domingo, porque sin dinero y con muchos disgustos perdí el mejor tiempo de mi vida en medio de muchos peligros (Cey 1995, 55).

Corroboran el florentino las informaciones que se habían dado hasta entonces, acerca de la adquisición de las mercancías fiadas, pero que no podían ser canceladas las deudas ni siquiera a largo plazo. La miseria, la pobreza y la carencia que padecían los soldados fueron una constante durante todo el tiempo, y distaba su situación del estereotipo del gran conquistador, vencedor y superior a los indios que presentaba Federmann en su relato. Comentaba Cey, por otro lado, que esta región:

solía ser muy poblada de indios pero hoy hay pocos, porque además de haber vendido los cristianos muchos esclavos, han llevado infinitos a descubrir con ellos donde han muerto...” , [y con respecto a Coro decía

que] “solía ser esta ciudad de Coro pobladísima de indios...ahora están los cristianos, viviendo miserablemente, sembrando aquel maíz, criando gallinas para vender a los que vengan de tierra adentro y del Cabo de la Vela a comprárselos, además, los cristianos han llevado cantidad de ganado de las islas circunvecinas [las encomendadas a Ampíes: Aruba, Curazao y Bonaire] vacas, caballos, asnos, cabras, ovejas, y con estos se contentan con la casa llena de indias e indios a su servicio, y las carnes salen buenísimas como en Francia, porque los pastos allí son buenos, la hierba como grama y salada por la vecindad del mar (Cey 1995, 56).

Este último comentario pareciera contradecir lo que ha dicho hasta el momento sobre la pobreza de la región, pero para la sociedad europea del siglo XVI, que basaba su riqueza en el oro y los metales preciosos, y que la gran mayoría de los inmigrantes venían a América tras la realización de sus utopías, una economía basada solo en la producción agropecuaria no era la ideal. Aún más, se colige de su discurso el desprecio que se tenía hacia los trabajos manuales, pero que él mismo reconocía que “... no hay mejor maestro que la necesidad”, refiriéndose a que para sobrevivir debieron aprender y dedicarse por sí mismos a labores diversas. En pocas palabras, tuvieron que adoptar y adaptarse a nuevas formas culturales, respondiendo así a las exigencias de aquella sociedad en transición que estaba formándose.

Se sumaba a este escenario que los caquetíos que permanecieron en la región estaban sublevados, liderados por el cacique Alexandre, que era un hijo de Manaure, y sus hermanos Comodore y Cumarebo, junto a los caciques de Paraguaná y los jirajara de la sierra<sup>111</sup>, interesante panorama donde antiguos enemigos, caquetíos y jirajaras, se aliaban. El nuevo Gobernador, Juan de Carvajal envió a Gutierre de la Peña para

---

<sup>111</sup> *Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I. Los Welser 1977, 510, 522.*

que los “pacificara” y apresara<sup>112</sup>, es decir, atacarlos violentamente para someterlos. Tal vez por la peligrosa situación de Coro o solo por ambición, Carvajal infringió las leyes. Falsificando una Provisión de la Real Audiencia, instó a la población europea a inmigrar con él hacia el Nuevo Reino de Granada. Sólo quedaron en la ciudad algunos habitantes, unos 60 vecinos, los que se opusieron abiertamente al viaje. Con el grueso del pueblo “80 hombres, 12 mujeres y más de 1000 indios de servicio [además] 60 yeguas, 50 caballos, 80 vacas, 200 ovejas, 50 cabras y algunos asnos y puercos” (Cey 1995, 56-57) tomaron camino, la mayoría de mala gana.

Partieron en abril de 1545, en dirección Sureste, y siguiendo la crónica de Cey, las penurias comenzaron al adentrarse en las montañas de los jirajaras, hoy sierra de San Luis. La narración de Cey, a partir de aquí se centra en denunciar el despotismo de Carvajal y las dificultades que encontraron en el recorrido, las carencias de la materialidad cotidiana, el hambre constante y la búsqueda de alimento, los asaltos y robos consecuentes sobre las comunidades indígenas cercanas a los campamentos, para obtener comida, hilo de algodón y cáñamo, para capturar “indios para servicio”. Tanto estas acciones como las que se habían venido realizando regularmente desde la llegada de Alfinger, los obligaron a mantener una vigilancia las 24 horas, para enfrentar las represalias de los indígenas.

La falta de caza les obligó a alimentarse a base de maíz, agua y hierbas cocidas<sup>113</sup>. Continuando con el peregrinaje el 30 de octubre de 1545 llegaron al río Tocuyo, donde Carvajal decidió que se asentaran provisionalmente por diversas razones, como fue el hambre, el cansancio de la gente, la necesidad de abastecimiento, el establecer

---

<sup>112</sup> *Probanza de méritos y servicios del mariscal Gutierre de la Peña, 1562*. AGI. Patronato 155.

<sup>113</sup> Decía el italiano que “una india les preparaba unas gachas, con agua, que ellos llaman cara con un poco de miel arriba, cuando se tiene, si no leche, quien la tenga” (Cey [1545] 1995: 57).

relaciones con los indígenas del lugar para obtener provisiones, así como su empeño de convencer a los que habían quedado en Coro, a lo cual se negaron rotundamente. Carvajal se había convertido en un tirano cruel, manejando a todos a su antojo a través de la violencia, según explicaba Cey en su diario.

Ante la negativa del pueblo a continuar la marcha, Carvajal tuvo que consentir en asentarse en El Tocuyo, levantaron a orillas del río viviendas de paja, caña y leña. Este dato echa por tierra la fecha del 7 de diciembre como el día de la fundación de El Tocuyo dada por Oviedo y Baños en el siglo XVIII y que fue repetida después en la historiografía venezolana y en la documentación oficial como la fecha del establecimiento a orillas de este río. Algunos investigadores<sup>114</sup> afirman que la intención de Carvajal era la de fundar un pueblo en tierra adentro, y no la de huir al Nuevo Reino de Granada. Sin embargo, el Juez que llevó a cabo la residencia de Carvajal, Juan Pérez de Tolosa, en su carta de 1546, dice expresamente que éste salió de Coro “...con intención de sacar la gente al Nuevo Reino de Granada, persuadiéndolos que allí alcanzarían mucho oro y emplearían sus ganados por grandes haberes”<sup>115</sup>.

Sin abastecimientos pasaban hambrunas, teniendo que salir a robar a las aldeas indígenas de los alrededores. Cey cuenta que andaban casi descalzos, hasta que empezaron a traer el algodón que los indígenas hilaban y, afirmaba que “comenzamos a remediarnos, y necesité aprender a hacer los zapatos de cuerda que los españoles llaman alpargatas” (Cey 1995, 60-61). Para el siguiente año, 1546, coincidió que el maltrecho Hutten, junto a Bartolomé Welser y lo que quedaba de su tropa regresaban

---

<sup>114</sup> Troconis de Veracochea 1979; Avellán de Tamayo 1997.

<sup>115</sup> 1546, octubre 15. *Carta del Licenciado Juan Pérez de Tolosa al Rey*. AGI. Patronato 197, R. 23.

después de casi cinco años de ausencia. Se encontraron con Carvajal, quien no esperaba que el alemán estuviera vivo, ya que esto significaba que reasumiría el control de la gobernación, pondría en evidencia la ilegalidad de su acción y el despotismo con que trataba a los “cristianos”.

Carvajal quiso apresarlos para evitar que informaran de sus acciones en Santo Domingo, ya que Hutten era el legítimo Gobernador de la Provincia. Cey afirmaba que personalmente habló con Carvajal para persuadirlo de la idea de apresarlos tratando de convencerlo que lo mejor era dejarlos ir. Carvajal acordó con ellos “que les dejaría la tierra” a cambio de que “con mucho ganado que él tenía [Carvajal], la mitad robado, y otro que podría comprar con plata labrada que poseía, podría irse con sus amigos al Nuevo Reino de Granada donde haría 15 o 20 mil ducados” (Cey 1995, 63); lo que hizo Carvajal fue engañar a los alemanes, dejándolos ir, para luego caerles por sorpresa, a medianoche, y mientras dormían fueron asesinados. Esto ocurrió a mediados de 1546. La noticia conmocionó a la población, y para apaciguar los ánimos, Carvajal repartió en encomienda a la población indígena de la región entre su gente. En Coro se conoció de los asesinatos y la novedad llegó a Santo Domingo.

Durante el mismo año, llega el Juez de Residencia Juan Pérez de Tolosa<sup>116</sup> para investigar los hechos acaecidos. Inmediatamente, Carvajal es aprehendido, procesado y luego sentenciado a muerte. Pérez de Tolosa queda encargado de la gobernación y para sosegar a los conquistadores que se encontraban en una situación indefinida, vuelve a repartir las encomiendas a las mismas personas a las que Carvajal se las había otorgado y permite que esta población se quede asentada en ese sitio. De esta manera finaliza

---

<sup>116</sup> *Nombramiento de Juan Pérez de Tolosa como Juez de Residencia de Venezuela. En Cedulaire de las Provincias de Venezuela, 1535-1552* 1982, 150-154.

de hecho el gobierno de los Welser en Venezuela, aun cuando legalmente la capitulación estipulaba su término para el año de 1556, por lo cual esta Casa comercial entabló litigio contra la Corona los años siguientes.

Para las comunidades de este territorio comenzó otro pasaje en este arduo proceso. Con la absorción político-administrativa por parte del Estado español en la Provincia de Venezuela, también se asumió el asentamiento de los pocos europeos como medidas para afianzar a la población en establecimiento permanentes, sin dejar de lado las entradas de descubrimiento y conquista.

## **CAPÍTULO V**

## 1. En busca de El Dorado

Afanosamente los alemanes buscaron la utopía de la riqueza, el oro, de allí la desidia para fundar pueblos, dejar prácticamente en el abandono al Gobierno de Coro, a la deriva a los habitantes europeos que en ella vivían, y desatender la agricultura y el comercio externo. El abastecimiento de productos de origen europeo provenía primordialmente de Santo Domingo, con el gran obstáculo de que al no haber constituido y organizado una ciudad de hecho, había poco interés por la provincia, a excepción, tal vez de los tratantes de esclavos. Era necesario entonces viajar desde Coro hacia la Española para buscar mercancía. De por sí, estos viajes eran poco frecuentes y en general lo realizaban los Welser, quienes tenían el monopolio comercial, con el objeto de abastecerse para emprender “entradas de descubrimiento”, y no solo con el fin de proveer a los habitantes de Coro (Rosas González 1998a). La miseria en que vivían contrastaba con el deseo de riqueza fácil.

En realidad, la carencia crónica de toda clase de productos que padecían los europeos en la región, llevó a que los indígenas se convirtieran en los únicos suplidores de alimentos y cultura material, y ellos mismos fueron tratados como mercancía, obtenida por rescate o por engaño, para el tráfico de esclavos. Las expediciones regresaban, si lo lograban, con una alarmante baja en el total del número de personas que habían compuesto el grupo inicial, incluyendo tanto europeos como indígenas, como ocurrió en el viaje de descubrimiento que Alfinger realizó en 1531, hacia el Occidente de la Provincia de Venezuela, llegando a Tamalameque donde fue informado de la existencia de “un país muy rico en el centro de un lago”. En esta expedición pereció el Gobernador, en 1533, y la mayoría de la hueste e indios que lo acompañaron.

La búsqueda inicial del oro americano como simple botín se transformó, en pocas décadas, en la búsqueda de un "paraíso pagano", donde se encontraría la perdida Edad de Oro (Rosas González 2000c). Las motivaciones económicas, militares y geográficas de las expediciones de descubrimiento, a las que Ramos Pérez (1987, 6-ss) llamó "las ideas racionales operativas", se vieron imbricadas con las utopías e ideas míticas que se trasladaron desde Europa o se formaron en el Nuevo Mundo. Ante la obsesión por el oro que empujó a centenares de hombres en una desenfadada búsqueda, comenta Julio C. Salas que era lógico que para librarse de los españoles que invadían las tierras indígenas:

... los naturales pintasen con colores halagadores y abundantes de rico metal las tierras que quedaban en los confines de cada nación: los aventureros de esa manera, continuarían aquellas largas e interminables marchas por bosques impenetrables, ciénagas, altos páramos y ríos cautelosos, que apreciadas debidamente hoy, causan asombro por la prodigiosa constancia con que aquellos hombres de hierro vencían la soledad del desierto, el hambre, la sed, el calor, el frío y toda la naturaleza conjurada contra sus intentos (Salas 1971, 89-90).

Este autor estaba convencido de que El Dorado había sido hallado en la Sabana de Bogotá, pero la sed de los conquistadores por el oro les impidió darse cuenta de ello. De allí que las expediciones más bien se multiplicaron y continuaron en una incesante, inútil y fatal búsqueda que en poco tiempo se transformó en mito, como otros tantos que surgieron o recrearon en América como el de las Amazonas, la Casa del Sol, la Provincia del Meta, la fuente de la juventud, la Ciudad de los Césares, entre otros, que reflejaban, parafraseando a Ainsa (1992), las diversas actitudes del europeo ante el reto que significaba la realidad americana. Un extracto del informe de Felipe

de Hutten sobre la expedición de Jorge de Espira que se llevó a cabo entre 1535 y 1538, criticaba las “noticias” que llegaban sobre pueblos de amazonas y de inmortales:

...este indio nos informó de que algunas jornadas río abajo había mujeres que no tenían trato con hombres sino sólo durante un tiempo en el año, en la misma forma y medida como se dice acerca de las amazonas, y que en la montaña existía también otro pueblo que no moría y era inmortal; no sé de dónde les viene este disparate poco natural... (*Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 364).

Hutten hizo mención nuevamente sobre las Amazonas, en la carta que envió a Jorge Geuder en 1538 (*Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 370). Ambas referencias son señaladas cerca del río “Papamena”, pero no corroboradas por él, sino que le fueron referidas. El doradismo, ya sea que se tome desde su motivación económica o desde la configuración concreta del mito, de la leyenda de El Dorado y todas sus variantes, se anidó en el espíritu aventurero de aquellos hombres, baquianos y chapetones, que anhelaban cambiar sus vidas gracias al trofeo aurífero que encontrarían en Las Indias. Todos cargaban su propio Dorado, real o mítico, sus propias utopías, y en pos de él se realizaron las más descabelladas y asombrosas aventuras que desembocaron en la exploración y conocimiento de vastos territorios, que fue uno de los más importantes logros que se le pueden imputar a la conquista.

No obstante, para lograr la realización de esos anhelos debían primero sobrevivir. Y, es así, que la supervivencia de estos europeos, durante los primeros 20 años de conquista, a partir de 1528, dependió totalmente de la cultura material y de la mano de obra indígena de las distintas etnias que habitaban el territorio. Las circunstancias obligaron a los europeos a *adoptar* nuevas formas culturales y *adaptar*

las propias para lograr sobrevivir, debido tanto a la carencia de su cultura material, el desconocimiento de la biodiversidad que los envolvía, la resistencia que presentaron muchos de los pueblos indígenas que encontraron a lo largo de las expediciones, así como a la casi inexistencia del anhelado oro, que los hacía regresar de aquellas andanzas mucho más pobres que cuando se fueron y con las manos vacías.

## **2. El cambio cultural en Venezuela**

En la Provincia de Venezuela, aun cuando los europeos se consideraban el grupo hegemónico, su situación en Coro y El Tocuyo era crítica. La economía había dependido en parte del abastecimiento traído desde la factoría de los Welser en La Española. Los suministros eran vendidos a los soldados a crédito, aún a “precios justos” como lo declaró el Oficial real Pedro de San Martín (*Juicios de residencia en la Provincia de Venezuela. I. Los Welser 1977*), para ser saldados con el futuro botín, con el oro que obtendrían de las entradas. Pero la escasez de mercancía se evidenciaba al poco tiempo. La razón de este desabastecimiento radicaba en que las huestes españolas consumían y no producían. De allí las constantes expediciones que penetraban el territorio, pretendiendo encontrar riquezas, que aliviaran la tensión y desviarán los conflictos que surgían en Coro a causa de la falta de alimentos y mercancía, así como a la inactividad. Durante las entradas, las huestes llevaban a cabo acciones de “rescate”, es decir de trueque con los indígenas, o simple rapiña y despojo que arrasaban con los productos alimenticios de las comunidades por donde pasaban.

Cuando las huestes se encontraban en el pueblo o los que se quedaban en ella tenían que olvidar las ínfulas y sueños de convertirse en grandes señores (preeminencia social), viéndose obligados a realizar faenas y trabajos manuales y artesanales

adoptados de la cultura indígena, aún en contra de sus propios deseos para poder sobrevivir. En tales circunstancias la relación interétnica, españoles –indígenas, inicia un viaje sin vuelta atrás. Ya no bastaba con el despojo, rescate o trueque con los indígenas. Tampoco era posible vivir a costa de esclavos, no había repartimientos ni encomiendas. Muchos tuvieron que aprender a cultivar el conuco, con las técnicas de siembra y cosecha indígena (Salazar y Gil 1998), para su propio consumo, lo que significó trabajar codo a codo con los indígenas, conocer las plantas autóctonas, el ciclo y tiempo de crecimiento y los métodos más apropiados; un ejemplos de ello, fue la siembra de yuca (*Manihot esculenta Crantz*) y el maíz (*Zea mays*) (Rosas 2008, 741). Cey (1995, 20) describía que en 1535, la siembra de este tubérculo consistía en enterrar de 10 a 12 estacas de la planta en promontorios de tierra. También el uso de instrumentos de labranza como la *coa* (estaca puntiaguda) para labrar la tierra y sembrar el maíz, utilizando los sistemas de riego de los caquetíos. Estos dos rubros, yuca y maíz, lo consumían a la usanza indígena, en casabe, arepa, hallaca. En la actualidad, la elaboración y consumo de estos rubros continúa (Rosas González 2008).

Fue evidente también, la adaptación que hicieron de diversos elementos aborígenes para su propio uso, como la fabricación de vino y vinagre partiendo de la base del carato de maíz. Esta bebida la preparaban los caquetíos asando, moliendo y cociendo el maíz; luego era masticado, y hervido nuevamente; se dejaba reposar en una vasija, por dos o tres días. Al cabo del tiempo se obtenía un líquido ligero que llamaban carato, y lo que quedaba, más espeso, masato. Los cristianos, para obtener vino y vinagre, llegaban hasta la fase del hervido, colaban el maíz y lo dejaban aclarar. El líquido producido se consumía inmediatamente como vino, mientras que para vinagre lo dejaban varios días reposar para que se agriara.

Sin lugar a dudas, el cambio cultural no se limitaba a la esfera alimentaria y mucho menos a un solo grupo, en este contexto de los contactos directos y espontáneos. En principio, allí no había imposición unilateral de elementos y cada cultura ponía en funcionamiento su sistema de control cultural<sup>117</sup>. Sin embargo, y aquí seguimos llamando la atención, de que este contexto se da en una situación de conquista y dominación, aun cuando el grupo dominante, los españoles, se hallan en una precariedad que les frena imponer plenamente la cultura de conquista. No obstante, solo el hecho de la invasión y asentamiento de europeos en sus tierras, irrumpió el proceso de evolución cultural que llevaban estas comunidades, y disparó poderosamente cambios aculturativos en las sociedades indígenas, a los que tuvieron que reaccionar y buscar respuestas (Rosas González 2008, 741).

En las expediciones al poco tiempo se acababan las provisiones. Las penurias que pasaban eran mayúsculas, especialmente cuando se adentraban en territorio de pueblos enemigos de los caquetíos y, por ende, de los españoles. Estos pueblos presentaban tal resistencia, que si no podían hacer retroceder a los cristianos, preferían incendiar su propio poblado antes de dejar a los europeos sus sembradíos, y sus viviendas con enseres y alimentos (Rosas González 1998). Es así que, una de las tácticas que implementaban los españoles era la de atacar por sorpresa a las comunidades que encontraban, para anular cualquier defensa y lograr saquearlas al máximo, o por lo menos poder robarles “maíz, hilo de cáñamo y algodón para hacer zapatos y bridas para los caballos” (Cey 1995, 59), así como esclavizar a la gente que sorprendían para utilizarlas como cargadores, interpretes, cocineros, concubinas, carne

---

<sup>117</sup> Sobre Control Cultural, remitirse al Capítulo I de este trabajo.

de cañón, etc.; también se dieron casos de secuestro y chantaje al exigir comida y otros enseres, y por supuesto oro, a cambio de algún personaje importante de la comunidad. Sin olvidar los casos extremos en que los indígenas fueron víctimas de la antropofagia de las huestes invasoras<sup>118</sup>.

Un artículo imprescindible y muypreciado era la sal (Perera 1964, Cey [1545] 1994, Urbani y Salazar 1996, Arvelo 2000; Cunill Grau 2011). Los axaguas que habitaban en la región que hoy conforma el valle de Quíbor (estado Lara) eran especialistas en su manufactura. La preparaban con una tierra salitrosa que cocinaban con agua, y luego se cuajaba en vasijas, para más tarde, ponerla al fuego. Después la colaban con agua de lluvia, para cocerla nuevamente, y por último modelarla en panelitas, de color de la tierra con vetas negras y blancas. Los axaguas cambiaban, tanto con indígenas como con europeos, enemigos o aliados, sal por otros rubros, principalmente maíz, en una red comercial que iba más allá de las fronteras inmediatas a esta población. La especialización en esta industria les permitió, luego del repartimiento de encomiendas, gozar del privilegio de ser exonerados del servicio personal, solo pagaban tributo en especie (Rosas González 2008, 744).

De acuerdo a ciertos factores, como la actividad a la que se estuvieran dedicando, al medio físico que enfrentaban y al tipo de relación interétnica que practicaran, dependió la adaptación de los europeos. Un ejemplo típico de adaptación se reflejó en la armadura que habían utilizado los conquistadores en las batallas para proteger su cuerpo y el del caballo de las flechas, las lanzas, los bastonazos y piedras, entre otras armas indígenas. Siendo de hierro las armaduras y los yelmos, eran

---

<sup>118</sup> Sobre este tema de la antropofagia y canibalismo ver Salas 1921, Friede 1965, Arens 1979, Sandoy 1986, Harris, 1987, Bonnassie 1989, Cardín 1994, Piqueras Céspedes 1996, Rodríguez Carucci 2002, Langeback Rueda 2002, Franco 2008.

prácticamente imposibles de usar debido, por una parte, a la biodiversidad de esta región, la cual les podía presentar desde una zona de clima semiárido con vegetación xerófila, a un bosque muy húmedo, con condiciones climáticas propias del tropical monzónico; y por la otra, a las tácticas guerreras de los indígenas. Las armaduras, que tan útiles fueron en sus guerras en Europa, se convirtieron aquí en un estorbo que no les permitía la movilidad indispensable para atacar o repeler el ataque.

Si no era el calor, el peso, la fatiga, era la inutilidad de un artículo carcomido por la herrumbre. Sin embargo, era imperiosa la necesidad de protegerse. De allí que fabricaran con cáñamo o telas de algodón, que los indígenas hilaban y tejían, armaduras con mangas y faldas largas rellenas de algodón, de 4 a 6 centímetros de espesor (Cey 1995, 115), dependiendo de los métodos de guerra que empleara la etnia con quien se enfrentarían: por ejemplo, si utilizaban flechas envenenadas o no. De la misma manera, hacían yelmos para la cabeza y el rostro. El relleno no era compacto; el algodón debía quedar acolchado para que detuviera las flechas. Para resguardar al caballo, también fabricaban con el mismo material, la testera, el peto, el cuello, la gualdrapa y unos faldones para cubrir el estómago del animal. Aparte de lo liviano de estas prendas, en comparación con las de hierro, tenían la característica de que si se mojaban, simplemente se secaban al sol, mientras que la otra inevitablemente se oxidaba (Rosas González 2000b). “Es oportuno recordar que los Welser tenían desde el siglo XIV gran experiencia en textiles, elaborando y comercializando el famoso *barchent* de Ulm, tela mixta de lana y algodón, y que también introducían en España hilo de algodón desde Italia” (Cunill Grau 2011, 116-117).

La adaptación a nuevos escenarios culturales dependió de la selección de algunos elementos que presentó la sociedad autóctona. Se buscó la manera de adaptar

la prenda, de forma tal que cumpliera con la misma función de protección, para ello se seleccionó de la nueva cultura, ciertos elementos que la modificaron y mejoraron. En este mismo orden de ideas, la adaptación también puede conllevar a la selección de ciertos elementos culturales a viejos patrones culturales. Esto explica, entre otras cosas, que los europeos utilizaran distintas plantas autóctonas de la región, en usos que no eran los destinados por los indígenas, como por ejemplo, el fruto del árbol de manzanillo, con el cual los indígenas preparaban un veneno para las flechas, mientras que los españoles lo consumían para purgarse. De la amplísima gama herbolaria, también seleccionaron aquellas plantas, frutos, hojas o raíces, que les sirvieran para laxar, para estreñir, o para “restañar los fluidos del cuerpo y de la sangre”, especialmente “la sangre del miembro viril” (Cey 1995, 38-39). De acuerdo a ello, la cultura indígena y el nuevo entorno ofrecieron elementos que fueron adaptados para solucionar viejas necesidades, entendiéndose por esto, que algunos patrones culturales de los europeos no se modificaron en el nuevo escenario. Lo que cambió fue la función que estos le otorgaron a los elementos aborígenes, que difería del empleo que le había dado la sociedad autóctona.

La importancia del cambio cultural en este momento histórico, va más allá de mostrar ejemplos concretos en los cuales se visualicen los elementos culturales entrando en contacto, para luego procesarse y obtener un resultado inmediato del cual podamos identificar qué fue lo que se adaptó, transformó o desechó de las culturas que chocaron. Es el conflicto cultural e intelectual en busca de autodefinición y la lucha política para determinar los puntos de coexistencia, de colaboración y las contradicciones que se desatan tanto del lado del europeo como del indio, así como el mundo multicultural que empezaron a forjar juntos durante la conquista.

El proceso de cambio cultural en esta sociedad en transición denotó una lucha para definir los valores culturales, los ordenamientos políticos, sociales y religiosos que predominarían en la futura sociedad colonial. Con certeza afirma Stern que “las confrontaciones de la conquista no promovieron actos de ser sino procesos de llegar a ser: actividades política y religiosamente cargadas de autodescubrimiento y autodefinición” (Stern 1992, 47). El enfrentamiento no sólo ocurrió entre europeos e indios, sino que incluyó conflictos internos a cada grupo, oponiendo entre sí a parcialidades de la propia cultura. Era una lucha en la que se intentaba encontrar el significado de la conquista.

En El Tocuyo debieron comenzar todo nuevamente. En principio establecieron relaciones comerciales con algunos pueblos aborígenes, como con los axaguas del valle de Quíbor, como decíamos anteriormente, especializados en la fabricación de sal y la manufactura de algodón. Pero en general, los contactos con otras naciones indígenas que habitaban en los alrededores del pueblo fueron violentos. Los indios, decía Cey,

son de diversas lenguas y naciones, enemigas unas de otras, llamadas una parte achaguas, bobures, y otras coyones; algunas hay de nación caquetía y otras jirajaras, otras llamadas cuibas, tan diferentes en el hablar como en el nombre, todos mala y pobre gente, que en 7 años, en 40 legua en redondo, no se sacó ni mil ducados de oro, con toda la extorsión y robos que se hicieron (Cey 1995, 61).

Para esta fecha, todos estos grupos fueron clasificados como caníbales, a excepción de los caquetíos. De allí que se entiende los constantes asaltos de los españoles a estas comunidades, lo que motivó que los indios abandonaran sus tierras, alejándose cada vez más del pueblo español “...y fue bien preciso que habiendo gran

necesidad de maíz, y habiéndose retirado los indios a distancia y no sembrando más como solían, estábamos forzados a ir buscándolo...” (Cey 1995, 67). ¿Cómo podían los indígenas sobrevivir, si tenían que abandonar sus hogares y sembradíos para ocultarse, al mismo tiempo que intentaban expulsar a los invasores por medio de ataques continuos, día y noche, al pueblo de El Tocuyo? Aun cuando la narración de Cey muestra una visión unilateral de los hechos, nos relata otros sucesos que tangencialmente dan respuesta a esta interrogante. Explica el italiano, que en agosto de 1547, Pérez de Tolosa llevó 30 soldados, incluido él mismo, hacia unas montañas ubicadas a 12 leguas de El Tocuyo:

para “castigar y someter ciertos indios” que “salían de noche a matar y robar a los indios nuestros amigos y no nos temían a nosotros...”, lo cual revela, en parte, que solo de noche salían los indígenas para conseguir alimentos y otros enseres. En el enfrentamiento que duró 4 días, murieron más de “400 almas”, y la mayoría fue muerta por los indios “amigos nuestros... sin perdonar la edad ni el sexo; quemaron más de 200 casas” (Cey 1995, 67).

Esta técnica de conquista, de utilizar a los indios amigos (guatiaos) contra otros pueblos indígenas, fue una de las más populares entre los conquistadores; Federmann la utilizó 17 años antes y después Pérez de Tolosa. Este último, considerado por la historiografía tradicional como un gobernante justo. Tal vez sería justo para los españoles, porque sentó las bases para la colonización de la provincia que se irradiaría desde El Tocuyo, y fue quien empujó a aquellas sociedades en transición hacia la organización colonial. El Tocuyo se convertirá en la capital administrativa de la Provincia, en poco tiempo quedaría bajo la jurisdicción de El Tocuyo los poblados de Quíbor, Cubiro, Sanare, Barbacoas, Guarico, Humocaró Alto y Humocaró Bajo.

Pérez de Tolosa junto a Juan de Villegas organizarán el inicio de una política sistemática de dominio sobre las comunidades indígenas y la intolerancia hacia cualquier clase de “rebeldía” que estos presentasen. Con esta política se establecieron los peninsulares en estos territorios y el proceso de aculturación tomó un giro directo e impositivo que se expresará a través de las ordenaciones para obligar a los indígenas a acatarlas, independientemente de la etnia o tronco lingüístico a que pertenecieran, por las buenas o por las malas. En lo particular, el principal medio fue la reglamentación del trabajo indígena como base para toda la transformación, ya que al establecerles cómo, cuándo y con quién trabajar se quebró la estructura comunal de la sociedad aborígen y con ella, como la caída de los dominós, su organización económica, social, política, religiosa, cosmogónica, de su hábitat y vivienda, de su lenguaje, de su vida cotidiana en general y, en un aspecto muy importante, en la salud (millares murieron a la exposición de las enfermedades europeas).

### **3. El trabajo indígena en la colonia**

Juan Pérez de Tolosa comenzó la organización de la provincia con la aplicación de las “Leyes Nuevas” para darle permanencia a la recién fundada población de El Tocuyo, cuando repartió legalmente las encomiendas que había adjudicado Carvajal. No obstante, el Gobernador estaba muy presionado porque los vecinos querían migrar al Nuevo Reino de Granada para llevar la producción de ganado, sabiendo que era un producto de extrema necesidad en aquella tierra y serían bien pagado con el preciado oro, además de la situación con los indios no encomendados que presentaban una constante resistencia, luchando en diferentes lugares. Estos mercaderes querían que se les cumpliera la promesa del difunto Juan de Carvajal de permitirles este comercio. Pérez de Tolosa sabe que para afianzar a la población europea en El Tocuyo debía

encontrar una forma más atrayente como la explotación de minas de metales preciosos. Nombra a Juan de Villegas como su Teniente y Capitán General, en 1547, les promete a los mercaderes que si acompañan a Villegas a explorar las zonas de Tacarigua y Borburata, les da permiso para el viaje al Nuevo Reino.

Mientras, introduce los primeros obrajes que existieron en Venezuela, inicialmente de producción textil. Para el siglo XVII ya había la manufactura del cuero en la fabricación de zapatos, cordobanes, muebles, y otros rubros. En la elaboración de lienzos de algodón para vestidos, hamacas, cobijas entre otros productos que necesitaban tanto españoles como indios, se aprovechó la mano de obra indígena que tenían una excelente tradición como tejedores e hilanderos y se aprovechó que el algodón crecía silvestre. Lo que faltaba era una tecnología que fuese de mayor productividad, para ello se implementaron los telares europeos. “El lienzo Tocuyo” uno de los mejores de la región, se comenzó a fabricar en los telares de Teresa Rodríguez una de las ‘primeras pobladoras’ que llegó con Carvajal a El Tocuyo” (Avellán de Tamayo 1997, II: 362). Ya hemos comentado acerca del uso que los conquistadores dieron a la habilidad tejedora de los indígenas en la elaboración de armaduras de algodón para la tropa y sus caballos durante las salidas. La industria textil, con el famoso lienzo de algodón, será una de las que más importancia tendrá durante el siglo XVI y XVII decayendo en el siglo XVIII en relación a otros rubros como la caña de azúcar y el cacao. No obstante, se mantenía la producción de los indígenas, aunque a menor escala. Mientras que en el siglo XIX, a raíz de las luchas independentistas y luego las guerras caudillistas que infectaron casi todo el siglo, decaerán las siembras de la mayoría de los productos incluyendo el algodón y por lo tanto la manufactura del tejido. Sin embargo, se verá en el Capítulo VI, que a finales del siglo XIX, se reinicia tímidamente el hilado y tejido en la región de Quíbor, en un

pequeño caserío que llamarían Tintorero. Este poblado tomará cada vez más relevancia en el siglo XX hasta el presente, tema que abordaremos luego.

En nuestro trabajo, encontramos que el Rey ratifica a Pérez de Tolosa como Gobernador y Juez de Residencia y a Villegas como Teniente de Gobernador y Capitán General y Alcalde Mayor. Pérez de Tolosa se ausenta porque debe marchar a Coro y luego al Cabo de la Vela (hoy Colombia), por lo cual deja a Villegas encargado. El gobernador muere en el último destino en diciembre de 1548. Juan de Villegas en su búsqueda por encontrar minas de oro para afianzar a la población, realiza varias expediciones. En el ínterin, funda Borburata en 1549, encuentra unas minas de oro en Buría y funda la Nueva Segovia de Barquisimeto en 1552. Todas ellas en territorios ocupados por los diversos grupos aborígenes, principalmente caquetíos.

Inmediatamente hace repartición de encomiendas en Barquisimeto, dictando las primeras ordenanzas que debían gobernarlas, las “Ordenanzas de Encomiendas”. Estas leyes no eran más que doce artículos en los que pretendió regular las relaciones entre indígenas encomendados y los encomenderos, los indios “ladinos” y los negros, así como el trabajo y el tratamiento que debía dárseles (Rosas González 2008, 747). Debía implementar las Leyes Nuevas donde se eliminaba la encomienda de servicios por encomienda de tributo, es decir, se debía sustituir la prestación de servicios de los indígenas hacia su encomendero por el pago de un tributo en dinero o en especie. La cantidad a tributar se regulaba de acuerdo a la edad, sexo y estado civil del indio tributario. Siendo Villegas uno de los primeros conquistadores, tenía cierto conocimiento sobre la situación, las comunidades indígenas, sus propios compañeros y el medio físico, por lo cual intentó adaptarlas al contexto de la Provincia (Rosas González 1998<sup>a</sup>). En este sentido, nos comenta González Diez que

jurídicamente ese “Estado de las Indias”, como le denomina el código de Juan de Ovando, o “Monarquía Indiana”, como la llama en 1613 Juan de Torquemada, constituye una entidad política con personalidad independiente y estará organizado sobre el esquema y cuadro organizativos castellano pero mediatizado, como no podía ser de otra manera, por la enorme distancia y lejanía de las tierras a organizar. La diversificación y heterogeneidad de los territorios insulares y de Tierra Firme, la complejidad de las peculiaridades y circunstancias indígenas, la escasez de medios provistos por la Corona para la gestión y control, y también la interpretación muy laxa y pragmática de la ley determinan la fijación de nuevas fronteras (González Diez 2011, 951-52).

Efectivamente, de allí la conocida frase de “se acata, pero no se cumple”, Villegas, con los conocimientos y veteranía que tenía de la región y de los aborígenes tuvo que iniciar la organización de varios poblados tratando de respetar en lo posible las disposiciones de la Corona, pero reinterpretándolas e improvisando la mayoría de las veces. Hasta la fecha, estas son las más antiguas que se hayan encontrado sobre la encomienda en la región<sup>119</sup>. En estas ordenanzas legislaba acerca del trabajo indígena, como la prohibición a los encomenderos de llevarlos a laborar en las minas, so pena de sufrir la privación de la encomienda y repartimiento, quedando este último a disposición de otras personas, además de confiscarle el producto obtenido en la extracción; así mismo, prohibía a los cristianos el fomento de guerras intertribales, e igualmente vedaba las relaciones entre indígenas y negros. En otro renglón, especificaba el tiempo de trabajo de los indígenas en las encomiendas, donde laborarían un mes y luego los próximos dos debían dedicarlos a sus propias labranzas

---

<sup>119</sup> “...las disposiciones que promulgó Espira para el buen tratamiento de los indígenas, no aparecieron por escrito, y luego, Pérez de Tolosa parece que tampoco dictó ninguna medida” (Rosas González 1998<sup>a</sup>, 18).

y quehaceres, para luego regresar a trabajar en la encomienda un mes, y así sucesivamente. Se preveía de castigo con un año de suspensión de esta merced al encomendero que los retuviera por más tiempo y si reincidía perdería el derecho sobre ella (Rosas González 1998<sup>a</sup>).

La encomienda significaba para el conquistador una merced real, un premio por sus servicios, y una manera de obtener tierras usurpándolas, ya que por derecho no le correspondía, a su vez, las autoridades usaban esta figura para lograr asentar a esta población. Más para el indígena, la encomienda fue una forma de fracturar su cultura, desarraigarlo de su pueblo, explotarlo de por vida, romper sus estructuras económicas basadas en el trabajo comunal y las político-sociales en las relaciones de parentesco, aunado al trato violento que muchos cristianos infligían a los aborígenes, hombres, mujeres y niños, no importaba la edad, sexo o grupo étnico al que pertenecieran, porque hasta las comunidades “amigas” fueron sometidas a la fuerza. Por ello, Villegas intentó proteger al aborígene de las amenazas que significaba el propio español siguiendo los mandatos Reales. En sus Ordenanzas alertaba a los españoles acerca del daño que causaban al pasar por los pueblos de indios, a los cuales no podían robarles los alimentos y víveres, ni estropear las labranzas, ni mucho menos entrar a sus casas violentamente y posesionarse de ellas, de igual manera, los encomenderos tenían la obligación de construir a las afueras de la encomienda, albergue para los viajeros, a fin de que no entraran a las encomiendas y maltrataran a los indios. En otro ítem, se puntualizaba sobre el tratamiento de los indígenas, estableciendo su condición de libres vasallos del Rey, y por lo tanto, protegidos de ser víctimas de esclavitud, prisión o exportación.

Legisló también sobre la tributación, ordenando que debían darlo en servicio y no en metálico, tomando en cuenta, según decía “la pobreza de los indios”, y la falta de moneda española, como hemos comentado en el capítulo IV, que incluso los españoles utilizaron las monedas indígenas como fueron los *quiteros* o *quiripas*, que eran largos collares de caracoles, que eran muy apreciadas por diversos grupos del Occidente de Venezuela y que las usaban tanto para vestimenta como para comercio y moneda. En principio estableció que debía trabajarle al encomendero un mes, luego dedicarse a sus labores dos meses, para volver otro mes al servicio de la encomienda. No obstante, en la práctica prevaleció la norma que Espira había impuesto en Coro, la de tributar tres días a la semana. Esto representó una desventaja para el indio con respecto a la ordenanza de Villegas, ya que al año el indígena trabajaba 36 días más. Los salineros eran los únicos que escapaban a esta norma. Solo debían tributar con la sal que producían. Y además, tenían la libertad para mercadear con cualquiera (Rosas González 1998<sup>a</sup>, 19).

Toda la legislación acerca del trato al indígena que se había dictado desde tiempo atrás, no pudo ser cumplida a cabalidad en la provincia. La Corona, percatándose de este problema, improvisó algunas soluciones para solventar la situación, ya que era imprescindible encontrar una forma de trabajo que fuera capaz de suministrar abundante mano de obra para satisfacer la demanda de los colonos, y al mismo tiempo, lograr que el indígena se ajustara a las exigencias dentro de unas normas lo suficientemente flexibles que le permitieran cierto respiro. De allí que se le otorgaran tierras comunales, con sus casas de comunidad y su propio gobierno local, el cabildo indígena. De acuerdo a Samudio “el término Resguardo indígena fue adoptado en el siglo XIX y su uso, de manera extendida y concreta, se hizo ostensible en la legislación republicana” (2010, 680).

También surgió el *repartimiento*, como una forma de trabajo intermedio entre el libre trabajo y la encomienda, de tal manera que “fuese capaz de suministrar abundante mano de obra sin que esto significase una vuelta a los servicios personales de la encomienda” (Arcila Farías 1985, 68). En general, en América se repartieron indígenas para laborar en cualquier actividad como en las minas, en las estancias de ganado, en el cultivo de tierras, en las obras públicas, o en los obrajes, con un tiempo determinado, por el cual el indígena debería obtener una remuneración, pero siempre bajo un régimen de trabajo forzoso, no tenía libertad de escoger el tipo de trabajo que le gustara o con el patrón que le conviniera. En algunas colonias este sistema degeneró en la mita y el cuatequil.

La mita era una institución de servidumbre, de origen americano, que se aplicaba en el imperio incaico, para obtener mano de obra forzada, que luego fue adoptada y adaptada por los españoles “para satisfacer necesidades laborales de diversos sectores de la sociedad colonial, ... impuesto y regulado por el gobierno civil” (Samudio 1983, 81). Para la mita, se entregaba la séptima parte del total del grupo indígena, el trabajo que realizaba el indígena duraba meses, hallándose el lugar de trabajo generalmente a grandes distancias de su residencia.

En la Nueva España, el cuatequil consistía en el alquiler de indígenas para diversas labores, la cuota de trabajadores era del cuatro por ciento, los indígenas asistían desde áreas circunvecinas, siendo el período de trabajo semanal por lo cual una persona debía acudir tres o cuatro semanas al año. Ciertos grupos tenían el derecho a solicitar ante las autoridades la ayuda de estos asalariados forzosos, como eran “los estancieros y mineros, las autoridades, el clero y las comunidades y caciques indígenas, y aún ciertas instituciones como las universidades” (Arcila Farías 1985, 69).

Muchas de estas actividades eran de origen netamente indígena que fueron respaldadas, propiciadas y luego organizadas por los españoles, como en los “obrajes” (Rosas González 1998<sup>a</sup>). Estos eran centros de trabajo donde se producían toda clase de tejidos, principalmente, pero también hubo obrajes para moliendas de trigo, curtidurías, loza vidriada, panadería, pólvora, entre otros. Desde España se intentó regular toda actividad concerniente a los obrajes de América<sup>120</sup>.

En Mérida<sup>121</sup>, que estaba bajo la jurisdicción del Nuevo Reino de Granada, durante la Visita que el Oidor Alonso Vázquez de Cisneros hizo a la región dictó una serie de ordenanzas, entre 1619 y 1620, las cuales estaban basadas en las Leyes de Indias. El objetivo fundamental de la visita era la eliminación del servicio personal y la implementación de la encomienda del tributo en dinero y especies. Estas consistían en 63 estrictas ordenanzas donde prohibía que los españoles utilizaran a los indígenas en los obrajes de paño, en los trapiches, en los ingenios de caña, lino, seda o algodón, para estos trabajos debían utilizar esclavos negros. En esta ciudad “al igual que en otras regiones de Nueva Granada, el repartimiento laboral estuvo estrechamente vinculado a la política de reducción de la población indígena. Esto porque las poblaciones indígenas se organizaron con indios tributarios y sus familias, provenientes de las encomiendas. Parte de esos indios, pasó a constituir la mita y, de esa manera, los mitayos de cada encomienda correspondían a un sector de tributarios de aquellas poblaciones” (Samudio 1983, 83).

---

<sup>120</sup> Remitirse a la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*: Tít. 1, lib. I; tit. 31, lib. II; tit. 26, lib. IV; tit. 9, lib. VI; y tit.10, lib. VI.

<sup>121</sup> En 1777, Mérida (hoy capital del estado Mérida) pasó a la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela.

La cuota de mitayos era fija, no obstante, a lo largo del tiempo debió ser modificada porque se evidenciaba una disminución de trabajadores, como se observa en la visita que realizó el Oidor Diego de Baños y Sotomayor en 1657. En 1620 había 480 mitayos y para 1657 quedaban 233. De acuerdo a Samudio, hubo una constante fuga de indios, probablemente por los maltratos a los que eran sometidos, de manera tal que para la sesión del Cabildo, el 5 de enero de 1743, el único punto a tratar fue sobre la problemática que implicaba la fuga de mitayos.

El Tocuyo se convirtió en centro-base desde donde se irradiaron las expediciones y fundaciones de otros pueblos. Los españoles se encontraban con una férrea resistencia indígena al establecimiento de estas colonias y aún más a ser ellos congregados y esclavizados, por lo que se plantearon violentos enfrentamientos que llevaron al aniquilamiento de muchos grupos autóctonos, otros debieron huir a “los montes” logrando sobrevivir a duras penas. El resto de la población aborígen fue congregada en encomiendas, en lo que en Venezuela se llamó “repartimiento de encomiendas” considerada esta figura como única en todo el proceso americano. Con este modelo, el indígena además de estar bajo el sometimiento de un encomendero, debía a su vez, trabajar en labores circunstanciales de la comunidad por períodos específicos. Podríamos decir que fue una fusión entre la encomienda y la mita, y significó para el indígena mayor opresión y excesivo trabajo.

Por ello no sorprende las noticias sobre rebeldía de los indígenas, como la que presentaron los gayones, población que ocupaba una vasta extensión de territorio que abarcaba las regiones de El Tocuyo, Quíbor y Barquisimeto. Esta etnia fue fuente de constante preocupación de los colonizadores y las autoridades reales hasta entrado el siglo XVIII. Fueron muchos los intentos para doblegarlos, se promulgaron varias

Cédula Reales dando instrucciones para ello (1634, para estudiar la mudanza o permanencia de éstos; 1673, se ordena hacer un estudio para agrupar a los gayones en pueblos de misión; Para 1689, se denuncia que estos indios andan vagando por los pueblos y estancias, no logran congregarlos, no labran, no se asientan, no cultivan la tierra, se transforman en ladrones para poder sustentarse, no trabajan, no producen, por lo cual para poder pagar los tributos deben robar.

Ese mismo año, cuando el Corregidor de la encomienda de Alonso de Mujica fue a cobrar los tributos en la región de Quíbor, los encomendados se negaron a pagarlos y se alzaron con el cacique, huyendo a los montes, robando mulas, caballo, cabras, por donde pasaban, quedando luego vagando por la región. En 1691, por Cédula Real se ordena que se asentaran en una misión capuchina en Los Cerritos de Santa Rita (cerca de Barquisimeto). Más tarde, el Rey ordena que debían ser llevados a Araure; luego, en 1700 se dictamina llevarlos a la isla de Santo Domingo para que trabajen en las fortificaciones y minas. Esto no pudo realizarse. Por un lado, requería de mucha gente y gasto considerable; por el otro, los gayones harían tenaz resistencia en los montes donde se escondían, además había el terror de que si lograban enviar a éstos a la misión capuchina, esta acción irritaría a los que se hallaban en las montañas, lo cual podría traer una venganza cruel (Troconis 1974).

En 1702, fueron trasladadas 12 familias gayonas de Los Cerritos de Santa Rosa al pueblo misional de San Diego de Cojedes. La última Cédula Real emitida, que tengamos noticia, fue la de 1735, en la cual el Rey tomaba en cuenta la petición de los capuchinos para que les enviaran 24 religiosos de la Provincia de la Nueva Andalucía para que ayudaran a adoctrinar a los gayones que se encontraban entre El Tocuyo, Carora y Barquisimeto. En 1744, nuevamente salieron a relucir como protagonistas a

raíz de un “tumulto de la plebe” en El Tocuyo. El Gobernador ordenó enviar 200 hombres y 125 indígenas a Puerto Cabello para reforzar el Castillo ante la amenaza de la invasión de la Armada Inglesa. La mayoría de los alzados eran mestizos, mulatos, zambos, negros e indígenas, solo había 20 blancos. En una carta explicativa del acontecimiento enviada al Gobernador, nombraban a los cabecillas y señalaban con mucha aprehensión que los indígenas gayones de Quíbor se resistían y que esta acción podría provocar que los esclavos se alzarán también. Esta rebelión fue aplacada. El Obispo Mariano Martí reportó en 1776 que en la Doctrina del pueblo de Quíbor faltaban siempre los gayones por ser “indios muy rebeldes y irreductibles” (sic). A finales del siglo XVIII, en 1792, el Protector General de Indios explicaba que el Corregidor de este pueblo le había escrito dos cartas en las que se quejaba de la “insubordinación de aquel vecindario” con continuas fugas de los tributarios, falta de respeto a los Alcaldes y Oficiales Reales y la evasión de tributos, por “falta de cárcel en que contenerlos y corregirlos” (Rosas González 1998<sup>a</sup>). Es sorprendente que un pueblo subyugado, continuara durante tres siglos resistiéndose a la dominación, a través de la “rebeldía y la desobediencia”.

Otro aspecto que diferenció el proceso de colonización de esta región, es que prácticamente no hubo adoctrinamiento religioso hasta entrado el siglo XVI. “Los indígenas no encomendados fueron agrupados en poblados aislados de los españoles, con una pseudo-autonomía administrativa, cuya autoridad recaía en alcaldes y alguaciles indígenas... Estos pueblos fueron llamados “reducciones”. Toda reducción gozaba de una extensión de tierra, de propiedad comunal. La ganancia obtenida por el usufructo de una parte de ella, se destinaba a la Cajas de comunidad...el beneficiario del tributo era la Corona. En estas reducciones, se congregaban distintas etnias, no importaba su procedencia ni heterogeneidad cultural. Todos debían ser adoctrinados

en la religión católica y actuar dentro de los parámetros de la cultura europea... En un principio, los alcaldes y caciques indígenas eran asignados por el gobierno local español, otorgándoles un ficticio status superior al resto de la comunidad, pero en realidad el ejercicio del poder estaba limitado a cumplir con las órdenes del gobierno, como forma de obtener la sumisión que permitiría concretar los objetivos que se perseguían, lograr la asimilación total” (Rosas González 1998<sup>a</sup>, 9).

Incluso, a “comienzos del siglo XVII, las Doctrinas fundadas carecieron de población cabecera<sup>122</sup>. “Para 1620, el Gobernador y Capitán General Francisco de la Hoz Berrío funda los pueblos de doctrina, como paso de transición de las encomiendas hacia pueblos fundamentalmente poblados por indios. Los pueblos de doctrina fueron: San Antonio de los Naranjos de Humocaró Alto, Nuestra Señora del Rosario de Humocaró Bajo, San Francisco de la Otra Banda, Nuestra Señora de Altagracia de Quíbor, Santa Cruz de Guarico, Santa Ana de Sanare, San Miguel de Cubiro y San Felipe de las Barbacoas” (Rodríguez Rojas 2009, 33). Hubo escasez de clérigos, lo que ocasionaba constantemente consternación a los distintos Obispos que se sucedieron en el siglo XVII.

---

<sup>122</sup> En Real Cédula del 18 de mayo de 1619 se ordenaba a los doctrineros que debían aprender la lengua de los indios que adoctrinaban so pena de ser removidos de su cargo. Luego, en 1622 se incluyeron a los franciscanos en esta disposición. El Obispo Fray Gonzalo de Angulo, después de realizar una visita pastoral a la jurisdicción de El Tocuyo en 1625, constató que en las doctrinas se hablaban muchas lenguas indígenas, por lo que decidió en Caracas, hacer un catecismo, doctrina y confesionario en uno de estos idiomas, escogiendo para ello el gayón (Troconis 1975, 109). Posiblemente, la razón de la escogencia de esta lengua por encima de las otras se debió a que esta etnia era considerada rebelde, por su resistencia continua, como comentábamos en la nota anterior.

#### 4. El trabajo indígena en la industria textil

Las evidencias arqueológicas señalan que en el Valle de Quíbor “los individuos de Guadalupe (Fase Guadalupe) practicaban también el tejido, a juzgar por la presencia de volantes romboides de huso, semejantes a los utilizados por las diversas parcialidades indígenas venezolanas para el hilado de pie, agujas y leznas de hueso” (Sanoja y Vargas 1991, 129). De la misma manera, la presencia de semillas de dividive (*Caesalpinia coriaria*) en varios sitios, señala el uso de sustancias tintóreas para los tejidos (Vargas, 1990). En el Cementerio Boulevard de Quíbor, afirman Salazar y Jaimes (1994, 130) “han aparecido volantes de huso de material cerámico, utilizados en la preparación de hilos para los tejidos” (Figura 7) y en otros lugares de la localidad, se han hallado instrumentos similares a estos, pero elaborados en material lítico. La mayoría eran de origen caquetío, coyón, ajagua, cuiba, jirajara, guamontey, camago y gayón, siendo que “la mayor parte del trabajo de los indios encomendados se dedicaba a cultivar maíz, trigo y algodón... Casi siempre las indias encomendadas pasaban a efectuar trabajos de tipo doméstico o también agrícola” (Troconis 1984, 63).

Algunas de las actividades artesanales indígenas se mantuvieron en vigor, aún entre las poblaciones reducidas, como el tejido y la alfarería, que incluso fueron respaldadas, propiciadas y luego organizadas por los españoles, como en los obrajes. Estos eran centros de trabajo donde se hilaban, tejían y labraban “no solo gergas, codellates, bayetas, y frezadas, y otros estambres de poco arte, y precio, como al principio solían, sino paños muy buenos de todas suertes y gerguetas, y rajás, y otros tejidos de igual estima, que casi se pueden comparar con los mejores que se llevan de España” (Solorzano y Pereyra 1972, 229-230).



Figura 7. Telar prehispánico indígena para hilar algodón (Museo Antropológico de Quíbor Francisco Tamayo. (Cunill Grau 2011, 108).

Con el obraje se inició el proceso de manufactura y la “protoindustria colonial” (Miño Grijalva 1993) en América. Con el término de obraje, se denominaba “tanto a la prestación de trabajo que se le imponía a los indios en la manufactura de tejidos como a la fábrica, paraje o lugar donde se labraban los paños y hacía otras cosas para el uso común” (Silva Santisteban 1964, 31). Allí se producían toda clase de tejidos, pero también hubo obrajes para molindas de trigo, curtidurías, loza vidriada, panadería, pólvora, entre otros. Desde España se intentó regular toda actividad concerniente a los obrajes de América<sup>123</sup>. De acuerdo al número de telares, se les llamaba enteros si funcionaban con 12 o más telares, o medios si tenían entre 6 y 12.

<sup>123</sup> Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, Tit. 1, lib. I; Tit. 31, lib. II; Tit. 26, lib. IV; Tit. 9, lib. VI; y Tit. 10, lib VI.

Había de tres tipos: el obraje privado (perteneciente a un particular), el de Comunidad (perteneciente a un grupo o pueblo indígena), el de la Corona y el mixto (podía estar compartido entre algunos de los anteriores).

Podían ser abiertos, donde el trabajador era libre y remunerado, o cerrados. Estos últimos, más parecidos a una cárcel que a un centro de trabajo donde los trabajadores permanecían encerrados; estaban compuestos por “reos de collera”, sentenciados a trabajos forzosos, esclavos y sirvientes. Los “reos de collera” estaban condenados a la pena capital, se les consideraba de alta peligrosidad y, al no ser especialistas, recibían el peor de los tratos en el obraje. Los sirvientes, por su parte, eran individuos libres que por alguna causa habían quedado endeudados y no podían cancelar la deuda, por lo cual, enajenaban su libertad por un tiempo para saldarla (Rosas González 1998b, 129). Durante los siglos XVI al XVIII se fue reglamentando la situación en los obrajes, particularmente en lo que atañía a los indígenas, los cuales deberían ser libres y remunerados. Sin embargo, la reiteración de estas leyes de protección demostraba que no se llevaban a cabo en su cabalidad. Con algunas excepciones, no se tomaba en cuenta las particularidades de cada región, así que correspondía a los colonizadores complementar los vacíos o fallas que contenían. En los obrajes en El Tocuyo, según Troconis (1984), ese trato inhumano fue más leve en comparación con los de Quito o Nueva España, pero tampoco se respetaban estrictamente las ordenanzas que debían regularlos, ejemplo de ello fue que había Doctrineros y mujeres poseedores de obrajes.

La necesidad de telas para vestir se hizo imperativo, “largos y rudos procesos de avance en exploraciones y conquista, junto a consolidaciones en vivir en difíciles condiciones de limpieza y recambio de la ropa en asentamientos de colonización,

acompañados con la magra provisión de ropa peninsular y el deterioro en el vestir por sobreuso, pobreza e inclemencias de diversos factores climáticos, fueron obligando a fomentar el tejido de lienzos de algodón para confeccionar ropa de la tierra que reemplazara vestidos peninsulares convertidos en jirones” (Cunill Grau 2011, 115). Por otro lado, para el europeo era también imprescindible vestir al indígena, el cambio cultural también se manifestaba hacia la desnudez del aborigen, tal vez uno de los aspectos que más impactaba a la moral cristiana y a las costumbres sociales de la sociedad europea. Para los religiosos era un objetivo primordial lograr que se vistiera al indio, y constantemente exhortaban a los encomenderos y a todo aquel que tuviera indígenas bajo su autoridad la de proveer o facilitarles ropa.

Fray Pedro Simón comentaba a comienzos del siglo XVII, “... Como andan hoy en día, que es cosa vergonzosa, por ser tan deshonesto, en especial entre cristianos y españoles, que no carecen de culpa en consentir anden así, no solo los indios de las encomiendas, sino aun los de servicio de sus casas, consintiendo que indios e indias con todas sus carnes descubiertas, y aún casi todas las partes de la honestidad, pues era fácil hacerles traer siquiera zaragüelles y faldellines o camisas hasta los pies para ir a misa, apenas han vuelto a la iglesia, cuando echan ropa fuera y se quedan escoteradas con la natural librea...” (Simón 1963, 201). En la *Relación Geográfica de 1579* afirmaban lo mismo “... y antiguamente andaban desnudos, cubiertos los varones sus vergüenças con un canuto de calabaza atados con un hilo a la cintura y las mujeres una pampanilla que es un pedaço de manta pintada, de hilo, que las tapa sus vergüenças y otras una hoja de arbol y otras sin traer cosa alguna y de presente andan algunos vestidos de ropa de lienço y los mantenimientos que antes tenyan uzan de presente”. La tela de lienzo que se utilizaba para vestir a los indígenas era tosca y sin tinturas.

Había una gran necesidad de vestido porque era muy difícil abastecerse del mercado europeo. Varias fueron las razones, entre ellas, la gran demanda que iba en aumento, así como la pobreza de algunas regiones como la Provincia de Venezuela, de allí que "...no todo lo que el hombre del mundo colonial vistió vino de otras tierras; gran parte de lo que usó tuvo que ser producido aquí en cantidades considerables. Viejos y nuevos pobladores, viejos y nuevos centros, ciudades, minas, haciendas fueron abastecidos -en diversas proporciones y dentro de ciertos límites- por el productor local. Éste, libre o forzado, como artesano, obrajero o simplemente como tejedor doméstico independiente o habilitado por un comerciante, tuvo que producir tejidos y ropa para una sociedad que desde la Conquista había cambiado de rumbo" (Miño Grijalva 1993). En El Tocuyo, hacia 1544, describía el florentino Galeotto Cey (1995), había algunas mujeres y hombres tejedores que tejían las telas con el hilo que robaban o compraban a los indios, o hilaban las mujeres indígenas bajo sus servicios.

Según Cey (1995), había tres clases de tela, de acuerdo al espesor de la misma, delgada, mediana y gruesa, dependiendo del uso a que fuera destinada, no solo para vestimenta se utilizaba, también para sacos para la comida u cargar cualquier otra cosa. Para vestimenta se destinaba a la confección de camisas, calzones, calcetas, camisones entre otros. También hilaban con lana de ovejas traídas por los europeos, a veces hacían mezclas de lana y algodón para manufacturar prendas "para ir de viaje" como sayos y gabanes (Rosas González 1998b, 130). En este sentido, en concordancia con Miño Grijalva (1993) al afirmar que en general el sector textil hispanoamericano "...realizó dos contribuciones significativas: por una parte definió la manufactura antes de que se desarrollaran las grandes concentraciones fabriles modernas y, por otra, utilizó el algodón de una manera y una intensidad poco usuales entonces en Europa". La fabricación textil jugó un papel preponderante en la segunda mitad del siglo XVI.

El obraje le permitió al español organizar las actividades manufactureras y el trabajo de los indígenas, más que implementar una tecnología mejor, ya que, en Europa “los telares eran todavía muy simples en su estructura, y continuaron siéndolo durante más de dos siglos después” (Dupouy 1975, 751).

Se hacía referencia en la *Relaciones Geográficas de 1579*, que en El Tocuyo había carestía de los productos españoles, incluyendo el vestido “...si no viene por el mar, en navíos de Santo Domingo, Cartagena, Coro y la Vela; y por tierra, del Reino. Dichas cosas siempre valen muy caras, por causa de haber poco oro, y de ser el comercio principal de lienzo, que se labra y se hace de algodón cuando hay falta de lo de España, se visten los españoles haciendo jergas de hilo, que es a manera de sayal, con que suplen sus necesidades” (1964, 157). Esta autora (Rosas González 1998b) refiere que el lienzo de algodón que se elaboraba en El Tocuyo era de buena calidad. Su uso fue predominando en la región y luego fue extendiéndose a la Provincia, para después traspasar las fronteras coloniales y exportarse a otras colonias del imperio español, como en la del Perú, donde “...y en todas las demás partes, le nombran a este lienzo y telas Tocuyo...” (Simón 1992,76). Además del Perú, llegaba a Ecuador también, no obstante, “no se sabe desde cuando se utiliza en el Sur de la Audiencia de Quito el término “tocuyo” para designar los lienzos de algodón, término que en la mitad del siglo XVIII es el más común, mientras que en la Sierra Centro-Norte se habla más bien de lienzos” (Palomeque 1979). Corroboran esta información García Yépez y Rodríguez Rojas afirmando que la región de El Tocuyo “estuvo interconectada con los Andes venezolanos, atravesando Colombia hasta llegar a Perú”, desde el período prehispánico y en el transcurso de tres siglos de colonización. Citamos *in extenso*:

Desde las poblaciones indígenas gayonas, pertenecientes al tronco lingüístico macrochibchas, se estableció una importante red de

intercambio y vínculos económicos-sociales, entre la región que se ha llamado El Tocuyo con otras regiones fundamentalmente de los Andes americanos (Jahn 1973, 24). Esta red fue luego reutilizada por los españoles. La colonización española no se llevó a cabo en un territorio virgen, lo cierto es que utilizaron y dieron continuidad a las redes espaciales propias de los indígenas y fueron los que por la fuerza sirvieron de guía para el dominio de estas vías por parte de los colonizadores. De El Tocuyo salieron los fundadores de Trujillo, y de allí se pasó a Colombia, llevando el primer ganado. Hasta Perú llegó el producto de los telares tocuyanos, donde aún hoy es conocido como lienzo Tocuyo, un tipo de tela de alto consumo. De Tunja (Colombia) se trajeron hábitos culinarios, que hoy son conocidos como el Pan de Tunja (García Yépez y Rodríguez Rojas 2010, 128).

De igual manera, explica Salas que desde El Tocuyo se irradiaron las expediciones hacia el interior del territorio y con ellas se llevaron los telares para elaborar lienzos de algodón y de lana, es así como “la industria textil se desarrolló desde los primeros tiempos en Mérida, donde hubo muchos obrajes para el beneficio de telas de algodón, mantas de lana y alfombras o tapices; Fernando Cerrada fue de los primeros en plantar la industria de tejidos, con el establecimiento de seis telares en sus dominios de Timotes” (Salas 1971, 208). Este autor, explicaba que debido a la pobreza de la tierra, la industria y la agricultura se desarrollaron, al verse los colonos empujados a proporcionarse las telas, en vista de que no podían adquirirlas por la carencia de oro para comerciar.

La escasez de medios de pago y el aprecio que se tuvo al lienzo de la tierra, llevó a que se convirtiera en moneda-natural. En 1576, el Gobernador de la Provincia, Juan de Pimental, se radica en la ciudad de Caracas, convirtiendo a esta en la nueva capital administrativa. De allí, que para finales del siglo XVI, en 1595, el Cabildo de

Caracas será el organismo que regularía el valor de cambio del lienzo-moneda y así como también las normas para su fabricación, sin estas regulaciones el alza del precio de la vara de lienzo no habría tenido techo (Rosas González 1998b). También en la Provincia de Mérida, dice Ramos (2004), que fue común el uso del lienzo, además de la harina, como moneda en los siglos XVI y XVII. Para el año de 1579 se declaraba en que “ay pocos indios, muchos menos de los que avia a su principio, de causa de las muchas enfermedades que comúnmente entrellos tienen, especial cámaras de sangre, viruela y sarampión y otras enfermedades por ser como son tan para poco se mueren con facilidad, así varones como hembras...” (*Relaciones Geográficas de 1579* 1964). El descenso poblacional era evidente. A todo esto se sumaba como causa de la mortalidad indígena, las enfermedades que los europeos transmitían y a las que la población autóctona no tenía respuestas inmunológicas.

El tributo llegó a pagarse con algodón hilado, al punto que en 1609, el Gobernador de la Provincia Sancho de Alquiza junto al Obispo Antonio de Alcega en las Ordenanzas de encomiendas, establecieron que los encomenderos debían entregar a las indígenas casadas 10 libras de algodón para que le dieran a él 5 libras de algodón hilado, las otras 5 libras eran para que ellas las hilaran para los vestidos de ellas mismas y su familia, mientras que a las viudas y solteras solo se les entregaba 4 libras de algodón al año. Se hacía la salvedad que no podía pedírseles más tributo ni otros servicios (Arcila Farías 1973).

En 1618, se emite una cédula real prohibiendo que las mujeres tributaran, sin embargo, harto dicho es que la legislación no se cumplía o por lo menos no a cabalidad. Con la excusa que la *demora* de hilado favorecía a las mujeres porque con lo que les daba el encomendero podían vestir a la familia, esta práctica continuó durante todo el

siglo XVII<sup>124</sup>. Este trabajo lo hacían desde sus propias casas. Las indígenas también debieron trabajar en el campo y las casas de los encomenderos. Mientras que los obrajes eran articulados en edificaciones donde acudían los indígenas a laborar en los telares europeos, con el algodón cosechado en la región por los propios aborígenes. Además de trabajar en las siembras de algodón, los indígenas encomendados también se encargaban del trigo, del maíz, del ganado y, al comienzo de las primeras siembras de caña de azúcar, en los ingenios. “Los encomenderos en sus obrajes hacían que los indios menores desmontarían el algodón, para que luego los hombres y las mujeres encomendados se dieran a la tarea de hila y tejer el hilo con que luego se elaboraban alfombras, chamarras, costales y otros productos” (Troconis 1984, 94).

En la región de Quíbor se instalaron importantes obrajes con telares. La excelente ubicación de la zona, cercana a El Tocuyo y a Barquisimeto, la convirtió en la preferida de los encomenderos. En la actualidad, el poblado de Tintorero en los alrededores de Quíbor, se destaca por la labor artesanal del tejido. Sus pobladores aseguran haber heredado esta habilidad de los primeros tejedores de El Tocuyo, más adelante, en el siguiente capítulo, comentaremos acerca de este pequeño pueblo y su industria del tejido. En el siglo XVII estaban activos varios obrajes de tejedores, dos de los principales estaban en manos de mujeres. Esto llama la atención debido a que las ordenanzas prohibían que las mujeres fueran dueñas de encomiendas, pero como

---

<sup>124</sup> Arcila Farías expone que en los informes que presentó el Gobernador Pedro de Porres y Toledo, entre 1660 y 1662, se desprende que “... de las 48 encomiendas que daban demora de algodón, solo en tres se observa esta regla [limitación de cinco libras de algodón] y apenas en 18 de ellas se retribuía esta labor” (1973, 92).

<sup>125</sup> Todo encomendado particular o de la Corona, hasta los 50 años de edad que habitaran desde Caracas hasta 10 leguas alrededor debía tributar con 6 pesos; el resto tributaria con 4 pesos, podía ser en especie o metálico. En 1691 otra Real Cédula modifica la anterior ampliando la edad a 60 años e incluye una nueva ley que contravenía la de 1618 que prohibía que las mujeres tributaran. Se ordenaba que las indígenas entre 18 y 50 años debían tributar con: las casadas, 27 reales al año, y las solteras y viudas, 15 reales (Rosas González 1998<sup>a</sup>, 20). Por lo tanto, para poder cumplir con esta carga, todas las mujeres debían trabajar en labores remuneradas. Para una familia debió ser difícil lograr pagar todos los tributos.

hemos explicado anteriormente, en la práctica las leyes no siempre se respetaban. Por supuesto, estas dos damas Doña Felipa de Mora y Doña Ana de León heredaron por viudez las encomiendas. Los Gobernadores de Venezuela tenían la potestad de otorgar estas mercedes, lo que era mal recibido por la Real Audiencia de Santo Domingo, de la cual la Provincia de Venezuela dependió hasta 1786 cuando se creó la Real Audiencia de Caracas.

La investigadora Troconis de Veracochea comenta que hacia el año de 1653, Felipa de Mora tenía bajo su responsabilidad una numerosa encomienda que constaba de 250 indígenas, en contraste con otras encomiendas de la región, lo que era poco común debido a la baja densidad demográfica de los aborígenes. Se le consideraba “una de las vecinas más ricas de la zona y que muchos de los ‘aprovechamientos’ que obtenía se debían a los telares de lienzo que ella misma dirigía” (1984, 117). Parece que la explotación al indígena no tenía género, fuese la encomienda de un hombre o de una mujer, igualmente lo que les interesaba era sacar el mayor provecho.

Esta figura de la encomienda de repartimiento, como comentamos en párrafos atrás, fue única en América y no era del agrado de la Corona, por lo que se intentó en diversos momentos eliminarla, pero por razones que aducían los encomenderos, se les permitía continuar. Fue para el año de 1686, cuando el Gobernador y Capitán General Diego de Melo Maldonado acató la Real Cédula del 20 de mayo, quedando eliminado el servicio personal como tributo y se implantó que todo trabajo que el indio realizara debería ser remunerado<sup>125</sup>. El tributo ahora sería recaudado por el Corregidor. Esto

---

<sup>125</sup> Todo encomendado particular o de la Corona, hasta los 50 años de edad que habitaran desde Caracas hasta 10 leguas alrededor debía tributar con 6 pesos; el resto tributaria con 4 pesos, podía ser en especie o metálico. En 1691 otra Real Cédula modifica la anterior ampliando la edad a 60 años e incluye una nueva ley que contravenía la de 1618 que prohibía que las mujeres tributaran. Se ordenaba que las indígenas entre 18 y 50 años debían tributar con: las casadas, 27 reales al año, y las solteras y viudas,

significó que los encomenderos ya no percibirían las ganancias directas del trabajo de los indios, y principalmente tampoco podían obligarlos a laborar para ellos. Para complementar su disgusto, para finales del siglo XVII, el entonces Gobernador Francisco de Berroterán dictó sus Instrucciones donde estipulaba el salario a devengar por los indígenas que trabajaban en haciendas y hatos. Debían ganar: sin la comida, 1 ½ real diario; con la comida incluida, 1 real. Y cuando el trabajo requiriera mayor esfuerzo, la remuneración debía ser mayor. No sabemos cómo o quién establecía cuándo un trabajo demandaba mayor esfuerzo. Los encomenderos se quejaron de que el tributo que recibían era muy poco porque antes que le llegara a ellos, se deducía los gastos de doctrina, el salario del Doctrinero y el del Corregidor.

Con el fin de la encomienda de servicio y su transición a la encomienda de tributo, a partir de 1687, nos dice Rodríguez Rojas, que “se hace un cierto reconocimiento de la propiedad de los indígenas sobre el territorio ocupado ubicados en los ya mencionados pueblos de doctrina” (2009, 48). No obstante, las tierras donde estaban los indígenas encomendados fue presa constante de usurpación por parte de encomenderos, los cuales no tenían ningún derecho sobre estas, pero muchas veces lograban conseguirlas por vía de la composición.

Poco a poco la encomienda perdió fuerza, la Corona fue restringiéndola hasta su abolición jurídica en 1721. En 1701 se prohibió otorgar encomiendas a residentes en España; en 1707 se instruyó para que las encomiendas con menos de 50 tributarios fueran reunidas hasta completarla, lo que en la región de El Tocuyo provocó una reducción significativa; en 1718, se decretó que estuvieran vacantes y las que fueran

---

15 reales (Rosas González 1998<sup>a</sup>, 20). Por lo tanto, para poder cumplir con esta carga, todas las mujeres debían trabajar en labores remuneradas. Para una familia debió ser difícil lograr pagar todos los tributos.

quedando vacas se incorporaran a la Corona (Rosas González 1998<sup>a</sup>, 25). No obstante, aquellos que ya las poseían por varias vidas, continuaron ejerciendo su merced, por lo tanto, la encomienda continuó por varias décadas.

Debido a la falta de moneda en metálico, el salario que devengaba el indígena era cancelado en especie o frutos, como se le decía en aquel entonces. Por lo tanto, el tributo también era dado de la misma manera, lo que acarreó grandes problemas al aborígen. Esta situación fue puesta en evidencia a mediados del siglo XVIII, en 1759, cuando el Protector de indios, Nicolás Briceño, solicitó justicia al Gobernador para que el salario y el tributo fueran equivalentes. Los abusos eran constante, por ejemplo, le pagaban con un saco de maíz el peso por jornada, pero cuando el indio entregaba el tributo de 6 pesos, no le aceptaban 6 sacos de maíz si no que se le exigía el doble. Deducimos que esta situación continuó hasta el finales del siglo XVIII, como se evidencia el Obispo Mariano Martín en su visita del año 1776. Probablemente la razón de que esta práctica no desapareciera era que el mismo indígena la permitía, era tal vez la forma de lograr mantener el trabajo ante la creciente demanda de los hacendados por esclavos negros. En concordancia con Lorenzo Sanz:

...la progresiva explotación de las minas y el auge de la industria azucarera a partir del segundo cuarto del siglo XVI, intensifican la necesidad del esclavo africano, que llega a ser, el elemento esencial de la agricultura y la minería americana. Los reyes españoles, por su parte, apoyaron desde el principio el registro de negros hacia Indias, ya que dicho trato facilitaba el poblamiento de Hispanoamérica y coadyuvaba a aliviar los trabajos de sus súbditos indios (Lorenzo Sanz 2015, 217-18).

Las colonias hispanas, a finales del siglo XVI, establecieron un comercio interprovincias como consecuencia de la crisis del imperio. El área caribeña jugó un papel

importante al proporcionar las mercancías elementales para el consumo interno, realizado por medio de negociaciones en especie, ya fuese trueque e intercambios. En este contexto también se entiende que las colonias fueran presas fáciles del contrabando e inclusive lo alentaran. El Caribe resultó especialmente atractivo para las operaciones ilícitas. Los Países Bajos aprovecharon este escenario para fundar la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, réplica para el comercio con América, de la Compañía de las Indias Orientales. Ambas dispusieron de un enorme potencial económico y político. Los intereses mercantiles estuvieron ligados a los objetivos de Estado, hasta el punto de que resulta difícil distinguir entre los respectivos ámbitos de acción. Así como la Compañía de las Indias Orientales incluyó las operaciones militares en sus estrategias de conquista de mercados y de eliminación de rivales comerciales, la de las Indias Occidentales, en actitud agresiva ocupó y arrebató a España, en el año de 1634, la isla de Curaçao, haciéndose con una estratégica base de operaciones a pocos kilómetros de Venezuela y con puertas abierta al contrabando caribeño.

Desde mediados del siglo XVII, los cultivos de caña de azúcar y cacao fueron tomando un lugar preponderante, por lo que se requería mano de obra para el trabajo de los trapiches, que estaba vedado, jurídicamente, a los indígenas. A partir de entonces, habrá un cambio radical, explica Vivas Ramírez,

“no sólo en lo económico sino también en lo social, pues el enriquecimiento de una clase superior formada en torno a la agricultura y lo mercantil, vinculada al comercio foráneo, hizo más profundas y distantes las diferencias sociales dentro de la pequeña población de entonces. De una extensa lista de productos que en la primera mitad del siglo alcanzó el número de cuarenta variedades, en esta segunda mitad de la centuria quedó reducida prácticamente a sólo cuatro artículos, que

representaron el 98,69 por ciento del valor de todas las extracciones” (2008, 9).

Siendo el cacao el producto que dominará sobre el resto con un 93,62 %, entre los años de 1651 y 1700, teniendo al virreinato de la Nueva España como el principal mercado de exportación con un 80,89 % (*ibídem*, 10).

Estas cifras reflejan el comercio que la Provincia de Venezuela o Caracas, como será llamada con más frecuencia, mantenía con España y destinos americanos bajo el dominio de la Corona. Por lo tanto, el mercado con naciones extranjeras no formaba parte de estos registros, mucho menos cuando se efectuaba por contrabando que ya tenía una dilatada experiencia en la provincia. “Por lo general, para evitar el enfrentamiento con las autoridades, no se llegaba al puerto, preferían arriesgarse a anclar en cualquier otro punto de la amplia costa venezolana donde se presumía que no había vigilancia o la había muy poca y, en todo caso, se podría llegar a algún acuerdo y, ante la escasez de mercaderías en la Provincia se le permitía la venta. Estas naves traían frecuentemente cargas de africanos esclavizados, además de todo tipo de productos. La introducción de mercadería por esta vía, incluyendo los esclavos, fue lo que se llamaba “mala entrada”. En el caso de Venezuela, por su amplia costa caribeña, los barcos con cargazones de esclavos llegaban con cierta regularidad para comerciar con los habitantes de las poblaciones vecinas, quienes acudían a realizar las transacciones con géneros agrícolas y pecuarios” (Rosas González 2010, 80).

Surgirá una élite criolla cuasi endogámica, los *grandes cacaos* como se les denominaba entonces, quienes estarán en la cúspide de la pirámide social y económica y en gran parte política, ya que solo ellos tendrán acceso a los cargos en el Cabildo. En este orden de ideas, nos refiere Langue que “a fines del siglo XVII, si las grandes

familias patricias (Carrasquer, Liendo, Piñango, Bolívar, Ponte, Mijares, Arrechedera, Solórzano) conservan encomiendas cerca de las nuevas unidades de producción, no se debe tanto a la rentabilidad – cuestionada- de esta propiedades, sino más bien al prestigio social que conllevaba el hecho de disfrutar de esta institución a la vez económica y social” (Langue 1991).

## **5. La mano de obra esclava negra en sustitución de la indígena**

En la *Instrucción* que Olavarriaga (1965) entre 1720 y 1721, describió que se destacaban las haciendas de trapiches donde se producía azúcar y aguardiente de caña que vendían a otras jurisdicciones, además de otros frutos y legumbres, de mulas y petacas fabricadas de caña. En pocos años, la jurisdicción de El Tocuyo se destacaba por su economía en constante auge, como al respecto decía Cisneros que era sólo requería de vino y aceite. Había también cría de ganado menor, del que utilizaban la lana para los tejidos que continuaban comerciando.

Aunque la industria textil había perdido la relevación de los siglos anteriores, aun se mantenía como fuente de ingresos y trabajo. Así quedó expresado en la Relación del Corregidor Juan Pérez Hurtado, en 1768, “la manufactura que se fabrica en todos dichos parajes es hilar algodón y lana y del hilo hacen telas de lienzo, que sirva para el servicio y vestuario de la gente común y hamacas y de la lana algunas frazadas, y para todo ello hay tintas de varios colores que produce el país...” (1964, 251-252). Pérez Hurtado tomó la matrícula del cura del pueblo de Quíbor donde se contabilizaba 3.800 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

Grupo étnico	Hombres	Mujeres	Total
Blancos	240	242	482
Mestizos, mulatos “y demás gente inferior”	1.154	1.157	2.311
Indígenas	473	534	1.007

Cuadro 2: Matrícula del curato de Quíbor, año 1768<sup>126</sup>

Lamentablemente, el Corregidor no especificó en detalle cada uno de los grupos étnicos de población de mestizos, mulatos y esclavos. La sustitución de la mano de obra indígena por la negra esclava tomó mayor fuerza en el siglo XVIII. Varias son las razones que llevaron a ello, pudiendo resumirse en que el esclavo era una propiedad, usado por el amo en lo que quisiera. Mientras que el indígena era un trabajador libre a quien debía pagarle por su trabajo. También podríamos agregar que se creía que el negro tenía mayor fuerza y resistencia que el indígena. Aunque lo cierto es que el indio tenía otro status y aunque fuese solo en papel, había una larga legislación que lo protegía, mientras que el esclavo africano pertenecía a alguien quien podía hacer lo que deseara con él.

Altolaguirre y Duvale explicaba que “hasta 1728 el progreso de Venezuela es sumamente lento, y vive tan aislada de la metrópoli, que en quince años, desde 1706 á 1721, ni un solo barco salió de Caracas para la Península con productos del país, estando limitado su comercio al envío de cacao á Veracruz y algunas cantidades á

<sup>126</sup> Elaborado a partir del “Informe sobre los pueblos de Quíbor, Cubiro, Sanare y Guarico enviado por don Juan Pérez Hurtado al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, don José Solano y Bote. 30 de enero de 1768” (en Perera, Ambrosio, III: 250-252).

Canarias”. Indudablemente, esta situación derivó en el comercio ilícito y el contrabando con naves extranjeras que llegaban a las costas venezolanas.

Convencido el Gobierno español de la imposibilidad en que se hallaba de fomentar la colonia, concedió en 25 de Septiembre de 1728 á la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, que se formó al efecto, el monopolio del comercio de Venezuela con España, imponiéndole la obligación de perseguir el comercio clandestino que los extranjeros hacían con los frutos del país, especialmente con el cacao, que tan elevado precio alcanzaba en Europa ” (1909, xvii).<sup>127</sup>

La compañía funcionó durante 18 años (1730 a 1748). En ese tiempo se incrementó la producción de cacao “se estimaba en 60.000 fanegas, producidas en 759 haciendas; en 1749, la calcula Iturriaga en 130.000 (*ídem*). No obstante, la compañía monopolizó el comercio, perjudicando a los particulares, lo que provocó protestas y malestares constantes entre los criollos. En 1765, la metrópoli decreta el comercio libre, pero dejaron por fuera a las provincias de Venezuela, Maracaibo y Cumaná. Nuevamente, el contrabando haría de las suyas con el beneplácito de los criollos. Hasta que en el año de 1793, por Real Cédula se crea el Real Consulado de Caracas, interviniendo como dice Arcila Farías (1973, II: 91) “en el período final del pasado colonial venezolano”.

Rodríguez Rojas explica que “concretamente en Venezuela se calcula haber recibido unos 120 mil esclavos, entrando unos 10 mil en el siglo XVI, otros 25 mil en el siglo XVII y unos 80 mil cuando se desarrolla el auge de las plantaciones de cacao, tabaco y caña de azúcar en el siglo XVIII... en El Tocuyo hay existencia de mano de obra esclava negra desde el mismo inicio de su fundación colonial, desde allí fueron

---

<sup>127</sup> Prólogo y notas de Ángel Altolaquirre y Duvalé a la edición de 1909 de las *Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*.

llevados esclavos a otras poblaciones, fundamentalmente en el trabajo de las minas, como fue el caso de Borburata y en las minas de Buría... Para 1810 se calcula en unos 60 mil el número de esclavos en Venezuela.” (Rodríguez Rojas 2009, 49). Sin embargo, Troconis de Veracoechea explica que en la región tocuyana se produjo un mestizaje muy acelerado desde tempranas épocas, por ello la mano de obra esclava africana no llegó a ser numerosa, y que en el siglo XVIII cuando se produjo el auge agrícola, la mayoría de los trabajadores eran mestizos jornaleros (1984, 226). Esta investigadora estimó la población, para el año de 1800, de la vicaría del El Tocuyo, compuesta por 10 pueblos<sup>128</sup> era de 31.140 habitantes, de los cuales el 15% era población negra (*ibídem*, 267). Nos dice Cunill Grau que la siembra de algodón tomó un repunto hacia finales del siglo XVIII “al surgir nuevas demandas en Europa por la invención de la máquina de vapor y el telar mecánico, junto a otros artefactos. También incidió en el último tercio del siglo XVIII las providencias reales para fomentar el cultivo de algodón. En 1794 llegaron a exportarse cerca de 460.000 kilogramos de algodón en rama, subiendo en 1803 a 1.150.000 Kilogramos.” (2011, 120).

Aun cuando en la región de El Tocuyo, la población esclava negra representara solo del 15%, su fuerza de trabajo era preferida por encima de la del indígena, a quienes debía cancelársele sus jornales, implicando obviamente un derogación que los hacendados resentían, además de que el indio estaba jurídicamente abrigado por disposiciones que le protegían, aunque en muchos casos quedara en el papel. A finales del siglo XVIII, el mestizaje biológico<sup>129</sup> y la aculturación van tomando mayor terreno.

---

<sup>128</sup> El Tocuyo, Barbacoas, Curarigua del Leal, Quíbor, Cubiro, Sanare, Guarico, Humocaró Alto, Humocaró Bajo y Chabasquén.

<sup>129</sup> Refiriéndonos a mestizaje no solo a los descendientes entre indios y blancos, sino en general al producto biológico de la unión de personas de los distintos grupos étnicos, ya fuese indígena, africano o/y europeo.

En el caso de los pueblos de indios, los llamados resguardos indígenas en la legislación republicana del siglo XIX, aun cuando había cierta distinción étnica, también habían estado expuestos a la presencia de mestizos y otros grupos, ya fuese viviendo en el propio pueblo o arrendando las tierras de comunidad o asentados en las vecindades. Los resguardos y los mismos indígenas padecerán fuertes cambios en el siglo siguiente producto de la independencia de Venezuela.

## **CAPÍTULO VI**

## 1. El final de los pueblos de indios

El siglo XIX significó un cambio radical. La lucha por la emancipación a partir de 1810 y luego de la disolución de la Gran Colombia (1830), verá a Venezuela inmersa en devastadoras luchas civiles, lideradas por caudillos que buscaban asumir el poder, dejando al país en ruinas, la economía devastada y un descenso demográfico radical, debido tanto a las acciones directas y consecuencias ambientales de las guerras. Por otra parte, a partir de 1811 hasta la ley de 1904, se inicia un proceso para acabar con los resguardos indígenas, invocando “que estas eran leyes coloniales y ante el contexto de un pensamiento liberal y la supuesta garantía de la libertad individual y el reconocimiento del indígena como ciudadano más de la República se abolió la propiedad comunal, contribuyendo a la desintegración de estas comunidades quienes se dispersaron como mano de obra en otras poblaciones y a formar parte de eso que se llama campesinado que abarca mucho y poco define y enmascara la diversidad étnica de nuestra Nación” (Rodríguez Rojas 2007, 323).

La guerra independentista fue devastadora, “adquirió el carácter de una profunda y aguda guerra social definida por las luchas de esclavos contra amos, población rural en condiciones de servidumbre y peonaje contra terratenientes, y de violentas pugnas étnicas impulsadas por la población de color contra los blancos” (Brito Figueroa 1967, 347). Un tercio de la población masculina falleció a causa de ella, las haciendas y hatos arrasadas para el abastecimiento de uno u otro bando, muchos esclavos huyendo de sus amos para adicionarse, la mayoría de ellos, a los bandos patriotas tomando la palabra de Simón Bolívar, en 1816, que les ofrecía la libertad a cambio de su lealtad y tierras. Esto dará paso a la usurpación de las tierras comunales, de los resguardos indígenas, ya fuese vía de composiciones o de engaños,

poco a poco serán desmembradas y los pueblos de indios sufrirán la destrucción de la sociedad comunal.

La economía sufrirá directamente los efectos de las guerras, “profundas deficiencias estructurales obstaculizaban el desarrollo de la agricultura y del sector manufacturero, entre las cuales sobresalían: la segmentación de los mercados, la escasa circulación monetaria, la limitada inversión de capitales, las dificultades del transporte y el atraso técnico, a lo que se agregaba la ausencia de un sector capitalista sólido, la inestabilidad política y las recurrentes crisis económicas” (Banko y Abarca 2005, 62).

La bandera republicana impondrá el pensamiento liberal que será el verdugo de los pueblos de indios y de la condición de indio, como se estableció en la primera Constitución de la República, la Constitución Federal de 1811 (Armellada 1977, 17), donde se les denominó “ciudadanos naturales”. A partir de entonces, se promulgarán leyes, decretos y artículos en las Constituciones que fueron conformando a lo largo del siglo acerca de la condición de los indígenas y su “civilización” así como la repartición de los resguardos, muchas de las veces contradiciendo o derogando alguna anterior. Siendo la mayor de las contradicciones el haberlos decretado ciudadanos libres en 1811, para luego coartar esa libertad, obligándolos a asimilarse completamente, imponiéndoles leyes arbitrarias y dejándolos prácticamente desprotegidos. El liberalismo no estaba destinado para ellos.

La situación de los esclavos no podía ser mejor que la de los indígenas. El Congreso colombiano no permitió que Bolívar cumpliera sus promesas de libertad, ante su presión solo emitieron, en 1821, *la Ley sobre la Libertad Partos, Manumisión y Abolición del Tráfico de Esclavos*. La esclavitud continuó luego de la independencia,

de la Gran Colombia y aún después de la República hasta el año de 1854 con la ley de abolición. Ellos también ingresaron a formar parte de la masa del campesinado y peonaje, pero como dice Brito Figueroa, en condiciones de servidumbre “enfeudada”.

En la obra *Fuero indígena venezolano*, recopilación de 230 documentos que legislaron en materia indigenista (entre los años de 1811 y 1977), su compilador Fray Césareo de Armellada afirmaba que en este volumen se concentraba la filosofía y la política de Venezuela referente al indigenismo, y que en ellas se expresa que las Misiones “son el mejor medio para conservar e incorporar a la vida nacional los pueblos indígenas, sus culturas y los territorios en que habitan” (1977, 8). Efectivamente, son numerosos los documentos relativos a las Misiones y el papel que debían desempeñar, pero básicamente dirigidas a las comunidades indígenas declaradas como no civilizadas. Así tenemos que en la Constitución de 1864 se hará la distinción de indígenas no civilizados; en las de 1874 y 1881 se hará diferenciación entre los no reducidos y los civilizados. Para el año de 1882, se dictó la “Ley sobre reducción, civilización y resguardos indígenas” en la cual se destacan dos puntos primordiales: 1. No se reconocerían otras comunidades de indígenas sino las que existían en los Territorios Amazonas, Alto Orinoco y “La Goajira”, ofreciéndoles 25 hectáreas de tierras baldías si aceptaban el “régimen establecido para darles vida civilizada”; y 2. Quedaron extinguidos los antiguos Resguardos indígenas y todos “los privilegios y exenciones que las Leyes de Indias establecieron en favor de la reducción y civilización de las tribus indígenas”; Con esta ley claramente se desconocía el legado indígena que podía existir, lo que importaba era “civilizarlos”.

A finales del siglo XIX, entre 1870 y 1888, gobernó en Venezuela intermitentemente en tres períodos Antonio Guzmán Blanco quien intentó, a su

manera autoritaria, un proceso de organización y centralización del Estado, luego de años transcurridos de la disolución de la Gran Colombia (1830), en la cual el país se vio inmerso en devastadoras luchas civiles, lideradas por caudillos que buscaban asumir el poder. Esa Venezuela de fin de siglo estaba sumida en la desorganización e inestabilidad. Guzmán Blanco, influido por la corriente de modernización que proliferaba en la época, trató de convertir a la nación en un Estado moderno, atrayendo la inversión extranjera, principalmente en la transformación del sistema de medios de transporte y comunicaciones, en la explotación minera y en el fomento de la inmigración (Rosas González 2013). Fue bajo su mandato que el Congreso de los Estados Unidos de Venezuela promulgó la Ley de 1882. La mayoría de las ordenanzas relativas a las tierras de resguardo llevaron a que las comunidades las perdieran. Estas tierras pasarían a formar parte de las tierras baldías que el Ejecutivo Federal administraba. Se daba legitimidad a lo que había sido el despojo de la propiedad comunal. Los grandes cacahos del siglo XVIII fueron desplazados por los terratenientes latifundistas decimononos.

Cunill Grau expone que será “a partir de 1873 y hasta fines del siglo XIX se afianzan las moderadas tasas de crecimiento poblacional, que no logran alcanzar niveles mayores debido a la mantención de una alta mortalidad”. Explica que “estos efectivos de población tienen singulares cambios en su composición étnica, acentuados por la mortalidad diferencial y ausencia de migraciones externas masivas, acrisolándose un singular mestizaje criollo que está plenamente consolidado a finales del siglo XIX” (1987, III: 2.239). Por otro lado, “el cultivo del tabaco, en lo esencial orientado al consumo interno, prácticamente desapareció como bien de exportación desde mediados del siglo. Algo similar ocurrió con el algodón, aunque con un fugaz repunte entre los años 1860 y 1870 como consecuencia de la Guerra de Secesión en

Estados Unidos. Asimismo, decayó el cultivo del añil al comenzar a imponerse el uso de colorantes químicos desde la década de 1830, de tal manera que su participación en el valor de las exportaciones, que en esos años había sido del 10 al 15%, descendió a 1 y 2% a mediados del siglo” (Rodríguez Rojas 2009, 71). Bajo este escenario, la población indígena, negra y mestiza se diluyó en el mar del campesinado o peonaje, mano de obra enfeudada, muchos otros buscando trabajo y dónde arraigarse, emigrando sin destino fijo. Ante la indefensión que se encontraban, otros lograron combinar el trabajo del campo con la artesanía.

## **2. Estudio de caso: los tejidos de Quíbor**

El estado Lara<sup>130</sup> está ubicado al Occidente de Venezuela, limitando con el estado Falcón al Norte, al Sur con los estados Trujillo y Portuguesa, al Este con Yaracuy y Cojedes y al Oeste con el estado Zulia. Su capital es Barquisimeto (INE 2011b). Ocupa una superficie de 19.800 km<sup>2</sup> (IGVSB). En el Municipio Jiménez se encuentra el poblado de Tintorero en el Valle de Quíbor, caserío que cuenta con 11.107 habitantes, según el Censo Nacional del 2011 (INE 2011<sup>a</sup>). Se halla en el kilómetro 20 de la carretera Barquisimeto-Carora (ver Figura 8) del estado Lara, a solo 13 kilómetros de Quíbor, la capital del municipio. La vegetación del estado está conformada por vegetación xerófila, principalmente por cardones, tunas y cujíes (INE 2011b).

---

<sup>130</sup> Sus principales ciudades son: Barquisimeto, capital del estado, Carora, Cabudare, El Tocuyo, Quíbor, Duaca, Sanare, Sarare y Cubiro. Político-administrativamente se divide en nueve (9) municipios: Andrés Eloy Blanco, Crespo, Iribarren, Jiménez, Morán, Palavecino, Simón Planas, Torres y Urdaneta.

La principal actividad económica de Tintorero es la artesanal<sup>131</sup>, primordialmente los tejidos. Desde nuestra primera visita a la población, en 1986, cuando apenas era una estudiante de antropología, nos preguntamos por qué en un pequeño caserío había una excelente producción de tejidos. Pasaron muchos años para que nos encontráramos nuevamente con el tema y llegáramos a una posible respuesta. Nuestra última visita al pueblo la realizamos en marzo de 2015.

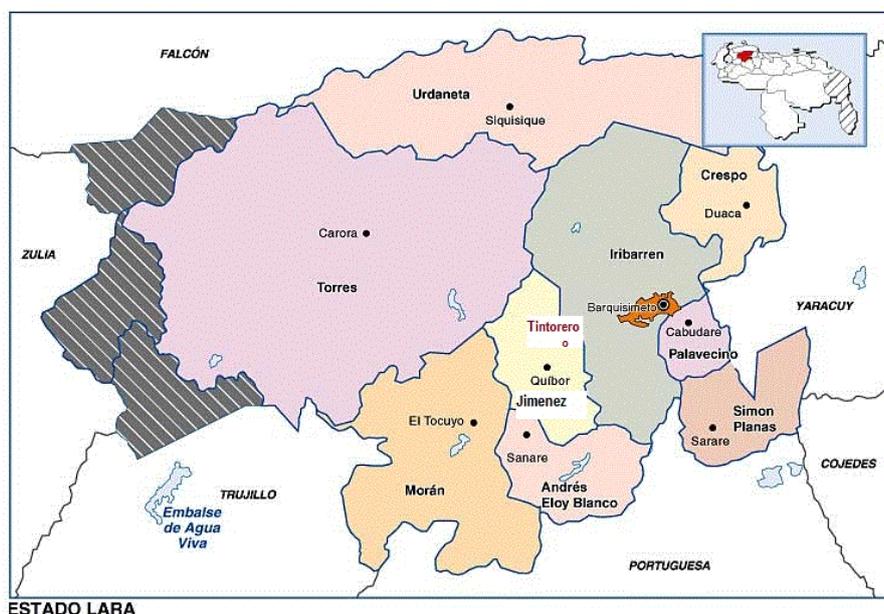


Figura 8. Ubicación de Tintorero en mapa del estado Lara (adaptado de <http://www.barquisimeto.com/2005/02/11/mapa-del-estado-lara/>).

De acuerdo a la información recogida entre algunos habitantes de Tintorero, supuestamente el origen de su nombre se debe a que los españoles durante la

<sup>131</sup> “Allí confluyen una cantidad importante de actividades artesanales, que van desde el aprovechamiento de la arcilla para hacer piezas netamente utilitarias, como los adobes, las tejas, el caico, hasta el sujeto que labora finas piezas de carácter artístico. También aloja a los artistas del tallado de la madera, quienes con el empleo de maderas de la localidad o compradas en otras zonas del país, elaboran hermosas piezas que van desde juegos tradicionales hasta esculturas y piezas de madera incrustada.” (Yépez de Nouel y Ramírez 2008, 38).

colonización, llamaron a un cerro Tintorero porque las poblaciones indígenas que habitaban allí, utilizaban diversas plantas para teñir el algodón que usaban para tejer. No hemos encontrado documentación específica al respecto, pero es probable que esto fuese así ya que varias de las encomiendas y obrajes importantes del siglo XVI y XVII tuvieron su asiento en la región de Quíbor, como los que poseía Doña Felipa de Mora, de la cual hemos escrito anteriormente.

Se dice que a finales del siglo XIX, entre 1890 y 1895, llegó al sitio Juan Evangelista Torrealba<sup>132</sup>, quien sale de Majuaza (cerca de Quíbor) y se instaló al pie del cerro del Ermitaño<sup>133</sup>. Este personaje, afirman en el pueblo, fue quien trajo consigo el primer telar y la técnica del tejido con lana y fue él también quien enseñó a los vecinos a tejer. La opinión pública asevera fehacientemente que la tradición de tejer fue heredada de los antiguos pobladores gracias a al famoso “lienzo tocuyo”. La notoriedad de tejedor de Juan Evangelista fue premiada en 1922, por el tejido de un tapiz, otorgándole el Premio Pedro León Torres, de Quíbor. Traspasó las fronteras regionales y nacionales cuando una cobija de lana de su manufactura, obtuvo Medalla de Plata en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (España) en 1929 “y en 1948 la medalla de plata en la Feria Internacional de Artesanías en Barcelona” (Domínguez 2012)<sup>134</sup>.

---

<sup>132</sup> “En el año 1895 llega a Tintorero un cacique llamado Don Juan Evangelista Torrealba, quien junto a su amada, fiel compañera y esposa Juana Paola Montes forman al pie del montículo “El Ermitaño” un taller donde comienzan con esta maravillosa historia del tejido, continuando así con la herencia que nos dejaron nuestros aborígenes. En medio de chivos y ovejas don Juan Evangelista Torrealba daba pan y trabajo a los pobladores mientras les enseñaba el oficio de tejer, convirtiendo así su taller en el primero y más grande de todo el caserío” (<https://naillibe.wordpress.com/>).

<sup>133</sup> Entrevista con el cronista “no-oficial” de Tintorero, Juan A Manrique, 31 de marzo de 2015.

<sup>134</sup> Debe referirse a la XVI Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona que se realizó en 1948.

En esos años tuvo a uno de los aprendices que en su vejez más notoriedad tendrá, Sixto Sarmiento. “Hasta el año de 1947, la situación general de los tejedores de cobijas de Canape, Tintorero y los Cerritos, era muy floreciente ya que la producción de los géneros tenía un excelente mercado”. Un aspecto interesante relacionado con el diseño de los tejidos de lana lo encontramos en San Antonio de los Altos (estado Miranda), donde la familia Mendoza Guardia,<sup>135</sup> conserva unas cobijas de lana de Tintorero adquiridas en los años 50 (Figura 9).



Figura 9. Cobija de lana de Tintorero, ca. 1956, perteneciente a la familia Mendoza Guardia (Fotografía Otilia Rosas González).

---

<sup>135</sup> No tienen ninguna relación con los Mendoza de Tintorero.

En su página web, Emilio Mendoza Guardia relata que sus padres, Sarita y Benjamín, “junto a sus vecinos artistas Mercedes Pardo, Alejandro Otero y Miguel Arroyo, así como con pensadores y disidentes en contra de la dictadura [de Pérez Jiménez], desarrollaron actividades culturales en San Antonio y en la capital [Caracas] concentrados en la Librería Cruz del Sur, crisol intelectual y artístico dentro de la férrea dictadura”, [la casa llamada La Perla] “al lado de los Otero Pardo, se convirtió en una estampa del pensamiento artístico renovador de la época de los cincuenta, delatando el cambio hacia la modernidad abstracta por parte de Otero y Arroyo, y su posible influencia proveniente del hipotético estímulo visual de los tejidos de cobijas de la población de Tintorero en el estado Lara”. Cabe destacar que la posible influencia (ver Figuras 10 y 11) en Otero y Arroyo se expresa, según Mendoza Guardia, en los ‘tablones’<sup>136</sup> de Otero “que eventualmente se convirtieron en sus famosos ‘coloritmos’...y pinta el "Mural La Perla" en la fachada externa de su entrada”, [también junto a Miguel Arroyo], “instalan un ventanal de aluminio de ocho metros<sup>137</sup> en la sala de casa, “y Miguel Arroyo diseña su famosa "Mesa Mendoza" en madera de similar estructura de bandas paralelas”. Esta última pieza artística cuenta ya con tres exposiciones, dos de ellas internacionales (Mendoza Guardia 2015). En todo caso, es una nueva e interesante rama de investigación para los interesados, la relación entre artesanía y arte contemporáneo venezolano.

---

<sup>136</sup> Pintura sobre madera, con franjas verticales y horizontales negras y de colores.

<sup>137</sup> Caracterizado por espacios no simétricos de vidrio y planchas de metal con colores.



Figura 10. Ventanal La Perla, Alejandro Otero, ca. 1956  
(Mendoza Guardia 2015).



Figura 11. Mesa Mendoza, Miguel Arroyo, ca. 1956  
(Mendoza Guardia 2015).

Otro tipo de tejido del cual recopiló información Sanoja en los años 60 y 61, fue de la con cocuiza “planta abundante tanto en El Tocuyo como en el Valle de Quíbor, constituía una variante artesanal reservada casi exclusivamente al sexo femenino. Aparte de su utilización en la manufactura de chinchorros y hamacas, los

hilos de cocuiza o “pita”, como se les denominaba, servían también para la fabricación de aperos para las bestias de carga y silla, costales para el acarreo de productos agrícolas, etc.” Estos artesanos no vivían solo del tejido, debían realizar otras actividades para su subsistencia, como el cultivo de maíz y la cría de ganado caprino. A finales de esta década “el hilo de lana industrial comenzó a desplazar al hilo artesanal producido por el mismo tejedor o por los hilanderos especializados que existían en la comunidad” (Sanoja 1979, 17-18).

Los artesanos se dieron a conocer por la elaboración de la llamada "Cobija burrera", empleando para ello fibra de lana (ver Figuras 12 y 13) de los animales que se criaban en la zona. De la misma manera producían aperos y mantas con la fibra que recolectada y trabajada arduamente, era preparada para tal fin” (Yépez de Nouel y Ramírez 2008, 36). Según Sanoja para aquella década “nada podemos decir de los tejedores de algodón, ya que esta variante de la artesanía textil había desaparecido virtualmente para ese entonces”, incluso llegó a pronosticar que con el fallecimiento del último tejedor con algodón, desaparecía también la tradición iniciada por Pérez de Tolosa en el siglo XVI (1979, 18).



Figura 12. Antiguo huso para hilar lana, pertenecientes a la familia Mendoza, Tintorero (Fotografía Otilia Rosas González).



Figura 13. Antiguo huso para hilar lana, pertenecientes a la familia Mendoza, Tintorero (Fotografía Otilia Rosas González).

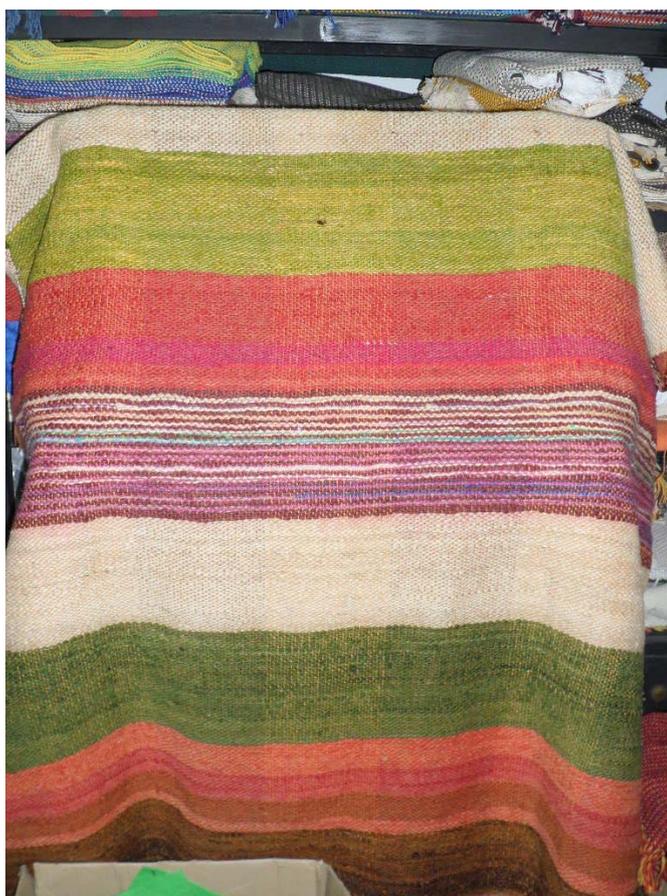


Figura 14. Cobija o manta de lana. Exhibida en la tienda “Palo e’ilo” en Tintorero, marzo 2015. (Fotografía Otilia Rosas González).

Por otra parte, este autor encontró en 1961 una fuerte endogamia en la aldea de tejedores, donde los artesanos estaban emparentados por consanguinidad. En la actualidad, hemos podido constatar que aún se mantienen los lazos de parentesco entre los tejedores y comerciantes en Tintorero, donde se destacan dos familias, los Mendoza, descendientes de Juan Evangelista Torrealba<sup>138</sup> y la extensa progenie de descendientes de Sixto Sarmiento. Tanto el trabajo del tejido, como la comercialización de los productos han continuado en manos de las familias, ya sea por consanguinidad o parentesco. Dice un nieto de Sixto, David Sarmiento que “la humildad, la paz, el respeto y la unidad familiar se lo debemos al tejido porque cuando tú tienes un oficio en el hogar no permites que entren vicios, estás ocupado y no tienes tiempo para el ocio” (Soto Rueda 2012). En 1983, Sixto Sarmiento recibió del entonces Presidente de Venezuela Luis Herrera Campins, el reconocimiento “Mérito al trabajo”. Luego, el pueblo de Tintorero fue galardonado, en 1990, con el Premio Nacional de la Cultura Popular Aquiles Nazoa. Al año siguiente, se organizó la I Feria Internacional de Tintorero, desde entonces se realiza todos los años.

El uso de la lana como materia prima se mantuvo a duras penas hasta los años 60 del siglo XX, debido a que durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez (1952-1958) se inició un proceso de exterminio del ganado caprino, porque se consideraba que deforestaban y erosionaban la tierra. Medida que afectó a los criadores de chivos y, por ende, a los tejedores, como lo testimonió Sarmiento “...nos dejó sin

---

<sup>138</sup> Una de las hijas de Torrealba, Marcolina de Mendoza, considerada como persona clave para la difusión de la enseñanza y promoción de los telares; Entre sus nietos están Miguel Ángel y Eli Mendoza, el primero ha sido organizador de la Feria Internacional de Artesanía Tintorero desde sus inicios hasta 2010, este año 2015 vuelve a ser el organizador, y Eli quien es tejedor, nos mostró los telares y cómo tejen en el taller familiar, ubicado en la casa que perteneció a Marcolina. De los bisnietos están Diolimar y Carlos Querales Mendoza, una se encarga de la tienda *Palo e ñilo* y su hermano vende en la misma casa de la familia, donde también tienen el taller.

comida. En todo el mando de él casi se acaban las cobijas porque la lana estaba muy lejos, allá en la montaña. La cría del chivo y de la oveja las dejaron como cacería. Al que tenía algunita les llegaban camiones y se las robaban y ¿quién iba a decirles nada? Armados venían y decían que eran órdenes de arriba...” (Díaz 1986, 66). Entre las décadas del 70 y 80, “con la llegada del hilo de algodón a manos de los artesanos tejedores, la fibra de lana fue cediendo su espacio ante una materia prima más fácil de conseguir, que les proporcionaba menos trabajo y más variedad de colores al momento de elaborar las piezas, surgiendo entonces, lo que hoy se conoce como tejido tradicional de Tintorero, caracterizado por la riqueza de sus colores y diseños” afirman Yépez de Nouel y Ramírez (2008, 36). Lo que Sanoja creyó que había desaparecido a comienzo de los 60, el tejido con algodón, retornó por la falta de lana.



Figura 15. Hamaca tejida con hilo de algodón, Tintorero (Fotografía Otilia Rosas González).

En la actualidad el hilo de algodón industrializado (Figura 15), el pabilo, es el que se utiliza. En los últimos años se ha agravado el mantenimiento de esta artesanía,

ya que el hilo es importado, y ante el control cambiario que se implantó en Venezuela desde el 2004, cada vez más se ha hecho más difícil obtener esta materia prima. En nuestra última visita a Tintorero, nos explicaban los tejedores que prácticamente ya no tenían pabilo, y lo poco que les quedaba o podían adquirir, a través de un único proveedor, no tenía la variedad de colores con lo que ellos estaban acostumbrados a trabajar y a distinguir los tejidos de la zona. Para el 2004, ya se señalaba como uno de los problemas en un estudio<sup>139</sup> llevado a cabo por la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental (FUDECO). El plan estratégico aspiraba “a identificar las necesidades de inversión, las estrategias y acciones pertinentes para consolidar el área como un núcleo turístico-artesanal generador de empleos productivos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de sus pobladores” (FUDECO 2004, 2).



Figura 16. Hilo de algodón, importado  
(Fotografía Otilia Rosas González).

En el estudio se apuntaba al tejido como elemento dinamizador para Tintorero, mientras que para Guadalupe, era la talla de madera. Se planteó tres etapas medulares

---

<sup>139</sup> Plan Estratégico del Núcleo de Desarrollo Endógeno Tintorero-Guadalupe

de la actividad productiva: materia prima, proceso productivo y comercialización, cada una de ellas con aspectos que debían ser resueltos para garantizar el desarrollo sustentable de la actividad. Las conclusiones<sup>140</sup> a las que llegaron no eran alentadoras en aquel entonces; once años después, no se solventaron estos problemas, y más bien se han intensificado. Sin tomar aquí en cuenta lo relativo a la industria turística, de la cual Tintorero depende en gran parte. Por otro lado, el artesano se siente ignorado la mayoría de las veces, las otras utilizado. Laura Sarmiento, nieta de Sixto reflexiona en una carta que ha llevado a distintas instancias donde dice con fuerza y determinación que: “El tejido de Tintorero está a punto de extinguirse, no ha sido posible hasta el momento que el gobierno local, estatal, ministerio de cultura y gobierno nacional, se pronuncie ante la problemática que acarrea por falta de materia prima (hilo pabulo 100% algodón importado) para que los artesanos tejedores herederos y coherederos de quienes dejaron el legado cultural de este hermoso tejido y oficio en la zona como lo fue: Don Sixto Sarmiento, Marcolina Torrealba de Mendoza y Esteban Montes continúen la producción sin que se pierda el alma, es decir la solidez tradicional que tiene el Tejido de Tintorero”<sup>141</sup>. Estas aseveraciones también fueron confirmadas por Eli Mendoza, nieto de Juan Evangelista Torrealba, cuando nos mostraba el taller-

---

<sup>140</sup> “No existe suficiente producción nacional de algodón que provea a la industria textilera nacional; la industria enfrenta problemas operativos para la obtención de divisas para la compra de fibra de algodón y retazos de tela, por la lentitud, desconocimiento y/o desinformación en las tramitaciones derivadas del control cambiario; El aprovisionamiento de hilo a los artesanos de Tintorero, actualmente es bastante limitado, ya que existe un solo proveedor continuo de materia prima; Dada la problemática de acceso a la materia prima, los telares de Tintorero están trabajando muy por debajo de su capacidad instalada; Es débil la organización de los artesanos para efectos de su aprovisionamiento de materia prima y comercialización de productos finales; Los revendedores representan un agente importante en la comercialización de los productos finales, aunque no existen registros oficiales al respecto; Tampoco hay registros oficiales de volúmenes de exportación de los productos de Tintorero, a pesar de que hay certeza de que se están vendiendo estos productos fuera del país (FUDECO 2004, 23).

<sup>141</sup> Laura Sarmiento, “El valor de un artesano”. Carta con fecha de 15 de julio de 2014.

escuela (ver Figura 16), decía que casi todos los telares están parados por falta de material, pero que “a donde se encuentre un poco lo irían a buscar”.

A manera de conclusión podemos decir que a pesar de todos los problemas que actualmente padecen, se niegan a cerrar los talleres y continuarán enseñando a los hijos y a los nietos porque esa es su “herencia y se lleva en la sangre”. Muchos siglos han transcurrido, pero la manufactura textil de los tejidos en la región se ha continuado, con cambios y transformaciones propio de los procesos de cambio cultural que toda sociedad experimenta. Ya lo decíamos en el Capítulo I, este es un fenómeno que no es estático, ni tampoco es una fórmula donde tomamos los ingredientes precisos se mezclan y listo, y la industria textil artesanal “lareense” ha logrado resistir, asimilando unas veces, integrando otras.



Figura 17. Eli Mendoza en el taller-escuela, Tintorero 2015. (Fotografía Otilia Rosas González).



Figura 18. El tramado. (Fotografía Otilia Rosas González).



Figura 19. Trabajando en una cobija con telar horizontal. (Fotografía Otilia Rosas González).

---

## **CONCLUSIONES**

En este trabajo nos propusimos analizar las distintas alteraciones que sufre una cultura, abordando el estudio de los pueblos indígenas que habitaban en la región Noroccidental de lo que se llamaría, luego, Venezuela. Planteamos como problema a investigar, desde la perspectiva de la etnohistoria, conjugando los métodos y conocimientos de la antropología y la historiografía, cómo ocurrió el cambio entre los grupos que entraron en contacto en este territorio y la incidencia en la conformación de la sociedad colonial. A pesar de las dificultades para obtener datos de las primeras décadas de la invasión europea, logramos recopilar suficiente información, utilizando tanto documentos de primera mano como de fuentes secundarias, que nos llevaron a plasmar el panorama general de estas sociedades.

En este sentido, presentamos las consideraciones teóricas que desde la antropología han explicado el proceso de cambio cultural. Procedimos a exponer las situaciones de contacto cultural entre dos o más grupos, así como las posibles respuestas y reacciones a este proceso. De la misma manera, mostramos las principales disquisiciones que desde la arqueología venezolana se han manifestado acerca del poblamiento aborígen en Venezuela, para luego hacer una breve descripción de las etnias indígenas que habitaban en el territorio Noroccidental de Venezuela al momento de la llegada de los europeos, la ubicación de estas etnias, así como una breve descripción etnográfica de las mismas. Continuamos luego, a establecer quiénes fueron esos europeos que llegaron a este territorio, sus motivaciones y planes a fin de conocer también sus actuaciones y la forma en que se interrelacionaron con los habitantes nativos.

Más adelante, estudiamos los primeros encuentros y contactos entre los europeos y los indígenas, para demostrar que las sociedades autóctonas de la costa

Noroccidental de Venezuela estuvieron expuestas a contactos directos desde el inicio de las expediciones de descubrimiento, las primeras capitulaciones y los siguientes veinte años, en contra de la premisa que la historiografía ha manejado de que Venezuela no presentaba interés para los europeos por una falta de riquezas en sus tierras. El interés estaba en la obtención violenta de mano de obra, a través de la esclavitud, que representaba un valioso bien para la economía de la época, y que las constantes arribadas que violentaban la cotidianidad de aquellas poblaciones que habitaban a lo largo de la costa y las islas cercanas, principalmente entre los caquetío, desencadenaron cambios en sus sociedades, lo que llevaría a revelar el tipo de respuesta que dieron al hecho de conquista que se inició en la tercera década del siglo XVI.

Luego, explicamos sobre el llamado período de los Welser, de 1528 a 1546, quienes bajo capitulación fueron los que iniciaron la conquista y colonización de la Provincia de Venezuela. Se discutió sobre los intereses que éstos y la Corona española tenían para establecer esta capitulación. Fuimos mostrando cómo se fue dando una sociedad híbrida, de yuxtaposiciones y rechazos culturales, de rivalidades y pugnas en el seno del grupo conquistador y la penetración de este caos en las sociedades indígenas. Para esta discusión trabajamos en particular con los testimonios del alemán Nicolás Federmann con su *Historia Indiana*, del florentino Galeotto Cey y su *Viaje y Descripción de las Indias, 1539-1553*. Ambos textos muy importantes para el estudio de la historia y antropología de Venezuela.

Seguidamente discutimos acerca de lo que significó el cambio cultural en la supervivencia de las sociedades en contacto, el proceso de conformación de la sociedad colonial con el énfasis en la situación del indígena en las encomiendas y

obrajes, con énfasis en el trabajo que desempeñaban en la industria textil hasta el siglo XVII y su sustitución por la mano de obra del esclavo negro. Finalizamos esta investigación exponiendo el cambio jurídico del status del indio y las consecuencias de ello, a raíz de la guerra de independencia de Venezuela y las luchas y conflictos internos que se presentaron durante el siglo XIX, cerrando con la presentación de un estudio de caso acerca del resurgimiento de los tejidos en el Valle de Quíbor, región donde funcionaron importantes obrajes en los siglos anteriores, mostrando su desenvolvimiento en el siglo XX y lo que va del siglo XXI, destacándose el pueblo de Tintorero, el cual se ha convertido en ícono de la artesanía venezolana y atracción turística en la actualidad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

## 1. Documentos consultados

- 1) 1494, enero 20. *Memorial de Cristóbal Colón*. En Fernández de Navarrete 1945, 231-233.
- 2) 1495, abril 10. *Real Provisión que daba licencia general para descubrir y rescatar en las Indias*. En Fernández de Navarrete 1945 (II).
- 3) 1500. *Real Cédula enviada a Pedro Torres sobre la libertad y restitución de los indios tomados y vendidos por mandato del Almirante Colón*. En Konetzke 1955 (I): 23.
- 4) 1501, junio 8. *Capitulación de Coquibacoa*. AGS. Libro de Relaciones de la Cámara, 5. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1962 (I), 321-323, y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984.
- 5) 1501, junio 10. *Gobernación de Coquibacoa*. AGS. Libro de Relaciones de la Cámara, 5. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1962 (I): 317-321, y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984.
- 6) 1501, diciembre 2. *A Gonzalo Gomes sobre los indios que traxo Cristobal Guerra*. AGI. Indiferente General 418, Lib. 1. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984; 11-12 y en *Cedulario Indígena Venezolano, 1501/1812* 1977, 11.
- 7) 1501, diciembre 2. *Real Cédula dirigida a Nicolás de Ovando, Gobernador de La Española*. En Remeu de Armas, 1969.
- 8) 1501, diciembre 9. *A Gonzalo Gomes sobre los indios que traxo Cristobal Guerra*. AGI. Indiferente General 418, Lib. 1. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984: 13 y en *Cedulario Indígena Venezolano, 1501/1812* 1977, 12.
- 9) 1501, diciembre 12. *Que el Corregidor de Córdoba secuestre los indios traidos por Cristobal Guerra*. AGI. Indiferente General 418, Lib. 1. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550* (1984, 14 y en *Cedulario Indígena Venezolano, 1501/1812*, 1977, 12-14.
- 10) 1502, marzo 12. *Instrucción de Alonso de Hojeda a Pedro de Hojeda*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962(I), 331-332.
- 11) 1502, mayo 20. *Orden de Hojeda al piloto Juan Lopez*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962(I), 334-335.
- 12) 1503, julio 12. *Real Cédula*. Copia ANH. II, I, fo. 140.
- 13) 1503, agosto. *Real Cédula expedida por la reina Isabel dando licencia para cautivar caribes*. AGI. Indiferente General 418, t. 1.
- 14) 1503, diciembre 20. *Real Provisión enviada a Nicolas de Ovando, Gobernador de La Española*. En Fernández de Navarrete, 1945 (I).
- 15) 1504, febrero 5. *Executoria en el pleito de Alfonso [sic] de Hojeda contra Juan de Vergara e Garçia Decanpo vecinos de la çiudad de Sevilla*. AGS. Registro del sello. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984, 17-38.

- 16) 1504, setiembre 4. *La lettera de Americo Vespucio dirigida a Pedro Soderini*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962(I), 39-61.
- 17) 1512, febrero 23. *Real Cédula a Diego Colón*. AGI. Indiferente General 418, Lib. 3.
- 18) 1512, julio 3. *Real Provisión de la reina Doña Juana para los vecinos de la Española y demas islas puedan hacer guerra a los caribe y hacerlos esclavos*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962 (I), 294-296.
- 19) 1512, diciembre 27. *Leyes de Burgos*. AGI. Justicia 299. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962 (I), 383-406.
- 20) 1513. *Requerimiento que se ha de hacer a los indios de tierra firme*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962(I), y en Zavala (1938).
- 21) 1518, diciembre 9. *Instrucciones al Licenciado Figueroa*. AGI. Indiferente general 4, 19, 1, R. 3.
- 22) 1518, diciembre 9. *Ordenanzas de Zaragoza*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1962 (I), 409-429.
- 23) 1519, noviembre 5. *Declaración del Licenciado Figueroa*. AGI. Patronato 177, 1, R. 4.
- 24) 1519. *Investigación del Licenciado Figueroa*. AGI. Justicia 47, 1, R.3.
- 25) 1520, diciembre 10. *Cuenta de los Oficiales reales de La Española*. AGI. Contaduría 1050.
- 26) 1521. *Ampies. Carta al Rey*. AGI. Patronato 18, R. 3.
- 27) 1524 [?]. *Memorial de Ampies*. AGI. Patronato 18, R. 3.
- 28) 1524, noviembre 6. *Título de Gobernador otorgado a Rodrigo de Bastidas*. AGI. Panamá 233, Lib. 2. También en Friede, 1955 (I), 13.
- 29) 1525, agosto 4. *Capitulación de Diego Caballero para la conquista del Cabo de la Vela*. AGI. Indiferente General 415, Lib. 1. También en Friede, 1955 (I), 38.
- 30) 1526, agosto. *Memorial de Peticiones de Juan de Ampies*. En Felice Cardot, 1982. 15-16.
- 31) 1526, noviembre 15. *Real Provisión a Juan de Ampies*. En Felice Cardot, 1982, 17-25.
- 32) 1528, febrero 12. *Los alemanes. Asiento sobre IIII mil esclavos*. AGI. Indiferente General 421, 12.
- 33) 1528, 27 de marzo. *Capitulación de Venezuela*. AGI. Patronato 234, R.3. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984, 244-252.
- 34) 1528, abril 4. *Los alemanes. Gobernación de las tierras que han de poblar*. AGI. Patronato 234, R. 3. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1500-1550* 1984, 255-259.
- 35) 1528, abril 22. *Confirmación del asiento entre Garçia de Lerma y enrique Ehinger y Jeronimo Sailer*. AGI. Patronato 234, 3. También en Friede (1955, 287-295 y en *Cedularios de las Provincias de Venezuela 1500-1550*, 1984, 275-283.

- 36) 1528, junio 5. *Alonso de Acuña. Convalidación de su título de tesorero para Venezuela.* AGI. Patronato 234, 3.
- 37) 1528, agosto 21. *Antonio de Naveros. Contador de Venezuela.* AGI. Patronato 234, 3.
- 38) 1528, agosto 21. *Pedro de san Martin. Convalidación de su título de Veedor de fundiciones para Venezuela.* AGI. Patronato 234, 3.
- 39) 1528, setiembre 7. *Carta del Ofycial Anpies dysciendo a su Maxestad que abia empezado a poblar el golfo de Venezuela para lo cual abian venido alli dos caciques; e por mandado de Su maxestad secomendo esta poblacion a ciertos alemanes. Pide se le conceda la gobernacion que tenia de Coquibacoa fasta dicho Golfo de la Provynca de Sancta Marta".* Santo Domingo, 7 de setiembre de 1528. En *CODOIN*, 1982 (XXXVII), 401-403.
- 40) 1529, abril 29. *Libro Común.* En *Primer Libro de la Hacienda Pública Colonial de Venezuela 1529-1538*, 1979.
- 41) 1529, setiembre 23. *Los alemanes. Justicia.* En *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535*, 1982, 3-4.
- 42) 1529, octubre 8. *Real Cédula. A los alemanes.* En *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535*, 1982, 7.
- 43) 1530, enero 25. *Joan de Anpies.* En *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535* 1982, 24-25.
- 44) 1530, junio 25. *Real Cédula dirigida a las autoridades de Castilla de Oro, Venezuela e islas comarcanas prohibiendo hacer entradas ni rescates sin previa licencia.* AGI. Santa Fe 1, 174, Lib. 1.
- 45) 1530, agosto 30. *Información que se hizo ante justicia de la ciudad de Coro de la Provincia de Venezuela a pedimento del Gobernador Ambrosio Alfinger.* AGI. Justicia 990, 2.
- 46) 1531, enero 17. *Respuesta de los ofiçiales.* En *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535*, 1982, 65.
- 47) 1531, enero 25. *Que el Gobernador no tome ni consienta tomar indios por naborias contra su voluntad.* En *Cedulario Indígena Venezolano 1501-1812*, (1977:29 y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1529-1535, 1982, 37.
- 48) 1531, febrero del 10 al 26. *Probanza por el procurador de la ciudad Juan Cuaresma.* AGI, Justicia 990.
- 49) 1531, abril 23. *Presentación de Rodrigo Bastidas al Papa como Obispo de Venezuela.* En *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1529-1535, 1982, 85-86.
- 50) 1531, mayo 5. *Que la Audiencia de Santo Domingo y demas justicias de indios dejen en suspenso la cédula que prohíbe la toma de esclavos indios.* En *Cedulario Indígena Venezolano 1501-1812*, 1977, 30-34 y en *Cedulario de las Provincias de Venezuela*, 1529-1535, 1982, 91-97.
- 51) 1532. *Cuentas de Bienes de Difuntos de la Provincia de Venezuela.* AGI. Contaduría 1609. También en *Primer Libro de la Hacienda Pública Colonial de Venezuela 1529-1538*, 1979.

- 52) 1533, octubre 6. *Carta de los Oficiales reales de la provincia de Venezuela a Su Majestad*. AGI. Santo Domingo 206. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, 1988 (II), 274-312.
- 53) 1533, diciembre. *Actas hechas en Coro, Provincia de Venezuela sobre la entrada de los conquistadores de Santa Marta al Valle de Pucabueyes*. AGI. Justicia 1003. También en Friede, 1955 (II), 552.
- 54) 1534, enero 17. *Carta de los Oficiales Reales al Rey*. AGI. Santo Domingo, 206. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* (1988 (II), 313-319.
- 55) 1534, agosto 8. *Declaración del lengua Estevan Martin. Relata el viaje de Ambrosio Alfinger Gobernador de la Provincia de Venezuela a la Provincia de los Pucabueyes*. AGI. Santo Domingo 206. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 253-274 y en *Nectario*, 1959, N° 2.
- 56) 1535-1607. *Libro de Acuerdo de los Oficiales Reales*. AGN. N° 113.
- 57) 1535, marzo 1. *Carta del Rey al Obispo Rodrigo de Batidas*. En *Cedulario de las Provincias de Venezuela 1529-1535*, 1982, 240.
- 58) 1535, agosto 16. *Relación de cédulas enviadas al Cabildo de Coro*. AGI. Santo Domingo 193.
- 59) 1535, octubre 4. *Carta de los Oficiales Reales al Rey*. En Maldonado 1973.
- 60) 1535. *Reales Cédula enviadas al Gobernador Jorge de Espira*. AGI. Santo Domingo 193.
- 61) 1535. *Carta de Titus Neukomm*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* (988 (II), 407-412.
- 62) 1536, noviembre 8. *Carta de los Oficiales Reales de Coro al Rey*. AGI. Santo Domingo 203.
- 63) 1536. *Petición de los Oficiales Reales de Venezuela*. AGI. Indiferente General 1381. También en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 319-326.
- 64) 1537, julio 6. *Comisión dada al Dr. Navarro como Juez de Residencia*. AGI. Justicia 56
- 65) 1537, julio 26. *Residencia tomada a Nicolás Federmann, teniente de Gobernador de la ciudad de Coro, por el Juez de Residencia Doctor Antonio Navarro*. AGI. Justicia 56, 1, R. 1.
- 66) 1538, mayo 29. *Doctor Antonio Navarro Juez de Residencia de Ambrosio Alfinger, Gobernador que fue de la Provincia de Venezuela*. AGI. Justicia 56, N° 3, R. 1 y 2. También en *Juicios de Residencia en Venezuela. I. Los Welser* 1977, 81-271.
- 67) 1538. *Felipe de Hutten. Informe sobre la expedición de Jorge de Espira*. En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 342-370.
- 68) 1538. *Residencia tomada a Francisco Venegas, teniente de Gobernador de Gorge Spira en la ciudad de Coro*. AGI. Justicia 56, 2, R. 1 y 2.

- 69) 1538, noviembre 8. *A Don Rodrigo Bastidas Obispo de Venezuela nombrandolo Protector de los Indios de aquella provincia.* En *Cedulario Indígena Venezolano, 1501-1812* 1977, 51-52.
- 70) 1539, enero (19. *Carta de los Cabildantes de Coro al Rey.* AGI. Santo Domingo 201.
- 71) 1539, abril 18. *Nombramiento de Jorge Hohermuth como Gobernador de Venezuela en lugar de Nicolao Federman.* En *Cedulario de las Provincias de Venezuela, 1535-1552* 1982, 92-97.
- 72) 1539, junio 26. *Real Cédula al Obispo de la Provincia de Venezuela sobre dejar de utilizar al Mariscal Diego Caballero los indios de la isla de las Gigantes en las pesquerias de las perlas del Cabo de la Vela.* AGI. Patronato (195, R. 27. También en Friede (1955 (V),1280 y en Otte 1959 (II), 266.
- 73) 1540, diciembre 12. *Carta de Felipe de Hutten a su hermano Moriz, Obispo de Eychstat.* En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 383.
- 74) 1540, diciembre 16. *Carta de Felipe de Hutten a su hermano Moriz.* En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 375-381.
- 75) 1541, marzo 10. *Carta de Felipe de Hutten a su hermano Moriz, Obispo de Eychstat.* En *Descubrimiento y Conquista de Venezuela* 1988 (II), 384.
- 76) 1544, octubre 23. *Nombramiento del Lic. Juan Frías como juez de Residencia.* AGI. Justicia 65, 3.
- 77) 1545, noviembre 12. *Nombramiento de Don Juan Perez de Tolosa como Juez de Residencia de la Provincia de Venezuela y Cabo de la Vela.* AGI. Caracas 1, K. 1. También en *Cedulario de las Provincias de Venezuela, 1535-1552*, 1982, 150-154.
- 78) 1546, junio 5. *Al Licenciado Juan Perez de Tolosa, Juez de Residencia de la Provincia de Venezuela y Cabo de la Vela sobre entender y hacer cumplir la comisión encomendada.* AGI. Caracas 1, K.1. También en Otte 1959 (II), 324.
- 79) 1546, noviembre 26. *Auto y Probanza contra los Welser sobre las acusaciones y denuncias expuestas por Nicolas Federmann y el Licenciado Villalobos.* AGI. Justicia 990, 2.
- 80) 1546, octubre 15. *Carta del Licenciado Juan Perez de Tolosa al Rey.* AGI. Patronato 197, R. 23.
- 81) 1546. *Juicio criminal a Juan de Carvajal.* AGI. Justicia 992.
- 82) 1547. *Carta del Licenciado Juan Perez de Tolosa al Rey.* AGI. Patronato 197, R. 23.
- 83) 1548. *Declaración de Juan de Villegas.* AGI. Patronato 294, R. 23.
- 84) 1548. *Relación de las tierras y provincias de la Gobernación de Venezuela que está a cargo de los alemanes. Hecha por el Licenciado Juan Perez de Tolosa.* AGI. Patronato 293, R. 27.
- 85) 1549, marzo 27. *Información de méritos y servicios de Juan de Villegas.* AGI. Patronato 153, 7, R. 1.

- 86) 1550, octubre 20. *Carta del Obispo Miguel Jeronimo de Ballesteros*. AGI. Santo Domingo 218. También en Arellano Moreno 1964.
- 87) 1552, setiembre 12. *Ordenanzas de encomienda por Juan de Villegas*. En Arcila Farías 1979, 310-314.
- 88) 1553. *Residencia a Juan Perez de Tolosa y Juan de Villegas*. AGI. Justicia 74. También en *Juicios de Residencia en Venezuela. II. Juan Perez de Tolosa y Juan de Villegas* 1980.
- 89) 1562, abril 23. *Probanza de méritos y servicios del mariscal Gutierre de la Peña*. AGI. Patronato 155.
- 90) 1564. *Memorial del Obispo Fray Pedro de Agreda*. AGI. Santo Domingo 218.
- 91) 1576, agosto 23. *Relación del Obispo Pedro de Agreda sobre el estado y situación de las poblaciones fundadas en la Provincia de Venezuela*. AGI. Santo Domingo 174, R. 1.
- 92) 1578. *Relaciones Geográficas de 1579 en Relaciones Geográficas de Venezuela*. 1964.
- 93) 1620. *Visita del Oidor Alonso Vásquez de Cisneros*. ANH. Colección Los Andes. Vitr.II, N° 103, fol. 49.
- 94) 1657. *Visita del Oidor Diego de Baños y Sotomayor*. En Samudio 1983.
- 95) 1768. *Informe sobre los pueblos de Quíbor, Cubiro, Sanare y Guarico enviado por don Juan Pérez hurtado al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, don José Solano y Bote. 30 de enero de 1768*. En Perera, Ambrosio (III), 250-252.

## 2. Fuentes documentales impresas

- Aguado, P. de. (1963). *Recopilación Historial de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Altolaguirre y Duvale, A. (1954). *Relaciones geográficas de la gobernación Venezuela (1767-68)*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Arcila Farías, E. (1983). *Hacienda y Comercio de Venezuela en el siglo XVI*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Arellano Moreno, A. (1950). *Fuentes para la Historia Económica de Venezuela (Siglo XVI)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Armellada, F. C. de (1977) *Fuero indígena venezolano*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Bentivenga de Napolitano, C. (1977). *Cedulario indígena venezolano (1501-1812)*. Caracas: UCAB.
- Castellanos, J. de. (1962). *Elegías de varones Ilustres de Indias*. Caracas: ANH.
- Cedulario de las Provincias de Venezuela. 1529-1535*. (1982). Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. (Serie Los Siglos Provinciales: 1).
- Cedulario de las Provincias de Venezuela. 1535-1552*. (1982). Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. (Serie Los Siglos Provinciales: 2).
- Cedulario Indígena Venezolano, 1501/1812*. (1977). Caracas: Universidad Andrés Bello (Compilación y Prólogo de Carmen Bentivenga de Napolitano).
- Cey, G. (1995). *Viaje y Descripción de las Indias. 1539-1553*. (Estudio: notas e índice de José Rafael Lovera). Caracas: Fundación Banco Venezolano de Crédito/Colección V Centenario del Encuentro entre Dos Mundos.
- Cisneros, J. L. (1981). *Descripción exacta de la provincia de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia de la Historia.
- Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas de ultramar*. (1868-1882). Madrid: Imprenta de Manuel G. Hernández.
- Descubrimiento y Conquista de Venezuela*. (1962). Caracas: Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial: 54: T. I).
- Descubrimiento y Conquista de Venezuela*. (1988). Caracas: Academia Nacional de la Historia (Col. Fuentes para la Historia Colonial: 55: T. II).
- Federmann, N. [1530-1531]. (1946). *Viaje a las Indias del Mar Océano*. Buenos Aires: Editorial Nova. (Estudio Preliminar por Luis Aznar).
- Federmann, N. [1530-1531]. (1986). *Viaje a las Indias del Mar Océano*. Caracas: Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.

- Federmann, N. [1530-1531]. (1988). "Historia Indiana" en *Descubrimiento y Conquista de Venezuela: II*: 155-250 (Traducción y notas de Juan Friede).
- Fernández de Navarrete, M. (1923). *Viajes por la Costa de Paria*. Madrid: Calpe.
- Fernández de Navarrete, M. (1945). *Colección de Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Buenos Aires: Edit. Guaravia.
- Friede, J. (1955). *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.
- Gabaldón Márquez, J. (1977). *Fuero indígena venezolano. Período de la colonia: 1552-1783*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- Juicios de Residencia en la Provincia de Venezuela. I. Los Welser*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Konetzke, R. (1953). *Colección de Documentos para la Historia de la Formación social de Hispanoamérica: 1493-1810*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Las Casas, B. de. (1957). *Historia General de las Indias*. Madrid: Ediciones de Juan Pérez de Tudela y Emilio López Oto.
- Pérez Hurtado, J. (1964). "Informe sobre los pueblos de Quíbor, Cubiro, Sanare y Guarico enviado por don Juan Pérez hurtado al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, don José Solano y Bote. 30 de enero de 1768" en Perera, Ambrosio, III: 250-252.
- Primer libro de la Hacienda Pública de Venezuela: 1529-1538*. (1979). Caracas: Facultad de Humanidades y Educación: UCV.
- Oviedo y Valdés, G. F. de. (1986). *Historia General de las Indias: la Provincia de Venezuela*. Caracas: Fundación de Promoción Cultural de Venezuela.
- Raleigh, W. (1986). *El Descubrimiento del Grande: Rico y Bello Imperio de Guayana*. Caracas: Ediciones Juvenal Herrera.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de la Indias*. (1841). Madrid: Boix Editor.
- Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-68)*. (1909). Prólogo y notas de Ángel de Altolaquirre y Duvale, Madrid: Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Administración Militar. 1909.
- Relaciones Geográficas de Venezuela*. (1964). Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (FHC: 70).
- Simón, Fray P. (1963). *Noticias Historiales de Venezuela 1627*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Solórzano y Pereyra, J. de. (1972). *Política Indiana*. Madrid: Compañía Iberoamericana de Publicaciones.
- Vázquez de Espinosa, A. (1948). *Compendio y Descripción de las Indias Occidentales*. Washington: Smithsonian Institution.

### 3. Fuentes secundarias

- Acosta Saignes, M. (1961). *Estudios de Etnología Antigua de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Universidad Central de Venezuela.
- Aguirre Beltrán, G. (1957). *El Proceso de Aculturación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ainsa, F. (1992). *De la Edad de Oro a El Dorado. Génesis del discurso utópico americano*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Alberro, S. (1992). “La aculturación de los españoles en la América Colonial”, en Bernand, Carmen, 274-265.
- Alvarado, L. (1984-89). *Obras Completas*. Caracas: Fundación La Casa de Bello (2 tomos).
- Arcaya, P. M. (1977). *Historia del Estado Falcón*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Arcila Farías, E. (1973). *Economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica (2 tomos).
- Arcila Farías, E. (1979<sup>a</sup>). *El Régimen de la Encomienda en Venezuela*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela.
- Arcila Farías, E. (1979b). “Estudio Introductorio”, en *El Primer Libro de la Hacienda Pública Colonial de Venezuela 1529-1538*.
- Arcila Farías, E. (1985). *Fundamentos Económicos del Imperio Español en América*. Caracas: Fondo Editorial de Humanidades y Educación.
- Arciniegas, G. (1988). *Los alemanes en la Conquista de América*. Bogotá: Editorial Planeta.
- Arens, W. (1979). *El mito del canibalismo*. México: Siglo XXI.
- Armas Chitty, J. A. (1967). *Influencia de algunas capitulaciones en la geografía de Venezuela*. Caracas: UCV.
- Arvelo, L. (1996). “Modelo de poblamiento para la Cuenca del Lago de Maracaibo” en Langebaek, Carl H. Y Felipe Cárdenas Arroyo (eds.), 75-106.
- Arvelo, L. (2000). “Change and persistence in aboriginal settlement patterns in the Quíbor Valley, Northwestern Venezuela (Sixteenth to Nineteenth centuries)” en *Ethnohistory*, 47 (3-4): 669-704.
- Avellán de Tamayo, N (1997). *En la ciudad de El Tocuyo 1547-1600*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia (2 tomos).
- Banko, C. y Abarca, K. (2005). “Auge y Crisis de la Industria Azucarera Venezolana” en *Cadernos PROLAM/USP*, 4 (1): 61-80.
- Barnett, H.G. (1953). *Innovation: The Basis of Cultural Change*. New York, MacGraw-Hill.
- Beals, R. (1932). “Aboriginal Survivals in Mayo Culture” en *American Anthropologist*, XXXIV: 28-39.

- Bernard, C. (Comp.). (1992). *Descubrimiento, Conquista y Colonización de América a quinientos años*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/ Fondo de Cultura Económica.
- Bitterli, U. (1982). *Los Salvajes y los Civilizados. El Encuentro de Europa y Ultramar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil Batalla, G. (1992). *Identidad y Pluralismo Cultural en América Latina*. Buenos Aires/San Juan: Fondo Editorial del CEHASS/Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Bonilla, H (comp.). (1992). *Los Conquistados. 1492 y la Población Indígena de las Américas*. Bogotá: Tercer Mundo editores/Flacso/Ediciones Libri Mundi.
- Braudel, F. (1986). *La Historia y las Ciencias Sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brito Figueroa, F. (1967). “La población y la estructura social de Venezuela en las primeras décadas del siglo XIX” en *Bulletin Hispanique*, 69 (3-4): 347-364.
- Cardin, A. (1994). *Dialéctica y canibalismo*. Barcelona.
- Clendinnen, I. (1996). *Ambivalent conquest. Maya and spaniard in Yucatán, 1517-1570*. Cambridge: University Press.
- Comas, J. (1960). *¿Pigmeos en América?* México: Universidad Autónoma de México.
- Comas, J. (1962). “¿Hay Pigmeos en América?” en *América* (Saint Pézenne) 14 (4): 12-16.
- Cruxent, J. M. y Rouse, I. (1961). *Arqueología Cronológica de Venezuela*. Washington: Unión Panamericana.
- Cruxent, J. M. y Rouse, I. (1982). *Arqueología Cronológica de Venezuela*. Caracas: Ediciones Unidad Prehispánica de la Asociación “Juan Lovera”.
- Cunill Grau, P. (1987). *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República (3 tomos).
- Cunill Grau, P. (2011). *Geohistoria de la sensibilidad en Venezuela*. Caracas: Fundación Empresas Polar.
- Del Vas Mingo, M. (1986). *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Denevan, W. M. (1991). “Prehistoric roads and causeways of lowland tropical America” en Trombold, Charles D. (ed.), 230-242.
- Díaz, M. (1986). *Sixto Sarmiento. Tejedor del arte de cobija y músico muy a su mandar*. Caracas: Grupo Univensa.
- Díaz Legorburu, R. (1986). *La Aventura pobladora (el siglo XVI venezolano)*. Caracas: Banco Central de Venezuela.
- Diccionario de Historia de Venezuela*. (1988). Caracas: Fundación Polar.
- Diccionario de la Lengua Española*. (1984). Madrid: Real Academia Española.
- Domínguez, N. (2012). “Tintorero Tierra de artesanos” en <https://naillibe.wordpress.com/>

- Drennan, R. y Uribe, C. (1987). *Chiefdoms in the Americas*, Lanham: University Press of America.
- Dupouy, W. (1975). “Los Lienzos del Tocuyo Colonial en el ámbito americano” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LVIII (232): 750-756.
- Espinoza Soriano, W. (1973). *La destrucción del Imperio de los Incas*. Lima.
- Esteve Fabregat, C. (1955). “El Cambio Cultural” en *Ciencias Sociales*, 33(VI): 156-160.
- Espina Barrio, A. B. (Ed.) (2002). *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica, IV. Cronistas de Indias*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca e Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.
- Espina Barrio, A. B. (Ed.) (2011). *Culturas y mestizajes ibero-tropicales*. Recife: Fundación Joaquim Nabuco, editora Massangana.
- Espina Barrio, A.B., Bonatto Barcellos, A.A. y Gomes de Lima, M.H. (Eds.) (2015). *Cuerpo, espacio y cultura en Iberoamérica, corpo, espaço e cultura na ibero-américa*. Salamanca: Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León- Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León y autores.
- Espina Barrio, A.B. y González de la Fuente, I (Eds.) (2010) *Antropología de Iberoamérica: Estudios socioculturales en Brasil, España, México y Portugal*. Recife: Fundación Joaquim Nabuco- Editora Massangana de Pernambuco.
- Felice Cardot, C. (1982). *Curazao Hispánico*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Fortes, M. (1936). “Culture Contact as a Dynamic process” en *Africa*, IX: 24-55.
- Foster, G. (1954). “Aspectos antropológicos de la conquista de América” en *Estudios Americanos*, (Sevilla) VIII (35-36): 155-171.
- Foster, G. (1962). *Cultura y Conquista: la Herencia Española de América*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Franco, F. (2008). “El “otro” como caníbal. Un acercamiento a los indios caribes Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia de Julio César Salas” en *Fermentum*, 18 (51): 36-59.
- Friede, J. (1961). *Los Welser en la conquista de Venezuela*. Caracas-Madrid: Ediciones Edime.
- Friede, J. (1965). “La extraordinaria experiencia de Francisco Martín (1531-1533)” en *Boletín Histórico de la Fundación John Boulton*, 7.
- Friederici, G. (1987). *El Carácter del Descubrimiento y de la Conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica.
- FUDECO (2004). *Plan Estratégico del Núcleo de Desarrollo Endógeno Tintorero-Guadalupe*. Barquisimeto.
- García Yépez, J. y Rodríguez Rojas, P. (2010). “El Tocuyo: región histórica” en *Terra*, XXVI (40): 121-146.

- Garson, A. (1980). "Prehistory, settlement and food production in the Savana region La Calzada de Páez, Venezuela". New Haven: Department of Anthropology, Yale University.
- Gasson, R. A. (1996). "La evolución del Intercambio a larga distancia en el Nororiente de Suramérica: bienes de intercambio y poder político en una perspectiva diacrónica" en Langebaek, C. H. y Cárdenas Arroyo, F. (eds.), 133-154.
- Gasson, R. A. (2000). "Quiripas and Mostacillas: the evolution of Shell Beads as a medium of exchange in Northern South America" en *Ethnohistory*, 47 (3-4): 581-609.
- Gibson, Ch. (1967). *Tlaxcala in the sixteen century*. Stanford.
- Giménez Fernández, M. (1960). *Bartolomé de Las Casas*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- González Alcantud, J.A. (2002). "Entrada y toma: etnología comparativa de la ocupación territorial de América y el reino de Granada" en Espina Barrio, 39-50.
- González Díez, E. (2011) "Hombre de frontera, derecho de frontera: España e Indias" en Á. Espina Barrio (Ed.), 934-962.
- Gruzinski, S. (1986). "La Red Agujereada: Identidades étnicas y occidentalización en el México colonial (siglos XVI-XIX)" en *América Indígena*, XLVI (3): 411-433.
- Gruzinski, S. (1992). "La repercusión de la Conquista: la experiencia novohispana", en Bernand, Carmen, 148-171.
- Gutierrez, R. (Coor.). (1993). *Pueblos de Indios. Otro urbanismo en la Región Andina*. Quito: Edic. Abya-Ayala.
- Hacia una relectura de Julio C. Salas* (2002). Maracaibo: Secretaría de Cultura del Estado Zulia- Universidad Católica Cecilio Acosta- Fundación Julio C. Salas.
- Harris, M. (1985). *El Desarrollo de la Teoría Antropológica: una historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo XXI editores.
- Herren, R. (1991). *La Conquista Erótica de las Indias*. Bogotá: Edit. Planeta.
- Humbert, J. (1983). *La Ocupación Alemana de Venezuela en el Siglo XVI. Período llamado de los Welser (1528-1556)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- INE (2011<sup>a</sup>). *Censo Nacional de Venezuela*. En [http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com\\_content&view=category&id=95&Itemid=9](http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=95&Itemid=9)
- INE (2011<sup>b</sup>). *Informe geoambiental. Estado Lara*. En [http://www.ine.gov.ve/documentos/Ambiental/PrincIndicadores/pdf/Informe\\_Geoambiental\\_Lara.pdf](http://www.ine.gov.ve/documentos/Ambiental/PrincIndicadores/pdf/Informe_Geoambiental_Lara.pdf)
- Iznaga, D. (1989). *Transculturación en Fernando Ortiz*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Jahn, A. (1973). *Los Aborígenes del Occidente de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.

- Jimenez G., M. A. (1986). *La Esclavitud Indígena en Venezuela (siglo XVI)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Jiménez Lozano, J. (1992). "Sobre Inditos, Sabandijas y Meninas", en Reyes Mate y Friedrich Niewöhner (Eds.). *El Precio de la "Invención" de América*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Kidder II, A. (1944). *Archaeology of Northwester Venezuela*. Cambridge: Massachusetts, Papers of Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, Harvard University.
- Krippner-Martinez, J. (1990). "Politics of conquest: an interpretation of the Relación de Michoacán", en *The Americas*, 47: 2.
- Langue, F (1991). "Orígenes y desarrollo de una élite regional. Aristocracia y cacao en la Provincia de Caracas, siglos XVI-XVIII" en *Tierra Firme*, 34: 143-161. <http://nuevomundo.revues.org/769>. Consultado el 10-04-2015.
- Langeback, C. H. (1992). *Noticias de caciques muy Mayores. Origen y Desarrollo de sociedades Complejas en el Nororiente de Colombia y Norte de Venezuela*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Langeback, C. H. (1996). "Patterns of human mobility and elite finances in 16<sup>th</sup> century Northern Colombia and Western Venezuela" en Langebaek, Carl H. Y Felipe Cárdenas Arroyo (eds.), 155-171.
- Langeback, C. H. y Cárdenas Arroyo, F. (eds.). (1996). *Chieftains, power and trade: regional interaction in the Intermediate area of the Americas*. Bogotá: Departamento de Antropología, Universidad de los Andes.
- Langeback Rueda, C. H. (2002). "Guerra, canibalismo y arqueología en el valle de Aburrá, Colombia" en Espina Barrio (2000), 263-271.
- Le Goff, J. y Nora, P. (1978). *Hacer la Historia*. Barcelona: Editorial Laia.
- Leonard, I. (1979). *Los Libros del Conquistador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lindgren, E. J. (1938). "An Example of Culture without Conflict: reindeer Tungus and Cossacks of Northwestern Manchuria" en *American Anthropologist*, XL: 605-621.
- Lippincott, W. J. (1970). *Ethnohistory and the Autochthonous Peoples of Western Venezuela during the Immediate Post-Contact Period*. Los Angeles: University of California, Ph. D. Dissertation.
- Lorenzo Sanz, E. (Coor.) (1993). *Los castellanos y leonesas en la empresa de las Indias*. Valladolid: Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo.
- Lorenzo Sanz, E. (1993). "Los vallesoletanos en el Nuevo Mundo" en Lorenzo Sanz, E. (Coor.), 293-326.
- Lorenzo Sanz, E. (2015). "El comercio de negros de España con Hispanoamérica en el siglo XVI" en Espina Barrio, Bonatto Barcellos y Gomes de Lima (Eds.), 217-265.

- Lovell, W. G. (1990). *Conquista y Cambio Cultural*. Antigua/Vermont: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica/ Plumssock Mesoamerican Studies.
- Lucena, A. (1971). "Arqueología del Valle de Quíbor", en *Arte Prehispánico de Venezuela*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
- Mair, L.P. (1934). "The Study of Culture Contact as Practical Problem" en *Africa*, VII: 415-422.
- Maldonado, F. A. (1973). *Seis primeros Obispos de la Iglesia Venezolana en la época hispánica, 1532-1600*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Malinowski, B. (1932). *The dynamics of Culture Change: an inquiry into Race Relations in Africa*. New Haven: Yale University Press.
- Manzano Manzano, J. (1972). *Colón Descubrió América del Sur en 1494*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Martínez Mendoza, J. (1967). "La Leyenda de El Dorado, su historia e influencia en la Venezuela antigua". Caracas: Discurso de incorporación como Individuo de número a la Academia Nacional de la Historia.
- Mead, M. (1932). *The Changing Culture of Indians Tribe*. New York: Columbia University Press.
- Mendoza Guardia, E. (2015). "La Perla y Tintorero" en [http://prof.usb.ve/emendoza/emilioweb/sarita\\_bio\\_EM.pdf](http://prof.usb.ve/emendoza/emilioweb/sarita_bio_EM.pdf)
- Miño Grijalva, M. (1993). *La protoindustria colonial hispanoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México.
- Molina, L. (1982). "El Concepto de Pigmeo y su uso erróneo en la antropología y arqueología venezolana" en *Letra Continua* (Barquisimeto) 1 (2-3): 106-112.
- Molina, L. (1984). "Consideraciones sobre los conceptos operativos en Arqueología Social: formación Económico Social, Modo de Producción y Cultura" en *Actas del Primer Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe*. Vieques (Puerto Rico).
- Morales Méndez, F. (1990). *Los hombres del Onoto y la macana*. Caracas: Fondo Editorial Tropykos.
- Moreno, P. J. (1983). *Guajiro - Coçinas. Hombres de Historia. 1500-1800*. Caracas: Universidad Central de Venezuela (Tesis Doctoral).
- Morey, N. (1975). *Ethnohistory of Columbian and Venezuelan Llanos*. Utah: University of Utah. Ph.D. dissertation.
- Morón, G. (1971). *Historia de Venezuela*. Caracas: Britannica (5 tomos).
- Morón, G. (1982). "Introducción General" en *Cedulario de las Provincias de Venezuela. 1529-1535*.
- Nectario M. (1947). "Cerritos Indígenas en la Región de Guadalupe", en *Memorias de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle*, 7 (18): 21-40.

- Olavarriaga, P.J. de (1965). *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años 1720-1721*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Oliver, J. (1989). *The Archaeological, Linguistic and Ethnohistorical evidence for the expansion of Arawakan into Northwestern Venezuela and Northeastern Colombia*. Tesis Doctoral. Illinois: Universidad de Illinois.
- Ortiz, F. (1945-46). "Por la Integración cubana de Blancos y negros" en *Estudios Afrocubanos*, V: 216- 229.
- Ortiz, F. (1963). *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*. La Habana: Consejo Nacional de Cultura.
- Osgood, C. y Howard, G. (1943). *An Archaeological Survey of Venezuela*. New Haven: Yale University Publications in Anthropology (Nº 27).
- Osorio, J. y Rozo, E. (Eds.) (2013). *Turismo y cultura: retos y perspectivas en América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ots Capdequi, J. M. (1940). *Estudios de historia del derecho español en las Indias*. Bogotá: Universidad de Bogotá.
- Ots Capdequi, J. M. (1993). *El Estado español en las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Otte, E. (1977). *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas: Fundación John Boulton.
- Otte, E. (1982). "Estudio Preliminar" en *Cedulario de las Provincias de Venezuela. 1529-1535*. Tomo I: XXXI-CX.
- Otte, E. (1984). "Estudio Preliminar" en *Cedulario de las Provincias de Venezuela. 1500-1550*. Tomo 5: XV-XLIV.
- Palomeque, S. (1979). "Historia económica de Cuenca y sus relaciones regionales (desde fines del siglo XVIII a principios del XIX)" en *II Encuentro de historia y realidad económica y social del Ecuador*, I: 127-168.
- Parsons, E. C. (1933). "Some Aztec and Pueblo parallels" en *American Anthropologist*, XXXV: 611-631.
- Perera, A. (1964). *Historia de la organización de pueblos antiguos de Venezuela*. Madrid: Imprenta Juan Bravo (3 tomos).
- Perera, M. Á. (1993). *La Mirada Perdida. Ethnohistoria y Antropología Americana del Siglo XVI*. Caracas: Monte Ávila Edit.
- Pino Iturrieta, E. (Coor.) (1986). *Historia Mínima de Venezuela*. Caracas: Fundación de los Trabajadores de Lagoven.
- Pino Iturrieta, E. (1998). *Ideas y mentalidades de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Piqueras Céspedes, R. (1996). "Antropófagos con Espada: Los límites de la Conquista" en *Boletín de Americanistas de la Universidad de Barcelona*, 45: 257-271.

- Piqueras Céspedes, R. (1997). *Entre el Hambre y El Dorado: mito y contacto alimentario en las huestes de conquista del siglo XVI*. Sevilla: Diputación de Sevilla (Serie Nuestra América, 2).
- Rambo, A. T. and K. G. (1991). *Profiles in Cultural Evolution: papers from a conference in honor of Elman R. Service*. Ann Arbor: Museum of Anthropology, University of Michigan.
- Ramos, E. (2004). “Monedas y especies en la lengua y la economía merideña del siglo XVII”. Texto producto del Proyecto *Fuentes para la elaboración de un Diccionario histórico del español colonial de Venezuela*, financiado por el CDCHT de la Universidad de Los Andes.
- Ramos Pérez, D. (1960). “La Revolución de Coro de 1533 contra los Welser, y su importancia para el régimen municipal”, en *Revista de Historia* (Caracas), 3: 33-58.
- Ramos Pérez, D. (1987). *El Mito del Dorado. Su génesis y proceso*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Redfield, R., Linton, R. and Herskovits, M. (1936). “Memorandum on the study of Acculturation”, en *American Anthropologist*, XXXVIII: 149-152.
- Redfield, R. (1934). “Culture Changes in Yucatán” en *American Anthropologist*, XXXVII: 57-69.
- Redmond, E. y Spencer, Ch. S. (1995). “Las Calzadas prehispánicas de Barinas en su contexto regional” en *Acta Científica Venezolana*, 46: 256-262.
- Rivas, P. (1989). *Etnohistoria de los grupos Indígenas del sistema montañoso del Noroccidente de Venezuela: Etnohistoria y Arqueología del sitio arqueológico Cueva Coy Coy de Uria, Sierra de San Luis*. Caracas: Escuela de Antropología-UCV. Tesis de grado.
- Rodríguez Carucci, A. (2000). “Calibán desde Los Andes: imágenes del indígena en Julio César Salas”, en *Hacia una relectura de Julio C. Salas*, Maracaibo, Secretaría de Cultura del Estado Zulia- Universidad Católica Cecilio Acosta-Fundación Julio C. Salas.
- Rodríguez Pérez, F.J. (2004). *Interpretación de “Las Elegías” de Juan de Castellanos*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Tesis para optar al título de Doctor en Antropología de Iberoamérica.
- Rodríguez Rojas, P. (2009). *La economía tocuyana (1870-1950)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Tesis para optar al título de Doctor en Historia.
- Roosevelt, A. (1980). *Parmana: prehistoric maize and manioc subsistence along the Orinoco and Amazon*. New York: Academic Press.
- Roosevelt, A. (1987). “Chiefdoms in the Amazon and Orinoco” en R. Drennan and C. Uribe: *Chiefdoms in the Americas*, pp. 153-185.
- Rosas González, O. (1995). “La Etnohistoria y el Problema del Cambio Cultural: ¿Aculturación o Transculturación?” En *Boletín del Museo Arqueológico de Quíbor*, (Barquisimeto), 4: 5-30.

- Rosas González, O. (1997). "El Dorado Verdadero: la cultura material indígena. Supervivencia de los conquistadores alemanes y españoles en la Provincia de Venezuela (siglo XVI)" Ponencia presentada en el Simposio *Cambios y continuidades en la Pautas de Consumo y Vida Material en los espacios latinoamericanos e ibéricos*, del 49º Congreso Internacional de Americanistas. Quito: Ecuador.
- Rosas González, O. (1998<sup>a</sup>). *El Tributo Indígena en la Provincia de Venezuela*. Caracas: Historiadores S. C. (Col. Historia para Todos, 29).
- Rosas González, O. (1998b). "Del Pañuelo Labrado al Lienzo-Moneda. La Artesanía textil del algodón en la Venezuela del siglo XVI" en *Boletín del Museo Arqueológico de Quíbor*, (Barquisimeto), 6: 199-134.
- Rosas González, O (Coor.). (2000<sup>a</sup>). *Cultura, Historia y Sociedad. Una Visión Múltiple sobre Julio C. Salas*. Caracas: coedición de Fundación CELARG, Comisión Presidencial Quinto Centenario de Venezuela y Fundación Julio C. Salas.
- Rosas González, O. (2000b). "Conquistadores por la Gracia Divina. La mirada de Julio C. Salas y el proceso de la conquista de América" en Rosas González (2000<sup>a</sup>), 125-136.
- Rosas González, O. (2000c). "El Mito de El Dorado en la obra de Julio C. Salas" en *Hacia una relectura de Julio C. Salas*, 101-110.
- Rosas González, O. (2005). "Federmann y Cey: dos visiones de la Conquista de Venezuela". Ponencia presentada en el *Tercer Congreso Internacional Alexander von Humboldt*, celebrado en Veracruz (México), Universidad Veracruzana.
- Rosas González, O. (2006). "Caquetíos y Europeos: negociando la convivencia en la Provincia de Venezuela (s. XVI), ponencia presentada en el 52º Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Sevilla (España), Universidad de Sevilla.
- Rosas González, O. (2006). "Las Calzadas o terraplenes Prehispánicos de los Llanos de Barinas" en *Etnografía de Venezuela* en *Tierra Firme*, 24 (93): 57-65.
- Rosas González, O. (2008). "Gastronomía para conquistar. La alimentación durante la conquista de Venezuela" en *Quaderni di Thule, Rivista italiana di studi americanistici*, VIII: 739-749.
- Rosas González, O. (2010). "El contrabando holandés en las costas de Venezuela (siglo XVII)" en Espina Barrio, A. y González de la Fuente, I. (Eds.), 71-86.
- Rosas González, O. (2013). "EL Turismo cultural y el carnaval de El Callao (Venezuela)" en Osorio, J. y Rozo, E. (Eds.) 257-286.
- Rozart Dupeyron, G. (2002). "Andrés Pérez Ribas, evangelizador de los hiaquis bárbaros e indios cristianos de una crónica" en Espina Barrio (2002), 91-104.
- Rumeu De Armas, A. (1969). *La política Indigenista de Isabel La Católica*. Valladolid: Instituto Isabel La Católica de Historia Eclesiástica.
- Salas, J. C. (1921). *Los Indios Caribes. Etnografía Americana. Estudio sobre el origen del mito de la antropofagia*. Barcelona: Talleres gráficos Lux.

- Salas, J. C. (1971). *Tierra Firme (Venezuela y Colombia). Estudios sobre Etnología e Historia*. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Salas, J. C. (1997). *Etnografía de Venezuela. Los Aborígenes de la Cordillera de los Andes*. Mérida: Ediciones del Rectorado, Universidad de Los Andes (Col. Temas y Autores Merideños).
- Salas, J. C. (1998.) *Civilización y Barbarie. Estudios sociológicos americanos*. Caracas: Fundación Julio C. Salas.
- Salazar, J.J. y Jaimes, A. (1994). “La interacción del hombre-ambiente para la elaboración de industrias artesanales y sus antecedentes históricos en el Valle de Quíbor” en *Boletín del Museo Arqueológico de Quíbor*, 3:113-142.
- Salazar, J.J. y Gil, F. (1998). “Tecnoeconomía agrícola en el Centro-Occidente de Venezuela” en *Boletín del Museo Arqueológico de Quíbor*, 6: 7-28
- Samudio, E. (1983). “La mita en Mérida Colonial” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, LXVI (261): 81-112.
- Samudio A., E. (2010). “Valoración, partición y distribución de la tierra de los resguardos indígenas en una localidad andina venezolana. Santa Bárbara de Chachopo” en *Anuario de Estudios Americanos*, 67 (2): 679-709.
- Sanoja Obediente, M. (1979). *Tejedores del Valle de Quíbor*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- Sanoja, M. y Vargas, I. (1974). *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Sanoja, M. e Vargas, I. (1981). *Los Hombres de la Yuca y el Maíz*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Sanoja, M. e Vargas, I. (1991). *Antiguas Formaciones y Modos de Producción Venezolanos*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- Schapera, Y. (1935). “Field Methods in the Study of Modern Culture Contact” en *Africa*, VIII: 20-30.
- Silva Santisteban, F. (1964). *Los Obrajes en el Virreinato del Perú*. Lima: Publicaciones del Museo Nacional de Historia.
- Solórzano y Pereira, J. de (1972). *Política Indiana*. Madrid-Buenos Aires: Compañía Iberoamericana de Publicaciones.
- Soto Rueda, F. (2012). “Hilo: Historias de vida. Hilar la herencia” en *Estampas*, <http://www.estampas.com/entretenimiento/121104/hilarlaherencia>
- Spencer, C. (1991). “The coevolution and the development of Venezuelan chiefdoms” en A. T. Rambo and K. Gillogly: *Profiles in Cultural Evolution: papers from a conference in honor of Elman R. Service*.
- Spier, L. (1929). “Problems arising from the Culture position of the Havasupai” en *American Anthropologist*, XXXI: 231-222.
- Stern, S. J. (1981). “The rise and fall of Indian-white alliances: a regional view of ‘conquest’ history” en *Hispanic American Historical Review*, 61: 461-491.

- Stern, S. J. (1982). *Peru's Indian peoples and the challenge of Spain conquest: Huamanga to 1640*. Madison.
- Stern, S. J. (1992). "Paradigmas de la conquista. Historia, historiografía y política" en Heraclio Bonilla (comp.): 25-65.
- Strauss, R. (1985). *Antropología e Historia: una relación necesaria*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela. Trabajo de Ascenso.
- Strauss, R. (1992). *El Tiempo Prehispánico de Venezuela*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Tarble, K. (1999). "Arqueología venezolana en los 90: el complejo de la complejidad". Ponencia presentada en el I Encuentro Nacional de Arqueólogos y Arqueólogas, Mérida.
- Thurnwald, R. (1932). "The Psychology of Acculturation" en *American Anthropologist*, XXIV: 557-569.
- Todorov, T. (1987). *La Conquista de América*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Troconis de Veracochea, E. (1984). *Historia de El Tocuyo Colonial*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Trombold, Ch. D. (ed.) (1991). *Ancient Road networks and settlement hierarchies in the New World*. Cambridge: Cambridge University.
- Urbani, F. y Salazar, J.J. (1996). "Notas históricas sobre la producción de sal por los indígenas de Quíbor en el siglo XVI" en *Boletín del Museo Arqueológico de Quíbor*, 5: 85-93.
- Vargas, I. et al. (1997). *Los Artífices de la Concha. Ensayo sobre Tecnología, Arte y Otros aspectos socio-culturales de los Antiguos Habitantes del Estado Lara*. Barquisimeto: Museo Arqueológico de Quíbor/FACES-UCV/Alcaldía del Municipio Jiménez-Estado Lara.
- Vargas, I. (1984). "Definición de conceptos para una arqueología social" en *Actas del Primer Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe*. Vieques (Puerto Rico).
- Vargas, I. (1990). *Arqueología, Ciencia y Sociedad*. Caracas: editorial Abrebrecha.
- Vila, M. A. (1976). *Notas sobre Geoeconomía Prehispánica de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Vila, M. A. (1978<sup>a</sup>). *Antecedentes de Centros poblados de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Vila, M. A. (1978<sup>b</sup>). *La Geoeconomía de Venezuela del Siglo XVI*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela.
- Villalón, M. E. (1995). "Clasificaciones lingüísticas suramericanas 1780-1830. Un análisis comparativo" en *Boletín de Lingüística* (Caracas) 9: 81-142.
- Vivas Ramírez, F. (2008). "El comercio en Venezuela 1651-1700" en *Ensayos históricos*, 20 (20): 1-19.  
[http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev\\_eh/article/view/5215](http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_eh/article/view/5215). Consultado el 01-03-2015.

- Wachtel, N. (1978). "La Aculturación" en Le Goff, Jacques y Piere Nora (dir.).
- Willey, G. (1960). "Historical Patterns and Evolution in Native New World Cultures", en Sol Tax (ed.) *Evolution after Darwin*, Chicago, University of Chicago Press, 2: 11-141.
- Wilson, W. J. (1940). "A Narrative of the Discovery of Venezuela (1494?) in the Thatcher Manuscript on Columbus and early portuguese navigations" en *Proceedings of the Inter-American Bibliographical and Library Association*, (New York) III: 279-300.
- Yépez de Nouel, O. y Ramírez, J. (2008). "Diagnóstico de la situación actual de los tejedores de Tintorero, municipio Jiménez, estado Lara, Venezuela. Caso: red de innovación productiva" en *Gestión y Gerencia*, 2 (1): 34-44.
- Zavala, S. (1935a). *La Encomienda Indiana*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos.
- Zavala, S. (1935b). *Las Instituciones jurídicas en la conquista de América*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios, Centro de Estudios Históricos
- Zucchi, A. y Denevan, W. M. (1979). "Campos elevados e Historia cultural prehispánica en los Llanos Occidentales de Venezuela" en *Montalbán*, IX: 565-576.
- Zucchi, A. (1967). *La Betania: un Yacimiento Arqueológico del Occidente de Venezuela*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Zucchi, A. (1973). "Prehistoric human occupations of the western Venezuelan Llanos" en *American Antiquity*, 38: 182-190.